



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: SRE-PSC-80/2021

DENUNCIANTE: TERESA
GUADALUPE VALE CASTILLA

DENUNCIADOS: ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR Y OTROS

MAGISTRADO PONENTE: RUBÉN
JESÚS LARA PATRÓN

SECRETARIADO: ALFREDO
RAMIREZ PARRA Y RAYMUNDO
APARICIO SOTO

COLABORÓ: MARCELA
VALDERRAMA CABRERA

SUMARIO DE LA DECISIÓN

SENTENCIA por la que se determina: **a)** la **existencia** de la infracción consistente en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, atribuible a Andrés Manuel López Obrador, en su carácter de presidente de la República y se le **vincula** para los efectos precisados en la presente determinación; **b)** la **existencia** de la citada infracción imputable al Coordinador General de Comunicación Social y Vocería de la Oficina de la Presidencia de la República y al titular del Centro de Producción de Programas Informáticos y Especiales, órgano administrativo desconcentrado, adscrito a la referida oficina; **c)** la **inexistencia** de las infracciones consistentes en la vulneración al principio de imparcialidad y el uso indebido de recursos públicos atribuidas a los citados servidores públicos; **d)** la **inexistencia** de la infracción imputada a MORENA;



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

y e) se da vista al Órgano Interno de Control de la Oficina de la Presidencia de la República, respecto a la responsabilidad del Coordinador General de Comunicación Social y Vocería de la Oficina de la Presidencia de la República y del titular del Centro de Producción de Programas Informáticos y Especiales, adscrito a la mencionado oficina.

GLOSARIO

Autoridad instructora	<i>Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral</i>
CEPROPIE	<i>Centro de Producción de Programas Informáticos y Especiales, órgano administrativo desconcentrado, adscrito a la Oficina de la Presidencia de la República</i>
Constitución Federal	<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>
Coordinación de Comunicación Social y Vocería	<i>Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de la Oficina de la Presidencia de la República</i>
Dirección de Prerrogativas	<i>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral</i>
INE	<i>Instituto Nacional Electoral</i>
Ley Electoral	<i>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</i>
Ley Orgánica	<i>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</i>
MORENA	<i>Partido Político MORENA</i>
presidente de la República o presidente o Titular del Ejecutivo Federal	<i>Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos</i>
Sala Especializada	<i>Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</i>
Sala Superior	<i>Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</i>

SENTENCIA

Que dicta la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México el veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

V I S T O S los autos correspondientes al procedimiento especial sancionador de órgano central del INE, registrado con la clave **SRE-PSC-80/2021**, integrado con motivo del escrito de queja presentado por Teresa Guadalupe Vale Castilla en contra de Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República.

RESULTANDO

I. Antecedentes

- **Proceso electoral federal y locales 2020-2021.**

1. **Proceso Electoral Federal.** El veintiséis de agosto de dos mil veinte, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG218/2020, relativo al plan integral y calendario del proceso electoral federal 2020-2021, en el que destacan las siguientes fechas:

Inicio del proceso	Periodo de Precampaña	Periodo de Intercampaña	Periodo de Campaña	Jornada Electoral
7 de septiembre de 2020	23 de diciembre al 31 de enero de 2021 ¹	1 de febrero al 3 de abril	4 de abril al 2 de junio	6 de junio

2. **Procesos electorales locales.** De igual manera, en diversas fechas (entre septiembre de dos mil veinte y enero) comenzaron los procesos electorales en distintas entidades federativas, para la elección de cargos locales, cuya jornada electoral se desarrollará el mismo 6 de junio.

¹ Los hechos que se narran en adelante corresponden al año dos mil veintiuno, salvo que se señale lo contrario.

- **Sustanciación del procedimiento especial sancionador**

II. Trámite de la denuncia ante la Sala Especializada

3. **Denuncia**². El diecinueve de abril Teresa Guadalupe Vale Castilla, por su propio derecho, presentó una queja en contra del presidente de la República por la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y la trasgresión al principio de imparcialidad y equidad en la contienda electoral, derivado de diversas manifestaciones que efectuó el nueve de abril, en la conferencia de prensa matutina conocida como “La Mañanera”.
4. **Registro**³. En la misma fecha, la autoridad instructora registró la queja con la clave UT/SCG/PE/TGVC/CG/124/PEF/140/2021; la admitió a trámite y se reservó lo referente al emplazamiento a las partes involucradas al tener pendientes diligencias de investigación.
5. **Emplazamiento y escisión**⁴. El veintisiete de abril, la autoridad instructora determinó emplazar a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos.
6. Asimismo, en términos de lo establecido en el artículo 13, párrafos 2, 3 y 4, del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE, determinó la escisión respecto a las conductas que, en su caso, podrían atribuirse a los concesionarios de radio y televisión por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

² Folios 0003-0009

³ Folios 0010-0015

⁴ Folios 0104 a 0115

7. **Audiencia de Pruebas y Alegatos**⁵. El treinta de abril, se celebró la audiencia de pruebas y alegatos prevista en el artículo 472, de la Ley Electoral y, en su oportunidad, se remitió a esta Sala Especializada el expediente y el informe circunstanciado.

III. Trámite ante la Sala Especializada

8. En su momento se recibió en la Oficialía de Partes de esta Sala Especializada el expediente formado con motivo de la instrucción del presente procedimiento, y se remitió a la Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores, a efecto de verificar su debida integración.
9. El veintiséis de mayo, el Magistrado Presidente acordó integrar el expediente **SRE-PSC-80/2021** y turnarlo a la ponencia a su cargo.
10. Con posterioridad, el Magistrado Ponente radicó el expediente al rubro indicado y se procedió a elaborar el proyecto de resolución.

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERA. COMPETENCIA.

11. Esta Sala Especializada es competente para resolver el presente asunto, en virtud de que se trata de un procedimiento especial sancionador relacionado con la posible difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido por parte del Ejecutivo Federal, con motivo de diversas manifestaciones emitidas por dicho

⁵ Folios 0465 a 0484



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

funcionario público a través de la conferencia de prensa matutina del nueve de abril, lo cual pudiera configurar la vulneración al principio de imparcialidad y el uso indebido de recursos públicos con fines electorales, en el marco del actual proceso electoral federal y locales concurrentes.

12. Con fundamento en los artículos 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo⁶, 99, párrafo cuarto, fracción IX⁷, 134, párrafo séptimo⁸ de la Constitución Federal; 186, fracción III, inciso h)⁹ 192 primer párrafo¹⁰ y 195 último párrafo¹¹ de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 470, párrafo 1, inciso a)¹², 473 párrafo

⁶ Artículo 41.

(...)

La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, conforme a las siguientes bases:

(...)

III. Los partidos políticos nacionales tendrán derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social. Los candidatos independientes tendrán derecho de acceso a prerrogativas para las campañas electorales en los términos que establezca la ley.

Apartado C.

(...)

Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los Municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

⁷ Artículo 99. El Tribunal Electoral será, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de esta Constitución, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación.

(...)

Al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable, en los términos de esta Constitución y según lo disponga la ley, sobre:

(...)

IX. Los asuntos que el Instituto Nacional Electoral someta a su conocimiento por violaciones a lo previsto en la Base III del artículo 41 y párrafo octavo del artículo 134 de esta Constitución; a las normas sobre propaganda política y electoral, así como por la realización de actos anticipados de precampaña o de campaña, e imponer las sanciones que correspondan.

⁸⁸ Artículo 134.

(...)

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos

⁹ Artículo 186.- En los términos de lo dispuesto por los artículos 41, Base VI; 60, párrafos segundo y tercero y 99, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Tribunal Electoral, de conformidad con lo que señalen la propia Constitución y las leyes aplicables, es competente para:

(...)

III.- Resolver, en forma definitiva e inatacable, las controversias que se susciten por:

(...)

h) Los asuntos que el Instituto Nacional Electoral someta a su conocimiento por violaciones a lo previsto en la Base III del artículo 41 y párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución; a las normas sobre propaganda política electoral, así como por la realización de actos anticipados de precampaña o campaña, e imponer las sanciones que correspondan.

¹⁰ Artículo 192.- El Tribunal Electoral contará con siete Salas Regionales y una Sala Regional Especializada que se integrarán por tres magistrados electorales, cada una; cinco de las Salas Regionales tendrán su sede en la ciudad designada como cabecera de cada una de las circunscripciones plurinominales en que se divida el país, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución y la ley de la materia, la sede de las dos Salas Regionales restantes, será determinada por la Comisión de Administración, mediante acuerdo general y la Sala Regional Especializada tendrá su sede en el Distrito Federal.

¹¹ Artículo 195

(...)

Los procedimientos especiales sancionadores previstos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales serán conocidos y resueltos por la Sala Regional Especializada con sede en el Distrito Federal, así como de lo establecido en las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y XIII anteriores, sin perjuicio de que el Presidente del Tribunal Electoral pueda habilitarla para conocer de los asuntos a los que se refieren las demás fracciones del presente artículo.

¹² Artículo 470.



segundo¹³, 475¹⁴, 476¹⁵ y 477¹⁶ de la Ley Electoral; en relación con la jurisprudencia 25/2015 de rubro “**COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES**”.

SEGUNDA. JUSTIFICACIÓN PARA RESOLVER EN SESIÓN NO PRESENCIAL.

13. La Sala Superior mediante los Acuerdos Generales 2/2020¹⁷, 4/2020¹⁸ y 6/2020¹⁹, estableció diversas directrices y supuestos de urgencia para la discusión y resolución de forma no presencial de los asuntos competencia de las Salas que integran el Tribunal

1. Dentro de los procesos electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, instruirá el procedimiento especial establecido por el presente Capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que: a) Violan lo establecido en la Base III del artículo 41 o en el octavo párrafo del artículo 134 de la Constitución...

¹³ **Artículo 473.**

(...)

2. Recibido el expediente, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral actuará conforme lo dispone la legislación aplicable.

¹⁴ **Artículo 475.**

1. Será competente para resolver sobre el procedimiento especial sancionador referido en el artículo anterior, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral.

¹⁵ **Artículo 476.**

1. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, recibirá del Instituto el expediente original formado con motivo de la denuncia y el informe circunstanciado respectivo.

2. Recibido el expediente en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, el Presidente de dicha Sala lo turnará al Magistrado Ponente que corresponda, quien deberá:

a) Radicar la denuncia, procediendo a verificar el cumplimiento, por parte del Instituto, de los requisitos previstos en esta Ley; b) Cuando advierta omisiones o deficiencias en la integración del expediente o en su tramitación, así como violación a las reglas establecidas en esta Ley, realizar u ordenar al Instituto la realización de diligencias para mejor proveer, determinando las que deban realizarse y el plazo

para llevarlas a cabo, las cuales deberá desahogar en la forma más expedita;

c) De persistir la violación procesal, el Magistrado Ponente podrá imponer las medidas de apremio necesarias para garantizar los principios de inmediatez y de exhaustividad en la tramitación del

procedimiento. Lo anterior con independencia de la responsabilidad administrativa que en su caso pudiera exigirse a los funcionarios electorales;

d) Una vez que se encuentre debidamente integrado el expediente, el Magistrado Ponente dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes contadas a partir de su turno, deberá poner a consideración del pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, el proyecto de

sentencia que resuelva el procedimiento sancionador, y

e) El Pleno de esta Sala en sesión pública, resolverá el asunto en un plazo de veinticuatro horas contadas a partir de que se haya distribuido el proyecto de resolución.

¹⁶ **Artículo 477.**

1. Las sentencias que resuelvan el procedimiento especial sancionador podrán tener los efectos siguientes:

a) Declarar la inexistencia de la violación objeto de la queja o denuncia y, en su caso, revocar las medidas cautelares que se hubieren impuesto,

o b) Imponer las sanciones que resulten procedentes en términos de lo dispuesto en esta Ley.

¹⁷ “ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 2/2020, POR EL QUE SE AUTORIZA LA RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS COVID-19”.

¹⁸ “ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS”.

¹⁹ “ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 6/2020, POR EL QUE SE PRECISAN CRITERIOS ADICIONALES AL DIVERSO ACUERDO 4/2020 A FIN DE DISCUTIR Y RESOLVER DE FORMA NO PRESENCIAL ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN EL ACTUAL CONTEXTO DE ESTA ETAPA DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV2”.

Electoral, con motivo de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2.

14. En este sentido, la misma Sala Superior a través del Acuerdo General 8/2020²⁰, determinó restablecer la resolución de todos los medios de impugnación, por tanto, quedaron sin efectos los criterios de urgencia de los acuerdos generales antes citados. Sin embargo, las sesiones continuarán realizándose por medio de videoconferencias.

TERCERA. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA.

15. Las causales de improcedencia deben analizarse previamente, porque si se configura alguna no podría emitirse una determinación sobre el fondo de la controversia planteada por existir un obstáculo para su válida constitución; sin embargo, las partes involucradas al momento de comparecer al procedimiento no hicieron valer causales de improcedencia ni esta autoridad advierte que se actualice alguna.

CUARTA. PLANTEAMIENTOS DE LAS PARTES.

16. A continuación, se exponen las manifestaciones realizadas por las partes, con la finalidad de fijar la materia de la litis.
17. **Teresa Guadalupe Vale Castilla**, presentó una queja por la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido (campaña electoral), que pudiera configurar la probable transgresión al principio de imparcialidad y equidad en la contienda

²⁰ "ACUERDO GENERAL 8/2020 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REANUDA LA RESOLUCIÓN DE TODOS LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

electoral, atribuible al presidente de la República derivado de diversas expresiones efectuadas el pasado nueve de abril en su conferencia matutina.

18. Además, la denunciante manifestó que con dicha conducta se está difundiendo propaganda gubernamental en periodo prohibido y se apoya abiertamente a las personas que son candidatas de MORENA.
19. En este sentido, al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos, ratifico en todos sus términos lo manifestado en su denuncia.
20. Por su parte, el **presidente de la República, a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Coordinación de Comunicación Social y Vocería** negaron lisa y llanamente que se hubiera utilizado de forma indebida los recursos públicos que están a su disposición en contravención a la normativa, toda vez que durante la intervención del presidente de la República, en ningún momento se realizaron expresiones de carácter electoral con el objeto de influir en las preferencias de los ciudadanos, y menos se hizo un llamamiento al voto.
21. En este sentido, indicaron que en ningún momento se emitieron pronunciamientos u opiniones de carácter electoral y, por el contrario, el presidente de la República sólo se limitó a hacer del conocimiento de los representantes de los medios de comunicación el estado en el que se encuentra la administración pública, así como diversos aspectos de interés general.

22. Argumentaron que las expresiones se enmarcan en un contexto de neutralidad y democracia participativa para que la opinión pública esté debidamente informada de los acontecimientos de interés general, y que tampoco se difundió propaganda gubernamental con la intención de obtener el reconocimiento de la ciudadanía.
23. Por lo anterior, consideraron que no se actualizan el elemento material y la finalidad del acto para que las manifestaciones vertidas por el presidente de la República se califiquen como propaganda gubernamental, ya que no se trata de la difusión de logros, acciones de gobierno, obras o programas sociales, sino que se está ante la opinión espontánea del Titular del Ejecutivo Federal sobre los cuestionamientos a medios de comunicación en ejercicio de la libertad de prensa.
24. El **CEPROPIE**, tanto en respuesta a los requerimientos realizados por la autoridad instructora, así como al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos manifestó lo siguiente:
 - Negó que hubiera difundido propaganda gubernamental en periodo prohibido, y señaló que como Órgano Administrativo Desconcentrado tiene como objetivo principal coordinar, vigilar y ejecutar las grabaciones en video de las actividades públicas del Titular del Ejecutivo Federal.
 - En este sentido, reiteró que los productos televisivos generados con motivo de la cobertura televisiva de las actividades públicas del ejecutivo Federal, como lo es la conferencia de prensa matutina, se ponen a disposición de los medios masivos de comunicación a través de señal



satelital pública y abierta, para que hagan uso de dicha señal. Por lo que no determina el contenido de los actos públicos cuya cobertura le es instruida.

25. **MORENA** al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos manifestó lo siguiente:

- Las expresiones efectuadas por el presidente de la República son un ejercicio propio de la libertad de expresión, y forman parte de una actividad periodística.
- Se tratan de un modelo de comunicación novedoso que se realiza con la única finalidad de expandir el ejercicio de libre prensa, permitiendo un debate amplio y dotando de información de agenda nacional al electorado, sin tomar posición alguna a favor o en contra de ninguna fuerza política.
- Se tiene que interpretar en el contexto tanto del ejercicio de pregunta y respuesta de la conferencia matutina como del contexto histórico que sirven de antecedentes para las expresiones que utiliza el presidente.
- El presidente de la República en ningún momento se posiciona a sí mismo o a algún tercero frente al electorado, toda vez que en ningún momento se hace alusión a fuerza política alguna o candidato en particular, sino que únicamente, realiza críticas desde su forma de pensamiento y de percepción, sin incidir en la contienda

- Por lo anterior, no existe un beneficio directo o indirecto, ya que no existe posición explícita o implícita hecha a través de funcionales equivalentes que permitan demostrar que dicho beneficio para MORENA es evidente y latente.

QUINTA. CONTROVERSIA.

26. Derivado de lo anterior, esta Sala Especializada considera que el aspecto a dilucidar ante la jurisdicción electoral federal consiste en determinar:

a) Si el **presidente de la República**, el **Director del CEPROPIE**, así como el **Titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería**, transgredieron lo dispuesto en los artículos 41, Base III, apartado C, párrafo segundo y 134, párrafo séptimo de la Constitución Federal; 209, párrafo 1; y 449, párrafo 1, incisos c), d) y g) de la Ley Electoral, así como 21 de la Ley General de Comunicación Social.

b) Si **MORENA** transgredió lo previsto en los artículos 443, párrafo 1, incisos a) y n), de la Ley Electoral, y 25, párrafo 1, incisos a) e y), de la Ley General de Partidos Políticos, por el supuesto beneficio indebido que, en su caso, podría haber obtenido, con motivo de la comisión de las conductas denunciadas.

27. Lo anterior, derivado de las expresiones efectuadas por el presidente de la República el nueve de abril durante la conferencia de prensa matutina conocida como “La Mañanera”, que a decir de

la denunciante configuran propaganda gubernamental en periodo prohibido y vulneración al principio de imparcialidad.

SEXTA. PRONUNCIAMIENTO DE FONDO.

28. De manera previa al análisis de la legalidad o no de los hechos denunciados materia del presente asunto, es necesario verificar su existencia y las circunstancias en que se realizaron; lo anterior, a partir de los medios de prueba que constan en el expediente, relacionados con las infracciones materia de la presente resolución.

1. MEDIOS DE PRUEBA

a) Pruebas ofrecidas por la denunciante

29. **Documental pública.** Consistente en la versión estenográfica de la conferencia de prensa del presidente de la República del nueve de abril.
30. **Documental privada.** Consistente en la nota de prensa denominada “TEPJF ordena un nuevo análisis de la conferencia de prensa matutinas del presidente de la República del veintitrés de diciembre de dos mil veinte”.
31. **Documental privada.** Consistente en el escrito del treinta de abril, mediante el cual la denunciante reiteró lo manifestado en su escrito de denuncia.
32. **Documental pública.** Consistente en la versión estenográfica del diecinueve de abril de la conferencia de prensa matutina del Titular del Ejecutivo Federal.

b) Pruebas recabadas por la autoridad instructora

33. **Documental pública.**²¹ Consistente en el acta circunstanciada de diecinueve de abril, mediante la cual la autoridad instructora certificó el contenido de la conferencia de prensa matutina del presidente de la República del nueve de abril²², así como una nota de prensa denominada *“EL TEPJF ORDENA NUEVO ANÁLISIS DE LA CONFERENCIA MATUTINA DEL PRESIDENTE DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020”*²³.
34. Asimismo, adjuntó un disco compacto que contiene el video de la conferencia de prensa matutina del presidente del nueve de abril.²⁴
35. **Documental pública** Consistente en el monitoreo de las emisoras de radio y televisión que transmitieron la conferencia de prensa matutina del nueve de abril a nivel nacional (excepto en el Estado de Hidalgo), efectuado por la Dirección de Prerrogativas y que fue remitido mediante correo electrónico²⁵ del veintitrés de abril y que obra también en un disco compacto²⁶ en el expediente .
36. **Documental pública.** Consistente en el oficio INE/CNCS-DCyAI/093/2021²⁷, del veintidós de abril, suscrito por el Director de

²¹ Folios 0025-0068.

²² En los siguientes vínculos:

https://www.youtube.com/watch?v=mnDBU6ilxzA&ab_channel=CENTRODEPRODUCCIONCEPROPIE

<https://www.gob.mx/presidencia/es/videos/conferenciapresidente-viernes-9-de-abril-de-2021>

<https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-9-de-abril-de-2021?idiom=es>

²³ Disponible en: <https://www.lja.mx/2021/03/el-tepjf-ordena-nuevo-analisis-de-la-conferencia-matutina-del-presidente-del-23-de-diciembre-de-2020>

²⁴ Folio 0069.

²⁵ Folio 0075 a 0076.

²⁶ Folio 0077.

²⁷ Folio 0072-0073.



Comunicación y Análisis Informativo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, mediante el cual remitió un disco compacto²⁸ que contiene la relación de los medios de comunicación, que a su consideración contienen notas periodísticas relacionadas con la conferencia de prensa matutina celebrada el nueve de abril.

37. **Documental pública.** Consistente en el oficio **CGCSyVGR/DGPA/072/2021**²⁹ del veintitrés de abril, mediante el cual el Director General de Planeación y Administración adscrito a la Coordinación de Comunicación Social y Vocería, manifestó lo siguiente:

- Que esta unidad de apoyo solamente participó en la coordinación logística para la realización de la conferencia de prensa realizada el nueve de abril en el Salón Tesorería de Palacio Nacional.
- La Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República no tiene intervención en el contenido de diversos mensajes y materiales de apoyo que se utilizan en las conferencias de prensa.
- No se erogaron recursos presupuestales específicos para la realización de la conferencia y únicamente participaron 9 servidores públicos adscritos a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República.
- No existen contratos o facturas relacionadas con la aplicación de recursos públicos para realizar el evento, ya que no se erogaron recursos presupuestales para la realización y difusión de la conferencia de prensa, al no haberse celebrado instrumento jurídico alguno por la transmisión de estos ejercicios de transparencia y redición de cuentas, pues su difusión atiende a un interés legítimamente periodístico y de libertad editorial de los medios de comunicación que dan cobertura periodística.

²⁸ Folio 0074.

²⁹ Folios 0098-0099.

38. **Documental pública.** Consistente en el oficio³⁰ sin número del veintitrés de abril, mediante el cual el Director General de CEPROPIE, manifestó lo siguiente:

- Niega lisa y llanamente que haya realizado la difusión a través de algún medio de comunicación del evento que se refiere en el requerimiento de mérito; lo anterior, debido a que dicho órgano únicamente tiene como objeto la coordinación de las grabaciones en video de las actividades públicas del Titular del Ejecutivo Federal para poner a disposición, por vía satelital, a favor de las cadenas televisivas nacionales e internacionales y demás medios masivos concesionados y permisionados, públicos y privados, los materiales audiovisuales generados.
- Los productos televisivos elaborados con motivo de la cobertura televisiva de las actividades públicas del Presidente de la República se ponen, de forma íntegra y sin edición alguna, a disposición de los medios masivos de comunicación a través de señal satelital pública y abierta, para que, con total libertad e independencia de determinación de contenidos, hagan uso de dicha señal para efectos noticiosos en ejercicio de la libertad de prensa y de acceso a la información pública³¹.
- El CEPROPIE en cumplimiento a sus atribuciones, se limita a la producción audiovisual derivada de la cobertura televisiva de las actividades públicas del Presidente de la República, poniendo a disposición de los medios masivos de comunicación la señal satelital con los contenidos audiovisuales obtenidos para que los medios de comunicación interesados en su difusión hagan uso libre de dichos productos audiovisuales, respetando la libertad e independencia de determinación de contenidos, sin que dicho Centro realice actividades de difusión directa a través de canales abiertos de televisión dirigidos al público en general, ya que debe considerarse que tampoco cuenta con los medios para ello.
- El CEPROPIE no tiene participación en la difusión del evento indicado, al no contar con competencias ni medios materiales para realizar dicha actividad.
- El CEPROPIE cuenta con un presupuesto asignado por lo que no existe un costo de producción determinable por actividad de cobertura televisiva y actividades de transmisión realizadas en cumplimiento a sus atribuciones.

³⁰ Folios 0093-0095.

³¹ Al respecto, señala lo establecido en el artículo Noveno Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve. Asimismo, hace mención de lo que estipulado en el artículo 103 de dicho Reglamento Interno.



- En el evento referido participaron veintidós personas.
- La cobertura audiovisual de las actividades públicas del Presidente de la República corresponde al cumplimiento de atribuciones legales y reglamentarias a cargo de ese Órgano, por lo que no se cuenta con ningún instrumento contractual con motivo de la realización de la cobertura de las actividades del titular del Ejecutivo Federal, ni con facturación emitida por los conceptos indicados.

39. **Documental pública**³². Consistente en el oficio número **CGCSyVGR/DGPA/071/2021** del veintidós de abril, mediante el cual el Director General de Planeación y Administración adscrito a la Coordinación de Comunicación Social y Vocería, manifestó, entre otras cosas, lo siguiente:

Las plataformas digitales, redes sociales y páginas web, administradas por el Gobierno de México, en que se difunde el contenido de las conferencias matutinas del Presidente de la República, son las siguientes:

- YouTube: <https://www.youtube.com/GobiernoDeMexico/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/gobmexico>
- Twitter: @GobiernoMx
- Facebook: <https://facebook.com/lopezobrador.org.mx>
- YouTube: <https://www.youtube.com/lopezobrador>
- Twitter: <https://twitter.com/lopezobrador>

2. PRUEBAS SUPERVINIENTES

40. Al respecto, no pasa inadvertido que la denunciante en su escrito mediante el cual compareció a la audiencia de pruebas y alegatos ofreció como prueba superviniente la versión estenográfica del diecinueve de abril de la conferencia de prensa matutina del presidente de la República. Asimismo, cabe mencionar que la

³² Folio 0100- 0102. Cabe mencionar que esta constancia fue glosada en el expediente mediante acuerdo del veintisiete de abril.

autoridad instructora admitió dicha prueba en la audiencia de pruebas y alegatos.

41. Al respecto, esta Sala Especializada considera dado que se trata de expresiones distintas a las denunciadas en un inicio y que no corresponden a la conferencia de prensa materia del presente procedimiento, esto se traduce en planteamientos novedosos que tienen como propósito ampliar la respectiva denuncia; de ahí que no sea posible proceder a su análisis, máxime cuando la parte denunciada ya ha sido emplazada y se le han respetado sus derechos de audiencia y defensa.
42. Por tanto, se dejan a salvo los derechos de la promovente para que los haga valer conforme a sus intereses convenga.

3. VALORACIÓN PROBATORIA

43. El acta circunstanciada instrumentada por la autoridad instructora, el monitoreo proporcionado por la Dirección de Prerrogativas, así como la información proporcionada por el Director de Comunicación y Análisis Informativo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, constituyen **documentales públicas** con pleno valor probatorio, al ser emitidas por las autoridades electorales federales en ejercicio de sus funciones y no estar contradichas por elemento alguno, de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, inciso a)³³, así como 462, párrafos 1 y 2, de la Ley Electoral³⁴.

³³ Artículo 461. (...)

3. Sólo serán admitidas las siguientes pruebas:

a) Documentales públicas;

³⁴ Artículo 462.

1. Las pruebas admitidas y desahogadas serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios



44. Debe precisarse que algunos de los escritos presentados con motivo de los requerimientos de la autoridad instructora, si bien proceden de personas del servicio público en ejercicio de sus funciones, y en principio constituirían documentales públicas con pleno valor probatorio, lo cierto es que dada su naturaleza y por presentarse para dilucidar los hechos controvertidos o en defensa como partes involucradas en el presente asunto, deben analizarse con los demás elementos de prueba para acreditar los hechos que con ellas se pretende alcanzar, conforme a lo establecido en los artículos 461 y 462 de la Ley Electoral.
45. En relación a las **documentales privadas**, tomando en consideración la propia y especial naturaleza de las mismas, en principio sólo generan indicios, y harán prueba plena sobre la veracidad de los hechos, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, en términos de los artículos 461, párrafo 3, inciso b), y c), y 462 párrafos 1 y 3, de la Ley Electoral.

4. HECHOS ACREDITADOS

a) Calidad de los sujetos involucrados.

46. Es un hecho público y no controvertido³⁵ que los sujetos involucrados cuentan con las siguientes calidades en su carácter de servidores públicos:

rectores de la función electoral, con el objeto de que produzcan convicción sobre los hechos denunciados.

2. Las documentales públicas tendrán valor probatorio pleno, salvo prueba en contrario respecto de su autenticidad o de la veracidad de los hechos a que se refieran.

³⁵ Conforme al artículo 461, párrafo 1 de la Ley Electoral.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

- Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República;
- Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador de Comunicación Social, y
- Erwin Sigrid Frederick Neumaier de Hoyos, Director del CEPROPIE.

b) Existencia de la conferencia de prensa matutina conocida como “La mañanera” del nueve de abril y las expresiones denunciadas.

47. Del acta circunstanciada elaborada por la autoridad instructora, de la versión estenográfica que obra en autos, así como del reconocimiento de las partes involucradas, se tiene por acreditada la existencia y contenido de la conferencia de prensa del nueve de abril, tal y como se puede observar en las siguientes imágenes:





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021



48. Asimismo, se tiene por acreditado que, en dicha conferencia de prensa, derivado de cuestionamientos por parte de las y los representantes de los medios de comunicación, el presidente de la República efectuó las manifestaciones denunciadas, mismas que serán analizadas en el estudio de fondo de la presente resolución. Cabe mencionar que el contenido de la conferencia de prensa completa se adjunta a la presente sentencia como **anexo uno**.

c) Logística de la conferencia de prensa matutina conocida como “La mañanera” del nueve de abril.

49. Se tiene por acreditado que la Coordinación de Comunicación Social y Vocería se encargó de la logística para llevar a cabo la conferencia de prensa del nueve de abril en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, sin que dicha unidad administrativa tuviera intervención en el contenido de los mensajes ni en el material de apoyo que se utilizan en las conferencias de prensa. Asimismo, del material probatorio se advierte que no se erogaron recursos presupuestales específicos para la realización de la citada conferencia.
50. Por otra parte, se tiene por acreditado que el CEPROPIE es el responsable de generar la producción audiovisual de las

actividades públicas del presidente de México, para ponerla a disposición de los medios de comunicación, a través de una señal satelital abierta con la finalidad de que los interesados en su difusión hagan uso libre de dichos productos audiovisuales.

51. Para llevar a cabo lo anterior, el CEPROPIE no eroga un costo distinto al de su presupuesto, por lo que no hay contratos o facturas relacionadas con gastos para cada evento.
52. Además, se tiene acreditado que el CEPROPIE no realiza actividades de difusión directa a través de canales abiertos de televisión dirigidos al público en general.

d) Difusión de la conferencia de prensa matutina en plataformas digitales del Gobierno de México.

53. Derivado de lo manifestado por el Director General de Planeación y Administración adscrito a la Coordinación de Comunicación Social y Vocería, se tiene por acreditado que las conferencias matutinas del presidente de la República son difundidas en las siguientes plataformas digitales:

- YouTube: <https://www.youtube.com/GobiernoDeMexico/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/gobmexico>
- Twitter: @GobiernoMx
- Facebook: <https://facebook.com/lopezobrador.org.mx>
- YouTube: <https://www.youtube.com/lopezobrador>
- Twitter: <https://twitter.com/lopezobrador>

54. Asimismo, se tiene por acreditado que la citada Coordinación de Comunicación Social y Vocería es la encargada de dirigir la



estrategia de comunicación social de la Oficina de la Presidencia, así como administrar sus plataformas oficiales, de conformidad a lo que establece el artículo 31, fracción IX), del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República.

e) Difusión de las de la conferencia de prensa en medios de comunicación.

55. Derivado del monitoreo realizado por la Dirección de Prerrogativas, se tiene por acreditado que 120 emisoras de radio y televisión difundieron de manera parcial o total³⁶ la conferencia de prensa del nueve de abril. Asimismo, conforme a la información proporcionada por el Director de Comunicación y Análisis Informativo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, se acredita que 208 medios de comunicación dieron cobertura en diversas notas periodística en radio, televisión e internet, tal y como se puede observar del **anexo dos** de la sentencia.

f) Temporalidad en que fue difundida la conferencia de prensa.

56. La conferencia de prensa se realizó el nueve de abril, es decir, dentro del periodo de campaña del proceso electoral federal 2020-2021.

Asimismo, en diversas entidades federativas ya había iniciado el periodo de campañas electorales, esto es, en los estados de Baja California³⁷, Baja California Sur³⁸, Coahuila³⁹, Colima⁴⁰,

³⁶ Veinticuatro concesionarias de radio y televisión lo realizaron de manera total.

³⁷ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/baja-california/>

³⁸ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/baja-california-sur/>

³⁹ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/coahuila/>

⁴⁰ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/colima/>

Chihuahua,⁴¹ Ciudad de México⁴², Guanajuato⁴³, Guerrero⁴⁴, Hidalgo⁴⁵, Jalisco⁴⁶, Michoacán⁴⁷, Nayarit⁴⁸, Nuevo León⁴⁹, Querétaro⁵⁰, San Luis Potosí⁵¹, Sinaloa⁵², Sonora⁵³, Tlaxcala⁵⁴, Yucatán⁵⁵ y Zacatecas⁵⁶.

5. ANÁLISIS DE FONDO

5.1 MARCO NORMATIVO

A. Difusión de propaganda gubernamental en período prohibido

57. El artículo 41, fracción III, apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Federal prevé que durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, **deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental**, tanto de los poderes federales, como **de las entidades federativas**, así como de los Municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público.

⁴¹ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/chihuahua/>

⁴² <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/chihuahua/>

⁴³ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/guanajuato/>

⁴⁴ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/guerrero/>

⁴⁵ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/hidalgo/>

⁴⁶ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/jalisco/>

⁴⁷ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/michoacan/>

⁴⁸ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/nayarit/>

⁴⁹ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/nuevo-leon/>

⁵⁰ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/queretaro/>

⁵¹ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/san-luis-potosi/>

⁵² <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/sinaloa/>

⁵³ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/sonora/>

⁵⁴ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/tlaxcala/>

⁵⁵ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/yucatan/>

⁵⁶ <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/zacatecas/>



58. Se exceptúa de esta interrupción de difusión de la propaganda gubernamental: **las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.**
59. Cabe mencionar que la citada disposición constitucional derivó de la reforma en materia electoral de dos mil siete⁵⁷ de cuyo proceso legislativo se desprende que su finalidad fue regular la propaganda gubernamental de todo tipo, tanto en tiempos electorales como fuera de ellos, **para generar condiciones de imparcialidad, equidad y certeza respecto de la competencia electoral e impedir el uso del poder público a favor o en contra de cualquier partido político o candidato a cargo de elección popular.**⁵⁸

⁵⁷ DECRETO que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado en Diario Oficial de la Federación de trece de noviembre de dos mil siete. Disponible para su consulta en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5005999&fecha=13/11/2007

⁵⁸ Exposición de motivos de iniciativa con proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos Mexicanos, en materia electoral.

“El tercer objetivo que se persigue con la reforma constitucional propuesta es de importancia destacada: impedir que actores ajenos al proceso electoral incidan en las campañas electorales y sus resultados a través de los medios de comunicación; así como elevar a rango de norma constitucional las regulaciones a que debe sujetarse la propaganda gubernamental, de todo tipo, tanto durante las campañas electorales como en periodos no electorales.

Quienes suscribimos la presente Iniciativa nos hemos comprometido a diseñar y poner en práctica un nuevo modelo de comunicación entre sociedad y partidos, que atienda las dos caras del problema: en una está el derecho privado, en la otra el interés público. En México es urgente armonizar, con un nuevo esquema, las relaciones entre política y medios de comunicación; para lograrlo, es necesario que los poderes públicos, en todos los órdenes, observen en todo tiempo una conducta de imparcialidad respecto a la competencia electoral.

Las garantías individuales que nuestra Constitución reconoce y consagra son para las personas, no para las autoridades; éstas no pueden invocar como justificación o defensa de sus actos tales principios. La libertad de expresión es una garantía individual ante el Estado; los poderes públicos no están protegidos por la Constitución; son las personas, los ciudadanos, a los que la Constitución protege frente a eventuales abusos del poder público.

Es por ello que proponemos llevar al texto de nuestra Carta Magna las normas que impidan el uso del poder público a favor o en contra de cualquier partido político o candidato a cargo de elección popular, y también el uso del mismo poder para promover ambiciones personales de índole política.”

REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL (PROCESO LEGISLATIVO) pagina 6. Disponible para su consulta en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/SAD-02-08.pdf>

60. Ahora bien, el artículo 209, párrafo 1 de la Ley Electoral, así como el artículo 21 de la Ley General de Comunicación Social, igualmente contienen la prohibición constitucional antes referida.
61. Sobre este tema, debe mencionarse que si bien la Constitución Federal, la Ley Electoral y la Ley General de Comunicación social no definen qué debemos entender por propaganda gubernamental, lo cierto es que la Sala Superior ha desarrollado su concepto y sus características.
62. En un primer momento, sobre la base de lo prescrito en el artículo 134 de la Constitución Federal, la Sala Superior consideró que la propaganda gubernamental era la que, **bajo cualquier modalidad de comunicación social, difundieran como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno.**⁵⁹
63. Posteriormente, se amplió el concepto a partir de una interpretación teleológica, identificando también al sujeto emisor o responsable y a su contenido, de forma tal que la propaganda gubernamental **supone cualquier forma de comunicación cuyo emisor sea un poder público, siempre que esté destinada a difundir logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno.**
64. Así lo precisó, al resolver los expedientes SUP-RAP-119/2010 y acumulados, al señalar que **se debe entender como propaganda gubernamental, difundida por los poderes Federales, estatales**

⁵⁹ SUP-RAP-474/2011.



y municipales, el conjunto de actos, escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que llevan a cabo los servidores o entidades públicas que tengan como finalidad difundir para el conocimiento de la ciudadanía la existencia de logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno para conseguir su aceptación.

65. La anterior definición no es un catálogo taxativo de supuestos o conductas que puedan ser englobadas en ella, sino **elementos mínimos subjetivos y objetivos** de modo que exista certeza al perfilar si una determinada conducta constituye o no propaganda gubernamental.⁶⁰
66. En el desarrollo de su doctrina judicial, al resolver el SUP-REP-185/2018, así como el SUP-REC-1452/2018 y acumulado, la Sala Superior **enfaticó el elemento de la finalidad o intención de la propaganda, como una comunicación gubernamental tendente a publicitar o difundir acciones de gobierno para buscar la adhesión o aceptación de la población;** a diferencia de aquella otra comunicación que pretende **exclusivamente informar respecto de una situación concreta**, para prevenir a la ciudadanía de algún riesgo o comunicar alguna acción concreta, sin aludir a logros o buscar la adhesión o el consenso de la ciudadanía.
67. **La finalidad** de la propaganda gubernamental **permite distinguir aquella comunicación que está permitida de aquella otra que se encuentra prohibida en periodo de campaña**, en la medida en

⁶⁰ Tal definición ha sido reiterada en diversos asuntos, entre ellos, en los SUP-REP-127/2017, SUP-REP-185/2018 y SUP-REP-217/2018; SUP-JRC-108/2018, SUP-RAP-360/2012 y SUP-RAP-428/2012.



que tiene por objeto persuadir para obtener un beneficio o apoyo que se traduzca en una ventaja electoral.

68. **De esta forma, será considerada como propaganda gubernamental, toda acción o manifestación que haga del conocimiento público logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos por parte de algún ente público, que sea ordenada, suscrita o contratada con recursos públicos y que busca la adhesión, simpatía, apoyo o el consenso de la población, y cuyo contenido, no es exclusiva o propiamente informativo, atendiendo a las circunstancias de su difusión.**⁶¹
69. Con base en lo anterior, la Sala Superior ha reiterado que para estar en presencia de propaganda gubernamental se requiere cuando menos⁶²:
- a) La emisión de un mensaje por un servidor o entidad pública;
 - b) Que éste se realice mediante actos, escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y/o expresiones;

⁶¹ Un criterio similar también se sostuvo en el SUP-RAP-360/2012. Por ejemplo, la información sobre el contenido de algún medicamento del sector salud, sobre las características de una obra pública, un aviso de desviación de tránsito, así como otros de la misma naturaleza informativa son ejemplos de comunicación oficial o gubernamental que no obstante, en principio, no constituyen propaganda gubernamental en sentido estricto para efectos de su análisis y posible incidencia en la materia electoral, salvo que del contexto de su difusión se advierta que forma parte de una campaña con fines distintos al meramente informativo.

⁶² SUP-REP-142/2019 y SUP-REP-144/2019 ACUMULADO.



- c) Que se advierta que su finalidad es difundir logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno;
 - d) Que tal difusión se oriente a generar una aceptación, adhesión o apoyo en la ciudadanía, y
 - e) Que no se trate de una comunicación meramente informativa.
70. Así, la noción de “propaganda gubernamental”, en materia electoral, **implica toda acción o información relativa a una entidad estatal, realizada o difundida por cualquier medio de comunicación (impresos, audiovisuales o electrónicos) o mediante actos públicos dirigidos a la población en general, que implica generalmente el uso de recursos públicos de cualquier naturaleza, sea que contenga o no referencias o símbolos distintivos de alguna instancia estatal o dependencia de gobierno, que difunde logros o acciones de gobierno y que tiene por finalidad la adhesión o persuasión de la ciudadanía.**
71. Respecto a su **contenido**, la propaganda gubernamental, lo mismo que la información pública o gubernamental, en ningún caso podrá tener carácter electoral, esto es, la propaganda de los tres órdenes de gobierno y de los demás sujetos enunciados –los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno-, **no debe estar dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos.**
72. En cuanto a la **temporalidad**, la propaganda gubernamental **no puede difundirse durante los periodos que comprenden las**

etapas de campaña electoral, periodo de reflexión, conformado por los tres días previos al de la elección, y hasta el final de la jornada electoral.

73. Finalmente, respecto a su **intencionalidad**, la propaganda gubernamental, por regla general, debe tener carácter institucional y no estar personalizada.

B. Principio de imparcialidad

74. El artículo 134 de la Constitución Federal en su párrafo séptimo consagra los principios fundamentales de imparcialidad y equidad en la contienda electoral, ya que refiere que las personas servidoras públicas de la Federación, los Estados y los Municipios; así como de la Ciudad de México y sus alcaldías, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.
75. La Ley Electoral retoma esta disposición en su artículo 449, párrafo 1, inciso d), en donde prevé como infracciones de las autoridades o los servidores públicos de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales o de la Ciudad de México; órganos autónomos y cualquier otro ente de gobierno, el incumplimiento del principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la Constitución Federal, cuando se afecte la equidad de la competencia entre los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos, durante los procesos electorales.



76. En este sentido el artículo 134 de la Constitución Federal tutela dos bienes jurídicos de los sistemas democráticos: **i) la imparcialidad y la neutralidad con que deben actuar los servidores públicos y ii) la equidad en los procesos electorales.**
77. Respecto al séptimo párrafo del precepto mencionado, el propósito es claro en cuanto dispone que las y los servidores públicos deben actuar con suma cautela, cuidado y responsabilidad en el uso de recursos públicos (económicos, materiales y humanos), que se les entregan y disponen en el ejercicio de su encargo, es decir, que **destinen los recursos para el fin propio del servicio público correspondiente.**
78. Esta obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que son asignados, tiene una finalidad sustancial, atinente a que no haya una influencia indebida por parte de los servidores públicos en la competencia que exista entre los partidos políticos.
79. Al respecto, si bien el aludido precepto constitucional hace referencia a que los recursos públicos sean utilizados sin influir en la contienda electoral, también es posible desprender la exigencia que se dé una **actuación imparcial de los servidores públicos, con el objeto de que ningún partido, candidato o coalición obtenga algún beneficio que pueda afectar el equilibrio que debe imperar en una contienda electoral**⁶³.
80. En ese sentido, la Sala Superior ha establecido que la vulneración a la equidad e imparcialidad en la contienda electoral está sujeta a la actualización de un supuesto objetivo necesario, atinente a que

⁶³ SUP-JRC-678/2015 y SUP-JRC-55/2018

el proceder de los servidores públicos influya en la voluntad de la ciudadanía⁶⁴.

81. La obligación de neutralidad como principio rector del servicio público se fundamenta, principalmente, en la finalidad de evitar que funcionarios públicos utilicen los recursos humanos, materiales o financieros a su alcance con motivo de su encargo, para influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea a favor o en contra de determinado partido político, aspirante o candidato.
82. La anterior obligación tiene como propósito inhibir o desalentar toda influencia que incline la balanza a favor o en contra de determinada candidatura o que distorsione las condiciones de equidad en la contienda electoral, de manera que, el principio de neutralidad exige a todos los servidores públicos que el ejercicio de sus funciones se realice sin sesgos, en cumplimiento estricto de la normatividad aplicable. Ello implica la prohibición a tales servidores de intervenir en las elecciones de manera directa o por medio de otras autoridades o agentes.⁶⁵

C. La libertad de expresión y las conferencias matutinas del presidente de la República.

83. Los artículos 6° y 7° de la Constitución Federal disponen que toda persona tiene derecho a la libre expresión y al acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, por cualquier medio de expresión.

⁶⁴ SUP-REP-163/2018.

⁶⁵ Tesis relevante V/2016, de rubro "PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD. LO DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (LEGISLACIÓN DE COLIMA)".



84. En este sentido, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación⁶⁶ como la Corte Interamericana de Derechos Humanos⁶⁷ han reconocido que la libertad de expresión tiene una dimensión individual y una social o colectiva.
85. En su componente individual, la libertad de expresión comprende el derecho de cada persona a expresar los propios pensamientos, ideas e informaciones, mientras que en el plano colectiva o social, consistente en el derecho de todas las personas a procurar y recibir cualquier información, a conocer los pensamientos, ideas e informaciones ajenos **y a estar bien informada.**
86. En este sentido, en un Estado Democrático, las autoridades gubernamentales tienen la obligación de informar a la población y dar a conocer información sobre sus políticas públicas, gestiones y acciones. Esta situación a su vez permite que la ciudadanía participe en los asuntos políticos y puedan monitorear las acciones del Estado transparentando la gestión pública.
87. Así, la publicidad oficial o la propaganda gubernamental se concibe como un canal de comunicación entre gobierno y sociedad tanto para informar sobre el ejercicio de las funciones públicas, como para que las personas conozcan y ejerzan sus derechos; sin embargo, ello no implica que para su implementación no se cumplan o se respeten las reglas previstas para su confección y difusión.

⁶⁶ Tesis: P./J. 25/2007 Pleno. Novena Época, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXV, Mayo de 2007 Pág. 1520

⁶⁷ Corte I.D.H., Caso "La Última Tentación de Cristo" (Olmedo Bustos y otros) Vs. Chile. Sentencia de 5 de febrero de 2001. Serie C No. 73, párr. 66; Corte I.D.H., La Colegiación Obligatoria de Periodistas (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No. 5, párr. 32.

88. En el caso específico, tratándose de las **conferencias matutinas** del presidente de la República, la Sala Superior ha sostenido, que corresponden a un formato de comunicación en el que el Titular del Poder Ejecutivo expone temas por él elegidos con formato libre en cuanto al contenido, y las y los representantes de los medios de comunicación a quienes el presidente elije dar la palabra para formular preguntas. Es decir, el propio presidente conduce la interacción con los medios de comunicación⁶⁸.
89. **Este ejercicio de comunicación entre el funcionario público y los medios de comunicación, si bien en principio se trata de proporcionar información de interés público, ésta no puede sustraerse del marco constitucional y legal vigente, en particular, del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41, base III, apartado C, y 134, párrafo séptimo de la Constitución Federal.**
90. En este sentido, la Sala Superior Señaló que lo relevante en materia electoral no es el tipo de formato comunicativo en que se produce la comunicación y la información en las citadas conferencias matutinas, sino es el contenido lo que determina la propaganda gubernamental prohibida en periodo de campañas.
91. Conforme a lo anterior, si durante el desarrollo de los procesos electorales y más específicamente, durante el periodo de campañas y hasta la jornada electoral, el contenido de las conferencias está relacionado con informes, logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos por parte de algún ente

⁶⁸ SUP-REP-139/2019 y acumulados.

público, **que tenga como finalidad buscar la adhesión ciudadana estamos ante la presencia de propaganda gubernamental, en principio, prohibida por el artículo 41 constitucional⁶⁹.**

5.2 CASO CONCRETO

92. Ahora bien, en el caso que nos ocupa, la denunciante presentó una queja en contra del presidente de la República por la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y la trasgresión al principio de imparcialidad y equidad en la contienda electoral, derivado de unas manifestaciones que efectuó el nueve de abril, en la conferencia de prensa matutina conocida como “La Mañanera”.

5.2.1 Metodología de estudio

93. Para efectos del análisis de las infracciones, en primer lugar, se hará referencia de manera general a la conferencia de prensa del nueve de abril, para luego analizar las frases denunciadas y el contexto en el que se emitieron, posteriormente se analizará lo relativo a la supuesta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, y sus excepciones, y finalmente se estudiarán las infracciones relacionadas con la vulneración al principio de imparcialidad y uso indebido de recursos públicos, para finalmente determinar, en su caso, las responsabilidades respectivas.
94. Ahora bien, de conformidad con las constancias que obran en el expediente se tiene acreditado que el nueve de abril se llevó a cabo

⁶⁹ Ídem.



una conferencia de prensa en el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

- **Servidores públicos que participaron en la conferencia.**

95. Dicha conferencia fue presidida el presidente de la República, con la participación de las **Secretarías de Seguridad Pública y Gobernación, de la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, el Director General de Pemex Logística y el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

- **Temas que se trataron**

96. En dicha conferencia se abordaron distintos temas, tales como:

- La estrategia implementada para proteger a las candidatas y candidatos que son amenazados por el crimen organizado, con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos políticos.
- El estado jurídico que guarda el caso de “la casa sobre la piedra”, en donde aconteció una violación equiparada de dos adolescentes en contra de dos menores de edad, y que está vinculado con el delito de trata de personas.
- La existencia de tomas clandestinas que se encontraron en Ecatepec y que causaron mucha preocupación por el peligro que significan para la población en la Ciudad de México y Estado de México.



- El estado que guarda el programa de apoyo a familiares de fallecidos por la COVID-19, y se dio el pésame por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y del Gobierno de México.
97. Una vez que concluyó la exposición de los anteriores temas, se procedió a una ronda de preguntas y respuestas por parte de distintos medios de comunicación.

- **Frases denunciadas y su contexto.**

98. Ahora bien, tomando en consideración que la denuncia no versó sobre la totalidad del contenido de la información emitida en la conferencia matutina, sino que se denuncian expresiones específicas del presidente de la República, las cuales resulta necesario contextualizar integralmente con los temas expuestos en dicha conferencia de prensa (**las frases que se subrayan son las que fueron denunciadas**):

Vamos a con Antonio Baranda.

PREGUNTA: Gracias, presidente. Buenos días.

Hay varios temas, pero me gustaría empezar con el asunto de la vacunación a los médicos privados. Hay varias asociaciones de médicos privados que están reclamando, que están exigiendo vacunación, incluso el día de hoy hay una protesta afuera de Palacio Nacional de personal médico que está solicitando que se le vacune.

El día de hoy planteaba... Perdón, el día de ayer planteaba que la población objetivo en este momento son los adultos mayores. En ese sentido, preguntarle si hay posibilidad de que se abra la vacunación a los médicos privados o tendrían que esperar a que les toque en función de su rango de edad, presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, miren, se está llevando a cabo un programa en el que, de acuerdo a la recomendación de los médicos especialistas se prioriza, es decir, se le da atención especial a los grupos que se considera más vulnerables. Lo primero, para aclararlo, fue atender a médicos, a enfermeras, trabajadores de la salud que desde el principio están en hospitales COVID, ese fue el primer grupo a proteger, los que están salvando vidas, arriesgando sus vidas, porque al inicio, cuando no teníamos la



vacuna, desgraciadamente algunos de estos médicos enfermeras perdieron la vida. Entonces, eso es lo primero que se hizo. Ya casi terminamos de vacunarlos en segunda dosis a todos.

Lo segundo son los adultos mayores de 60 en adelante, porque se argumentó, además de la solidaridad, del humanismo, de que como es una población más vulnerable a la pandemia, por la edad, se manejó por los médicos de que si vacunábamos a todos los adultos mayores de 60 años se reducía la mortalidad por COVID hasta en un 80 por ciento. Entonces, lo más importante de todo es salvar vidas, lo más importante de todo es la vida, es el principal de los derechos humanos. Terminando con adultos mayores vamos a destinar como una semana, 10 días, a vacunar a todos los trabajadores de la educación, a todos, y estamos analizando el hacerlo con la vacuna CanSino, que es una sola dosis.

Estamos pensando en un universo de más de tres millones de trabajadores de la educación, tanto de escuelas privadas como de escuelas públicas, no sólo maestras, maestros, sino todo el personal que tiene que ver con un centro educativo.

Esto pensamos que se inicie del 15 al 20 de este mes, porque consideramos también que vamos a terminar de vacunar con una dosis a todos los adultos mayores alrededor del día 20 de este mes, a todos los adultos mayores. Entonces, al mismo tiempo vamos a iniciar la vacunación de los trabajadores, maestras, maestros, personal del sector educativo.

Y en paralelo, casi al mismo tiempo, seguimos con segunda dosis y vamos a iniciar la vacunación de la población de 50 a 60 años, de 50 a 59 años. Si no nos falla el abasto de las vacunas, a finales de este mes ya comenzamos con población de 50 a 59 años.

Y de inmediato, terminando, porque que calculamos que son 13 millones, pero ya vamos a tener vacunas suficientes, terminando con este sector de población bajamos de inmediato de 40 a 50.

Entonces, yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos.

También que quede muy claro, para que no haya manipulación: la vacuna se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén en hospitales privados o que los maestros den clases en escuelas particulares, no, es para todos, es un plan que se aplica con el principio de igualdad. Aquí no se le da preferencia a nadie, ni al presidente, que le dio COVID y que pudo vacunarse bajo cualquier pretexto, ya lo he dicho, para dar el ejemplo de que la vacuna no hace mal y aquí se vacuna el presidente. No.

Y el ejemplo del secretario de Marina, que ahí está postrado, todavía recuperándose, que pudo haberse vacunado; el ejemplo del secretario de la Defensa, que pudo haberse vacunado; el ejemplo del secretario de Salud, que pudo haberse vacunado.

Imaginen si esto se hubiese llevado a cabo de esta forma en los gobiernos anteriores. Hubiese habido un desorden, pero además se hubiese marginado a los pobres, a los desposeídos, a los que no tienen influencias, a los que no tenían voz, no eran escuchados. Entonces, esto es distinto, es vacunación universal, ordenada y gratuita.



Desde luego, vamos a apurarnos porque, si ya vamos a comenzar pronto con maestros... Y aquí también aclaro que necesitamos tener vacunados a los maestros porque urge el regreso a clases presenciales, no nos podemos olvidar de eso, no podemos dejar a niños en estado de indefensión o bombardeados día y noche por mensajes de aparatos electrónicos, cuyos contenidos van orientados al individualismo, a la violencia; además, la escuela es socializar la relación de niñas, niños, es el segundo hogar. Entonces, ya necesitamos regresar a las clases presenciales y apurarnos para que a todos nos toque.

Hasta ahora tenemos garantizado el abasto. Se logró eso, no se toma en cuenta por nuestros adversarios, pero no fue poca cosa el que en este tiempo corto se haya logrado que dos playas estén envasando vacunas en México... Digo, dos farmacéuticas, que estemos envasando AstraZeneca y que estemos envasando precisamente CanSino.

¿Por qué vamos a utilizar la vacuna CanSino para maestros, que es una sola postura o una sola inyección, una sola dosis?

Porque la producimos aquí y ya tenemos el calendario de entrega de esa vacuna, estos tres millones de dosis nos van a empezar a entregar. Es vacuna para maestros a partir del día 17 de este mes y vamos a tener un poco más de tres millones para el día 9 de mayo.

Entonces, eso es muy importante.

INTERLOCUTOR: Presidente, entonces ¿está descartado definitivamente la apertura de un proceso de vacunación para el personal médico privado?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, porque si te digo: Está descartado, ese va a ser el titular de Reforma de mañana.

INTERLOCUTOR: Pero entonces ¿van a tener que esperar?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Que nos esperen.

INTERLOCUTOR: ¿Hasta que les toque por edad?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Hasta que nos toque a todos.

INTERLOCUTOR: Entonces, sí está descartado.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No. Bueno, esa es su interpretación, póngalo así, pero yo lo explico de que va poco.

Con el Reforma no podemos, porque el Reforma está muy enojado con nosotros, además eran muy influyentes los del Reforma.

El Reforma se origina en Nuevo León. Allá hay un periódico muy influyente que se llama El Norte. Con ese periódico, los dueños del Reforma ponían gobernadores y por eso le ha ido muy mal -lo lamento- al pueblo de Nuevo León, porque han tenido puro



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

governador mediocre y ladrón. Pero el Reforma los promueve. No el Reforma, El Norte. Es que antes y todavía medios de información en los estados decidían sobre la vida pública.

Ahora el Reforma quiere a un candidato, El Norte está apoyando a un candidato en Nuevo León, abiertamente, pero no es el único caso. Entonces, se meten a la cuestión política electoral y tienen diferencias con nosotros.

Entonces, lo que tú me preguntas, que además tienes todo el derecho de hacerlo como también yo también tengo el derecho a la réplica, tiene que ver con una campaña que traen en contra de nosotros para echarnos encima a los médicos, muy perversa y al mismo tiempo elemental, o sea, para que los médicos se inconformen con nosotros porque no los vacunamos, odontólogos, o sea, muchos médicos.

Entonces, yo les digo a los médicos y a los odontólogos de que existe esta campaña del Reforma y de El Norte en contra de nosotros y que nos esperen, porque los vamos a atender a todos, nada más que se está definiendo una estrategia.

INTERLOCUTOR: ¿No cree que el gobierno es el que se está echando encima a los médicos no vacunándolos, a pesar de que tienen contacto con pacientes con COVID?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, no. Nosotros atendemos a todos y nos guiamos por lo que nos dicen los especialistas y lo que más nos importa es salvar vidas. Y si se trata de recibir presiones, pues estamos acostumbrados a enfrentar a grupos de presiones. Lo más importante es estar bien con uno mismo, con nuestra consciencia, eso es lo más importante.

INTERLOCUTOR: Son sólo preguntas por las protestas que hay en las calles, presidente.

Pero tengo una segunda pregunta. ¿Qué diagnóstico tiene sobre el contrabando de combustibles en la frontera norte? Hace unos días ya planteaba este tema. Aparentemente está focalizado en el estado de Tamaulipas. Me gustaría saber qué diagnóstico tienen sobre esto.

Y sobre la limpia en las aduanas, hace un año se destituyeron al menos 10 mandos y administrativos de las aduanas y hasta el momento no ha habido castigos para estas personas. ¿Cómo va esta limpia en las aduanas, presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Con la llamada reforma energética -lo expliqué aquí en una ocasión- se entregaron permisos a diestra y siniestra para la importación de gasolinas y de combustibles, se entregaron más de mil permisos a distintas personas y a empresas.

Poco a poco se han ido cancelando esos permisos porque se entregó a gente que no se dedicaba a ese negocio de la venta de combustibles, no eran empresas del sector energético y ellos mismos dejaron de usar los permisos o se cancelaron por el tiempo. En ningún caso hubo un proceso arbitrario, a nadie se le quitó un contrato.



Es un poco lo que sucedió con las concesiones mineras, que se han venido limitando, reduciendo, porque se entregaron muchísimas para la especulación financiera y como tienen que pagar impuestos y antes se les condonaban, y ahora no, pues prefieren regresar las concesiones.

Algo parecido sucede con estos permisos de importación de combustible y ahora han quedado alrededor de 70 permisos de importación.

De todas formas, se detectó que hay contrabando de gasolinas y se está llevando a cabo una limpia en aduanas, ya las aduanas están manejadas por la Secretaría de la Defensa y por la Secretaría de Marina y ya se están logrando resultados. En el informe que me entregó reciente el secretario de la Defensa sobre manejo de aduanas se incrementó en tres veces la recaudación en aduanas, donde ellos ya están actuando. Entonces, estamos limpiando y vamos a seguir limpiando.

Pero también por eso es la ley que enviamos al Congreso, o la iniciativa de ley, para, en su caso, sea analizada y aprobada por los legisladores la ley de hidrocarburos, eso es lo que va a controlar, para que Pemex tenga de nuevo más control en todo lo que tiene que ver con la distribución de las gasolinas. Estamos poniendo orden en ese sentido. Yo espero que antes que finalice este periodo, desde luego eso va a depender de la agenda que tengan en el Senado, en la Cámara de Diputados, de los tiempos y de lo que ellos decidan, pero ojalá y ya se apruebe esa ley de hidrocarburos, nos importa mucho.

Y vamos a cerrar completamente el contrabando de combustibles.

INTERLOCUTOR: ¿Qué información adicional tiene precisamente sobre este contrabando?, porque aparentemente las bandas que antes se dedicaban a este huachicoleo ahora están digamos trasladando sus actividades a este tipo de contrabando a través de aduanas y puertos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí. Estamos ya enfrentándolos, combatiendo ese contrabando, ese huachicoleo y pronto vamos a controlarlo. Nosotros somos muy perseverantes y somos libres, eso es lo bueno de la democracia.

Cuando la autoridad sólo le debe al pueblo su cargo o encargo, el que manda es el pueblo, el único amo es el pueblo; pero si al presidente lo ponen con dinero, con campañas mediáticas, los grupos de intereses creados, pues el presidente no representa al pueblo, representa a quienes lo impusieron. Por eso es muy importante la democracia.

Imagínese, si hubiese ganado otro partido, ¿qué hubiese sucedido en el caso de los impuestos?, seguirían condonando los impuestos a los de mero arriba, como pasaba, de ahí el enojo que tienen.

¿Saben que están ahora tramando?, porque no siempre piensan, traman.

Que ya se va a terminar el sexenio, se quieren ir a juicios en todo y con tácticas dilatorias esperar a que termine el sexenio porque están apostando ya a que van a regresar y que entonces ya no van a pagar impuestos y van a regresar por sus fueros.

Pues están muy mal, entre otras cosas, porque falta mucho. Ni modo que un juicio, por más que lo alarguen, lo pateen, como se dice



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

coloquialmente, que lo vayan pateando, se lleve tres años. No lo vamos a permitir, porque aquí vamos a estarlo denunciando.

Eso del juez que concede el amparo para favorecer a empresas de la industria eléctrica, empresas que pagan menos por la electricidad que lo que pagan los ciudadanos en sus domicilios, pues sí está bien, ya se concedió el amparo, se respeta, pero ya se envió ayer por parte del Senado una queja, un recurso, a la Suprema Corte de Justicia. Tienen que resolver, igual nosotros, y hay plazos.

Ya no es el tiempo en que detuvieron a Caro Quintero y lo tuvieron 27 años sin sentencia, imagínense eso. ¡Cómo vamos nosotros a permitir esas cosas!

Entonces, falta mucho todavía, primero.

Y, segundo, que está por verse si el pueblo va a querer que regresen los saqueadores, los rateros.

INTERLOCUTOR: Dos últimas cosas del mismo tema, presidente. Decía hace varios meses, quizá hace un año, que las aduanas son un monstruo de cien cabezas. Si considera que después de los cambios que ha habido y las acciones que han implementado lo sigue siendo, sigue siendo un monstruo de cien cabezas.

Y preguntar sobre el tema que expusieron el día de hoy, esta extracción ilegal de combustible en Ecatepec. Si se sabe qué red o qué organización pudiera estar detrás de esta extracción que la semana pasada describieron como de dimensiones industriales.

...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, ese. Esto fue ayer.

Esto es lo que se roban -por lo que estás preguntando- todavía. Nada más que miren cómo estaba antes.

Estos son 81 mil barriles diarios en noviembre, cuando entramos. Entramos aquí y el 20 de diciembre tomé la decisión y entró el Ejército y la Marina al cuidado de los ductos. Y se nos produjo una crisis, si se acuerdan, al principio, pero se controló.

Este es ya... Eso fue a finales de diciembre, hemos logrado bajar en muy pocos días, ya después nos hemos mantenido así, traemos un promedio de cinco, cinco mil barriles, que es todavía bastante.

Si vieron las tomas estas clandestinas, muchas vienen de tiempo atrás; hay nuevas, pero hay otras que... Hablaban aquí de un predio que ya se había detectado desde el 2017 en Azcapotzalco.

Entonces, ahí vamos y aprovecho, porque esta conferencia nos ayuda a que la gente, que es muy buena, el pueblo de México es un pueblo bueno, trabajador, honesto, nos apoye.

Esa es la diferencia también que tenemos con el pensamiento conservador. Para el conservador el pueblo es malo y es flojo, y si hay pobreza es porque la gente no trabaja, ese es el pensamiento conservador.



Nosotros no, nosotros pensamos que todos nacemos buenos y que son las circunstancias las que llevan a algunos a tomar el camino de las conductas antisociales. Esa una diferencia.

Y pensamos también, a diferencia de los conservadores, que con el trabajo, con el estudio, se puede ir ascendiendo en la escala social, lo que se llama movilidad social, y que el que nace pobre puede ir progresando y saliendo adelante con su trabajo, con su esfuerzo, con su estudio, siempre y cuando tenga opciones, tenga oportunidades.

El conservador piensa que el que nace pobre, muere pobre y hasta lo convierten en teoría, en doctrina: 'Ni modo, esa es la ley de la vida; hay afortunados y hay quienes no tienen la fortuna, la suerte de salir adelante'. Como si eso fuese lo que lo determinara.

Nosotros pensamos que, si se tiene un gobierno que represente a todos y que ayude a los más necesitados, siempre se va a tener una sociedad más justa, más igualitaria.

Los conservadores apuestan a que el Estado no se meta en eso, que no busque que haya equidad, que no busque el desarrollo, sino que proteja a las minorías y que el mercado, es decir, el dinero, va a resolverlo todo, como si la riqueza fuese contagiosa o permeable.

¿Se acuerdan de que usaban la seudoteoría del goteo? Si llueve fuerte arriba, gotea abajo, pero la riqueza no es permeable, se requiere del Estado.

Imagínense, si el Estado está secuestrado y está al servicio de una minoría, no pagan impuestos y no se tiene presupuesto para ayudar a la gente que lo requiere.

Nosotros pensamos que vamos a seguir combatiendo el huachicol, en el gas también, el contrabando.

Y lo que quería decirles es que hoy el secretario de la Defensa presentó el informe semanal sobre las tomas clandestinas. A ver si nos ponen la información.

Es un llamado al pueblo de Hidalgo, porque es donde más tomas clandestinas tenemos, y a las autoridades. Y vamos a reforzar la vigilancia en Hidalgo en particular, porque van a ver las diferencias.

Este es el informe de la semana, a lo mejor el secretario nos envía... Ya lo tienen.

¿Cómo ven a los auxiliares?, ¿ayudan o no ayudan? Casi no fallan.

Miren, este es el reporte de tomas: enero, febrero, marzo y lo que llevamos a abril, estos son los litros de hidrocarburos que recuperamos.

Pero miren esto, la semana del 2 al 8, dos tomas en Tabasco, 10 en el Estado de México, una en Michoacán, nueve en Guanajuato, dos en Coahuila, cuatro en Nuevo León, una en Tamaulipas, 81 en Hidalgo. Entonces, vamos a reforzar ahí, pero informarle a la gente, que nos ayuden.

(...)



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

INTERLOCUTOR: Muchas gracias, presidente.

La segunda pregunta. Nos gustaría pedirle su... Bueno, me gustaría pedirle su opinión y pedirle a la licenciada, o bueno, a la subprocuradora Berenice Romero, de Profeco, su atención sobre la siguiente situación.

El pasado marzo en un recorrido que pudimos realizar en Publimetro en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, pudimos constatar que los precios de varios productos de consumo básico literalmente por las nubes.

Me quiero enfocar en el precio del agua embotellada, que medio litro de agua, una botella de medio litro de agua la venden hasta en 55 pesos.

Este tema que pareciera ser menor, pues investigando nos dimos cuenta de algunas cosas que me gustaría señalar.

Lo primero es que en países de la Unión Europea, como en España, por ley el precio del agua, el agua embotellada en los aeropuertos tiene un precio fijo máximo de un euro, esto es 24, 25 pesos más o menos, y esto porque es un producto básico y han vivido fuertes olas de calor en Europea en los últimos años, esto llevó a esta situación.

Nosotros nos pusimos a investigar qué estaba pasando en Profeco o que está haciendo Profeco al respecto y nos encontramos... Bueno, recordamos el programa Quién es Quién en los Precios del Aeropuerto, pero durante todo el mes de abril la página de Quién es Quién en los Precios del Aeropuerto no funciona, encontramos este dato a finales de marzo.

De acuerdo a la página de Quién es Quién en los Precios del Aeropuerto, el precio máximo de un litro de agua estaba en 37 pesos, le estoy diciendo que medio litro en 55, y además la situación es que la actualización última del Quién es Quién en los Precios del Aeropuerto era de marzo de 2020, es decir, un año.

Entonces, en el último año pues queremos saber qué paso, qué paso en el aeropuerto, si están haciendo su agosto los locatarios en la zona.

Y pues preguntarle a usted, presidente: ¿qué opina de que haya estos precios exorbitantes de medio litro de agua en 55 pesos?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues estoy totalmente en contra de eso, es un abuso. Y el lunes Berenice te va a dar respuesta, tiene que informarnos sobre cómo están los precios, en este caso no sólo de combustible, sino los precios en general, cómo está el agua.

Nosotros medimos mucho lo de la tortilla, el precio de la tortilla, ayer se dio a conocer el dato de inflación está arriba, creció, hay que ver cuál es la causa.

Nosotros queremos que se mantenga estable la inflación, que no haya inflación de más, exagerada, porque eso afecta.

Por eso también estamos destinando recursos del presupuesto, dinero de todos, al subsidio a la gasolina, para que no aumente la gasolina y que eso nos sirva de ancla para que no aumenten los precios de productos básicos y no básicos, porque el aumentar el precio de las gasolinas, de los combustibles, aumenta todo.



Hubo un secretario de Hacienda hace poco, no en el gobierno nuestro, sino en el pasado, que llegó a decir, cuando estaban de moda los gasolinazos, que no importaba que aumentara el precio de la gasolina porque la mayoría de los mexicanos no tenía automóvil. Secretario de Hacienda, ahí se los dejo de tarea ya para que lo investiguen quién fue la eminencia, el especialista en economía, porque luego son hasta aplaudidos; entonces, ahí eso se los dejo de tarea.

Pero claro que, si aumenta la gasolina, aumenta todo; entonces, hay que ver que está sucediendo porque se está entregando el subsidio. Entonces, ver si no se lo están quedando los distribuidores y no se transfiere el subsidio al consumidor. Pero eso en el caso de los combustibles, pero en general hay que ver qué está sucediendo.

INTERLOCUTOR: Gracias, presidente.

Y, por último, un comentario. La última vez que tuvimos la oportunidad de conversar, que nos dio la palabra, que fue el pasado 1º de marzo, le preguntaba yo sobre el tema de exbraceros con motivo de la llamada que iba a tener ese día, esa tarde con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Comentarle que se acercaron hacia a nosotros algunos exbraceros, específicamente el estado de Querétaro, y pues nos hicieron un comentario, la petición de hacerle llegar un comentario. Ellos lo que piden es, el mensaje principal, dice que, el deseo que le transmita es que 'le pedimos pacíficamente que resuelva el problema, que respeten nuestros ahorros y que nos los regrese'.

Comentaban sobre la respuesta que usted me dio aquel momento, dicen: 'Él es el responsable de la administración del gobierno federal y como responsable le corresponde solucionar el robo que aceptó e hizo público el pasado 1º de marzo'.

Ese día usted nos comentaba que administraciones anteriores pues se robaron los ahorros de los exbraceros.

Piden que se evite la injusticia, que se atienda el juicio que se ha ganado y que se realicen comisiones estatales para abrir el diálogo y solucionar este conflicto que tiene más de 65 años.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, se abre el diálogo, nada más que nosotros lo que pensamos y es lo que ofrecimos cuando llegué a la Presidencia es no continuar con estas prácticas de corrupción, la no repetición.

Dije en mi discurso que la justicia no sólo es castigar a los responsables o reparar el daño, es también prevenir para que no siga lo mismo porque, así como se robaron el dinero de los exbraceros, así nos hicieron pagar a todos los mexicanos la deuda de unos cuantos banqueros y unos cuantos empresarios con el Fobaproa, y eso también fue un robo y estoy hablando de un robo de tres billones de pesos. Y así podría yo hablar de otros robos.

Padecimos en los últimos tiempos del saqueo más grande que se haya cometido en la historia del país. Entonces, si yo como jefe de Estado ahora me propongo reparar el daño causado a la nación, pues no nos alcanzaría el presupuesto, porque fue un robo como nunca en la historia. Si hasta dejaron el Palacio... O sea, y dejaron algunas cosas, porque no les dio tiempo de llevárselo todo.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

Es como los bandidos que entran al banco, van a la bóveda y empiezan a sacar billetes y a meter billetes a un costal, y salen rápido porque sonó la alarma y no se llevan todo, dejan ahí tirado. Así fue.

Es muy claro en el caso, por ejemplo, de los ferrocarriles nacionales.

¿Qué dejaron?

El Ferrocarril del Istmo y el del Sureste, porque el sureste no les importaba ni siquiera para robar, no volteaban a ver el sureste ni siquiera para robar; todas las demás líneas del istmo al norte, 20 mil kilómetros privatizados.

Entonces, yo entiendo la situación de los compañeros.

¿Qué es lo que nosotros ofrecemos?

Bueno, primero, que ya no haya esa corrupción, ese saqueo.

Segundo, que podamos, en la medida de nuestras posibilidades económicas, reparar el daño al pueblo en general.

Pues por eso es que decidimos aumentar la pensión al doble y ahora otro aumento del doble para adultos mayores y por eso estamos revisando las leyes que tienen que ver con las pensiones y ayudar en lo más que podamos.

Pero fue muchísimo el saqueo a México, por eso no extraña que los de las cúpulas del poder económico, poder político, defiendan al régimen y están en contra de nosotros y quieran regresar por sus fueros. No. Lo que llama la atención es que gente que fue víctima del robo esté defendiendo a ese régimen corrupto, que sigan apoyando a ese régimen corrupto.

(...)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vamos con Arturo Pavón.

PREGUNTA: Muchas gracias, señor presidente. Arturo Pavón, corresponsal del El Chapucero.

Bueno, para reiterar un poquito nada más la cuestión de Adrián de la Garza, allá en Nuevo León. Pasa, ya se está circulando un volante con un folio que se puede desprender en el que dice, lo voy a leer rápidamente, dice:

‘Con tu tarjeta del programa Por ti, mujer fuerte, vamos a reconocer el esfuerzo que haces cada día para apoyar a tu familia. Ayúdame a hacer realidad este programa para que tú y miles de mujeres más cuenten con un apoyo económico de mil 500 pesos bimestrales, así como acceso a talleres de autoempleo, emprendimiento y bolsa de trabajo.’

Firma con esta frase: ‘Puedes estar segura que cuentas conmigo’. Al final se desprende un talón que dice: ‘Adrián, gobernador’, los escudos del PRI y del PRD y dice: ‘Vamos fuerte este 6 de junio’. Obviamente es un condicionamiento al voto, es como una entrega de una despensa, lo cual caería en un delito electoral, eso es para que no olviden los jueces, para que lo tomen en cuenta, ese es un comentario.



¿Cuál sería su opinión en la medida de lo posible que usted pueda opinar?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, eso lo tiene que ver la fiscalía y los partidos, nosotros no vamos a opinar.

Nada más quise hacer el comentario de lo del Reforma y de El Norte porque son muy hipócritas, los dueños pues, no los trabajadores.

En apariencia hacen un periodismo independiente, imparcial. No, siempre influyen políticamente y no exagero en lo que estoy diciendo. Así como tienen ahora candidato y tienen campaña en contra de los que no son su candidato o no es el candidato de ellos, así lo han hecho siempre.

¿Y qué hacen?

Pues imponen candidatos muy corruptos. Yo recuerdo un candidato de Nuevo León en el 2006, fue el que más votos falsos le dio al que impusieron de presidente cuando nos robaron la Presidencia, y ese fue impulsado por este periódico; y el que le siguió, impulsado por este periódico; y el que siguió, impulsado por este periódico.

Entonces, yo estoy seguro que las cosas están cambiando en todo el país y que ya no. Porque estamos hablando de los partidos. Pues los partidos tienen dirección, están constituidos de conformidad con la Constitución y las leyes.

¿Qué es un partido político?

Pues es un agrupamiento de ciudadanos, mujeres y hombres, que tiene como propósito participar en la vida pública, contender por cargos de elección, de representación, con una declaración de principios, con un programa de acción. Eso está legalizado. Pero ¿cómo van a haber partidos políticos encubiertos, piratas, informales, que tienen más fuerza en los hechos que un partido político, nada más que están ensarapados?

Entonces, ¿por qué no decir que hay medios de comunicación que tienen más fuerza que un partido político y que imponen candidatos?, pero llegan a imponer a presidentes de la República, o sea, es una adulteración por completo de la democracia.

Eso no, ya se acabó, son los ciudadanos lo que deben de elegir libremente a sus autoridades.

Y hay candidatos que no son del agrado de estos partidos informales en esta república simulada que predominó durante mucho tiempo y los sacaban, los destruyen con reportajes, con encuestas ‘cuchareadas’, porque manejan la opinión pública.

Acuérdense de la carta de Lucas Alamán a Santa Anna: ‘No se preocupe, venga, regrese, nosotros -le decía Lucas Alamán- tenemos el control de la opinión general -de lo que ahora se llama opinión pública- porque somos los dueños o somos los que dirigimos los principales periódicos de la capital y del resto del país’. Pero esto, desde 1852.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

Entonces, ya también basta. Pero no es meterme en quién es el candidato o qué partido, no, es otro tipo de cosa, es: a ver, hacer a un lado la simulación y vamos a hablar las cosas por su nombre.

Porque ya les dije lo de la radio, ya quedamos que van a hacer el ejercicio, que van a estar pasando todos los noticieros, todos los noticieros, y si agarran los periódicos es lo mismo, y la televisión. Entonces, sí tenemos nosotros el derecho de réplica, nada más es no censurar a nadie; defendernos, nada más. Y si hacemos las cuentas, es una de cal por no sé cuántas de arena.

INTERLOCUTOR: Aquí habría que citar al gobernador Javier Corral, que en alguna ocasión en una entrevista mencionó que quien no aparecía en los medios no era nadie y dijo que la televisión podría llegar a hacer, incluso a un estúpido, presidente de la República en tiempos de Vicente Fox.

Como segunda pregunta, presidente, el Fondo Monetario Internacional ajustó la proyección de crecimiento de México al cinco por ciento, es bastante bueno para este año, y el tres por ciento para el 2022, también gracias a la capacidad exportadora de nuestro país y al vínculo que tiene, comercial, con Estados Unidos.

Se espera que esto sea el crecimiento más rápido en aproximadamente cuatro décadas. ¿Qué opina usted de esto?

5.2.2 Supuesta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido

99. Ahora bien, para poder determinar si las manifestaciones denunciadas constituyen propaganda gubernamental, y si ésta fue difundida conforme a los parámetros establecidos en la Constitución Federal y en la línea jurisprudencial de la Sala Superior, resulta necesario analizar su contenido en función de los elementos que corresponden a la emisión de dicha propaganda, conforme se expone a continuación:
100. **Elemento personal.** Se acredita, ya que la emisión del mensaje se realiza por Andrés Manuel López Obrador en su carácter de presidente de la República.



101. **Elemento circunstancial (modo, tiempo y lugar).** También se tiene por actualizado, ya que la conferencia tuvo lugar el nueve de abril (periodo de campañas electorales del actual proceso electoral federal y diversos procesos electorales concurrentes), en las instalaciones del Palacio Nacional (recinto público), además, la logística y desarrollo estuvo a cargo de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería.
102. Por otra parte, el CEPROPIE fue el responsable de generar la producción de la conferencia y la puso a disposición de los medios de comunicación, a través de una señal satelital abierta con la finalidad de que aquellos interesados en su difusión tomaran la señal libremente.
103. Asimismo, el evento se difundió a través de las cuentas oficiales de redes sociales del Gobierno de México.
104. **Elemento material.** Para analizar este elemento resulta necesario pronunciarnos por cada uno de los contenidos denunciados, ya que se advierte que **algunas de estas frases son opiniones** sobre los cuestionamientos formulados por representantes de los medios de comunicación asistentes, respecto de temas como la vacunación contra la COVID-19 para el personal médico y odontólogos, así como la emisión de puntos de vista respecto del poder político que pueden llegar a tener los medios de comunicación y su impacto en el procesos electorales, y la importancia de que sean los ciudadanos los que deben de elegir libremente a sus autoridades.

a) Temática: vacunación contra la COVID-19 para el personal médico y odontólogos

105. De la queja se advierte que se denunciaron expresiones como: *“Nosotros atendemos a todos y nos guiamos por lo que nos dicen los especialistas y lo que más nos importa es salvar vidas. Y si se trata de recibir presiones, pues estamos acostumbrados a enfrentar a grupos de presiones. Lo más importante es estar bien con uno mismo, con nuestra consciencia, eso es lo más importante”*, deben considerarse como son manifestaciones que se encuentran relacionadas con las recientes inconformidades del personal de salud de hospitales privados y odontólogos contra la negativa del Gobierno Federal para darles preferencia en la aplicación de las vacunas contra el virus SARS-CoV-2.
106. En este contexto, el presidente de la República expresa una opinión en el sentido de que, a su consideración, existen medios de comunicación que han implementado una campaña en contra de su gobierno para que los médicos y odontólogos se inconformen; sin embargo, el mandatario les reitera que se atenderá a todos y que se está definiendo una estrategia de vacunación en atención a lo que señalan los especialistas. Aunado a que indica que está acostumbrado a enfrentar presiones.
107. Asimismo, si bien el presidente de la República expresa que, en la elección en Nuevo León, hay un medio de comunicación que quiere o que apoya a un candidato, lo cierto es que no se menciona de que fuerza política es ese supuesto candidato, por tanto, se trata de una mera opinión del presidente que se da como respuesta a un cuestionamiento.



108. Derivado de lo anterior se advierte que las expresiones antes mencionadas no cumplen con los elementos que permiten clasificarlas como propaganda gubernamental ya que no acreditan el elemento material.

b) Temática: El poder político que pueden llegar a tener los medios de comunicación y su impacto o influencia en los procesos electorales

109. En el mismo sentido, durante la conferencia de prensa, el presidente de la República también expresó las siguientes frases:

“Entonces, ¿por qué no decir que hay medios de comunicación que tienen más fuerza que un partido político y que imponen candidatos?, pero llegan a imponer a presidentes de la República, o sea, es una adulteración por completo de la democracia.”

“Eso no, ya se acabó, son los ciudadanos lo que deben de elegir libremente a sus autoridades.”

“Y hay candidatos que no son del agrado de estos partidos informales en esta república simulada que predominó durante mucho tiempo y los sacaban, los destruyen con reportajes, con encuestas ‘cuchareadas’, porque manejan la opinión pública.”

“Entonces, ya también basta. Pero no es meterme en quién es el candidato o qué partido, no, es otro tipo de cosa, es: a ver, hacer a un lado la simulación y vamos a hablar las cosas por su nombre.”

“Porque ya les dije lo de la radio, ya quedamos que van a hacer el ejercicio, que van a estar pasando todos los noticieros, todos los noticieros, y si agarran los periódicos es lo mismo, y la televisión.”

“Entonces, sí tenemos nosotros el derecho de réplica, nada más es no censurar a nadie; defendernos, nada más. Y si hacemos las cuentas, es una de cal por no sé cuántas de arena.”

110. Al respecto, estas expresiones, las cuales se emitieron en respuesta a un cuestionamiento periodístico relacionado con una presunta coacción al voto por parte de un candidato en Nuevo León, también son opiniones del titular del Ejecutivo Federal en relación con el poder o la influencia que pueden llegar a tener los medios de comunicación en comparación con los partidos políticos, y expresa una crítica a éstos en el sentido de que a su consideración, en ocasiones influyen en la selección de los candidatos a puestos de elección popular a través de reportajes y encuestas, y esta conducta tiene un impacto negativo en la democracia.
111. Asimismo, el presidente expone su visión respecto de la manera en la que los ciudadanos deben elegir a sus autoridades, y reitera que tiene derecho de réplica para defenderse.
112. Derivado de lo anterior se advierte que las frases antes mencionadas no cumplen con los elementos que permiten clasificarlas como propaganda gubernamental ya que no acreditan el **elemento material**, y tampoco que advierte que su **finalidad** sea buscar o generar de aceptación y apoyo por parte de la ciudadanía.

c) Temática: Ahorros de los extrabajadores del Programa Bracero y Pensiones para Personas Adultas Mayores

113. Por otro lado, de la queja interpuesta se advierte que también se denunciaron las siguientes expresiones: *“Segundo, que podamos, en la medida de nuestras posibilidades económicas, reparar el daño al pueblo en general.”* **“Pues por eso es que decidimos aumentar la pensión al doble y ahora otro aumento del doble para adultos mayores y por eso estamos revisando las leyes que**



tienen que ver con las pensiones y ayudar en lo más que podamos.”, debe mencionarse que estas también se emitieron en respuesta a un cuestionamiento periodístico y se hicieron en el contexto de la problemática de la desaparición de los recursos pertenecientes a los ahorros de los extrabajadores del programa bracero.

114. En este sentido, el presidente de la República respondió que lo que su gobierno ofrecía para la solución, era en la medida de sus posibilidades económicas, reparar el daño al pueblo, y a manera de ejemplo, señaló **que en su gobierno se había aumentado la pensión de los adultos mayores al doble y que ahora iba a haber otro aumento**, y además dio a conocer que continuaban revisando las leyes para poder ayudar.
115. Derivado de lo anterior, este órgano jurisdiccional considera que, si bien estas expresiones pudieron tener como objeto inmediato dar una respuesta a un cuestionamiento efectuado por un periodista, lo cierto es que **se hizo mención de logros, programas y/o medidas que ha implementado su gobierno**, tales como: la entrega de pensiones a personas adultas mayores. De ahí que el **elemento material se tenga acreditado.**
116. Es decir, el titular del Ejecutivo Federal al pronunciarse sobre un cuestionamiento relacionado con el antiguo programa “Braceros”, aprovechó para promover un programa social de su administración y dio a conocer que había incrementado el monto de apoyo, y que buscaba ayudar en lo que más se pudiera.
117. **Elemento finalidad.** Como se señaló en el punto anterior, si bien no se desconoce que el objetivo del titular del ejecutivo federal fue

contestar una interrogante, también es cierto que, para ello, entre otros aspectos, **hizo referencia a información relativa a logros, programas y avances de su administración; con la intención de generar una aceptación y buscar apoyo por parte de la ciudadanía.**

118. Es decir, la manera en la cual el presidente de la República buscó responder a la interrogante realizada por el reportero, fue a través de dar a conocer la existencia de un programa para personas adultas mayores, y resaltar como un logro y/o resultado que durante su administración se había duplicado el apoyo, y que incluso habría un incremento adicional.
119. Derivado de lo anterior se estima que en el caso concreto se llevó a cabo una exaltación gratuita de programas de gobierno y resultados de estos, que le interesaba posicionar en dicho ejercicio comunicativo.
120. Por lo anterior, del análisis contextual a las frases denunciadas, este órgano jurisdiccional concluye que éstas actualizan los **elementos material y la finalidad**, ya que se difundieron programas, logros y acciones de gobierno concretas con la finalidad de generar la aceptación de su gobierno; **por lo anterior se concluyen que estamos ante propaganda gubernamental.**

d) Temática: Robo de combustible y número de tomas ilegales en el país

121. Por otro lado, de las manifestaciones denunciadas se advierte que el titular del Ejecutivo Federal también expresó, en relación a otro



cuestionamiento periodístico relacionado con la extracción ilegal de combustible, lo siguiente:

“Esto es lo que se roban -por lo que estás preguntando- todavía. Nada más que miren cómo estaba antes. Estos son 81 mil barriles diarios en noviembre, cuando entramos. Entramos aquí y el 20 de diciembre tomé la decisión y entró el Ejército y la Marina al cuidado de los ductos. Y se nos produjo una crisis, si se acuerdan, al principio, pero se controló.

Este es ya... Eso fue a finales de diciembre, hemos logrado bajar en muy pocos días, ya después nos hemos mantenido así, traemos un promedio de cinco, cinco mil barriles, que es todavía bastante.

Si vieron las tomas estas clandestinas, muchas vienen de tiempo atrás; hay nuevas, pero hay otras que... Hablaban aquí de un predio que ya se había detectado desde el 2017 en Azcapotzalco.

Entonces, ahí vamos y aprovecho, porque esta conferencia nos ayuda a que la gente, que es muy buena, el pueblo de México es un pueblo bueno, trabajador, honesto, nos apoye.

....

Miren, este es el reporte de tomas: enero, febrero, marzo y lo que llevamos a abril, estos son los litros de hidrocarburos que recuperamos.

Pero miren esto, la semana del 2 al 8, dos tomas en Tabasco, 10 en el Estado de México, una en Michoacán, nueve en Guanajuato, dos en Coahuila, cuatro en Nuevo León, una en Tamaulipas, 81 en Hidalgo. Entonces, vamos a reforzar ahí, pero informarle a la gente, que nos ayuden.”

122. Derivado de lo anterior, esta Sala Especializada advierte que, el presidente de la República, para dar respuesta a un cuestionamiento periodístico relacionado con la magnitud del problema de la extracción de combustible, **hizo mención de acciones de gobierno específicas implementadas en su**

gestión para hacer frente a la problemática del robo de combustible, y para dar a conocer el estado en que se encontraba recuperación de hidrocarburos, expuso cifras para dimensionar la problemática a la que se enfrenta el gobierno en dicha materia.

123. Por tanto, se advierte que se hizo un contraste respecto de los barriles sustraídos cuando inició su gobierno, y menciona que **derivado de que se tomó la decisión de que entrara el Ejército y la Marina, a su consideración, el robo de hidrocarburos disminuyó y se controló.** Asimismo, proporciona **datos específicos relacionados con el número de tomas clandestinas localizadas en diferentes entidades federativas.**
124. En este sentido, este órgano jurisdiccional observa que el Titular del Ejecutivo Federal al dar respuesta a un cuestionamiento periodístico, hizo referencia a una acción de gobierno y en específico a los avances que ha llevado a cabo su administración en el tema del combate al robo de hidrocarburos.
125. Por lo anterior, de análisis a las expresiones, vinculadas con el contexto, se arriba a la conclusión de que la respuesta al cuestionamiento periodístico busco enfatizar los logros de la actual administración en el combate al robo de combustible, y presentar los resultados ante la ciudadanía con la finalidad de generar una opinión favorable hacia su gobierno.
126. Así, se concluye que las expresiones **cumplen con los elementos material y la finalidad, por lo que constituyen propaganda gubernamental.**



127. Ahora bien, una vez determinado que algunas de las expresiones denunciadas constituyen propaganda gubernamental **-aquellas relacionadas con las pensiones para personas adultas mayores y el robo de combustible y tomas ilegales en el país-**, dado que fueron difundidas durante el periodo de campaña en el actual proceso electoral federal y procesos electorales locales, resulta necesario analizar si se encuentran dentro del ámbito de las excepciones para difundir propaganda gubernamental en periodo de campaña.
128. En efecto, el artículo 41, Base III, apartado C de la Constitución Federal establece que **durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental**, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los Municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público.
129. En este sentido, las únicas excepciones a la difusión de la propaganda electoral son **las campañas de información de las autoridades electorales**, las relativas a **servicios educativos** y de **salud**, o **las necesarias para la protección civil en casos de emergencia**.
130. En el caso concreto se estima que las expresiones efectuadas por el Titular del Ejecutivo Federal el nueve de abril, en la conferencia de prensa matutina conocida como “La Mañanera”, se encuentran

vinculadas a temas de apoyo a personas adultas mayores⁷⁰ y de seguridad pública y nacional derivado del robo de hidrocarburos y las tomas clandestinas en las instalaciones estratégicas.

131. Cabe mencionar que respecto de ésta última temática, las expresiones se emitieron con la finalidad de dar respuesta al estado en el que se encontraba el plan para combatir el robo de combustible en la presente administración, y proporcionar datos comparativos con otras administraciones; por lo que no se advierte que éstos estén relacionados con una emergencia concreta o de algún accidente que justificaría la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.
132. **Por lo anterior, se considera que no encuadran en ninguna de las excepciones para difundir propaganda gubernamental en periodo de campañas electorales federales y locales.**
133. Además, también es importante precisar que, si bien los temas abordados son de interés general para la ciudadanía, lo cierto es que, al hacer referencia a programas, logros, líneas de acción y resultados de la actual administración, se considera que lejos de ser comunicados informativos constituyen propaganda gubernamental que tuvo como finalidad generar una aceptación, por lo que su difusión se encontraba restringida a una temporalidad específica.

⁷⁰ Este programa tiene como finalidad apoyar a los adultos mayores de 68 años de todo el país, y a los adultos mayores de 65 años que viven en los municipios integrantes de pueblos indígenas con un apoyo económico de \$2,550 pesos cada dos meses. Disponible para su consulta: <https://www.gob.mx/pensionpersonasadultasmayores>

134. Por lo anterior, se considera que dada la naturaleza de las expresiones y la temporalidad en que fueron emitidas, **se actualiza la infracción consagrada en el artículo 41, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal consistente en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, es decir, durante etapa de campaña del presente proceso electoral federal y en diversos procesos electorales locales.**

5.2.3 Vulneración a los principios de principios de imparcialidad y neutralidad y uso indebido de recursos públicos.

135. Por otro lado, la denunciante también manifestó que las expresiones denunciadas vulneraban los principios de principios de imparcialidad, neutralidad, y uso indebido de recursos públicos por lo que en este apartado se analizará si el mensaje del presidente de la República transgredió dichos principios.
136. Ahora bien, hay que recordar que el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución Federal, establece que las personas servidoras públicas de la Federación, entre otros, **tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos**, es decir, no pueden en ningún momento generar actos que pudieran interpretarse que pretenden favorecer o perjudicar a ningún partido o fuerza política.
137. Asimismo, la Sala Superior ha señalado⁷¹ que, si bien el aludido precepto constitucional hace referencia a que los recursos públicos

⁷¹ SUP-JRC-55/2018.

sean utilizados sin influir en la contienda electoral, **también es posible desprender la exigencia de que se dé una actuación imparcial de las personas servidoras públicas, con el objeto de que ningún partido, candidato o coalición obtenga algún beneficio que pueda afectar el equilibrio que debe imperar en una contienda electoral.**

138. Derivado de las expresiones efectuadas por el presidente de la República y que fueron analizadas en líneas anteriores, esta Sala Especializada pudo advertir que en ellas no se hace mención a ninguna fuerza política, ni tampoco se hacen llamamientos expresos para votar a favor o en contra de alguna fuerza política o candidato.
139. Lo anterior, ya que, como se mencionó algunas de las frases son opiniones del Titular del Ejecutivo Federal relacionadas con temas de interés como Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, el poder político que tienen los medios de comunicación y la influencia que pueden llegar a tener en los procesos electorales, sin que en ninguna de ellas se advierta que se busque incidir a favor o en contra de un partido político o candidato. Cabe mencionar que en ninguna de estas frases se hace mención a MORENA o a sus candidaturas.
140. Asimismo, no se hacen pronunciamientos a favor o en contra de un partido político o candidato, ni se busca posicionar a un candidato en concreto.
141. Además, tampoco se advierte que actualicen algunos de las conductas descritas en los mecanismos de imparcialidad

aprobados por el INE el veintiuno de diciembre de dos mil veinte,⁷² mediante el Acuerdo INE/CG693/2020.

142. Debe mencionarse que las expresiones efectuadas tampoco le generaron un beneficio o promoción a MORENA ya que como se mencionó en líneas anteriores, algunas de éstas son opiniones, puntos de vista y en ningún momento se hace un llamado al voto a favor de dicho partido político o en contra de otras fuerzas políticas o buscan posicionar alguna candidatura en concreto.
143. Por todo lo antes expuesto se concluye que las expresiones denunciadas que emitió el Titular del Ejecutivo Federal no actualizan la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral.
144. En ese mismo orden de ideas, al no haberse actualizado la vulneración al principio de imparcialidad es que resulta igualmente **inexistente** la utilización indebida de recursos públicos a favor de determinada fuerza electoral o partido político en lo particular.
145. De igual forma, es **inexistente** la infracción atribuida a MORENA.

⁷² En términos del resolutivo Décimo Octavo del propio Acuerdo, entraría en vigor al día siguiente de su aprobación.

Conforme a su resolutivo Décimo Noveno, fue publicado el cinco de enero de dos mil veintiuno en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet de INE se indica como fecha de aprobación o publicación el veintiuno de diciembre de dos mil veinte. Además, el Décimo Segundo resolutivo instruyó al Secretario Ejecutivo para que dispusiera de las medidas conducentes para la difusión del contenido de la presente Resolución a las direcciones de los Partidos Políticos Nacionales y locales, a los OPL, a los Consejos Locales y Distritales del INE, al Titular del Ejecutivo Federal, a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las treinta y dos entidades federativas que tendrán Proceso Electoral en 2020-2021, a las dependencias del Ejecutivo Federal y de los Ejecutivos de las Entidades Federativas, responsables del Control Interno, a la Auditoría Superior de la Federación y los órganos de fiscalización superior de las entidades federativas, a las legisladoras y los legisladores federales y locales, así como a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

146. Aunado a que la Sala Superior⁷³, ha sostenido que no resulta aceptable determinar la responsabilidad de los partidos políticos por conductas desplegadas por las personas servidores públicas en ejercicio de sus atribuciones, pues implicaría reconocer que los partidos se encuentran en una relación de *supra* a subordinación respecto de ellos, es decir, que los partidos pudieran ordenar a las y los funcionarios cómo cumplir con sus atribuciones legales.
147. Al respecto, resulta aplicable la jurisprudencia de la Sala Superior 19/2015, de rubro: **CULPA IN VIGILANDO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SON RESPONSABLES POR LAS CONDUCTAS DE SUS MILITANTES CUANDO ACTÚAN EN SU CALIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS.**

SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD DE LOS SUJETOS IMPLICADOS

148. Ahora bien, toda vez que quedó acreditado que algunas de las expresiones denunciadas constituyen propaganda gubernamental y que por la temporalidad en que fueron difundidas se actualiza la infracción establecida en el artículo 41, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal, lo procedente es analizar la responsabilidad de los sujetos involucrados en atención a su participación.
149. Lo anterior, considerando que la anterior disposición **prohíbe a todos las personas del servicio público de los tres niveles de gobierno, entre otros, realizar durante las campañas federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada**

⁷³ Criterio visible en el expediente SUP-RAP-122/2014

comicial, la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental -salvo las excepciones señaladas en el citado precepto-, lo cual, entraña una violación al precepto constitucional de mérito.

150. **a) Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República**

151. De las constancias se tiene por acreditado que Andrés Manuel López Obrador, en su carácter de presidente de la República **fue quien emitió las expresiones que constituyeron propaganda electoral durante la conferencia de prensa del nueve de abril, esto es, durante el periodo de campaña del presente proceso electoral federal y locales concurrentes.**

152. En este sentido, esta Sala Especializada estima que, dado que dichas manifestaciones de difundieron en una conferencia de prensa, es claro que éstas no estaban dirigidas únicamente a las personas que asistieron a ella, sino que la finalidad era hacerlas llegar a la opinión pública a través de los medios oficiales, medios de comunicación y derivado de la cobertura noticiosa.

153. Por lo anterior, en el caso concreto se considera que Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República incurrió en difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, dado que fue él quien dio a conocer la información relacionada con el programa de apoyo a personas adultas mayores, y su plan para el combate al robo de hidrocarburos; lo cual constituyó la difusión de logros, avances y resultados de su gestión, con la finalidad de generar aceptación de la ciudadanía.

154. Ahora bien, el artículo 457 de la Ley Electoral establece, entre otras cosas, que cuando las autoridades federales, estatales o municipales cometan alguna infracción prevista en esta Ley, **se debe dar vista al superior jerárquico** y, en su caso, presentará la queja ante la autoridad competente por hechos que pudieran constituir responsabilidades administrativas o las denuncias o querellas ante el agente del Ministerio Público que deba conocer de ellas, a fin de que se proceda en los términos de las leyes aplicables.
155. En el caso que nos ocupa, esta Sala Especializada advierte que esta disposición no resulta aplicable al presidente de la República, ya que en términos de los artículos 49 y 89 de la Constitución Federal, el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Judicial y Ejecutivo, depositándose éste último en un solo individuo, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
156. Por lo anterior, esta situación impide la existencia de algún superior jerárquico, sobre todo, ya que se trata del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión.
157. Cabe mencionar que esta circunstancia, en donde el Supremo Poder Ejecutivo de la Unión no tiene superior jerárquico ni tampoco existe un mecanismo de contrapeso con otro Supremo Poder para hacer efectivo y funcional el régimen administrativo sancionador electoral, es exclusivo de ese poder y de la federación⁷⁴.

⁷⁴ En este sentido, lo anterior no es contrario a lo establecido por la Sala Superior en la tesis XX/2016 de rubro: **“RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. CORRESPONDE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS IMPONER LAS SANCIONES RESPECTO DE CONDUCTAS DE SERVIDORES PÚBLICOS SIN SUPERIOR JERÁRQUICO, CONTRARIAS AL ORDEN JURÍDICO”**.



158. Asimismo, esta Sala Especializada advierte que ni la Constitución Federal ni la Ley Electoral establecen un catálogo o una sanción específica para el Titular del Poder Ejecutivo Federal por violación directa a la prohibición de difundir propaganda gubernamental en tiempo prohibido⁷⁵.
159. Ahora bien, con relación al artículo 41, Base III, apartado C de la Constitución Federal, la Sala Superior⁷⁶ ha señalado que la norma resulta imperfecta respecto a la sanción aplicable al presidente de la República, derivado de su falta a la prohibición constitucional de difundir propaganda gubernamental dentro del periodo de las campañas electorales; sin embargo, **la ausencia de sanción no convierte en lícita o ajustada a Derecho una conducta o un proceder contrario a la Constitución Federal.**
160. En este sentido, **concluyó que el presidente de la República sí puede ser sujeto de responsabilidad si difunde propaganda gubernamental durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial fuera de las excepciones constitucionalmente previstas**, toda vez que ese actuar constituye una violación directa al ordenamiento constitucional que precisamente dicho funcionario público protestó guardar al asumir el cargo, sin que para ello pueda resguardarse en la inmunidad inherente a su encargo, dado que la norma prohibitiva presenta el mismo grado de primacía que la que confiere el privilegio.

⁷⁵ Conforme al **Artículo 108**, segundo párrafo de la Constitución Federal el presidente de la República durante el tiempo de su encargo, solo puede ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana.

⁷⁶ Véase SUP-RAP-119/2010 y acumulados.

161. Cabe señalar que el presidente como titular del Poder Ejecutivo Federal, tiene un deber especial de cuidado en el ejercicio de sus funciones.
162. En este sentido, con el objeto de generar certeza y seguridad jurídica sobre el tema de propaganda gubernamental, la Sala Superior⁷⁷ ha establecido criterios respecto del cumplimiento de los principios de neutralidad e imparcialidad⁷⁸, así como las responsabilidades en que pueden incurrir los funcionarios públicos⁷⁹ por la difusión de propaganda gubernamental durante las campañas y hasta la conclusión de la jornada electoral.
163. Sobre este tema, cobra relevancia el deber de cuidado de las personas del servicio público, como obligación o exigencia mínima y prioritaria que deben desplegar en todo momento, y ante cualquier

⁷⁷ Véase la sentencia de treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, dictada en el expediente SUP-REP-139/2019 y acumulado.

⁷⁸ Véase, entre otras, las jurisprudencias y tesis: 18/2011 de rubro PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD); 38/2013 de rubro: SERVIDORES PÚBLICOS. SU PARTICIPACIÓN EN ACTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS, NO VULNERA LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL); 10/2009 de rubro: GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LEGISLADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. ESTÁN SUJETOS A LAS PROHIBICIONES QUE RIGEN EN MATERIA DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL); 19/2019 de rubro: PROGRAMAS SOCIALES. SUS BENEFICIOS NO PUEDEN SER ENTREGADOS EN EVENTOS MASIVOS O EN MODALIDADES QUE AFECTEN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL); L/2015 de rubro: ACTOS PROSELITISTAS. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN ABSTENERSE DE ACUDIR A ELLOS EN DÍAS HÁBILES); V/2016 de rubro: PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD. LO DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES [LEGISLACIÓN DE COLIMA]); XIII/2017, de rubro: INFORMACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INSTITUCIONAL. LA CONTENIDA EN PORTALES DE INTERNET Y REDES SOCIALES, PUEDE SER DIFUNDIDA DURANTE CAMPAÑAS Y VEDA ELECTORAL).

⁷⁹ Al respecto, resultan aplicables los criterios sostenidos en las sentencias de la Sala Superior identificadas con las claves SUP-REP-15/2019, SUP-REP-37/2019, SUP-REP-87/2019, SUP-REP-109/2019, SUP-REP-113/2019, en lo relativo a las responsabilidades en que pueden incurrir los funcionarios públicos.



situación, en el ejercicio de sus actividades, por la importancia y naturaleza de sus funciones.

164. En efecto, dicho deber —de carácter permanente— implica actuar con mesura, conciencia, autocontrol, previamente a emprender cualquier acto, o bien, cuando esté en curso un proceso electoral, a fin de blindar a la ciudadanía de toda influencia oficial que busque incidir en las preferencias electorales; ello debido a que, la sociedad es el núcleo y razón de ser de los principios y normas que rigen su desempeño.
165. En ese sentido, y por lo que hace al poder ejecutivo, en sus tres niveles de gobierno, su presencia resulta protagónica, ya que, en cada caso, se dispone de poder de mando en la disposición de los recursos (financieros, materiales y/o humanos) y, dado el contexto histórico-social de su investidura, debe tener especial cuidado en las conductas que en ejercicio de sus funciones realice mientras transcurre el proceso electoral, particularmente, en el desarrollo de las campañas electorales, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Constitución Federal.
166. Esto tiene razón de ser, porque **entre más alto sea su cargo es mayor su deber de cuidado en el ejercicio de sus funciones, debido a que resulta imperiosa la exigencia de garantizar los principios constitucionales de imparcialidad, equidad y neutralidad.**
167. Por lo anterior, se **vincula** a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, por conducto de su Consejería Jurídica, para que, durante el periodo de las campañas electorales de los procesos electorales concurrentes en curso y hasta la conclusión

de la jornada electoral, **la información que difunda en sus conferencias de prensa matutinas se ajuste a las excepciones constitucionales de propaganda gubernamental**, tales como servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia, aun y cuando ésta derive de la interacción que exista entre los medios de comunicación y demás asistentes que concurren a la celebración de dicha actividad gubernamental.

b) Erwin Sigrid Frederick Neumaier de Hoyos, Director del CEPROPIE.

168. Ahora bien, de conformidad con las constancias que obran en el expediente que nos ocupa, el CEPROPIE es un órgano administrativo desconcentrado que está adscrito a la Presidencia de la República⁸⁰, el cual se encarga, entre otras cosas, de coordinar y vigilar las grabaciones en video de las actividades públicas del titular del Ejecutivo Federal, **para ponerla a disposición de los medios de comunicación, a través de una señal satelital abierta con la finalidad de que los interesados en su difusión hagan uso libre de dichos productos audiovisuales.**

⁸⁰ Lo anterior de conformidad con el Noveno Transitorio del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación publicado en el Diario Oficial de la Federación Gobernación el treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.

“NOVENO.- El órgano administrativo desconcentrado denominado Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, se adscribe a la Oficina de la Presidencia del titular del Ejecutivo Federal, por lo que se le transfieren los recursos humanos, financieros y materiales.

Las atribuciones del Centro de Producción de Programas Informativos Especiales, continuarán siendo ejercidas en los términos de las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del presente Reglamento, hasta en tanto se emitan las disposiciones correspondientes.”

Disponible para su consulta en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561631&fecha=31/05/2019



169. Asimismo, proporciona una adecuada y oportuna cobertura de las actividades del titular del Ejecutivo Federal, mediante la coordinación y el establecimiento de convenios para la recepción y envío de las señales de televisión correspondientes.
170. Derivado de lo anterior, este órgano jurisdiccional considera que Erwin Sigrid Frederick Neumaier de Hoyos, Director del CEPROPIE es responsable por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, ya que al poner a disposición de los medios de comunicación la señal satelital abierta de la conferencia de prensa matutina del nueve de abril, se divulgaron programas, logros de gobierno, acciones y avances de la administración del presidente durante el periodo de campañas, los cual fue retomaron por la prensa.
171. En efecto, derivado del monitoreo efectuado por la Dirección de Prerrogativas se tiene acreditado que 129 concesionarios de radio y televisión difundieron la conferencia de prensa del nueve de abril, de las cuales 24 de ellas lo hicieron de manera completa.
172. Sobre este punto se reitera que **todos las personas servidores públicos están obligados a suspender la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campañas;** por lo que, en el caso concreto Erwin Sigrid Frederick Neumaier de Hoyos, como Director del CEPROPIE, al ser el responsable de generar la producción audiovisual de las actividades públicas del presidente de México, tenía la obligación de que dicho contenido se ajustara al marco normativo constitucional y legal, así como a las restricciones que existen respecto a la difusión de propaganda gubernamental en periodo de campaña.

173. Por lo que al poner a disposición la señal satelital abierta de la conferencia de prensa, debió implementar las medidas adecuadas, concretas e idóneas a fin de evitar la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.
174. Por lo anterior, Erwin Sigrid Frederick Neumaier de Hoyos, como Director del CEPROPIE es responsable por la vulneración al artículo 41, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal consistente en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

c) Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador de Comunicación Social y Vocería.

175. Ahora bien, en cuanto la Coordinación de Comunicación Social y Vocería, del caudal probatorio que obra en el expediente se tiene por acreditado que esta área se encargó de la logística para llevar a cabo la conferencia de prensa del nueve de abril en el Salón Tesorería de Palacio Nacional.
176. Asimismo, se acreditó que, si bien dicha unidad administrativa no interviene en el contenido de los mensajes ni en el material de apoyo que se utilizan en las conferencias de prensa, lo cierto es que en términos del artículo 31, fracción IX⁸¹ Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, se encarga de **dirigir la**

⁸¹ Artículo 31.- La Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República tiene las atribuciones siguientes:

(...)

Dirigir la estrategia de comunicación social de la Oficina de la Presidencia, así como administrar sus plataformas oficiales



estrategia de comunicación social de la Oficina de la Presidencia, **así como administrar sus plataformas oficiales.**

177. Sobre este punto, debe mencionarse que tal y como quedó acreditado en el expediente, las conferencias de prensa matutinas del presidente de la República **son difundidas en diversas plataformas digitales dirigidas y administradas⁸² por la Coordinación de Comunicación Social y Vocería.**
178. Asimismo, del Análisis Informativo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, se tuvo por acreditado que 208 medios de comunicación dieron cobertura en diversas notas periodística en radio, televisión e internet a la conferencia de prensa del nueve de abril.
179. Por lo anterior, como titular de la Coordinación tenía la obligación de revisar y verificar que la información que se iba a difundir en las plataformas de redes sociales de la Presidencia no tuviera propaganda gubernamental prohibida, lo cual no sucedió en el presente asunto.
180. Por lo anterior, toda vez que Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador de Comunicación Social y Vocería **es el responsable del área que tiene a su cargo la administración de las plataformas digitales oficiales⁸³** a través de las cuales se difundió la propaganda gubernamental en periodo prohibido, se considera que vulneró lo

⁸²YouTube: <https://www.youtube.com/GobiernoDeMexico/>, Facebook: <https://www.facebook.com/gobmexico>, Twitter: @GobiernoMx, Facebook: <https://facebook.com/lopezobrador.org.mx>, YouTube: <https://www.youtube.com/lopezobrador> Y Twitter: <https://twitter.com/lopezobrador>

⁸³ Similar criterio se sostuvo en el SUP-REP-119/2019.

dispuesto en el artículo 41, Base III, apartado C de la Constitución Federal.

Conclusiones

181. Las anteriores consideraciones son coincidentes con lo resuelto por la Sala Superior en el SUP-REP-139-2019 y Acumulados, en donde se señaló que durante las campañas y hasta el día de la jornada electoral, los funcionarios públicos **deben ser particularmente escrupulosos al dirigir mensajes que pueden ser difundidos por los medios de comunicación.**
182. En este sentido, se razonó que los funcionarios públicos, al hacer uso de los mecanismos por virtud de los cuales pueden tener comunicación con la ciudadanía, **deben actuar no solo con prudencia discursiva, sino también actuar dentro del marco de sus responsabilidades constitucionales y legales.** En ese orden de ideas, los mensajes que se difundan durante las campañas electorales y aun durante la jornada electoral deben obedecer a circunstancias excepcionales e ineludibles como las que marca la propia Constitución Federal de manera expresa.
183. Derivado de lo anterior, concluyó que **las personas servidoras públicas son las obligadas directas de no emitir propaganda gubernamental prohibida durante los tiempos marcados por la norma**, por tanto, son las responsables de tomar las previsiones necesarias para que el mensaje para el cual se convocó a los medios de comunicación cumpla con lo previsto en la Constitución Federal.

OCTAVA. CALIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN RESPECTO A LA CONDUCTA DEL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA, Y DEL DIRECTOR DE CEPROPIE.

184. La Sala Superior ha determinado que para calificar una infracción se debe tomar en cuenta lo siguiente⁸⁴:

- a) La importancia de la norma transgredida, señalando los preceptos o valores que se trastocaron o se vieron amenazados y la importancia de esa norma dentro del sistema electoral.
- b) Los efectos que produce la transgresión, los fines, bienes y valores jurídicos tutelados por la norma (puesta en peligro o resultado).
- c) El tipo de infracción y la comisión intencional o culposa de la falta, análisis que atañe verificar si el responsable fijó su voluntad para el fin o efecto producido, o bien, pudo prever su resultado.
- d) Si existió singularidad o pluralidad de las faltas cometidas, así como si la conducta fue reiterada.

185. Lo anterior, permitirá calificar la infracción actualizada con el grado de: **levísima, leve o grave**, en el entendido de que este último supuesto puede calificarse a su vez como de gravedad: **ordinaria, especial o mayor**.

⁸⁴ La Sala ha empleado para tal efecto lo dispuesto en el criterio orientador S3ELJ/24/2003 de rubro "SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA ELECTORAL. ELEMENTOS PARA SU FIJACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN".



186. En esta misma línea, el artículo 458, párrafo 5⁸⁵ de la Ley Electoral dispone que, en los ejercicios de individualización de sanciones, se deben tomar en cuenta diversos elementos que serán aplicados en el presente ejercicio, con el fin de llevar a cabo una adecuada valoración de las conductas.
187. Adicionalmente, es menester precisar que cuando se establezcan topes mínimos y máximos para la imposición de una sanción, se deberá graduar la misma atendiendo a las circunstancias particulares del caso.
188. En este sentido, el artículo 457⁸⁶ de la Ley Electoral señala que cuando las autoridades de los tres órdenes de gobierno cometan

⁸⁵ **Artículo 458.**

(...)

5. Para la individualización de las sanciones a que se refiere este Libro, una vez acreditada la existencia de una infracción y su imputación, la autoridad electoral deberá tomar en cuenta las circunstancias que rodean la contravención de la norma administrativa, entre otras, las siguientes:

- a) La gravedad de la responsabilidad en que se incurra y la conveniencia de suprimir prácticas que infrinjan, en cualquier forma, las disposiciones de esta Ley, en atención al bien jurídico tutelado, o las que se dicten con base en él;
- b) Las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la infracción;
- c) Las condiciones socioeconómicas del infractor;
- d) Las condiciones externas y los medios de ejecución;
- e) La reincidencia en el incumplimiento de obligaciones, y
- f) En su caso, el monto del beneficio, lucro, daño o perjuicio derivado del incumplimiento de obligaciones.

⁸⁶ **Artículo 457.**

1. Cuando las autoridades federales, estatales o municipales cometan alguna infracción prevista en esta Ley, incumplan los mandatos de la autoridad electoral, no proporcionen en tiempo y forma la información que les sea solicitada, o no presten el auxilio y colaboración que les sea requerida por los órganos del Instituto, se dará vista al superior jerárquico y, en su caso, presentará la queja ante la autoridad competente por hechos que pudieran constituir responsabilidades administrativas o las denuncias o querrelas ante el agente del Ministerio Público que deba conocer de ellas, a fin de que se proceda en los términos de las leyes aplicables

alguna de las infracciones previstas en dicho ordenamiento, se deberá dar vista al superior jerárquico para que proceda en los términos que prevé el mismo.

189. Con base en estas consideraciones generales, se determinará la calificación de la infracción cometida por **Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador de Comunicación Social y Vocería, y Erwin Sigrid Frederick Neumaier de Hoyos, Director del CEPROPIE**, para dar vista a quien corresponda a efecto de que proceda a aplicar la sanción respectiva atendiendo a la gravedad que determine esta Sala Regional Especializada en el presente fallo.

CALIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN

190. Al haberse acreditado la infracción atribuida a los referidos servidores públicos consistente en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, se debe calificar su gravedad.

Bien jurídico tutelado.

191. El bien jurídico tutelado es la prohibición o restricción de difundir propaganda gubernamental, durante periodo prohibido en los procesos electorales, según lo establece el artículo 41, base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal.

Circunstancias de modo, tiempo y lugar

192. **Modo.** La conducta infractora que se atribuye a **Jesús Ramírez Cuevas** en su carácter de Coordinador de Comunicación Social y Vocería, consistió en la difusión de la conferencia de prensa matutina de presidente de la República del nueve de abril, en las

siguientes plataformas digitales:
<https://www.youtube.com/GobiernoDeMexico/>,
<https://www.facebook.com/gobmexico>, @GobiernoMx,
<https://facebook.com/lopezobrador.org.mx>,
<https://www.youtube.com/lopezobrador> y
<https://twitter.com/lopezobrador>. Plataformas cuya administración se encuentra a su cargo.

193. Por otra parte, la conducta infractora que se atribuye a **Erwin Sigrid Frederick Neumaier de Hoyos**, Director del CEPROPIE, consistió en poner a disposición de los medios de comunicación la señal satelital abierta de la conferencia de prensa matutina del nueve de abril, en la que se divulgaron programas, logros de gobierno, acciones y avances de la administración del presidente durante el periodo de campañas, los cual fue retomaron por la prensa.
194. Lo anterior, ya que dicho sujeto infractor es el encargado, entre otras cosas, de coordinar y vigilar las grabaciones en video de las actividades públicas del titular del Ejecutivo Federal, para su difusión a través de la televisión y en los medios electrónicos de comunicación.
195. **Tiempo.** Se tiene acreditado que la conferencia de prensa matutina se difundió el nueve de abril, durante el periodo de campaña del proceso electoral federal y locales concurrentes.
196. **Lugar.** La conferencia de prensa matutina se difundió en plataformas electrónicas a cargo de la Coordinador de Comunicación Social y Vocería, además de que la señal de su transmisión se puso a disposición por vía satelital, misma que fue

retomada por diversas emisoras de radio y televisión con impacto a nivel nacional⁸⁷.

Pluralidad o singularidad de las faltas

197. La infracción determinada consistió en la difusión de la conferencia matutina del nueve de abril por parte del presidente de la República, en la cual se incluyó propaganda gubernamental prohibida dentro del periodo de campañas electorales del proceso electoral federal y locales concurrentes.

Intencionalidad

198. De los elementos de prueba, no se advierte que los servidores públicos tuvieran la intención de realizar la conducta que se ha calificado como ilícita.

Contexto fáctico y medios de ejecución.

199. La conducta desplegada consistió en la difusión de propaganda gubernamental prohibida, dentro del periodo de campaña del actual proceso electoral y locales concurrentes.

Beneficio o lucro.

200. No existe elemento de prueba del que se advierta que los denunciados obtuvieron un beneficio económico.

⁸⁷ De conformidad al monitoreo de las emisoras de radio y televisión aportado por la Dirección de Prerrogativas se advierte que distintas concesionarias transmitieron la conferencia de prensa matutina del nueve de abril a nivel nacional (excepto en el Estado de Hidalgo). Folio 0075 a 0076.

Reincidencia.

201. De conformidad con el artículo 458, párrafo 6⁸⁸, de la Ley Electoral, se considera reincidente quien ha sido declarado responsable del incumplimiento de alguna de las obligaciones a que se refiere la propia Ley e incurre nuevamente en la misma conducta infractora. En el caso, no existe infracción anterior oponible a Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador de Comunicación Social y Vocería, y Erwin Sigrid Frederick Neumaier de Hoyos, Director del CEPROPIE.

i) Competencia para calificar la infracción

202. A fin de poder llevar a cabo la calificación de la falta, esta Sala Especializada debe definir los alcances del artículo 457 de la Ley Electoral, el cual a la letra dispone:

Artículo 457. Cuando las autoridades federales, estatales o municipales cometan alguna **infracción prevista en esta Ley**, incumplan los **mandatos de la autoridad electoral**, no proporcionen en tiempo y forma la información que les sea solicitada, o no presten el auxilio y colaboración que les sea **requerida por los órganos del Instituto, se dará vista al superior jerárquico y, en su caso**, presentará la queja ante la autoridad competente por hechos que pudieran constituir responsabilidades administrativas o las denuncias o querellas ante el agente del Ministerio Público que deba conocer de ellas, a fin de que se proceda en los términos de las leyes aplicables. **(Lo resaltado es de esta Sala)**

203. En principio, se destaca que el numeral transcrito tiene como objetivo principal la regulación del procedimiento que se debe seguir cuando autoridades de cualquiera de los tres órdenes de gobierno: **i) cometan infracciones en el ámbito electoral, ii) incumplan los mandatos de la autoridad electoral, iii) no**

⁸⁸ **Artículo 458**
(...)

6. Se considerará reincidente al infractor que habiendo sido declarado responsable del incumplimiento de alguna de las obligaciones a que se refiere la presente Ley, incurra nuevamente en la misma conducta infractora al presente ordenamiento legal.

proporcionen en tiempo y forma la información que les sea solicitada, o iv) **no presten el auxilio y colaboración que les sea requerida por los órganos del Instituto.**

204. Ello permite constatar que el ámbito de regulación ante el que nos encontramos corresponde a la materia electoral y se inscribe concretamente dentro de los conflictos que deben resolverse mediante los procedimientos sancionadores de los que conoce esta Sala Especializada.
205. En el caso particular de los procedimientos especiales sancionadores, su desahogo se divide en una competencia institucional compartida por la que el INE, a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, se encarga de la instrucción y debida integración de los expedientes, mientras que corresponde a esta Sala Especializada, en competencia exclusiva, resolver el fondo de las controversias planteadas.
206. Esto último cobra especial relevancia en el caso de los incumplimientos establecidos en el citado artículo 457 de la Ley Electoral, dado que corresponde a esta Sala Especializada, y no a otras autoridades, determinar la existencia o no de infracciones administrativas electorales.
207. Dicha actividad comprende tanto la actualización, como la calificación de las conductas analizadas, pues el artículo 458, párrafo 5, inciso a), de la Ley Electoral indica que para individualizar una sanción se debe considerar, entre otros elementos, la gravedad de la responsabilidad, lo que implica que un paso previo o requisito ineludible para poder imponer una sanción, consiste en calificar la gravedad de la conducta correspondiente.

208. En este sentido, la regla prevista en el artículo citado consistente en que, ante cualquier incumplimiento de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, *se dará vista al superior jerárquico*, o al que haga las veces de tal, **se debe entender para los efectos de que dicha persona u órgano analice lo relativo a las sanciones que resulten aplicables**, por lo que dicha actuación deberá atender al estudio que esta sala realice sobre la actualización de la infracción y la calificación sobre su gravedad como presupuestos indispensables para estar en aptitud de sancionar.
209. Es decir, la vista a la que hace referencia el artículo 457 de la Ley Electoral se dirige en exclusiva a infracciones que corresponden a la **materia electoral** y no a otra, por lo que los órganos a los que se envíe no pueden sustituir o suplantar las actuaciones que corresponden en exclusiva a esta autoridad electoral en su ámbito de competencia.
210. Lo expuesto se corrobora con el hecho de que el mismo artículo transcrito dispone que *en su caso*, es decir, **además de los supuestos ordinarios que en materia electoral corresponda resolver a esta Sala mediante procedimientos especiales sancionadores**, también se podrán presentar tanto quejas ante las autoridades competentes por *responsabilidades administrativas* como denuncias o querellas de carácter penal.
211. Esto es, aunado a la regulación principal que el artículo realiza respecto de infracciones en materia electoral, impone presentar ante las autoridades competentes en materia de **responsabilidades administrativas y penal** las acciones



necesarias para que determinen lo que corresponda **en su ámbito de competencia**⁸⁹.

212. Así, se observa que en materia de infracciones administrativas electorales corresponde a esta Sala Especializada y no a autoridad diversa, resolver sobre su actualización y calificar la gravedad correspondiente, mientras que a los superiores jerárquicos, o quienes hagan sus veces, compete determinar y aplicar la sanción que corresponda.

213. No es obstáculo a la línea argumentativa presentada que el artículo 458 de la Ley Electoral contemple que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE debe remitir al superior jerárquico el expediente de incumplimiento a fin de que el mismo le informe las medidas que adopte en cada caso, pues dicho numeral **únicamente regula el incumplimiento de proporcionar en tiempo y forma la información o el auxilio que requieran los órganos del INE**, supuesto especial ante el que no nos encontramos en el presente caso y que corresponde a la autoridad administrativa desahogar en el ámbito de sus competencias.

ii) Calificación de la infracción en el caso concreto

214. Una vez definido lo anterior y en atención a las circunstancias específicas de ejecución de la conducta, se considera procedente calificar la infracción como **grave ordinaria**.

⁸⁹ Véase la jurisprudencia 16/2013 emitida por la Sala Superior de rubro "RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. LAS SANCIONES IMPUESTAS EN ESOS PROCEDIMIENTOS, NO SON DE NATURALEZA ELECTORAL", que permite definir con claridad que el ámbito de responsabilidades administrativas y la materia electoral, constituyen ámbitos de regulación independientes.

215. Al respecto, la calificación de la infracción expuesta atiende a las siguientes consideraciones:

- a) El bien jurídico afectado es la prohibición o restricción de difundir propaganda gubernamental, durante periodo prohibido en los procesos electorales, particularmente en el de campañas, según lo establece el artículo 41, base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal.
- b) La conducta infractora se realizó en el contexto de la difusión de la conferencia mañanera del presidente de la República del nueve de abril, durante el periodo de campañas del proceso electoral federal y local concurrentes.
- c) Tuvo impacto a nivel nacional al difundirse vía satelital y ser retransmitida por diversas concesionarias de radio y televisión. La conducta también se difundió a través de redes social en las cuentas oficiales gubernamentales.
- d) La conducta fue singular, sin beneficio o lucro.
- e) No se advierte intención en la conducta.
- f) No se advierte que haya reincidencia en la comisión de la citada infracción.

iii) Vista

216. Al tener por actualizada la infracción electoral descrita en la presente sentencia atribuible a **Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador de Comunicación Social y Vocería, así como a Erwin Sigrid Frederick Neumaier de Hoyos, Director del CEPROPIE**, y haberse calificado la falta como **grave ordinaria** conforme a la competencia de esta Sala Especializada, se ordena remitir copia de esta sentencia y de las constancias del expediente en medio magnético al **Órgano Interno de Control en la Oficina**



de la Presidencia de la República, para que con base en el marco jurídico que resulte aplicable a dicho órgano de control, lleve a cabo el procedimiento correspondiente y se determine la sanción que le resulta aplicable a los referidos servidores públicos.

217. Para ello debemos precisar que el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece que los órganos encargados del control y vigilancia en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal son los órganos internos de control.
218. Asimismo, la Oficina de la Presidencia del Titular del Ejecutivo Federal, como integrante de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, quien ejerce sus atribuciones por el Titular del Órgano Interno de Control y sus áreas que la conforman atendiendo lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República⁹⁰.
219. Es decir, se advierte que dicho órgano de control tiene facultades para aplicar la Ley General de Responsabilidades Administrativas cuando alguna persona del servicio público adscrita a la Oficina de la Presidencia de la República incurra en alguna infracción a la norma.

⁹⁰ Artículo 38.- El Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia estará a cargo del titular, designado en los términos del artículo 37, fracción XII de la Ley Orgánica, quien en ejercicio de sus facultades se auxiliará de los titulares de las áreas de responsabilidades, de quejas y auditoría, así como demás personal adscrito a dicha unidad administrativa, quienes dependerán jerárquica, funcional y presupuestalmente de la Secretaría de la Función Pública.

Dichos servidores públicos, ejercerán las facultades que tengan atribuidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en los demás ordenamientos jurídicos aplicables.

La Oficina de la Presidencia proporcionará al Órgano Interno de Control el auxilio que requiera para el desempeño de sus atribuciones.

220. Asimismo, respecto a las personas servidores públicos adscritos al CEPROPIE, se advierte que el Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República cuenta con facultades en materia de responsabilidades y resoluciones, por lo que corresponde a esa autoridad imponer la sanción correspondiente⁹¹.
221. En este sentido, el fin perseguido con la disposición contenida en el artículo 457 de la Ley Electoral es que se informe al órgano competente para sancionar a quienes se desempeñen en el servicio público, cuando quede demostrado que incurrieron en una infracción a las normas electorales, para que dicha autoridad proceda en los términos de las leyes aplicables⁹².
222. Con el objeto de determinar la sanción que se habrá de aplicar a los citados servidores públicos, el **Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República** deberá tomar en cuenta que la infracción fue calificada como grave ordinaria y atender a que en la presente sentencia esta Sala Especializada ha

⁹¹ De conformidad al "ACUERDO por el que se delegan en el Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República las funciones en materia de fiscalización, vigilancia, control interno, auditoría, quejas, denuncias, investigaciones, responsabilidades, resoluciones, trámites, servicios y demás actividades inherentes que correspondan a los órganos internos de control, respecto del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales." Publicado el 16 de octubre de 2019.

PRIMERO.- Se delega en el Órgano Interno de Control en Presidencia de la República las funciones en materia de fiscalización, vigilancia, control interno, auditoría, quejas, denuncias, investigaciones, responsabilidades, resoluciones, trámites, servicios y demás actividades inherentes que corresponden a los órganos internos de control, con respecto al Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales.

SEGUNDO.- Los servidores públicos adscritos al Órgano Interno de Control en Presidencia de la República, ejercerán las facultades que les confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y demás normatividad aplicable, en el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales.

Consultable en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5575550&fecha=16/10/2019

⁹² Ver SUP-REP-110/2019 y acumulado.



fijado un estándar para sancionar conductas calificadas con el mismo nivel de gravedad, por lo que le corresponderá aplicar dichas consideraciones como parámetro de sanción que habrá de imponer a los referidos servidores públicos.

223. De igual forma, con la finalidad de garantizar el efectivo cumplimiento del presente fallo⁹³ (dimensión material del acceso a la justicia), **se fija al Órgano Interno de Control de la Oficina de la Presidencia de la República un plazo de treinta días hábiles**, contados a partir de que le sea notificada la presente sentencia, para que con base en el marco jurídico que resulte aplicable, lleve a cabo el procedimiento correspondiente y se determine la sanción que le resulta aplicable al referido presidente municipal, conforme a los parámetros establecidos en este fallo.
224. Este plazo resulta razonable y suficiente dado que -como ha sido expuesto- en su actuar se debe imponer la sanción correspondiente, con base en lo razonado por esta Sala Especializada en la presente determinación.
225. Además, la referida contraloría interna **deberá informar** a esta Sala sobre el cumplimiento a esta sentencia **dentro de los tres días hábiles siguientes a que se aplique la sanción atinente**, adjuntando para ello copia certificada de la documentación que lo demuestre.

⁹³ Jurisprudencia 24/2001 emitida por la Sala Superior de rubro "TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ESTÁ FACULTADO CONSTITUCIONALMENTE PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS RESOLUCIONES".

226. Finalmente, para una mayor publicidad de la sanción que se imponga al presidente municipal, la presente ejecutoria deberá publicarse en la página oficial de internet de este órgano jurisdiccional, en el apartado relativo al Catálogo de Sujetos Sancionados en los Procedimientos Especiales Sancionadores, una vez que se notifique a esta Sala Especializada la sanción que se le imponga.

NOVENA. EFECTOS DE LA SENTENCIA

227. Ahora bien, toda vez que en la presente sentencia se ha acreditado la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, la cual pudiera incidir en las preferencias electorales de la ciudadanía, resulta necesario ordenar al Coordinador de Comunicación Social y Vocería a efecto de que en las plataformas digitales oficiales que administra, en un plazo no mayor de **tres días naturales** contados a partir de la legal notificación, se retire, modifique o elimine el contenido que se ha determinado ilegal.
228. En este sentido, el Coordinador de Comunicación Social y Vocería deberá informar a esta Sala Especializada, en un plazo de 24 horas siguientes el cumplimiento de dicha determinación para lo cual, de considerarlo idóneo, podrá solicitar el auxilio de la autoridad instructora para que, en su caso, haciendo uso de las facultades de la Oficialía Electoral, certifique la medida adoptada y, de ser el caso, a través de ella se haga del conocimiento a esta autoridad jurisdiccional dicha medida.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Es **existente** la infracción consistente en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, atribuida a Andrés Manuel López Obrador, en su carácter de presidente de la República, al titular de Comunicación Social y Vocería de la Oficina de la Presidencia de la República, así como al titular del Centro de Producción de Programas Informáticos y Especiales, órgano administrativo desconcentrado, adscrito a dicha oficina, en los términos señalados en la sentencia.

SEGUNDO. Se **vincula** al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Consejería Jurídica, en los términos precisados en la presente resolución.

TERCERO. Se **ordena** dar vista, con las documentales señaladas en la presente sentencia, al **Órgano Interno de Control de la Oficina de la Presidencia de la República**, para los efectos indicados en el presente fallo.

CUARTO. Se determina la **inexistencia** de la vulneración al principio de imparcialidad y el uso indebido de recursos públicos, por parte de los citados servidores públicos, en los términos precisados en la presente sentencia.

QUINTO. Es **inexistente** la infracción atribuida al partido político MORENA, conforme a lo señalado en la sentencia.

SEXTO. Se **vincula** al Coordinador General de Comunicación Social y Vocería de la Oficina de la Presidencia de la República, para los efectos precisados en la resolución.



SRE-PSC-80/2021

NOTIFÍQUESE, en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvió la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad de votos de los Magistrados y el Magistrado en funciones, con el voto concurrente del magistrado Luis Espíndola Morales, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien da fe.

Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

ANEXO UNO

CONTENIDO DE LA CONFERENCIA

“PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Buenos días, animo, ya es viernes.

Bueno, vamos a iniciar la conferencia de hoy. Hay tres temas. Nos va a informar la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, y también la licenciada Olga Sánchez Cordero sobre la situación de candidatos que son amenazados y se les protege para que no tengan ningún problema, y mucho menos que pierdan la vida por esos procesos y por la participación de organizaciones criminales en algunas regiones del país. Entonces, se está llevando a cabo un protocolo para proteger a todos los candidatos de todos los partidos, de todas las organizaciones. Entonces, vamos a informar sobre eso. También vamos a informar sobre tomas clandestinas que se encontraron en Ecatepec, en la Ciudad de México y que causaron mucha preocupación por el peligro que significan, porque empezó a sentirse un fuerte olor a combustible en el Emisor Oriente y con cierto grado de explosividad. Entonces, se trabajó durante un tiempo, varios días, de manera coordinada y afortunadamente ya se detectó lo de estas tomas clandestinas, de depósitos de gasolina robada y ya se está procediendo legalmente.

Es importante que se sepa, incluso los que participan, porque puede ser que quienes participan de manera directa o indirecta no sepan que es delito grave el robo de combustible y que no se alcanza fianza, se modificó la ley y tiene esa penalidad muy estricta, muy fuerte.

Y también los dueños de los predios deben de saber que, si se encuentran bidones, si se encuentran instalaciones de tomas clandestinas en sus predios, se les aplica un proceso de confiscación, es decir, pasan esos predios a ser dominio de la nación, son bienes ya públicos.

Entonces, que lo sepan porque no es: ‘Yo rento, me pagan muy bien mi terreno, mi bodega’. Si la utilizan para cometer un ilícito, se aplica la extinción de dominio, así se le conoce a este procedimiento; pero lo cierto es que es una expropiación, se pasan estos bienes al dominio público, al dominio de la nación y no hay ninguna posibilidad de recuperarlos, está muy claro el procedimiento.

Entonces, que lo sepan para que no piensen que van a estar cobrando una renta y que no sucede nada. Si ellos no están



involucrados, pero sí sus predios, se les quitan esas propiedades y pasan a formar parte del patrimonio nacional.

También vamos a informar, porque ustedes lo plantearon, de cómo va el programa de apoyo a familiares de fallecidos por COVID. ¿Se acuerdan ustedes que hay un programa? Entonces, vamos a informar sobre eso.

Y termino pues enviando un pésame a familiares, a amigos, al Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y del Gobierno de México.

Y también, porque se fue pasando el tiempo y no lo había hecho, mi más profundo pésame a Albert Rojas, Al Rojas, un dirigente de migrantes, de Sacramento, California. Al Rojas era un líder defensor de migrantes, ayudaba mucho a los mexicanos y a todos los migrantes. Lo conocí y me consta que desde hace muchos años se dedicó a eso, entregó su vida a eso. Entonces, un abrazo a familiares y a los amigos de Al Rojas, que siempre lo vamos a estar recordando. Ahora sí, empezamos, si les parece, con Rosa Icela.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA: Con su permiso, señor presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Muy buenos días compañeras y compañeros del gabinete, así como buenos días a los representantes de los medios de comunicación.

El día de hoy vamos a exponer los resultados de la estrategia de protección en contexto electoral que por instrucción del señor presidente anunciamos el pasado 4 de marzo en este mismo espacio. Desde esa fecha, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana unió fuerzas con la Secretaría de Gobernación, la Consejería Jurídica, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia y otras dependencias para establecer una mesa de trabajo con el propósito de tomar las previsiones necesarias todos los días sobre posibles amenazas y agresiones contra candidatos y candidatas.

El asunto que más nos ha ocupado es el de prevenir, sancionar la violencia política y, por instrucción del señor presidente, proteger a candidatos y candidatas amenazados por el crimen organizado o por el crimen de cuello blanco.

Todos los aspirantes a los más de 21 mil cargos públicos que se elegirán el próximo 6 de junio, sin importar colores o ideologías, pueden tener la seguridad de que no están solos. Las instituciones de

seguridad del Gobierno de México centramos nuestros esfuerzos en proteger a los candidatos, candidatas y a sus derechos políticos. No permitiremos que el partido del crimen decida.

Sabemos que en algunas partes del país estas organizaciones emprendieron una campaña de miedo para aumentar su influencia política mediante la intimidación, la violencia, la desaparición y el homicidio.

Para implementar esta estrategia también se ha tenido intensa comunicación, colaboración con los señores y señoras gobernadoras, la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y otras autoridades estatales a través de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad a fin de establecer y acordar los procedimientos a seguir. Recordar a candidatos y candidatas que tenemos un protocolo para su atención. Se reciben las amenazas o son víctimas de agresiones. Si esto ocurre, el primer paso es denunciar o dar aviso a las autoridades. Esto permite la apertura de carpetas de investigación correspondientes y a partir de ese momento se coordina la atención de los casos en las Mesas de Paz en conjunto con las entidades federativas y la mesa nacional de la estrategia. Con base en la evaluación de riesgos de cada caso se establece así el esquema de protección.

Los candidatos y candidatas a gubernaturas y diputaciones federales, hay que recordarlo, son protegidas por el Gobierno de México, mientras que los aspirantes a otros cargos reciben el apoyo, en coordinación con el Gobierno de México, de las autoridades estatales en coordinación con las municipales.

Cada caso es diferente y requiere atención especializada. El seguimiento de todos y cada uno de ellos han implicado conjuntar esfuerzos para dar resultados concretos. Por ello, la Mesa Nacional de Estrategia estableció un centro de monitoreo que opera 24 horas los siete días de la semana con más de 100 servidores públicos capacitados para brindar atención en esta mesa. Queremos que los candidatos y candidatas realicen sus actividades con tranquilidad, sabiendo que siempre podrán llamar al 911 en caso de una emergencia.

En este tiempo se han atendido 117 aspirantes, candidatas o candidatos amenazados o agredidos; de ellos, 71 son hombres, 46 mujeres y al momento tenemos registrados 103 eventos, algunos que involucran a más de un aspirante y en 60 de ellos se han abierto carpetas de investigación.

En coordinación con las autoridades estatales, el Gobierno de México ha brindado medidas de protección a 41 candidatos, de los cuales 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y tres de otras autoridades.

Tenemos 10 casos graves relacionados con la desaparición o lamentables fallecimientos de aspirantes, 35 que han implicado atención especializada, como proveerles de un botón de pánico, escoltas, teléfonos de contacto, efectuar rondines en sus domicilios; además, se han analizado 58 casos en los que se han alertado sobre probable violencia.

Afortunadamente, no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en todo el país, más de 47 por ciento de estos casos se concentran en seis entidades: Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo.

De los candidatos y candidatas atendidos al momento, 82 por ciento son aspirantes a presidentes municipales, diputaciones locales y ayuntamientos, el 18 por ciento restante contiene por gubernaturas o diputaciones federales.

Tenemos, por ejemplo, el lamentable caso de Karla Enríquez Merlín, aspirante a una candidatura, a la presidencia municipal de Cosoleacaque, Veracruz, quien fue asesinada junto con su madre Gladis Merlín Castro el pasado 15 de febrero, un hecho doloroso que atenta contra la vida y la democracia y por el cual ya hay dos personas de su círculo cercano vinculadas a proceso penal; también hay otras órdenes de aprehensión a punto de ejecutarse por los delitos de feminicidio y el robo de alrededor de tres millones de joyas y relojería. Debo precisar que aún no se descartan otras líneas de investigación de acuerdo a las indagaciones de la fiscalía estatal.

Otro caso lamentable es el asesinato de Julio César Galindo, expresidente de Coparmex en San Luis Potosí, también aspirante a cargo de elección popular y por cuya investigación la fiscalía del estado ha cumplimentado cuatro órdenes de aprehensión de personas con quien tuvo diferencias por negocios, una de ellas también con aspiraciones políticas a la presidencia municipal de Chalma, Veracruz.

También es de destacar la detención reciente por parte del gobierno del estado de Guanajuato de los responsables en el asesinato del diputado Juan Antonio Acosta, exdiputado Juan Antonio Acosta Cano, quien pretendía contender por la presidencia municipal de Juventino

Rosas, en Guanajuato. Se encuentran involucrados también servidores públicos del propio municipio.

Como estos tres casos, esperemos que ningún otro quede impune. Y, por cierto, que una buena noticia es el que ya apareció, que se encontraron con vida a la familia Villaseñor Romo. Nos informa la fiscalía del estado de Jalisco, en una acción en colaboración con esa fiscalía a la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Conase en donde más de 200 elementos intervinieron en la búsqueda de la familia Villaseñor Romo y se continúa con las investigaciones para el castigo a los responsables.

Decir, finalmente, que así como la delincuencia organizada y la delincuencia de cuello blanco buscan incidir políticamente en las elecciones, usan estrategias de complicidad o presiones violentas, se ha convertido en un partido del crimen y, como bien planteó el señor presidente desde el inicio de esta estrategia, nuestro objetivo principal es salvaguardar la seguridad en el proceso electoral para que no decida el crimen organizado, el crimen de cuello blanco. Es por eso que seguiremos trabajando de manera perseverante para proteger los derechos de la ciudadanía.

No, no, de ninguna manera se doblegará a la democracia y que quien decida siempre sea el pueblo mexicano.

Muchas gracias por su atención.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Por favor, licenciada, para aclarar también.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN: Si me ponen, por favor, las imágenes.

Recordarán ustedes que en días pasados el periodista Miguel Badillo y algunos otros periodistas de Contralínea hicieron un planteamiento respecto a los refugios que albergan a menores de edad y que han sido, estos menores de edad, que habrían sido recuperados de situaciones relacionadas con el delito de trata de personas.

La situación jurídica concretamente en relación al caso de La Casa Sobre la Piedra, de la señora Rosy Orozco, en donde aconteció lamentablemente una violación equiparada de dos adolescentes en contra de dos menores de edad ya está en situación jurídica, las carpetas han sido iniciadas y se integraron en la Fiscalía General del Estado de México ya que, de acuerdo con las entrevistas realizadas a las víctimas, los hechos se desarrollaron en esa entidad.

Existen, como les decía yo, ya dos adolescentes vinculados a proceso y las autoridades han dado atención y seguimiento al proceso. Son por supuesto la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría Federal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En esta situación ya tenemos una ruta de trabajo. Nos hemos entrevistado con los periodistas, concretamente yo me entrevisté personalmente con Miguel Badillo para ver toda la información que ellos tenían y además coordinarnos también para mejorar la operación de los refugios, tanto la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la República, como decía yo, el DIF, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el DIF también y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

No hemos olvidado este caso, estamos precisamente en el tema de las investigaciones y del proceso penal que ya se ha instaurado.

Y también comentarles que estos dos adolescentes que cometieron en agravio de estos dos menores este delito de violación equiparada ya se encuentran en centros de internamiento.

Pero lo que yo comentaba con el señor presidente es que vamos a revisar la normativa que tenemos tanto en la Secretaría de Gobernación como en la Comisión Nacional de Trata de Personas, como también en otras instancias del gobierno federal y también de los gobiernos estatales, las normativas que nos pueden permitir tener obviamente una intervención como Estado mexicano en las condiciones en que se prestan estos servicios por parte de estas organizaciones sociales en razón de que necesitamos tener mayor vigilancia y mayor supervisión en los servicios prestados.

Que también quiero decir que muchas de esas organizaciones son parte importante del apoyo que se tiene para estas personas, pero que sí necesitamos tener normativas mucho más fortalecidas para poder hacer resta supervisión y esta vigilancia de estos refugios; sobre todo, tratándose de menores de edad. Muchas gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Gracias, licenciada.

Bueno, vamos a pedirle a la licenciada Laura Velázquez y al licenciado Javier González del Villar que nos expongan sobre las tomas clandestinas y posteriormente lo del apoyo a fallecidos, a familiares de fallecidos.

LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL(CNPC): Muchas gracias, señor presidente.

Muy buen día a todos y a todas.

Informo a usted, presidente, a la población y a los medios de comunicación que, a partir del 29 de marzo, lunes 29 de marzo, aproximadamente a las 20:15 horas inició un evento de los más relevantes que han puesto en riesgo a la población, en particular en la Ciudad de México y Estado de México.

Afortunadamente, la coordinación muy puntual y el trabajo en unidad, la toma de decisiones que se realizaron entre todas las instituciones, encabezado con el liderazgo de Pemex, pudimos atender a tiempo y de manera adecuada en beneficio de toda la gente.

A lo largo de estos días de trabajo, fueron poco más de 598 elementos del Gobierno de México que estuvimos trabajando sin descanso, sumado a ello también elementos del gobierno del Estado de México y en particular del municipio de Ecatepec.

El lunes 29 de marzo Conagua emite un reporte por presencia de olor a hidrocarburo en las inmediaciones de la planta de bombeo El Caracol, así como un registro de índice de explosividad del 70 por ciento.

Se procedió al despliegue de personal de Sedena, Guardia Nacional, Pemex, Conagua y la Coordinación Nacional de Protección Civil y autoridades estatales y municipales del Estado de México para realizar el resguardo de la zona y el monitoreo permanente de la explosividad para descartar riesgos a la población.

De manera preventiva, Conagua cerró las compuertas de la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco y de la lumbrera número cero del Túnel Emisor Oriente, dejando de enviar agua a la planta 'El Caracol'.

Una hora después se registra un índice de explosividad del 60 por ciento. Pemex realiza el cierre de válvulas en el poliducto Tuxpán-Azcapotzalco con el fin de contener la pérdida del producto, mitigando el riesgo de derrame.

A las 12:00 horas... A las 24:00 horas, perdón, se registra que el índice de explosividad se reduce al cero por ciento.

Para el día martes 30 de marzo Conagua realiza un muestreo del espesor de combustible, determina que existe tendencia a la baja de la presencia de este hidrocarburo. Como medida de mitigación y protección a la población, personal de Pemex, Protección Civil y bomberos de Ecatepec controlaron la evaporación de hidrocarburo en los cárcamos y en la lumbrera número 5.

El martes -seguimos 30 de marzo- se movilizó el personal de Pemex, Protección Civil, así como policía estatal y municipal de Ecatepec para la revisión de una bodega en la que se encontraron mangueras, contenedores de mil litros y tanques de almacenamiento, información que fue notificada inmediatamente a las autoridades.

Ese mismo día, Pemex inició trabajo de excavación sobre el ducto paralelo Alteo en avenida Gran Canal para evaluar las condiciones físicas y de presión, a fin de identificar posibles puntos de fuga en el poliducto de Tuxpan-Azcapotzalco.

Personal especializado del Grupo de Atención a Emergencias de la Sedena, así como el personal de Conagua y de la Coordinación Nacional de Protección Civil realizaron el monitoreo de niveles de explosividad y presencia de hidrocarburos.

A las 20:45 horas del día martes 30 de marzo, derivado del monitoreo de explosividad, se registró un valor del 70 por ciento en el cárcamo 8 llamado Suterterm por el que se movilizaron cuerpos de emergencia para su atención, reduciendo su valor a cero por ciento a la 1:00 de la mañana del día siguiente, 31 de marzo.

El martes -todavía 30 de marzo- Pemex realizó trabajos de excavación para verificar el estado de los ductos.

El miércoles 31 de marzo a las 3:00 horas por primera vez se registra en todos los cárcamos y lumbreras monitoreados el cero por ciento de explosividad.

Se acuerda por parte de las instituciones de los tres niveles de gobierno la apertura a las vías de comunicación, también se ubica un

predio en la calle de Oaxaca y avenida Central con contenedores de combustible. Pemex confirma el hallazgo de una toma clandestina.

A las 18:00 h del miércoles 31 de marzo se confirma la prevalencia de cero por ciento de explosividad en los cárcamos 1 y 2, así como en las lumbreras 4, 5 y 8, por lo que se acuerda reiniciar el bombeo en los cárcamos 1 y 2, con lo cual se beneficiarán varias hectáreas de zona de riesgo. Da inicio el arranque del equipo de bombeo, quedando siete equipos operando por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

Para el jueves 1º de abril, Pemex inicia pruebas de hermeticidad del sistema de transporte de hidrocarburo por poliducto de Tuxpan-México en coordinación con Sedena, Guardia Nacional, Conagua y la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Se reporta un aproximado de 150 metros de excavación a una profundidad de 1.5 metros en toda la zona.

Se asegura el predio, determinando la diligencia de cateo a cargo de la Fiscalía General de la República.

Para el día sábado 3 de abril, Pemex confirma que el ducto no contiene más hidrocarburo en el interior.

El domingo 4 de abril, en coordinación con los miembros de las instituciones de los tres niveles de gobierno, se trasladan al punto los equipos que se encargan de notificar y atender algún incidente en caso de presentarse.

Pemex envió, a través del ducto, un instrumento para su inspección. Esta tecnología permitirá la revisión y, en su caso, detección con gran exactitud de conexiones clandestinas en el ducto.

Para el lunes 5 de abril Pemex informa que no existe riesgo a la población, no hay presencia de hidrocarburo, las mediciones en los niveles de explosividad son nulos.

El martes 6 de abril, a las 14:00 horas, Pemex dio a conocer los resultados de la prueba de hermeticidad, mismos que arrojan un total de ocho puntos en el ducto, cuyo espesor es de cero; es decir, encontraron ocho posibles tomas clandestinas, de las cuales se encuentran ubicados en el Estado de México, municipio de Ecatepec, siete de ellos, y uno en la Ciudad de México, en la alcaldía Azcapotzalco.



Para el miércoles 7 de abril, a las 10:30, iniciaron los trabajos en los puntos restantes para las acciones de identificación y clausura de las mismas tomas clandestinas.

Para el jueves 8 de abril, el día de ayer, a la 1:25, reanuda la operación del ducto Tuxpan-Azcapotzalco y se establece un programa para el monitoreo de porcentaje de explosividad cada hora.

A las 9:37 horas da inicio la operación normal del transporte de gasolina en el ducto.

A las 12:00 horas se registraron condiciones de operación estables en el poliducto.

A las 17:54 horas concluyen labores de clausura de las ocho tomas clandestinas.

Se continuará con el monitoreo de los niveles de explosividad en las lumbreras y cárcamos cercanos al TEO para garantizar la seguridad de la población.

Asimismo, se mantiene vigilancia con el proceso de empaque y puesta en operación del ducto con monitoreo de la presión y de las condiciones de funcionamiento.

Por último, menciono a ustedes que a lo largo de 240 horas continuas hemos estado trabajando 629 elementos desplegados y quedaron clausuradas ocho tomas clandestinas.

Eso sería todo, señor presidente.
Muchas gracias.

JAVIER GONZÁLEZ DEL VILLAR, DIRECTOR DE PEMEX LOGÍSTICA: Buenos días a todos. Con su permiso, señor presidente. Vamos a ser muy breves y gráficos. A continuación, como ya lo mencionó la coordinadora Nacional de Protección Civil se inició desde el 29 de marzo del año en curso la fuga, el fuerte olor a gasolina y explosividad en el Túnel Emisor Oriente.

Se inicia el plan de respuesta de emergencia en coordinación con Protección Civil, Sedena, Semar, Seguridad Pública y Protección, Guardia Nacional, Seguridad Física de Pemex y Conagua. Iniciamos la contención y mitigación del riesgo en la zona de mayor explosividad. Pemex realiza los trabajos para la ubicación y reparación de la fuga de hidrocarburo hacia el Gran Canal. En ese momento teníamos conocimiento de una toma clandestina nada más. Para mayor

exactitud en la ubicación de la toma clandestina, Pemex utiliza lo que se conoce como 'corrida de diablo instrumentado', el aparato que vimos hace un momento, hacia el interior del ducto de 16 pulgadas Tuxpan-Azcapotzalco.

Se corrió del kilómetro 280 al 317 que era donde presentaban las mayores alertas.

Derivado de estos resultados, se detectan ocho tomas clandestinas, siete en el Estado de México, en Ecatepec, una en Azcapotzalco, se ubican cuatro túneles con derivación a predios utilizados como centros de almacenamiento ilícito de combustible.

Y con las carpetas de investigación iniciadas, FGR practica cateos a siete inmuebles y las acciones judiciales continúan. Como ya lo mencionó el señor presidente, estos inmuebles pasan ya a formar parte del patrimonio nacional vía la acción de extensión de dominio. Los días 6 y 7 de abril se cancelan todas las tomas clandestinas detectadas en Ecatepec y en Azcapotzalco.

A la 1:00 de la mañana del día de ayer se da por concluida la emergencia e inicia el ducto Tuxpan-Azcapotzalco.

Aquí vemos la 'corrida de diablo instrumentado', el día 4 de abril, el aparato que mide el espesor del ducto, esto es en Venta de Carpio, en el sector de Pemex que se introduce hacia el poliducto y nos va detectando las posibles fallas.

Ahí está el video en donde se muestra donde los especialistas en el manejo de estos aparatos ingresan el 'diablo instrumentado' al interior del ducto para iniciar las labores de detección de anomalías. La que sigue, por favor. Estos son los resultados que arrojan la 'corrida del diablo instrumentado'. Aquí podemos ver las ocho tomas clandestinas ubicadas con las coordenadas.

Es importante mencionar que la primera y la segunda eran las que representaban mayor riesgo a la zona del Gran Canal en Ecatepec, Estado de México. Ahí enfocamos los esfuerzos en primera instancia. El primer hallazgo de la primera toma clandestina con mayor riesgo se ubicó en la calle de Oaxaca y Tulpetlac, en Ecatepec, Estado de México, como vemos ahí, las excavaciones, ahí está la manguera que hacen los trabajadores de Pemex, que dan hacia una accesoria, está la accesoria completa, está ahí ya la excavación completa también y el túnel con la posible derivación.

Hacia el interior de este inmueble, éste fue cateado el día 7 de abril, se encuentra el orificio, el hoyo dentro del predio que conduce la manguera hacia la toma clandestina conectada al ducto Tuxpan-Azcapotzalco.

Esto es lo que se encuentra al interior del inmueble; como podemos ver, los bidones de mil litros cada uno con hidrocarburo, las mangueras, las llaves de paso que se utilizan para que fluya el hidrocarburo, los trabajos de inhabilitación por parte de trabajadores de Pemex Logística.

La que sigue, por favor. Esta es la segunda toma clandestina de mayor riesgo, ubicada en Gran Canal, entre ejido Tulpetlac y avenida Sonora, con túnel en Ecatepec, Estado de México.

La que sigue, por favor. Podemos ver aquí la fabricación de la toma clandestina. Incluso aquí la llave de la toma clandestina se encontraba abierta, por lo que se presume que parte de hidrocarburo fue a dar al Gran Canal.

La que sigue, por favor. Las excavaciones para detectar el túnel.
La que sigue, por favor. Esto es lo que se encuentra el interior de las excavaciones, el túnel como tal con un ventilador para eliminar los vapores, aquí viene la manguera que corre hacia el túnel y hacia el ducto.

La que sigue, por favor. Otra vista más ampliada del túnel. Se presume que hubo un derrumbe hacia el interior del túnel, lo que hizo que estas personas, que estos sujetos salieran rápidamente y dejaron la llave de la toma clandestina abierta, aquí se ve un poco derrumbado el túnel.

La que sigue, por favor. Esta es la toma que se ubica en Avenida Tezozomoc esquina con 5 de Mayo, en Azcapotzalco.

La que sigue, por favor. Aquí viene la toma clandestina ya ubicada, tenemos una serie de mangueras ahí hacia el interior.

La toma clandestina, ahorita continuamos con labores de excavación y de trabajos por parte de Pemex. Presumiblemente da al predio ubicado en avenida Tezozomoc número 52. Es importante mencionar que este inmueble se cuenta ya con un antecedente de toma clandestina en el año 2017.

La que sigue, por favor. Las cuadrillas de Pemex trabajando en las restantes seis tomas clandestinas. Se inicia la operación del poliducto

de 16 pulgadas Tuxpan-Azcapotzalco y gracias a la estrecha coordinación con Protección Civil federal, Conagua, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Sedena, Semar, Guardia Nacional, Seguridad Física de Pemex, el riesgo fue controlado, como lo dijo la licenciada Laura Velázquez, en forma inmediata. No obstante, se permanece en sitio por cualquier eventualidad y también para atender las acciones del ministerio público y las acciones judiciales, como son los casos de los cateos que siguen aún en proceso.

La que sigue, por favor. Estos son hallazgos adicionales que se detectaron derivado de esta 'corrida

de diablos' y de esta emergencia que se tuvo en el Gran Canal. Hace un momento -la que sigue, por favor- la licenciada Laura presentó y la semana pasada también se informó de aquellos predios en donde se encontraban los bidones perfectamente bien apilados, corrió una vista de un dron.

Esto es el interior del inmueble, es un inmueble muy grande con dimensiones muy, muy grandes y aquí se encuentra en esta parte de aquí el taladro hechizo, esto se utiliza por parte de los que se dedican al mercado ilícito de combustibles, son taladros domésticos para perforar el ducto. Si ustedes pueden ver, aquí hay un tabique, al momento de ingresar al predio se encontraba el taladro tapado con el tabique.

Este es el interior de uno de los inmuebles cateados que se encuentra en Ecatepec, Estado de México. Por ahí pasa una manguera derivada de una toma clandestina del poliducto Minatitlán-México. Podemos ver que este inmueble era utilizado en su momento como un templo religioso. Abajo, en el subsuelo, es donde pasa la manguera de la toma clandestina.

Los recorridos al interior de los inmuebles, continuamos con los mismos recorridos que se hicieron a toda la periferia de la zona de Ecatepec.

Eso sería cuanto, señor presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Gracias.
ZOÉ ROBLEDO ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS): Muy buenos días. Con su permiso, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, principalmente a quienes siguen esta conferencia de prensa.

Hace algunos días, el miércoles 7 de abril, el periodista Hans Salazar, de Noticiero en Redes, hizo una pregunta puntual sobre un tema de interés general vinculado a los servicios básicos de salud, en particular al programa de apoyo para los deudos de fallecidos por COVID-19.

Toda vez que esto es de la mayor relevancia informativa para aquellas personas que desafortunadamente han tenido el fallecimiento de un integrante de su familia durante la pandemia y a pregunta expresa sobre este tema, se considera importante atender con claridad la interrogante.

Hay un pequeño antecedente -si pueden pasar la primera lámina- que tiene que ver con que en la Ley General de Salud, en cuatro artículos, el 167, 168, 169 y 172, se establece que los servicios funerarios son una actividad básica de salud y asistencia, y además en la Ley de Asistencia se confiere esa facultad al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el DIF, por eso está aquí también con nosotros su directora Rocío García.

El 27 y el 30 de marzo del año pasado en el Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto que declara a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 como una emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor y ahí se ordena que se deben utilizar todos los servicios de salud y de asistencia social para instrumentar medidas ante la enfermedad. Ante ello es que era pertinente generar acciones para atender necesidades de las personas que hubieran perdido a un familiar por motivo de la pandemia.

Y el 24 de noviembre aquí también en esta conferencia de prensa se presentó el apoyo de adeudos por fallecimiento por COVID, un esfuerzo de varias instituciones que empezó sus registros el día 2 de diciembre.

En la siguiente lámina, éste consiste en un plan de apoyo, un apoyo monetario de 11 mil 460 pesos a las familias de personas que fallecieron por COVID. Este apoyo debe de ser solicitado por los familiares dentro de un periodo de un año después del fallecimiento y es otorgado a un familiar por cada persona que haya fallecido, al familiar que lo solicite.

¿Cuál es el estatus actual?

Al 8 de abril se han recibido 233 mil 736 solicitudes. Todas estas solicitudes pasan a un proceso de revisión, se revisan todos los documentos que son necesarios, documentos que tienen que ver con

el motivo del fallecimiento, pero también donde se demuestra el parentesco de la persona que los solicita.

Por eso muchas veces estas solicitudes pueden ser por la misma persona, varias personas que solicitan el apoyo para una misma persona fallecida o quienes inician el trámite y por alguna razón están incompletos sus documentos se les notifica esto y entonces vuelven a registrarse y por eso es este número.

De estos 233 mil, ya se han revisado y aprobado por parte del DIF, 96 mil 484 y hay 24 mil 449 que están aún en proceso de revisión de toda esta parte de documentos que son necesarios acreditar. De estos 96 mil ya se han aprobado y se han otorgado 66 mil 164 por un monto de 758 millones de pesos, esto es desde diciembre del año pasado.

El resto de los folios, los 30 mil 320 que están ya aprobados, pero están pendientes de pago, están en la programación de la próxima semana a partir del lunes 12 de abril y se continua con la revisión de los documentos de los otros 25 mil.

¿Dónde están estos beneficiarios?

Pues están en toda República. Los cinco estados que han tenido mayor número de folios aprobados y que se ha otorgado este apoyo son el Estado de México, con 10 mil 956; la Ciudad de México, con 10 mil 145; Veracruz, Nuevo León y Jalisco son los siguientes estados, y así en toda la República.

Como se ha comentado, el apoyo es solicitado por parte de los familiares. Y el promedio, digamos, el número más grande son hijas e hijos, con 32 por ciento y 25 por ciento, son quienes principalmente lo solicitan; también los esposos, esposos y esposas, con 24 por ciento y cinco por ciento, respectivamente; parejas, tres por ciento; las madres, cuatro por ciento; los padres, dos por ciento.

El destino del apoyo también es uno de los elementos que se preguntan y es a bajo protesta de decir verdad, no se solicita una comprobación de esto; 43 por ciento, por ejemplo, han manifestado que utilizan este apoyo para la recuperación de gastos funerarios en los que incurrieron, 29 por ciento para pagar deudas por las que incurrieron para esos mismos gastos funerarios y 28 por ciento por otro tipo de gastos vinculados al fallecimiento, traslados y otro tipo de gastos.

Y la siguiente y última, para cualquier aclaración hay varias vías de comunicación, este teléfono: 553032200 en las extensiones que están ahí en la pantalla, el correo electrónico de



apoyodeudoscovid@dif.gob.mx y también todo es en línea; quienes necesiten asistencia personal se hace en las oficinas del DIF, pero la mayoría han sido en línea a partir de esta página: deudoscovid.gob.mx.

Es cuanto, señor presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, pues esta es la exposición de varios temas.

Vamos a preguntas. Tenemos cuatro compañeros y compañeras inscritos de ayer. Sharon Monterrubio.

PREGUNTA: Gracias, presidente. Buenos días, buen día a todos. Primero preguntarle sobre este tema que expuso. En el caso de las personas que tienen un acta de defunción de su familiar que dice 'neumonía atípica o posible COVID' ¿qué podrían hacer ellos para acceder a este tipo de apoyos?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿Podrían ustedes...?

ZOÉ ROBLEDO ABURTO: Gracias. Sí, toda la documentación se revisa una por una, entonces en algunos casos, por ejemplo, que el acta diga algo, pero tenga la nota médica, por ejemplo, o el certificado, todo eso se revisa, porque cada caso es igual de importante y cada caso es algo que nos preocupa.

Por eso es que esta revisión debe ser muy minuciosa, de que se tenga la claridad sobre el tema del fallecimiento, pero también se tenga claridad sobre el parentesco de la persona que lo está solicitando, que alguien que no tenga un parentesco, pero que por alguna razón tenga la documentación, esos casos se revisan.

Pero en esos casos particulares y por eso se estableció la fecha de inicio en el primer fallecimiento registrado en marzo del año pasado, se revisan todos y cada uno de ellos e incluso muchas veces se busca a los familiares para que, si ellos tienen esta sospecha o tienen una prueba positiva por COVID, puedan incorporarla y se resuelva favorablemente.

INTERLOCUTORA: Gracias. Se me olvidó presentarme, es para Canal 14, del SPR, Sharon Smog.

La siguiente pregunta, presidente, es: ¿qué ha pasado con las vacunas que se estaban desarrollando en nuestro país? Las

instituciones han mencionado que el principal obstáculo han sido los recursos, la falta de ellos. ¿Qué nos puede decir?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, hay una buena noticia, pero se va a administrar, la vamos a dar a conocer esa buena noticia el martes, porque corresponde al Pulso de la salud. Ustedes saben que los martes informamos sobre pandemia, vacunas, entonces ayer se acordó que se informe sobre vacunas que se están investigando, se están estudiando, para producirse en México, ya vacunas elaboradas por científicos mexicanos, por empresas mexicanas, la vacuna Patria, pero hasta el martes se da a conocer el proceso sobre esta vacuna.

INTERLOCUTORA: Y para finalizar, ayer el subsecretario Encinas mencionó que un hecho preocupante es la cifra de desapariciones de mujeres, especialmente en menores de 10 a 17 años. La pregunta es: ¿qué acciones se implementan especialmente para evitar la trata de mujeres?

Y si propondrá alguna estrategia o campaña para fomentar las nuevas masculinidades también con el objetivo, en parte, de que la mujer deje de ser vista como un objeto.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí. hay todo un plan que se está aplicando y además se está reforzando que lleva la Secretaría de Gobernación. Hoy precisamente habló sobre este tema la secretaria, no sé si quisiera abordar el tema.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Como ustedes saben, en la Secretaría de Gobernación está precisamente la comisión de trata, que está dentro del área del señor subsecretario Encinas y recientemente, en la última reunión que tuvimos el 24 de marzo del 2021, quiero decirles que estamos articulados con todas las instituciones del gobierno federal, con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el DIF, con Inmujeres, con Indesol, con las procuradurías de la defensa del menor, tanto a nivel federal como a nivel local.

Y el 24 de marzo del 2021 precisamente se llevó a cabo la más reciente reunión de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, que yo presido.

Y entre otras, precisamente se acordó solicitar información a las diversas fiscalías, tanto a la General de la República como a las diversas fiscalías de las entidades federativas para que nos puedan - y tienen la obligación de hacerlo- rendir un informe sobre el estado que guardan todas estas investigaciones sobre las presuntas violaciones a los derechos humanos de las víctimas de trata de personas. Estamos coordinados y creo que se han dado buenos resultados en este asunto.

Y lo que se propuso en esta última reunión es que también participara de manera muy activa la Comisión Nacional Antisecuestros, porque al final del día el tema de trata también es un tema de privación ilegal de libertad de estas jovencitas o de estas incluso niñas que han sido cooptadas por el crimen organizado para la esclavitud sexual, para el tema de trata de personas.

Gracias, presidente, gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿Ya, Sharon?

Vamos a con Antonio Baranda.

PREGUNTA: Gracias, presidente. Buenos días.

Hay varios temas, pero me gustaría empezar con el asunto de la vacunación a los médicos privados. Hay varias asociaciones de médicos privados que están reclamando, que están exigiendo vacunación, incluso el día de hoy hay una protesta afuera de Palacio Nacional de personal médico que está solicitando que se le vacune.

El día de hoy planteaba... Perdón, el día de ayer planteaba que la población objetivo en este momento son los adultos mayores. En ese sentido, preguntarle si hay posibilidad de que se abra la vacunación a los médicos privados o tendrían que esperar a que les toque en función de su rango de edad, presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, miren, se está llevando a cabo un programa en el que, de acuerdo a la recomendación de los médicos especialistas se prioriza, es decir, se le da atención especial a los grupos que se considera más vulnerables.

Lo primero, para aclararlo, fue atender a médicos, a enfermeras, trabajadores de la salud que desde el principio están en hospitales COVID, ese fue el primer grupo a proteger, los que están salvando vidas, arriesgando sus vidas, porque al inicio, cuando no teníamos la vacuna, desgraciadamente algunos de estos médicos enfermeras perdieron la vida. Entonces, eso es lo primero que se hizo. Ya casi terminamos de vacunarlos en segunda dosis a todos.

Lo segundo son los adultos mayores de 60 en adelante, porque se argumentó, además de la solidaridad, del humanismo, de que como es una población más vulnerable a la pandemia, por la edad, se manejó por los médicos de que si vacunábamos a todos los adultos mayores de 60 años se reducía la mortalidad por COVID hasta en un 80 por ciento. Entonces, lo más importante de todo es salvar vidas, lo más importante de todo es la vida, es el principal de los derechos humanos.

Terminando con adultos mayores vamos a destinar como una semana, 10 días, a vacunar a todos los trabajadores de la educación, a todos, y estamos analizando el hacerlo con la vacuna CanSino, que es una sola dosis.

Estamos pensando en un universo de más de tres millones de trabajadores de la educación, tanto de escuelas privadas como de escuelas públicas, no sólo maestras, maestros, sino todo el personal que tiene que ver con un centro educativo.

Esto pensamos que se inicie del 15 al 20 de este mes, porque consideramos también que vamos a terminar de vacunar con una dosis a todos los adultos mayores alrededor del día 20 de este mes, a todos los adultos mayores. Entonces, al mismo tiempo vamos a iniciar la vacunación de los trabajadores, maestras, maestros, personal del sector educativo.

Y en paralelo, casi al mismo tiempo, seguimos con segunda dosis y vamos a iniciar la vacunación de la población de 50 a 60 años, de 50 a 59 años. Si no nos falla el abasto de las vacunas, a finales de este mes ya comenzamos con población de 50 a 59 años.

Y de inmediato, terminando, porque que calculamos que son 13 millones, pero ya vamos a tener vacunas suficientes, terminando con este sector de población bajamos de inmediato de 40 a 50. Entonces, yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos.

También que quede muy claro, para que no haya manipulación: la vacuna se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén en hospitales privados o que los maestros den clases en escuelas particulares, no, es para todos, es un plan que se aplica con el principio de igualdad. Aquí no se le da preferencia a nadie, ni al presidente, que le dio COVID y que pudo vacunarse bajo cualquier pretexto, ya lo he dicho, para dar el ejemplo de que la vacuna no hace mal y aquí se vacuna el presidente. No.

Y el ejemplo del secretario de Marina, que ahí está postrado, todavía recuperándose, que pudo haberse vacunado; el ejemplo del secretario de la Defensa, que pudo haberse vacunado; el ejemplo del secretario de Salud, que pudo haberse vacunado.

Imaginen si esto se hubiese llevado a cabo de esta forma en los gobiernos anteriores. Hubiese habido un desorden, pero además se hubiese marginado a los pobres, a los desposeídos, a los que no tienen influencias, a los que no tenían voz, no eran escuchados. Entonces, esto es distinto, es vacunación universal, ordenada y gratuita.

Desde luego, vamos a apurarnos porque, si ya vamos a comenzar pronto con maestros... Y aquí también aclaro que necesitamos tener vacunados a los maestros porque urge el regreso a clases presenciales, no nos podemos olvidar de eso, no podemos dejar a niños en estado de indefensión o bombardeados día y noche por mensajes de aparatos electrónicos, cuyos contenidos van orientados al individualismo, a la violencia; además, la escuela es socializar la relación de niñas, niños, es el segundo hogar. Entonces, ya necesitamos regresar a las clases presenciales y apurarnos para que a todos nos toque.

Hasta ahora tenemos garantizado el abasto. Se logró eso, no se toma en cuenta por nuestros adversarios, pero no fue poca cosa el que en este tiempo corto se haya logrado que dos plantas estén envasando vacunas en México... Digo, dos farmacéuticas, que estemos envasando AstraZeneca y que estemos envasando precisamente CanSino.

¿Por qué vamos a utilizar la vacuna CanSino para maestros, que es una sola postura o una sola inyección, una sola dosis?

Porque la producimos aquí y ya tenemos el calendario de entrega de esa vacuna, estos tres millones de dosis nos van a empezar a entregar. Es vacuna para maestros a partir del día 17 de este mes y vamos a tener un poco más de tres millones para el día 9 de mayo. Entonces, eso es muy importante.

INTERLOCUTOR: Presidente, entonces ¿está descartado definitivamente la apertura de un proceso de vacunación para el personal médico privado?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, porque si te digo: Está descartado, ese va a ser el titular de Reforma de mañana.

INTERLOCUTOR: Pero entonces ¿van a tener que esperar?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Que nos esperen.

INTERLOCUTOR: ¿Hasta que les toque por edad?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Hasta que nos toque a todos.

INTERLOCUTOR: Entonces, sí está descartado.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No. Bueno, esa es su interpretación, póngalo así, pero yo lo explico de que va poco.

Con el Reforma no podemos, porque el Reforma está muy enojado con nosotros, además eran muy influyentes los del Reforma.

El Reforma se origina en Nuevo León. Allá hay un periódico muy influyente que se llama El Norte. Con ese periódico, los dueños del Reforma ponían gobernadores y por eso le ha ido muy mal -lo lamento- al pueblo de Nuevo León, porque han tenido puro gobernador mediocre y ladrón. Pero el Reforma los promueve. No el Reforma, El Norte. Es que antes y todavía medios de información en los estados decidían sobre la vida pública.

Ahora el Reforma quiere a un candidato, El Norte está apoyando a un candidato en Nuevo León, abiertamente, pero no es el único caso. Entonces, se meten a la cuestión política electoral y tienen diferencias con nosotros.

Entonces, lo que tú me preguntas, que además tienes todo el derecho de hacerlo como también yo también tengo el derecho a la réplica, tiene que ver con una campaña que traen en contra de nosotros para echarnos encima a los médicos, muy perversa y al mismo tiempo elemental, o sea, para que los médicos se inconformen con nosotros porque no los vacunamos, odontólogos, o sea, muchos médicos.

Entonces, yo les digo a los médicos y a los odontólogos de que existe esta campaña del Reforma y de El Norte en contra de nosotros y que nos esperen, porque los vamos a atender a todos, nada más que se está definiendo una estrategia.

INTERLOCUTOR: ¿No cree que el gobierno es el que se está echando encima a los médicos no vacunándolos, a pesar de que tienen contacto con pacientes con COVID?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, no. Nosotros atendemos a todos y nos guiamos por lo que nos dicen los especialistas y lo que más nos importa es salvar vidas.

Y si se trata de recibir presiones, pues estamos acostumbrados a enfrentar a grupos de presiones. Lo más importante es estar bien con uno mismo, con nuestra consciencia, eso es lo más importante.

INTERLOCUTOR: Son sólo preguntas por las protestas que hay en las calles, presidente.

Pero tengo una segunda pregunta. ¿Qué diagnóstico tiene sobre el contrabando de combustibles en la frontera norte? Hace unos días ya planteaba este tema. Aparentemente está focalizado en el estado de Tamaulipas. Me gustaría saber qué diagnóstico tienen sobre esto.

Y sobre la limpia en las aduanas, hace un año se destituyeron al menos 10 mandos y administrativos de las aduanas y hasta el momento no ha habido castigos para estas personas. ¿Cómo va esta limpia en las aduanas, presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Con la llamada reforma energética -lo expliqué aquí en una ocasión- se entregaron permisos a diestra y siniestra para la importación de gasolinas y de combustibles, se entregaron más de mil permisos a distintas personas y a empresas.

Poco a poco se han ido cancelando esos permisos porque se entregó a gente que no se dedicaba a ese negocio de la venta de combustibles, no eran empresas del sector energético y ellos mismos dejaron de usar los permisos o se cancelaron por el tiempo. En ningún caso hubo un proceso arbitrario, a nadie se le quitó un contrato.

Es un poco lo que sucedió con las concesiones mineras, que se han venido limitando, reduciendo, porque se entregaron muchísimas para la especulación financiera y como tienen que pagar impuestos y antes se les condonaban, y ahora no, pues prefieren regresar las concesiones.

Algo parecido sucede con estos permisos de importación de combustible y ahora han quedado alrededor de 70 permisos de importación.

De todas formas, se detectó que hay contrabando de gasolinas y se está llevando a cabo una limpia en aduanas, ya las aduanas están manejadas por la Secretaría de la Defensa y por la Secretaría de Marina y ya se están logrando resultados. En el informe que me entregó reciente el secretario de la Defensa sobre manejo de aduanas se incrementó en tres veces la recaudación en aduanas, donde ellos

ya están actuando. Entonces, estamos limpiando y vamos a seguir limpiando.

Pero también por eso es la ley que enviamos al Congreso, o la iniciativa de ley, para, en su caso, sea analizada y aprobada por los legisladores la ley de hidrocarburos, eso es lo que va a controlar, para que Pemex tenga de nuevo más control en todo lo que tiene que ver con la distribución de las gasolinas. Estamos poniendo orden en ese sentido.

Yo espero que antes que finalice este periodo, desde luego eso va a depender de la agenda que tengan en el Senado, en la Cámara de Diputados, de los tiempos y de lo que ellos decidan, pero ojalá y ya se apruebe esa ley de hidrocarburos, nos importa mucho.

Y vamos a cerrar completamente el contrabando de combustibles.

INTERLOCUTOR: ¿Qué información adicional tiene precisamente sobre este contrabando?, porque aparentemente las bandas que antes se dedicaban a este huachicoleo ahora están digamos trasladando sus actividades a este tipo de contrabando a través de aduanas y puertos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí. Estamos ya enfrentándolos, combatiendo ese contrabando, ese huachicoleo y pronto vamos a controlarlo. Nosotros somos muy perseverantes y somos libres, eso es lo bueno de la democracia.

Cuando la autoridad sólo le debe al pueblo su cargo o encargo, el que manda es el pueblo, el único amo es el pueblo; pero si al presidente lo ponen con dinero, con campañas mediáticas, los grupos de intereses creados, pues el presidente no representa al pueblo, representa a quienes lo impusieron. Por eso es muy importante la democracia.

Imagínese, si hubiese ganado otro partido, ¿qué hubiese sucedido en el caso de los impuestos?, seguirían condonando los impuestos a los de mero arriba, como pasaba, de ahí el enojo que tienen.

¿Saben que están ahora tramando?, porque no siempre piensan, traman.

Que ya se va a terminar el sexenio, se quieren ir a juicios en todo y con tácticas dilatorias esperar a que termine el sexenio porque están apostando ya a que van a regresar y que entonces ya no van a pagar impuestos y van a regresar por sus fueros.

Pues están muy mal, entre otras cosas, porque falta mucho. Ni modo que un juicio, por más que lo alarguen, lo pateen, como se dice coloquialmente, que lo vayan pateando, se lleve tres años. No lo vamos a permitir, porque aquí vamos a estarlo denunciando.

Eso del juez que concede el amparo para favorecer a empresas de la industria eléctrica, empresas que pagan menos por la electricidad que lo que pagan los ciudadanos en sus domicilios, pues sí está bien, ya se concedió el amparo, se respeta, pero ya se envió ayer por parte del Senado una queja, un recurso, a la Suprema Corte de Justicia. Tienen que resolver, igual nosotros, y hay plazos.

Ya no es el tiempo en que detuvieron a Caro Quintero y lo tuvieron 27 años sin sentencia, imagínense eso. ¡Cómo vamos nosotros a permitir esas cosas!

Entonces, falta mucho todavía, primero.

Y, segundo, que está por verse si el pueblo va a querer que regresen los saqueadores, los rateros.

INTERLOCUTOR: Dos últimas cosas del mismo tema, presidente. Decía hace varios meses, quizá hace un año, que las aduanas son un monstruo de cien cabezas. Si considera que después de los cambios que ha habido y las acciones que han implementado lo sigue siendo, sigue siendo un monstruo de cien cabezas.

Y preguntar sobre el tema que expusieron el día de hoy, esta extracción ilegal de combustible en Ecatepec. Si se sabe qué red o qué organización pudiera estar detrás de esta extracción que la semana pasada describieron como de dimensiones industriales. Y si ya saben más o menos o han calculado cuánto se extraía en promedio de este sitio.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, se detiene constantemente a bandas, a grupos. Sigue habiendo tomas clandestinas.

Aquí aprovecho para hacer un llamado a los habitantes de los pueblos, para que no se regrese a la práctica que se había establecido de que participaba todo el pueblo, abrían un ducto, hacían una zanja, una especie de alberca y los jefes de las bandas o los que se dedicaban a estos ilícitos sacaban pipas de gasolinas y a la gente les permitían recoger o llenar algunos bidones.

Esa era la práctica, por eso este accidente tan lamentable de Hidalgo, que todavía me duele. Eso ya se logró detener, o sea, ya no se da. Ojalá y eso no regrese, pero sigue habiendo tomas clandestinas, nada más que ahora son bandas, grupos, ya no se cuenta con el apoyo, la participación de la gente, de los pueblos, muy pocos son los pueblos que protegen eso.

Porque antes lo hacían y se justificaban hablando de que el gobierno se dedicaba a robar y que nunca se preocupaban por el pueblo; ahora es distinto y ellos saben que nosotros no permitimos la corrupción de nadie y que se está ayudando como nunca al pueblo, que todo lo que conseguimos, que todo lo que tenemos de presupuesto es para el pueblo, todo se le transfiere al pueblo, no se queda nada en manos extrañas ni en el aparato burocrático, no hay lujos en el gobierno, todo es para los más necesitados, para los más pobres, eso lo entiende la gente.

Porque no son palabras, son hechos. A veces nuestros adversarios dicen: '¿Cómo es posible que estamos dale y dale?'

Pongan la radio aquí en la Ciudad de México, los noticieros, súbense a un carro, ustedes que viven aquí, pongan un programa de radio y luego le cambian a otro, y siempre es un cuestionamiento a nosotros, es un bombardeo día y noche. Pero hagan el ejercicio. Estoy hablando de la radio, que se escucha mucho porque se usa mucho el automóvil. Entonces dicen nuestros adversarios: '¿Cómo es posible que no se caiga, que siga teniendo apoyo de la gente?' Pues es sencillo: el pueblo no es tonto, tonto es el que piensa que el pueblo es tonto.

Y como antes, como decían los tecnócratas, era una variable que no existía, el pueblo no existía, no era tomado en cuenta, ellos se quedaron con esa idea de que el pueblo no existe, de que la política es asunto de los políticos, del círculo rojo, no alcanzan a internalizar que la gente, que sabía de que se robaban el dinero del pueblo los gobernantes, o lo intuían porque el pueblo tiene un instinto certero; ahora que está recibiendo lo que no recibía, pues no le queda la menor duda de que eran unos corruptos los que se fueron, ladrones. Entonces, ¿cómo la gente no va a respaldar al gobierno? Esa es la explicación.

Entonces, tenemos que seguir combatiendo el huachicol. Hemos avanzado.

A ver, lo de hoy, porque todos los días estamos en esto y les voy a dar una información también adicional sobre este tema, que es muy buena tu pregunta. El de Pemex, el de robo de combustible.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ: ¿El reporte diario?
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, ese. Esto fue ayer.

Esto es lo que se roban -por lo que estás preguntando- todavía. Nada más que miren cómo estaba antes.

Estos son 81 mil barriles diarios en noviembre, cuando entramos. Entramos aquí y el 20 de diciembre tomé la decisión y entró el Ejército y la Marina al cuidado de los ductos. Y se nos produjo una crisis, si se acuerdan, al principio, pero se controló.

Este es ya... Eso fue a finales de diciembre, hemos logrado bajar en muy pocos días, ya después nos hemos mantenido así, traemos un promedio de cinco, cinco mil barriles, que es todavía bastante.

Si vieron las tomas estas clandestinas, muchas vienen de tiempo atrás; hay nuevas, pero hay otras que... Hablaban aquí de un predio que ya se había detectado desde el 2017 en Azcapotzalco.

Entonces, ahí vamos y aprovecho, porque esta conferencia nos ayuda a que la gente, que es muy buena, el pueblo de México es un pueblo bueno, trabajador, honesto, nos apoye.

Esa es la diferencia también que tenemos con el pensamiento conservador. Para el conservador el pueblo es malo y es flojo, y si hay pobreza es porque la gente no trabaja, ese es el pensamiento conservador.

Nosotros no, nosotros pensamos que todos nacemos buenos y que son las circunstancias las que llevan a algunos a tomar el camino de las conductas antisociales. Esa una diferencia.

Y pensamos también, a diferencia de los conservadores, que con el trabajo, con el estudio, se puede ir ascendiendo en la escala social, lo que se llama movilidad social, y que el que nace pobre puede ir progresando y saliendo adelante con su trabajo, con su esfuerzo, con su estudio, siempre y cuando tenga opciones, tenga oportunidades.

El conservador piensa que el que nace pobre, muere pobre y hasta lo convierten en teoría, en doctrina: 'Ni modo, esa es la ley de la vida; hay afortunados y hay quienes no tienen la fortuna, la suerte de salir adelante'. Como si eso fuese lo que lo determinara.

Nosotros pensamos que, si se tiene un gobierno que represente a todos y que ayude a los más necesitados, siempre se va a tener una sociedad más justa, más igualitaria.

Los conservadores apuestan a que el Estado no se meta en eso, que no busque que haya equidad, que no busque el desarrollo, sino que proteja a las minorías y que el mercado, es decir, el dinero, va a resolverlo todo, como si la riqueza fuese contagiosa o permeable.

¿Se acuerdan de que usaban la seudoteoría del goteo? Si llueve fuerte arriba, gotea abajo, pero la riqueza no es permeable, se requiere del Estado.

Imagínense, si el Estado está secuestrado y está al servicio de una minoría, no pagan impuestos y no se tiene presupuesto para ayudar a la gente que lo requiere.

Nosotros pensamos que vamos a seguir combatiendo el huachicol, en el gas también, el contrabando.

Y lo que quería decirles es que hoy el secretario de la Defensa presentó el informe semanal sobre las tomas clandestinas. A ver si nos ponen la información.

Es un llamado al pueblo de Hidalgo, porque es donde más tomas clandestinas tenemos, y a las autoridades. Y vamos a reforzar la vigilancia en Hidalgo en particular, porque van a ver las diferencias. Este es el informe de la semana, a lo mejor el secretario nos envía... Ya lo tienen.

¿Cómo ven a los auxiliares?, ¿ayudan o no ayudan? Casi no fallan. Miren, este es el reporte de tomas: enero, febrero, marzo y lo que llevamos a abril, estos son los litros de hidrocarburos que recuperamos.

Pero miren esto, la semana del 2 al 8, dos tomas en Tabasco, 10 en el Estado de México, una en Michoacán, nueve en Guanajuato, dos en Coahuila, cuatro en Nuevo León, una en Tamaulipas, 81 en Hidalgo. Entonces, vamos a reforzar ahí, pero informarle a la gente, que nos ayuden.

Es importante lo de tu pregunta por todo esto.

Y sí vamos a traer también el informe de lo que estamos recaudando en las aduanas a partir de que se están llevando a cabo los cambios de los funcionarios de aduanas. No quiero generalizar, pero sí había

muchos actos de complicidad de corrupción. Las aduanas del norte las manejaban por influyentismo político, les diría que tenían mano los gobernadores y apoyaban a determinadas personas. Eso ya se terminó, entonces estamos poniendo orden con ese propósito.

Muy bien, vamos con Miguel Velázquez.

PREGUNTA: Muy buenos días, presidente; buenos días a todos. Miguel Velázquez, del periódico Publímetro.

Rápidamente, dos preguntas y un breve comentario, presidente. La primera pregunta, sobre el tema de seguridad y candidatos. Esta semana ocurrió un caso, precisamente en Nuevo León, la detención de Raúl Cantú de la Garza, candidato a la alcaldía de Salinas Victoria, preguntarle: ¿qué información nos pueden dar al respecto? Fue liberado 48 horas después, él fue detenido el martes 6 de abril, liberado ayer por la noche. Y preguntarle: ¿qué información tendrían al respecto de este caso?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, tenemos la información. Sí se le detuvo porque él participó, fue a donde se estaba llevando a cabo el operativo; sin embargo, ayer el juez lo dejó en libertad al candidato, no sé si a diputado local o a diputado federal.

INTERLOCUTOR: A la alcaldía.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: A la alcaldía. Sí, se le dejó en libertad ayer por instrucciones de un juez. Si les parece, mañana les informamos bien.

INTERLOCUTOR: El lunes.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, el lunes.

INTERLOCUTOR: Presidente, preguntarle en términos generales: ¿Considera que este tipo de situaciones de detenciones de candidatos y luego de liberaciones en pleno proceso electoral puede influir de alguna manera?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Es que tampoco se puede omitir, o sea, si alguien está cometiendo un delito o hay un proceso judicial, si no existe la intención de perjudicarlo en lo electoral, en lo político, pues se hace. Lo que está mal es que se utilice una situación de ese tipo con propósitos políticos electorales, pero si está metido, sea quien sea y siempre hay instancias, se le detiene y es el juez el que va a determinar.

En este caso tengo la información de que el juez decidió que él había llegado después o que no se había registrado, de acuerdo a los

procedimientos, la detención, algo así hubo, pero es mejor que el lunes explique.

Le tengo confianza al caso, me refiero de parte de la intervención nuestra, porque lo llevó a cabo la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, entonces ellos no se meten en cuestiones electorales o políticas.

INTERLOCUTOR: Muchas gracias, presidente.

La segunda pregunta. Nos gustaría pedirle su... Bueno, me gustaría pedirle su opinión y pedirle a la licenciada, o bueno, a la subprocuradora Berenice Romero, de Profeco, su atención sobre la siguiente situación.

El pasado marzo en un recorrido que pudimos realizar en Publimetro en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, pudimos constatar que los precios de varios productos de consumo básico literalmente por las nubes.

Me quiero enfocar en el precio del agua embotellada, que medio litro de agua, una botella de medio litro de agua la venden hasta en 55 pesos.

Este tema que pareciera ser menor, pues investigando nos dimos cuenta de algunas cosas que me gustaría señalar.

Lo primero es que en países de la Unión Europea, como en España, por ley el precio del agua, el agua embotellada en los aeropuertos tiene un precio fijo máximo de un euro, esto es 24, 25 pesos más o menos, y esto porque es un producto básico y han vivido fuertes olas de calor en Europea en los últimos años, esto llevó a esta situación. Nosotros nos pusimos a investigar qué estaba pasando en Profeco o que está haciendo Profeco al respecto y nos encontramos... Bueno, recordamos el programa Quién es Quién en los Precios del Aeropuerto, pero durante todo el mes de abril la página de Quién es Quién en los Precios del Aeropuerto no funciona, encontramos este dato a finales de marzo.

De acuerdo a la página de Quién es Quién en los Precios del Aeropuerto, el precio máximo de un litro de agua estaba en 37 pesos, le estoy diciendo que medio litro en 55, y además la situación es que la actualización última del Quién es Quién en los Precios del Aeropuerto era de marzo de 2020, es decir, un año.

Entonces, en el último año pues queremos saber qué paso, qué paso en el aeropuerto, si están haciendo su agosto los locatarios en la zona.

Y pues preguntarle a usted, presidente: ¿qué opina de que haya estos precios exorbitantes de medio litro de agua en 55 pesos?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues estoy totalmente en contra de eso, es un abuso. Y el lunes Berenice te va a dar respuesta, tiene que informarnos sobre cómo están los precios, en este caso no sólo de combustible, sino los precios en general, cómo está el agua.

Nosotros medimos mucho lo de la tortilla, el precio de la tortilla, ayer se dio a conocer el dato de inflación está arriba, creció, hay que ver cuál es la causa.

Nosotros queremos que se mantenga estable la inflación, que no haya inflación de más, exagerada, porque eso afecta.

Por eso también estamos destinando recursos del presupuesto, dinero de todos, al subsidio a la gasolina, para que no aumente la gasolina y que eso nos sirva de ancla para que no aumenten los precios de productos básicos y no básicos, porque el aumentar el precio de las gasolinas, de los combustibles, aumenta todo.

Hubo un secretario de Hacienda hace poco, no en el gobierno nuestro, sino en el pasado, que llegó a decir, cuando estaban de moda los gasolinazos, que no importaba que aumentara el precio de la gasolina porque la mayoría de los mexicanos no tenía automóvil. Secretario de Hacienda, ahí se los dejo de tarea ya para que lo investiguen quién fue la eminencia, el especialista en economía, porque luego son hasta aplaudidos; entonces, ahí eso se los dejo de tarea.

Pero claro que, si aumenta la gasolina, aumenta todo; entonces, hay que ver que está sucediendo porque se está entregando el subsidio. Entonces, ver si no se lo están quedando los distribuidores y no se transfiere el subsidio al consumidor. Pero eso en el caso de los combustibles, pero en general hay que ver qué está sucediendo.

INTERLOCUTOR: Gracias, presidente.

Y, por último, un comentario. La última vez que tuvimos la oportunidad de conversar, que nos dio la palabra, que fue el pasado 1º de marzo, le preguntaba yo sobre el tema de exbraceros con motivo de la llamada que iba a tener ese día, esa tarde con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Comentarle que se acercaron hacía a nosotros algunos exbraceros, específicamente el estado de Querétaro, y pues nos hicieron un comentario, la petición de hacerle llegar un comentario. Ellos lo que

piden es, el mensaje principal, dice que, el deseo que le transmita es que 'le pedimos pacíficamente que resuelva el problema, que respeten nuestros ahorros y que nos los regrese'.

Comentaban sobre la respuesta que usted me dio aquel momento, dicen: 'Él es el responsable de la administración del gobierno federal y como responsable le corresponde solucionar el robo que aceptó e hizo público el pasado 1º de marzo'.

Ese día usted nos comentaba que administraciones anteriores pues se robaron los ahorros de los exbraceros.

Piden que se evite la injusticia, que se atienda el juicio que se ha ganado y que se realicen comisiones estatales para abrir el diálogo y solucionar este conflicto que tiene más de 65 años.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, se abre el diálogo, nada más que nosotros lo que pensamos y es lo que ofrecimos cuando llegué a la Presidencia es no continuar con estas prácticas de corrupción, la no repetición.

Dije en mi discurso que la justicia no sólo es castigar a los responsables o reparar el daño, es también prevenir para que no siga lo mismo porque, así como se robaron el dinero de los exbraceros, así nos hicieron pagar a todos los mexicanos la deuda de unos cuantos banqueros y unos cuantos empresarios con el Fobaproa, y eso también fue un robo y estoy hablando de un robo de tres billones de pesos. Y así podría yo hablar de otros robos.

Padecimos en los últimos tiempos del saqueo más grande que se haya cometido en la historia del país. Entonces, si yo como jefe de Estado ahora me propongo reparar el daño causado a la nación, pues no nos alcanzaría el presupuesto, porque fue un robo como nunca en la historia. Si hasta dejaron el Palacio... O sea, y dejaron algunas cosas, porque no les dio tiempo de llevárselo todo.

Es como los bandidos que entran al banco, van a la bóveda y empiezan a sacar billetes y a meter billetes a un costal, y salen rápido porque sonó la alarma y no se llevan todo, dejan ahí tirado. Así fue. Es muy claro en el caso, por ejemplo, de los ferrocarriles nacionales.

¿Qué dejaron?

El Ferrocarril del Istmo y el del Sureste, porque el sureste no les importaba ni siquiera para robar, no volteaban a ver el sureste ni

siquiera para robar; todas las demás líneas del istmo al norte, 20 mil kilómetros privatizados.

Entonces, yo entiendo la situación de los compañeros.

¿Qué es lo que nosotros ofrecemos?

Bueno, primero, que ya no haya esa corrupción, ese saqueo.

Segundo, que podamos, en la medida de nuestras posibilidades económicas, reparar el daño al pueblo en general.

Pues por eso es que decidimos aumentar la pensión al doble y ahora otro aumento del doble para adultos mayores y por eso estamos revisando las leyes que tienen que ver con las pensiones y ayudar en lo más que podamos.

Pero fue muchísimo el saqueo a México, por eso no extraña que los de las cúpulas del poder económico, poder político, defiendan al régimen y están en contra de nosotros y quieren regresar por sus fueros. No. Lo que llama la atención es que gente que fue víctima del robo esté defendiendo a ese régimen corrupto, que sigan apoyando a ese régimen corrupto.

Entonces, yo los entiendo mucho a ellos y se abre la investigación.

Es el caso, por ejemplo, despidieron a 40 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, el SME, 40 mil, porque el propósito era privatizar todo. Quedó el problema, estamos buscando la forma de ayudarlos en la medida de nuestras posibilidades. Pero así muchas otras cosas, muchos agravios que se cometieron y vamos a seguir.

Y, en efecto, ellos tienen razón, yo soy el responsable del Estado mexicano, yo tengo que responderle al pueblo, pero también, como decía el presidente Juárez, nadie está obligado a lo imposible.

INTERLOCUTOR: Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vamos con Arturo Pavón.

PREGUNTA: Muchas gracias, señor presidente. Arturo Pavón, corresponsal del El Chapucero.

Bueno, para reiterar un poquito nada más la cuestión de Adrián de la Garza, allá en Nuevo León. Pasa, ya se está circulando un volante con un folio que se puede desprender en el que dice, lo voy a leer rápidamente, dice:

‘Con tu tarjeta del programa Por ti, mujer fuerte, vamos a reconocer el esfuerzo que haces cada día para apoyar a tu familia. Ayúdame a hacer realidad este programa para que tú y miles de mujeres más cuenten con un apoyo económico de mil 500 pesos bimestrales, así como acceso a talleres de autoempleo, emprendimiento y bolsa de trabajo.’

Firma con esta frase: ‘Puedes estar segura que cuentas conmigo’. Al final se desprende un talón que dice: ‘Adrián, gobernador’, los escudos del PRI y del PRD y dice: ‘Vamos fuerte este 6 de junio’. Obviamente es un condicionamiento al voto, es como una entrega de una despensa, lo cual caería en un delito electoral, eso es para que no olviden los jueces, para que lo tomen en cuenta, ese es un comentario.

¿Cuál sería su opinión en la medida de lo posible que usted pueda opinar?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, eso lo tiene que ver la fiscalía y los partidos, nosotros no vamos a opinar. Nada más quise hacer el comentario de lo del Reforma y de El Norte porque son muy hipócritas, los dueños pues, no los trabajadores. En apariencia hacen un periodismo independiente, imparcial. No, siempre influyen políticamente y no exagero en lo que estoy diciendo. Así como tienen ahora candidato y tienen campaña en contra de los que no son su candidato o no es el candidato de ellos, así lo han hecho siempre.

¿Y qué hacen?

Pues imponen candidatos muy corruptos.

Yo recuerdo un candidato de Nuevo León en el 2006, fue el que más votos falsos le dio al que impusieron de presidente cuando nos robaron la Presidencia, y ese fue impulsado por este periódico; y el que le siguió, impulsado por este periódico; y el que siguió, impulsado por este periódico.

Entonces, yo estoy seguro que las cosas están cambiando en todo el país y que ya no. Porque estamos hablando de los partidos. Pues los partidos tienen dirección, están constituidos de conformidad con la Constitución y las leyes.

¿Qué es un partido político?

Pues es un agrupamiento de ciudadanos, mujeres y hombres, que tiene como propósito participar en la vida pública, contender por

cargos de elección, de representación, con una declaración de principios, con un programa de acción. Eso está legalizado.

Pero ¿cómo van a haber partidos políticos encubiertos, piratas, informales, que tienen más fuerza en los hechos que un partido político, nada más que están ensarapados?

Entonces, ¿por qué no decir que hay medios de comunicación que tienen más fuerza que un partido político y que imponen candidatos?, pero llegan a imponer a presidentes de la República, o sea, es una adulteración por completo de la democracia.

Eso no, ya se acabó, son los ciudadanos lo que deben de elegir libremente a sus autoridades.

Y hay candidatos que no son del agrado de estos partidos informales en esta república simulada que predominó durante mucho tiempo y los sacaban, los destruyen con reportajes, con encuestas 'cuchareadas', porque manejan la opinión pública.

Acuérdense de la carta de Lucas Alamán a Santa Anna: 'No se preocupe, venga, regrese, nosotros -le decía Lucas Alamán- tenemos el control de la opinión general -de lo que ahora se llama opinión pública- porque somos los dueños o somos los que dirigimos los principales periódicos de la capital y del resto del país'. Pero esto, desde 1852.

Entonces, ya también basta. Pero no es meterme en quién es el candidato o qué partido, no, es otro tipo de cosa, es: a ver, hacer a un lado la simulación y vamos a hablar las cosas por su nombre.

Porque ya les dije lo de la radio, ya quedamos que van a hacer el ejercicio, que van a estar pasando todos los noticieros, todos los noticieros, y si agarran los periódicos es lo mismo, y la televisión.

Entonces, sí tenemos nosotros el derecho de réplica, nada más es no censurar a nadie; defendernos, nada más. Y si hacemos las cuentas, es una de cal por no sé cuántas de arena.

INTERLOCUTOR: Aquí habría que citar al gobernador Javier Corral, que en alguna ocasión en una entrevista mencionó que quien no aparecía en los medios no era nadie y dijo que la televisión podría llegar a hacer, incluso a un estúpido, presidente de la República en tiempos de Vicente Fox.

Como segunda pregunta, presidente, el Fondo Monetario Internacional ajustó la proyección de crecimiento de México al cinco por ciento, es bastante bueno para este año, y el tres por ciento para el 2022, también gracias a la capacidad exportadora de nuestro país y al vínculo que tiene, comercial, con Estados Unidos.

Se espera que esto sea el crecimiento más rápido en aproximadamente cuatro décadas. ¿Qué opina usted de esto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, está respondiendo nuestra economía.

Es muy satisfactorio que no haya devaluación desde que llegamos al gobierno. A pesar de la pandemia, no ha habido devaluación y hemos llevado a cabo una estrategia para la recuperación económica que nos está funcionando.

Vamos a salir más rápido de la crisis económica que otros países. Yo dije que iba a ser así, en 'V', y se está logrando.

Caímos. Hubo países que cayeron más, no es consuelo, pero lo digo esto, porque nuestros adversarios no ven el contexto, no ven lo que pasa en el mundo, además que no han podido porque, si de ellos dependiera, la pandemia la hubiesen patentado en México, nada más que no se puede, pero lo han intentado.

Entonces, tenemos buenos resultados, la economía de México cayó menos que la economía de algunos países europeos, vamos a salir sin duda más rápido -estamos saliendo- de la crisis que muchos países del mundo. No se endeudó al país, no fue lo mismo de siempre. En el desafuero, al final del gobierno de Salinas y el inicio del gobierno de Zedillo, el Fobaproa, la crisis se origina en México, la origina Salinas y Zedillo. Se echan la culpa entre ellos, los zedillistas dicen que... Los salinistas le echan la culpa a Zedillo diciendo que la economía ya estaba muy mal, que Zedillo o que Salinas les había dejado la economía prendida de alfileres y los salinistas les contestan: 'Sí, pero ustedes les quitaron los alfileres'. El caso es que fueron los dos.

Entonces, se cayó la economía y de ahí vino lo del Fobaproa y todo lo demás. Esa es una crisis generada aquí.

Esta crisis económica es pandemia, no es una crisis que se haya originado en el país o por el mal gobierno, que eso también se tiene que aclarar.

Entonces, aquella crisis originada aquí por mal manejo económico y además por el saqueo de bienes públicos, exagerado, por una corrupción como nunca se había visto, además de que se origina aquí la crisis, nos cuesta muchísimo dinero porque se convierten las deudas privadas en deuda pública, se rescata a los de arriba.

Ahora la crisis se origina afuera y nosotros no rescatamos a los de arriba. Querían eso y hasta me planteaban que pidiéramos crédito y dije: No, lo que diga mi dedito.

Y ahí están diciendo de que sí, que aumentó la deuda. Pues sí aumento la deuda con relación al Producto Interno Bruto, porque se cae la economía, es menos el Producto Interno Bruto y la deuda sí aumenta, pero no es por contratación de deuda nueva o deuda adicional.

Entonces, todos los países o casi todos lo que hicieron fue contratar deuda, hasta les aplaudían a los presidentes, a los primeros ministros, porque iban a los bancos de Europa o bancos de Nueva York y les daban y les daban, y a repartir así, y ni siquiera al pueblo.

Había empresas que recibían dinero durante la crisis y de todas maneras no mantenían a sus trabajadores y se quedaban con todo el apoyo, y son deudas públicas. Y ya hemos dicho, la deuda particular, si nosotros pasamos a mejor vida y tenemos deuda, ahí se acabó, no se la heredamos a nuestros hijos; pero la deuda pública sí, esa se hereda.

Todo el siglo XIX, todos los conflictos, la intervención francesa tuvo que ver con la deuda, la deuda de México con España, con Inglaterra, con Francia. Claro, los franceses en ese entonces, ahora es distinto, tenían la ambición de convertirnos en colonia y eso fue un pretexto, lo de la deuda, porque el presidente Juárez declaró una moratoria porque no había para pagar y eso lo agarraron de pretexto para invadirnos, pero el propósito de Napoleón III era tener a México como colonia.

Pero bueno, no podemos nosotros endeudar al país y sin deuda, con el apoyo, más que de ningún otro grupo, de los migrantes... La verdad, es cosa de que se analice.

Un día voy a traer lo que venden las tiendas de autoservicio en un año y a eso hay que agregarle lo que venden otras tiendas de abarrotes, las tiendas de los pueblos y demás. Vamos a tener una idea de cuánto es el consumo, de cuánto consumen en alimentos y artículos de primera necesidad del pueblo, cuánto es en dinero.

Bueno, ese consumo se garantizó el año pasado, el año de la pandemia, por los 40 mil 600 millones de dólares que enviaron nuestros paisanos. No estoy hablando del consumo de artículos de lujo, eso es otra cosa, estoy hablando del consumo de artículos de primera necesidad. Eso fue un gran apoyo y todavía siguen enviando. Y ahorita voy a corregir un dato, porque ayer dije, o antier, que teníamos un estimado para marzo de que iba a seguir creciendo el monto de remesas en 20 por ciento, no.

En 21 por ciento fue enero-febrero y ya marzo nuestra proyección no nos da eso, nos da 13 por ciento en total; porque en marzo del año pasado, cuando empieza la pandemia -que a ver si no tenemos el dato de remesas por mes del año pasado- fue récord.

Cuando nuestros paisanos se dan cuenta de que está la pandemia, nos mandan cuatro mil 100 millones de dólares en marzo. Es atípico, vamos a decir.

De todas formas, este marzo, a pesar de que marzo del año pasado fue de más de cuatro mil, vuelve a ser mayor, pero ya no, ya no puede ser 20 por ciento más, sería ya alrededor de cinco mil millones por mes de dólares, no, calculamos que van a ser como 200 millones de dólares más, pero sí aumenta.

Entonces, eso es lo que nos sacó adelante y la decisión de meter recursos, inyectar recursos abajo, con los Programas de Bienestar.

Entonces, al final, ahora pues ya hasta los más precavidos, como es el caso del Fondo Monetario Internacional ya están pronosticando de que vamos a crecer al cinco. Eso es lo que nosotros estimamos, eso es lo que piensa Hacienda, aunque yo soy más optimista, como soy liberal, no soy conservador, entonces pienso que va a ser más, pero vamos a esperar.

INTERLOCUTOR: 6.3 dice Hacienda, más o menos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, nos va a ir bien.

¿Lo tienen? A ver. Aquí está.

Si ven esto, todo el año, este es el mes, marzo del año pasado, cuatro mil 45.

Entonces ¿qué pasa en el 21?

De dos mil 621 a tres mil 298 en enero de este año, aquí hay en estos dos meses un incremento del 20 por ciento, en febrero de dos mil 732 a tres mil 174.

Y nuestra proyección, porque esto es Banco de México ya confirmado, pero esta es nuestra proyección, porque esto lo vemos diario, es como los datos de empleo que nos manda Zoé, cuatro mil 158 es nuestro estimado, a ver si no fallamos.

INTERLOCUTOR: Presidente, ya para finalizar, nada más un comentario. Disculpe que sea reiterativo, pero esto creo que es cuestión de tiempo.

En la entrada de este recinto está, por la calle de Moneda, la señora Mary Sáenz, esposa de Israel Vallarta. Ya lleva 41 días en el plantón soportando cualquier tipo incluso de vejaciones por parte incluso de las feministas que vinieron en días santos y la golpearon, no respetando sus derechos.

Ella afirma que en el informe que se le presentó a la audiencia antier existen ciertas inexactitudes que ponen en riesgo la libertad de su esposo. Ella está desesperada, le solicita, señor presidente, que sea escuchada por usted y por el subsecretario Alejandro Encinas.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: La estamos atendiendo, ya la secretaria Olga Sánchez Cordero la está atendiendo y tiene instrucciones precisas. Se le va a ayudar, nada más que se está revisando bien su asunto. Pero eso es lo que le puedes decir, que yo estoy pendiente de su caso.

INTERLOCUTOR: Muchas gracias, muy amable.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vamos a un enlace porque están llegando vacunas. El doctor Pedro Zenteno. ¿Qué información nos transmites?

PEDRO ZENTENO SANTAELLA, DIRECTOR DE LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO (BIRMEX): Gracias, señor presidente. Buenos días tenga usted.

Estamos aquí en el Aeropuerto Internacional 'Benito Juárez' de la Ciudad de México y estamos recibiendo el vuelo número 44 con el embarque número 30. Es de laboratorios Pfizer.

Están llegando, señor presidente, 327 mil 600 dosis de Pfizer, que representa ya de este laboratorio que han llegado a nuestro país seis millones 483 mil 750 dosis de Pfizer, que es alrededor del 40 por ciento de lo que ha llegado a nuestro país.

Y, por lo tanto, señor presidente, tenemos ya en México 16 millones 413 mil 350 dosis de vacunas para seguir con la Campaña Nacional de Vacunación para adultos mayores de 60 años en adelante en todo el país.

Esto es cuanto, señor presidente, desde el aeropuerto de la Ciudad de México.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Muy bien, Pedro. Muchas gracias. Aquí, para complementar esta información, puede ser que hoy por la tarde Hugo les explique, ya tenemos las vacunas para concluir la protección a todos los adultos mayores; o sea, con este embarque que está llegando ya se tiene para que alrededor del día 20 de este mes se concluya con la vacunación de adultos mayores con una dosis en un porcentaje considerable, una dosis, pero ya a todos.

Hay un porcentaje que no quiso vacunarse, también lo vamos a informar, pero ¿qué sucede?, que por desinformación o por sus convicciones, porque a nadie se le puede obligar, prohibido prohibir, somos libres, para todo somos libres, a veces los hijos los convencen a los adultos o ya se dieron cuenta que vacunaron al vecino o al amigo y no tuvo problemas, entonces para la segunda puesta, la segunda inyección ya llegan los que no lo hicieron en la primera dosis.

Esperamos que esto también suceda, que cuando se vaya a la segunda los que no asistieron por alguna razón puedan asistir y darles más seguridad.

Por eso yo me voy a vacunar aquí, para decirle a mis compañeros veteranos de que no hay problema.

PREGUNTA: ¿Cuándo?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: La semana que viene o ya vamos a ver, pero para que tengan confianza.

Y sí debemos de vacunarnos, sí protege la vacuna, sí ayuda, para que podamos aprovechar y que no se queden adultos mayores sin vacunar.

De modo que terminando el 20, ya con adultos mayores, con este cargamento ya terminamos de tener todas las vacunas. La Secretaría de la Defensa hoy y mañana distribuye y ya se va a los lugares, pero ya tenemos vacunas en sitio. Pensamos que no vamos a dejar de poner alrededor de 500 mil diarias, ayer estuvimos cerca de 500 mil. ¿Cuántas fueron ayer? Cuatrocientos nueve.

Pero ya tenemos para concluir con adultos mayores, este cargamento ya nos permite asegurar que van a estar en tiempo segundas dosis, porque también ya al que le corresponde segunda dosis va a tener su vacuna y nos va a permitir tener el día 20, alrededor del día 20, ya cuando menos con una dosis a todos los adultos mayores.

Y en esos días comenzamos con maestros, como se acordó, para tratar de terminar antes del día 15 de mayo con todos los maestros, trabajadores de la educación.

Y al mismo tiempo que empezamos con maestros, empezamos con la población de 50... de 40... No, de 50 a 59, que son como 13 millones, sólo para ya terminar.

¿Qué les parece si ya? Las galletas de agua están esperando y el café con leche.

Nos vemos el lunes. Sí, mira, Jesús. El lunes, lunes, lunes, lunes.

PREGUNTA: (Inaudible) el orden que tenemos para preguntar, porque luego se van recorriendo y se hace desorden en la lista para el ingreso, por la cuestión de las listas, que se quedan apuntados.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues si quieren. ¿Quieren lista o así? Lista ya, nada más; o un día lista y los demás no. De acuerdo, sí, una vez, ya como hacían como los que contaban los votos antes, la mayoría ya.”



ANEXO DOS

REPORTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DIERON COBERTURA EN DIVERSAS NOTAS PERIODÍSTICA EN RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET A LA CONFERENCIA DE PRESA DEL NUEVE DE ABRIL.

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
1	Uno TV Noticias	Nota Informativa	<p>Nacional</p> <p>La mañanera de AMLO, 9 de abril de 2021</p> <p>9 abril, 2021 9 abril, 2021 06:45 Redacción Uno TV</p> <p>El presidente Andrés Manuel López Obrador ofrece su conferencia de prensa matutina este viernes 9 de abril de 2021.</p> <p>Los temas de la mañanera de AMLO, 9 de abril de 2021</p> <p>Inicia la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/cec3dfc4550fe78b90ce518539211b55?file</p>
2	Noticieros Televisa	Nota Informativa	<p>Estos son los temas más relevantes tratados por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en su conferencia matutina hoy 9 de abril 2021, que se realiza en el Palacio Nacional, Ciudad de México.</p> <p>Te recomendamos: AMLO destaca incremento de remesas de EEUU a México del 20%</p> <p>Con información de Noticieros Televisa.</p> <p>RAMG</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/c655c1122f80b90cbd3702506c1c2b72?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
3	Conferencia Presidencial	Conferencia	<p>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Buenos días.</p> <p>Bueno, vamos a iniciar la conferencia de hoy. Hay tres temas. Nos va a informar la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, y también la licenciada Olga Sánchez Cordero sobre la situación de candidatos que son amenazados y se les protege para que no tengan ningún problema, y mucho menos que pierdan la vida por esos procesos y por la participación de organizaciones criminales en algunas regiones del país. Entonces, se está llevando a cabo un protocolo para proteger a todos los candidatos de todos los partidos, de todas las organizaciones. Entonces, vamos a informar sobre eso.</p> <p>También vamos a informar sobre tomas clandestinas que se encontraron en Ecatepec, en la Ciudad de México y que causaron mucha preocupación por el peligro que significan, porque empezó a sentirse un fuerte olor a combustible en el Emisor Oriente y con cierto grado de explosividad. Entonces, se trabajó durante un tiempo, varios días, de manera coordinada y afortunadamente ya se detectó lo de estas tomas clandestinas, de depósitos de gasolina robada y ya se está procediendo legalmente.</p> <p>Es importante que se sepa, incluso los que participan, porque puede ser que quienes participan de manera directa o indirecta no sepan que es delito grave el robo de combustible y que no se alcanza fianza, se modificó la ley y tiene esa penalidad muy estricta, muy fuerte.</p> <p>Y también los dueños de los predios deben de saber que, si se encuentran bidones, si se encuentran instalaciones de tomas clandestinas en sus predios, se les aplica un proceso de confiscación, es decir, pasan esos predios a ser dominio de la nación, son bienes ya públicos.</p> <p>Entonces, que lo sepan porque no es: 'Yo rento, me pagan muy bien mi terreno, mi bodega'. Si la utilizan para cometer un ilícito, se aplica la extinción de dominio, así se le conoce a este procedimiento; pero lo cierto es que es una expropiación, se pasan estos bienes al dominio público, al dominio de la nación y no hay ninguna posibilidad de recuperarlos, está muy claro el procedimiento.</p> <p>Entonces, que lo sepan para que no piensen que van a estar cobrando una renta y que no</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>sucede nada. Si ellos no están involucrados, pero sí sus predios, se les quitan esas propiedades y pasan a formar parte del patrimonio nacional.</p> <p>También vamos a informar, porque ustedes lo plantearon, de cómo va el programa de apoyo a familiares de fallecidos por COVID. ¿Se acuerdan ustedes que hay un programa? Entonces, vamos a informar sobre eso.</p> <p>Y termino pues enviando un pésame a familiares, a amigos, al Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y del Gobierno de México.</p> <p>Y también, porque se fue pasando el tiempo y no lo había hecho, mi más profundo pésame a Albert Rojas, Al Rojas, un dirigente de migrantes, de Sacramento, California. Al Rojas era un líder defensor de migrantes, ayudaba mucho a los mexicanos y a todos los migrantes. Lo conocí y me consta que desde hace muchos años se dedicó a eso, entregó su vida a eso. Entonces, un abrazo a familiares y a los amigos de Al Rojas, que siempre lo vamos a estar recordando.</p> <p>Ahora sí, empezamos, si les parece, con Rosa Icela.</p> <p>ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA: Con su permiso, señor presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Muy buenos días compañeras y compañeros del gabinete, así como buenos días a los representantes de los medios de comunicación.</p> <p>El día de hoy vamos a exponer los resultados de la estrategia de protección en contexto electoral que por instrucción del señor presidente anunciamos el pasado 4 de marzo en este mismo espacio.</p> <p>Desde esa fecha, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana unió fuerzas con la Secretaría de Gobernación, la Consejería Jurídica, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia y otras dependencias para establecer una mesa de trabajo con el propósito de tomar las previsiones necesarias todos los días sobre posibles amenazas y agresiones contra candidatos y candidatas.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>El asunto que más nos ha ocupado es el de prevenir, sancionar la violencia política y, por instrucción del señor presidente, proteger a candidatos y candidatas amenazados por el crimen organizado o por el crimen de cuello blanco.</p> <p>Todos los aspirantes a los más de 21 mil cargos públicos que se elegirán el próximo 6 de junio, sin importar colores o ideologías, pueden tener la seguridad de que no están solos. Las instituciones de seguridad del Gobierno de México centramos nuestros esfuerzos en proteger a los candidatos, candidatas y a sus derechos políticos. No permitiremos que el partido del crimen decida.</p> <p>Sabemos que en algunas partes del país estas organizaciones emprendieron una campaña de miedo para aumentar su influencia política mediante la intimidación, la violencia, la desaparición y el homicidio.</p> <p>Para implementar esta estrategia también se ha tenido intensa comunicación, colaboración con los señores y señoras gobernadoras, la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y otras autoridades estatales a través de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad a fin de establecer y acordar los procedimientos a seguir.</p> <p>Recordar a candidatos y candidatas que tenemos un protocolo para su atención. Se reciben las amenazas o son víctimas de agresiones. Si esto ocurre, el primer paso es denunciar o dar aviso a las autoridades. Esto permite la apertura de carpetas de investigación correspondientes y a partir de ese momento se coordina la atención de los casos en las Mesas de Paz en conjunto con las entidades federativas y la mesa nacional de la estrategia. Con base en la evaluación de riesgos de cada caso se establece así el esquema de protección.</p> <p>Los candidatos y candidatas a gubernaturas y diputaciones federales, hay que recordarlo, son protegidas por el Gobierno de México, mientras que los aspirantes a otros cargos reciben el apoyo, en coordinación con el Gobierno de México, de las autoridades estatales en coordinación con las municipales.</p> <p>Cada caso es diferente y requiere atención especializada. El seguimiento de todos y cada uno de ellos han implicado conjuntar esfuerzos para dar resultados concretos. Por ello, la Mesa Nacional de Estrategia estableció un centro de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>monitoreo que opera 24 horas los siete días de la semana con más de 100 servidores públicos capacitados para brindar atención en esta mesa. Queremos que los candidatos y candidatas realicen sus actividades con tranquilidad, sabiendo que siempre podrán llamar al 911 en caso de una emergencia.</p> <p>En este tiempo se han atendido 117 aspirantes, candidatas o candidatos amenazados o agredidos; de ellos, 71 son hombres, 46 mujeres y al momento tenemos registrados 103 eventos, algunos que involucran a más de un aspirante y en 60 de ellos se han abierto carpetas de investigación.</p> <p>En coordinación con las autoridades estatales, el Gobierno de México ha brindado medidas de protección a 41 candidatas, de los cuales 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y tres de otras autoridades.</p> <p>Tenemos 10 casos graves relacionados con la desaparición o lamentables fallecimientos de aspirantes, 35 que han implicado atención especializada, como proveerles de un botón de pánico, escoltas, teléfonos de contacto, efectuar rondines en sus domicilios; además, se han analizado 58 casos en los que se han alertado sobre probable violencia.</p> <p>Afortunadamente, no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en todo el país, más de 47 por ciento de estos casos se concentran en seis entidades: Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo.</p> <p>De los candidatos y candidatas atendidos al momento, 82 por ciento son aspirantes a presidentes municipales, diputaciones locales y ayuntamientos, el 18 por ciento restante contiene por gubernaturas o diputaciones federales.</p> <p>Tenemos, por ejemplo, el lamentable caso de Karla Enríquez Merlín, aspirante a una candidatura, a la presidencia municipal de Cosoleacaque, Veracruz, quien fue asesinada junto con su madre Gladis Merlín Castro el pasado 15 de febrero, un hecho doloroso que atenta contra la vida y la democracia y por el cual ya hay dos personas de su círculo cercano vinculadas a proceso penal; también hay otras órdenes de aprehensión a punto de ejecutarse por los delitos de feminicidio y el robo de alrededor de tres millones de joyas y relojería. Debo precisar que aún no se descartan otras</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>líneas de investigación de acuerdo a las indagaciones de la fiscalía estatal.</p> <p>Otro caso lamentable es el asesinato de Julio César Galindo, expresidente de Coparmex en San Luis Potosí, también aspirante a cargo de elección popular y por cuya investigación la fiscalía del estado ha cumplimentado cuatro órdenes de aprehensión de personas con quien tuvo diferencias por negocios, una de ellas también con aspiraciones políticas a la presidencia municipal de Chalma, Veracruz.</p> <p>También es de destacar la detención reciente por parte del gobierno del estado de Guanajuato de los responsables en el asesinato del diputado Juan Antonio Acosta, exdiputado Juan Antonio Acosta Cano, quien pretendía contender por la presidencia municipal de Juventino Rosas, en Guanajuato. Se encuentran involucrados también servidores públicos del propio municipio.</p> <p>Como estos tres casos, esperemos que ningún otro quede impune.</p> <p>Y, por cierto, que una buena noticia es el que ya apareció, que se encontraron con vida a la familia Villaseñor Romo. Nos informa la fiscalía del estado de Jalisco, en una acción en colaboración con esa fiscalía a la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Conase en donde más de 200 elementos intervinieron en la búsqueda de la familia Villaseñor Romo y se continúa con las investigaciones para el castigo a los responsables.</p> <p>Decir, finalmente, que así como la delincuencia organizada y la delincuencia de cuello blanco buscan incidir políticamente en las elecciones, usan estrategias de complicidad o presiones violentas, se ha convertido en un partido del crimen y, como bien planteó el señor presidente desde el inicio de esta estrategia, nuestro objetivo principal es salvaguardar la seguridad en el proceso electoral para que no decida el crimen organizado, el crimen de cuello blanco. Es por eso que seguiremos trabajando de manera perseverante para proteger los derechos de la ciudadanía.</p> <p>No, no, de ninguna manera se doblegará a la democracia y que quien decida siempre sea el pueblo mexicano.</p> <p>Muchas gracias por su atención.</p> <p>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>OBRADOR: Por favor, licenciada, para aclarar también.</p> <p>OLGA SÁNCHEZ CORDERO, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN: Si me ponen, por favor, las imágenes.</p> <p>Recordarán ustedes que en días pasados el periodista Miguel Badillo y algunos otros periodistas de Contralínea hicieron un planteamiento respecto a los refugios que albergan a menores de edad y que han sido, estos menores de edad, que habrían sido recuperados de situaciones relacionadas con el delito de trata de personas.</p> <p>La situación jurídica concretamente en relación al caso de La Casa Sobre la Piedra, de la señora Rosy Orozco, en donde aconteció lamentablemente una violación equiparada de dos adolescentes en contra de dos menores de edad ya está en situación jurídica, las carpetas han sido iniciadas y se integraron en la Fiscalía General del Estado de México ya que, de acuerdo con las entrevistas realizadas a las víctimas, los hechos se desarrollaron en esa entidad.</p> <p>Existen, como les decía yo, ya dos adolescentes vinculados a proceso y las autoridades han dado atención y seguimiento al proceso. Son por supuesto la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría Federal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>En esta situación ya tenemos una ruta de trabajo. Nos hemos entrevistado con los periodistas, concretamente yo me entrevisté personalmente con Miguel Badillo para ver toda la información que ellos tenían y además coordinarnos también para mejorar la operación de los refugios, tanto la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la República, como decía yo, el DIF, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el DIF también y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>No hemos olvidado este caso, estamos precisamente en el tema de las investigaciones y del proceso penal que ya se ha instaurado.</p> <p>Y también comentarles que estos dos</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>adolescentes que cometieron en agravio de estos dos menores este delito de violación equiparada ya se encuentran en centros de internamiento.</p> <p>Pero lo que yo comentaba con el señor presidente es que vamos a revisar la normativa que tenemos tanto en la Secretaría de Gobernación como en la Comisión Nacional de Trata de Personas, como también en otras instancias del gobierno federal y también de los gobiernos estatales, las normativas que nos pueden permitir tener obviamente una intervención como Estado mexicano en las condiciones en que se prestan estos servicios por parte de estas organizaciones sociales en razón de que necesitamos tener mayor vigilancia y mayor supervisión en los servicios prestados.</p> <p>Que también quiero decir que muchas de esas organizaciones son parte importante del apoyo que se tiene para estas personas, pero que sí necesitamos tener normativas mucho más fortalecidas para poder hacer resta supervisión y esta vigilancia de estos refugios; sobre todo, tratándose de menores de edad. Muchas gracias.</p> <p>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Gracias, licenciada.</p> <p>Bueno, vamos a pedirle a la licenciada Laura Velázquez y al licenciado Javier González del Villar que nos expongan sobre las tomas clandestinas y posteriormente lo del apoyo a fallecidos, a familiares de fallecidos.</p> <p>LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL(CNPC): Muchas gracias, señor presidente.</p> <p>Muy buen día a todos y a todas.</p> <p>Informo a usted, presidente, a la población y a los medios de comunicación que, a partir del 29 de marzo, lunes 29 de marzo, aproximadamente a las 20:15 horas inició un evento de los más relevantes que han puesto en riesgo a la población, en particular en la Ciudad de México y Estado de México.</p> <p>Afortunadamente, la coordinación muy puntual y el trabajo en unidad, la toma de decisiones que se realizaron entre todas las instituciones, encabezado con el liderazgo de Pemex, pudimos atender a tiempo y de manera adecuada en beneficio de toda la gente.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>A lo largo de estos días de trabajo, fueron poco más de 598 elementos del Gobierno de México que estuvimos trabajando sin descanso, sumado a ello también elementos del gobierno del Estado de México y en particular del municipio de Ecatepec.</p> <p>El lunes 29 de marzo Conagua emite un reporte por presencia de olor a hidrocarburo en las inmediaciones de la planta de bombeo El Caracol, así como un registro de índice de explosividad del 70 por ciento.</p> <p>Se procedió al despliegue de personal de Sedena, Guardia Nacional, Pemex, Conagua y la Coordinación Nacional de Protección Civil y autoridades estatales y municipales del Estado de México para realizar el resguardo de la zona y el monitoreo permanente de la explosividad para descartar riesgos a la población.</p> <p>De manera preventiva, Conagua cerró las compuertas de la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco y de la lumbrera número cero del Túnel Emisor Oriente, dejando de enviar agua a la planta 'El Caracol'.</p> <p>Una hora después se registra un índice de explosividad del 60 por ciento. Pemex realiza el cierre de válvulas en el poliducto Tuxpán-Azcapotzalco con el fin de contener la pérdida del producto, mitigando el riesgo de derrame.</p> <p>A las 12:00 horas... A las 24:00 horas, perdón, se registra que el índice de explosividad se reduce al cero por ciento.</p> <p>Para el día martes 30 de marzo Conagua realiza un muestreo del espesor de combustible, determina que existe tendencia a la baja de la presencia de este hidrocarburo. Como medida de mitigación y protección a la población, personal de Pemex, Protección Civil y bomberos de Ecatepec controlaron la evaporación de hidrocarburo en los cárcamos y en la lumbrera número 5.</p> <p>El martes -seguimos 30 de marzo- se movilizó el personal de Pemex, Protección Civil, así como policía estatal y municipal de Ecatepec para la revisión de una bodega en la que se encontraron mangueras, contenedores de mil litros y tanques de almacenamiento, información que fue notificada inmediatamente a las autoridades.</p> <p>Ese mismo día, Pemex inició trabajo de excavación sobre el ducto paralelo Alteo en</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>avenida Gran Canal para evaluar las condiciones físicas y de presión, a fin de identificar posibles puntos de fuga en el poliducto de Tuxpan-Azcapotzalco.</p> <p>Personal especializado del Grupo de Atención a Emergencias de la Sedena, así como el personal de Conagua y de la Coordinación Nacional de Protección Civil realizaron el monitoreo de niveles de explosividad y presencia de hidrocarburos.</p> <p>A las 20:45 horas del día martes 30 de marzo, derivado del monitoreo de explosividad, se registró un valor del 70 por ciento en el cárcamo 8 llamado Suterterm por el que se movilizaron cuerpos de emergencia para su atención, reduciendo su valor a cero por ciento a la 1:00 de la mañana del día siguiente, 31 de marzo.</p> <p>El martes -todavía 30 de marzo- Pemex realizó trabajos de excavación para verificar el estado de los ductos.</p> <p>El miércoles 31 de marzo a las 3:00 horas por primera vez se registra en todos los cárcamos y lumbreras monitoreados el cero por ciento de explosividad.</p> <p>Se acuerda por parte de las instituciones de los tres niveles de gobierno la apertura a las vías de comunicación, también se ubica un predio en la calle de Oaxaca y avenida Central con contenedores de combustible. Pemex confirma el hallazgo de una toma clandestina.</p> <p>A las 18:00 h del miércoles 31 de marzo se confirma la prevalencia de cero por ciento de explosividad en los cárcamos 1 y 2, así como en las lumbreras 4, 5 y 8, por lo que se acuerda reiniciar el bombeo en los cárcamos 1 y 2, con lo cual se beneficiarán varias hectáreas de zona de riesgo. Da inicio el arranque del equipo de bombeo, quedando siete equipos operando por parte de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Para el jueves 1º de abril, Pemex inicia pruebas de hermeticidad del sistema de transporte de hidrocarburo por poliducto de Tuxpan-México en coordinación con Sedena, Guardia Nacional, Conagua y la Coordinación Nacional de Protección Civil.</p> <p>Se reporta un aproximado de 150 metros de excavación a una profundidad de 1.5 metros en toda la zona.</p> <p>Se asegura el predio, determinando la diligencia de cateo a cargo de la Fiscalía General de la</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>República.</p> <p>Para el día sábado 3 de abril, Pemex confirma que el ducto no contiene más hidrocarburo en el interior.</p> <p>El domingo 4 de abril, en coordinación con los miembros de las instituciones de los tres niveles de gobierno, se trasladan al punto los equipos que se encargan de notificar y atender algún incidente en caso de presentarse.</p> <p>Pemex envió, a través del ducto, un instrumento para su inspección. Esta tecnología permitirá la revisión y, en su caso, detección con gran exactitud de conexiones clandestinas en el ducto.</p> <p>Para el lunes 5 de abril Pemex informa que no existe riesgo a la población, no hay presencia de hidrocarburo, las mediciones en los niveles de explosividad son nulos.</p> <p>El martes 6 de abril, a las 14:00 horas, Pemex dio a conocer los resultados de la prueba de hermeticidad, mismos que arrojan un total de ocho puntos en el ducto, cuyo espesor es de cero; es decir, encontraron ocho posibles tomas clandestinas, de las cuales se encuentran ubicados en el Estado de México, municipio de Ecatepec, siete de ellos, y uno en la Ciudad de México, en la alcaldía Azcapotzalco.</p> <p>Para el miércoles 7 de abril, a las 10:30, iniciaron los trabajos en los puntos restantes para las acciones de identificación y clausura de las mismas tomas clandestinas.</p> <p>Para el jueves 8 de abril, el día de ayer, a las 1:25, reanuda la operación del ducto Tuxpan-Azcapotzalco y se establece un programa para el monitoreo de porcentaje de explosividad cada hora.</p> <p>A las 9:37 horas da inicio la operación normal del transporte de gasolina en el ducto.</p> <p>A las 12:00 horas se registraron condiciones de operación estables en el poliducto.</p> <p>A las 17:54 horas concluyen labores de clausura de las ocho tomas clandestinas.</p> <p>Se continuará con el monitoreo de los niveles de explosividad en las lumbreras y cárcamos cercanos al TEO para garantizar la seguridad de la población.</p> <p>Asimismo, se mantiene vigilancia con el</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>proceso de empaque y puesta en operación del ducto con monitoreo de la presión y de las condiciones de funcionamiento.</p> <p>Por último, menciono a ustedes que a lo largo de 240 horas continuas hemos estado trabajando 629 elementos desplegados y quedaron clausuradas ocho tomas clandestinas.</p> <p>Eso sería todo, señor presidente.</p> <p>Muchas gracias.</p> <p>JAVIER GONZÁLEZ DEL VILLAR, DIRECTOR DE PEMEX LOGÍSTICA: Buenos días a todos. Con su permiso, señor presidente.</p> <p>Vamos a ser muy breves y gráficos. A continuación, como ya lo mencionó la coordinadora Nacional de Protección Civil se inició desde el 29 de marzo del año en curso la fuga, el fuerte olor a gasolina y explosividad en el Túnel Emisor Oriente.</p> <p>Se inicia el plan de respuesta de emergencia en coordinación con Protección Civil, Sedena, Semar, Seguridad Pública y Protección, Guardia Nacional, Seguridad Física de Pemex y Conagua. Iniciamos la contención y mitigación del riesgo en la zona de mayor explosividad.</p> <p>Pemex realiza los trabajos para la ubicación y reparación de la fuga de hidrocarburo hacia el Gran Canal. En ese momento teníamos conocimiento de una toma clandestina nada más. Para mayor exactitud en la ubicación de la toma clandestina, Pemex utiliza lo que se conoce como 'corrida de diablo instrumentado', el aparato que vimos hace un momento, hacia el interior del ducto de 16 pulgadas Tuxpan-Azcapotzalco.</p> <p>Se corrió del kilómetro 280 al 317 que era donde presentaban las mayores alertas.</p> <p>Derivado de estos resultados, se detectan ocho tomas clandestinas, siete en el Estado de México, en Ecatepec, una en Azcapotzalco, se ubican cuatro túneles con derivación a predios utilizados como centros de almacenamiento ilícito de combustible.</p> <p>Y con las carpetas de investigación iniciadas, FGR practica cateos a siete inmuebles y las acciones judiciales continúan. Como ya lo mencionó el señor presidente, estos inmuebles pasan ya a formar parte del patrimonio nacional vía la acción de extensión de dominio.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Los días 6 y 7 de abril se cancelan todas las tomas clandestinas detectadas en Ecatepec y en Azcapotzalco.</p> <p>A la 1:00 de la mañana del día de ayer se da por concluida la emergencia e inicia el ducto Tuxpan-Azcapotzalco.</p> <p>Aquí vemos la 'corrida de diablo instrumentado', el día 4 de abril, el aparato que mide el espesor del ducto, esto es en Venta de Carpio, en el sector de Pemex que se introduce hacia el poliducto y nos va detectando las posibles fallas.</p> <p>Aquí está el video en donde se muestra donde los especialistas en el manejo de estos aparatos ingresan el 'diablo instrumentado' al interior del ducto para iniciar las labores de detección de anomalías.</p> <p>La que sigue, por favor. Estos son los resultados que arrojan la 'corrida del diablo instrumentado'. Aquí podemos ver las ocho tomas clandestinas ubicadas con las coordenadas.</p> <p>Es importante mencionar que la primera y la segunda eran las que representaban mayor riesgo a la zona del Gran Canal en Ecatepec, Estado de México. Aquí enfocamos los esfuerzos en primera instancia.</p> <p>El primer hallazgo de la primera toma clandestina con mayor riesgo se ubicó en la calle de Oaxaca y Tulpetlac, en Ecatepec, Estado de México, como vemos ahí, las excavaciones, ahí está la manguera que hacen los trabajadores de Pemex, que dan hacia una accesoria, está la accesoria completa, está ahí ya la excavación completa también y el túnel con la posible derivación.</p> <p>Hacia el interior de este inmueble, éste fue cateado el día 7 de abril, se encuentra el orificio, el hoyo dentro del predio que conduce la manguera hacia la toma clandestina conectada al ducto Tuxpan-Azcapotzalco.</p> <p>Esto es lo que se encuentra al interior del inmueble; como podemos ver, los bidones de mil litros cada uno con hidrocarburo, las mangueras, las llaves de paso que se utilizan para que fluya el hidrocarburo, los trabajos de inhabilitación por parte de trabajadores de Pemex Logística.</p> <p>La que sigue, por favor. Esta es la segunda</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>toma clandestina de mayor riesgo, ubicada en Gran Canal, entre ejido Tulpetlac y avenida Sonora, con túnel en Ecatepec, Estado de México.</p> <p>La que sigue, por favor. Podemos ver aquí la fabricación de la toma clandestina. Incluso aquí la llave de la toma clandestina se encontraba abierta, por lo que se presume que parte de hidrocarburo fue a dar al Gran Canal.</p> <p>La que sigue, por favor. Las excavaciones para detectar el túnel.</p> <p>La que sigue, por favor. Esto es lo que se encuentra el interior de las excavaciones, el túnel como tal con un ventilador para eliminar los vapores, aquí viene la manguera que corre hacia el túnel y hacia el ducto.</p> <p>La que sigue, por favor. Otra vista más ampliada del túnel. Se presume que hubo un derrumbe hacia el interior del túnel, lo que hizo que estas personas, que estos sujetos salieran rápidamente y dejaron la llave de la toma clandestina abierta, aquí se ve un poco derrumbado el túnel.</p> <p>La que sigue, por favor. Esta es la toma que se ubica en Avenida Tezozomoc esquina con 5 de Mayo, en Azcapotzalco.</p> <p>La que sigue, por favor. Aquí viene la toma clandestina ya ubicada, tenemos una serie de mangueras ahí hacia el interior.</p> <p>La toma clandestina, ahorita continuamos con labores de excavación y de trabajos por parte de Pemex. Presumiblemente da al predio ubicado en avenida Tezozomoc número 52. Es importante mencionar que este inmueble se cuenta ya con un antecedente de toma clandestina en el año 2017.</p> <p>La que sigue, por favor. Las cuadrillas de Pemex trabajando en las restantes seis tomas clandestinas. Se inicia la operación del poliducto de 16 pulgadas Tuxpan-Azcapotzalco y gracias a la estrecha coordinación con Protección Civil federal, Conagua, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Sedena, Semar, Guardia Nacional, Seguridad Física de Pemex, el riesgo fue controlado, como lo dijo la licenciada Laura Velázquez, en forma inmediata. No obstante, se permanece en sitio por cualquier eventualidad y también para atender las acciones del ministerio público y las acciones judiciales, como son los casos de los cateos que siguen aún en proceso.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>La que sigue, por favor. Estos son hallazgos adicionales que se detectaron derivado de esta 'corrida de diablos' y de esta emergencia que se tuvo en el Gran Canal.</p> <p>Hace un momento -la que sigue, por favor- la licenciada Laura presentó y la semana pasada también se informó de aquellos predios en donde se encontraban los bidones perfectamente bien apilados, corrió una vista de un dron.</p> <p>Esto es el interior del inmueble, es un inmueble muy grande con dimensiones muy, muy grandes y aquí se encuentra en esta parte de aquí el taladro hechizo, esto se utiliza por parte de los que se dedican al mercado ilícito de combustibles, son taladros domésticos para perforar el ducto. Si ustedes pueden ver, aquí hay un tabique, al momento de ingresar al predio se encontraba el taladro tapado con el tabique.</p> <p>Este es el interior de uno de los inmuebles cateados que se encuentra en Ecatepec, Estado de México. Por ahí pasa una manguera derivada de una toma clandestina del poliducto Minatitlán-México. Podemos ver que este inmueble era utilizado en su momento como un templo religioso. Abajo, en el subsuelo, es donde pasa la manguera de la toma clandestina.</p> <p>Los recorridos al interior de los inmuebles, continuamos con los mismos recorridos que se hicieron a toda la periferia de la zona de Ecatepec.</p> <p>Eso sería cuanto, señor presidente.</p> <p>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:Gracias.</p> <p>ZOÉ ROBLEDO ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS):Muy buenos días. Con su permiso, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, principalmente a quienes siguen esta conferencia de prensa.</p> <p>Hace algunos días, el miércoles 7 de abril, el periodista Hans Salazar, de Noticiero en Redes, hizo una pregunta puntual sobre un tema de interés general vinculado a los servicios básicos de salud, en particular al programa de apoyo para los deudos de fallecidos por COVID-19.</p> <p>Toda vez que esto es de la mayor relevancia</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>informativa para aquellas personas que desafortunadamente han tenido el fallecimiento de un integrante de su familia durante la pandemia y a pregunta expresa sobre este tema, se considera importante atender con claridad la interrogante.</p> <p>Hay un pequeño antecedente -si pueden pasar la primera lámina- que tiene que ver con que en la Ley General de Salud, en cuatro artículos, el 167, 168, 169 y 172, se establece que los servicios funerarios son una actividad básica de salud y asistencia, y además en la Ley de Asistencia se confiere esa facultad al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el DIF, por eso está aquí también con nosotros su directora Rocío García.</p> <p>El 27 y el 30 de marzo del año pasado en el Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto que declara a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 como una emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor y ahí se ordena que se deben utilizar todos los servicios de salud y de asistencia social para instrumentar medidas ante la enfermedad. Ante ello es que era pertinente generar acciones para atender necesidades de las personas que hubieran perdido a un familiar por motivo de la pandemia.</p> <p>Y el 24 de noviembre aquí también en esta conferencia de prensa se presentó el apoyo de adeudos por fallecimiento por COVID, un esfuerzo de varias instituciones que empezó sus registros el día 2 de diciembre.</p> <p>En la siguiente lámina, éste consiste en un plan de apoyo, un apoyo monetario de 11 mil 460 pesos a las familias de personas que fallecieron por COVID. Este apoyo debe de ser solicitado por los familiares dentro de un periodo de un año después del fallecimiento y es otorgado a un familiar por cada persona que haya fallecido, al familiar que lo solicite.</p> <p>¿Cuál es el estatus actual?</p> <p>Al 8 de abril se han recibido 233 mil 736 solicitudes. Todas estas solicitudes pasan a un proceso de revisión, se revisan todos los documentos que son necesarios, documentos que tienen que ver con el motivo del fallecimiento, pero también donde se demuestra el parentesco de la persona que los solicita.</p> <p>Por eso muchas veces estas solicitudes pueden ser por la misma persona, varias personas que solicitan el apoyo para una misma persona fallecida o quienes inician el trámite y por</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>alguna razón están incompletos sus documentos se les notifica esto y entonces vuelven a registrarse y por eso es este número.</p> <p>De estos 233 mil, ya se han revisado y aprobado por parte del DIF, 96 mil 484 y hay 24 mil 449 que están aún en proceso de revisión de toda esta parte de documentos que son necesarios acreditar. De estos 96 mil ya se han aprobado y se han otorgado 66 mil 164 por un monto de 758 millones de pesos, esto es desde diciembre del año pasado.</p> <p>El resto de los folios, los 30 mil 320 que están ya aprobados, pero están pendientes de pago, están en la programación de la próxima semana a partir del lunes 12 de abril y se continua con la revisión de los documentos de los otros 25 mil.</p> <p>¿Dónde están estos beneficiarios?</p> <p>Pues están en toda República. Los cinco estados que han tenido mayor número de folios aprobados y que se ha otorgado este apoyo son el Estado de México, con 10 mil 956; la Ciudad de México, con 10 mil 145; Veracruz, Nuevo León y Jalisco son los siguientes estados, y así en toda la República.</p> <p>Como se ha comentado, el apoyo es solicitado por parte de los familiares. Y el promedio, digamos, el número más grande son hijas e hijos, con 32 por ciento y 25 por ciento, son quienes principalmente lo solicitan; también los esposos, esposos y esposas, con 24 por ciento y cinco por ciento, respectivamente; parejas, tres por ciento; las madres, cuatro por ciento; los padres, dos por ciento.</p> <p>El destino del apoyo también es uno de los elementos que se preguntan y es a bajo protesta de decir verdad, no se solicita una comprobación de esto; 43 por ciento, por ej" (sic)</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/e9ef9c16679c7c1917dfc3794b228d71?file</p>
4	Milenio Noticias 7 a 8	Conferencia	<p>En conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional, habló sobre la protección de candidatos y las tomas clandestinas.</p> <p>1.- Esta día, acompañaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana; Olga Sánchez Cordero, titular de la</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Segob; entre otros.</p> <p>2.- AMLO adelantó que hoy se presentaría informe en materia de seguridad de los candidatos de esta jornada electoral; también sobre tomas clandestinas de combustibles encontradas en Ecatepec y Edomex, destacando que ahora este delito es considerado grave y ya no alcanza fianza.</p> <p>3.- `Los dueños de los predios deben de saber que si se encuentran bidones e instalaciones de tomas clandestinas en sus predios, se les aplica un proceso de confiscación` y pasan a ser bienes públicos de la nación, es decir, la `extinción de dominio`, señaló el Presidente.</p> <p>4.- Precisó que si ellos no están involucrados, pero sí sus predios, se les quitarán las propiedades.</p> <p>5.- También se informará sobre cómo va el programa de apoyo a familiares de fallecidos por covid.</p> <p>6.- Posteriormente, el Presidente envió el pésame por el fallecimiento del príncipe Felipe de Reino Unido, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra.</p> <p>7.- También lamentó el fallecimiento de Albert `Al` Rojas, dirigente de migrantes de Sacramento, California. Era defensor de migrantes y ayudaba muchos a los mexicanos, señaló el Presidente.</p> <p>8.- Tomó la palabra Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>9.- `El día de hoy vamos a exponer los resultados de la estrategia de protección, en contexto electoral, que por instrucción del señor Presidente, anunciamos el pasado cuatro de marzo`, adelantó Rodríguez.</p> <p>10.- Señaló que, desde esa fecha, la dependencia a su cargo unió fuerzas con la Segob, la Consejería Jurídica, la UIF de Hacienda, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, entre otras dependencias, para tomar las previsiones necesarias, todos los días, sobre posibles amenazas y agresiones contra candidatos y candidatas.</p> <p>11.- Señaló que el asunto que más les ha preocupado ha sido el de prevenir y sancionar la violencia política y proteger a candidatos y</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>candidatas amenazados por el crimen.</p> <p>12.- Aseveró que los más de 21 mil ccandidatos que participarán en las elecciones pueden contar con la protección del gobierno federal., el cual tiene un protocolo que comienza con la denuncia de la amenaza o acto de violencia.</p> <p>13.- Otras autoridades que han participado en esta estrategia son los gobernadores, los gobiernos estatales y la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, mediante las mesas de paz y seguridad.</p> <p>14.- Destacó que aspirantes a gubernaturas y diputaciones federales son protegidos por el gobierno federal, mientras que el resto de los aspirantes son protegidos por las autoridades locales, en coordinación con el gobierno federal.</p> <p>15.- Recordó que los candidatos siempre podrán llamar al 911 en caso de una emergencia.</p> <p>16.- Hasta el momento se han atendido 117 aspirantes, candidatas o candidatos amenazados o agredidos y suman 103 eventos, algunos que involucran a más de un aspirante y con 60 carpetas de investigación. A 41 candidatos ya se les ha brindado protección, a 16 de ellos, con elementos de la Guardia Nacional.</p> <p>17.- Detalló 10 casos graves relacionados con desaparición o fallecimiento de aspirantes y en 58 casos se alertó de probable violencia.</p> <p>18.- Aseguró que no se trata de un problema generalizado en todo el país, más del 47% de los casos se concentran en Edomex, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo.</p> <p>19.- Puso el ejemplo de Karla Enriquez Merlín, aspirante a la alcaldía de Cosoleacaque, Veracruz, quien fue asesinada, junto con su madre, el pasado 15 de febrero, por el cual ya hay dos detenidos.</p> <p>20.- Otro caso es el asesinato de Julio César Galindo, expresidente de la Coparmex de San Luis Potosí, también candidato.</p> <p>21.- Destacó la detención reciente de los responsables de la muerte del exdiputados Juan Antonio Acosta, en Guanajuato, que buscaba la alcaldía de Juventino Rosas.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>22.- Informó que ya apareció con vida la familia Villaseñor Romo, desaparecida en el estado de Jalisco, con apoyo de las autoridades locales, la Guardia Nacional, la Sedena y la Conace.</p> <p>23.- Tomó la palabra la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.</p> <p>24.- Sobre la violación que sufrieron dos menores en el refugio para migrantes `Casa sobre la Piedra`, de la señora Rosy Orozco, en el Edomex, Sánchez Cordero informó que hay dos adolescentes vinculados a proceso por la FGJ del Edomex, los cuales se encuentran en centros de internamiento.</p> <p>25.- El caso fue denunciado por el periodista Miguel Badillo, de la revista Contralínea.</p> <p>26.- La secretaria dijo que ya se trabaja para mejorar las condiciones en estos refugios, con el apoyo de instancias como la Segob, el Indesol, Inmujeres, la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la FGR, el DIF, la SSC y la Procuraduría de Protección de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>27.- Destacó la importancia de una mayor supervisión en los servicios prestados por estos refugios.</p> <p>28.- Tomó la palabra Laura Velázquez, titular de la Comisión Nacional de Protección Civil.</p> <p>29.- Velázquez informó las acciones que el gobierno federal realizó desde el 29 de marzo, por reporte de índice de explosividad en las inmediaciones de la planta de bombeo `El Caracol`, en Ecatepec, Edomex, por huachicol.</p> <p>30.- Señaló que Pemex confirmó una toma clandestina en el lugar, se movilizaron 598 elementos y se realizaron revisiones de ductos. Esto luego de que Conagua reportara presencia de olor de hidrocarburo en `El Caracol`.</p> <p>31.- Se desplegó en el lugar personal de Pemex, Sedena, Guardia Nacional, Conagua y la Coordinación Nacional de Protección Civil, para resguardar la zona.</p> <p>32.- De manera preventiva, Conagua cerró las compuertas de la planta de tratamiento de Atotonilco y de la lumbrera cero del túnel emisor de oriente.</p> <p>33.- Pemex cerró ductos en el poliducto Tuxpan - Azcapotzalco para mitigar el riesgo de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>derrame.</p> <p>34.- Para el 30 de marzo, Conagua realizó muestreo del espesor de combustible.</p> <p>35.- Personal de Pemex, PC y bomberos de Ecatepec, controlaron la evaporación de hidrocarburo en la lumbrera cinco y los cárcamos.q</p> <p>36.- Un día después se encontraron elementos para el huachicol, luego se identificaron posibles puntos de fuga en el mismo ducto.</p> <p>37.- Posteriormente, el grupo de atención a emergencias de la Sedena, personal de Conagua y de la CNPC realizaron el monitoreo de niveles de explosividad y presencia de hidrocarburos en la zona. También se contó con el apoyo de personal de la CFE.</p> <p>38.- Precisó que en Ecatepec se localizaron siete tomas clandestinas y una en la alcaldía Azcapotzalco de la CDMX, las cuales fueron clausuradas el 7 de abril. Las ocho tomas ya fueron clausuradas.</p> <p>39.- Tomó la palabra Javier González del Villar, director de Pemex Logística.</p> <p>40.- El funcionarios dio cuenta de lo que encontraron en Ecatepec en lo que sería la segunda toma clandestina de mayor riesgo.</p> <p>41.- Precisó que se contó con el apoyo de elementos de Sedena, Semar. PC, Seguridad Pública, Guardia Nacional, Conagua y Pemex.</p> <p>42.- Precisó que la FGR realizó cateos en siete inmuebles y las acciones judiciales continúan. Estos predios pasaron a manos del patrimonio nacional, bajo la figura de extinción de dominio.</p> <p>43.- La madrugada de ayer se dio por concluida la emergencia.</p> <p>44.- Mostró el proceso mediante el cual, Pemex realiza la medida del espesor del ducto del poliducto en cuestión y los resultados de las ocho tomas clandestinas.</p> <p>45.- También mostró los trabajos de inhabilitación de estas tomas por parte de personal de Pemex Logística.</p> <p>46.- Destacó la coordinación con PC, Conagua, Guardia Nacional, Sedena, Semar, SSyPC para minimizar el riesgo de forma inmediata.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>47.- Destacó que debajo de un inmueble que era usado como templo religioso, se encontró el paso de una manguera que conecta esta toma clandestina en la zona de Ecatepec.</p> <p>48.- Tomó la palabra Zoé Robledo, director del IMSS.</p> <p>49.- Robledo informaría sobre la entrega de apoyos a los familiares de personas fallecidas por covid 19, luego de que el pasado siete de abril, el periodista Hans Salazar, cuestionara al respecto.</p> <p>50.- Compartió los antecedentes legales de esta clase de apoyos, como la Ley de Asistencia, a cargo del DIF.</p> <p>51.- Desde el año pasado se consideró pandemia al virus SARS-COV-2, con lo que se deben considerar como esenciales los servicios de salud y atención social.</p> <p>52.- El pasado 24 de noviembre se presentó, en la misma conferencia, el programa de apoyo a deudos. Se trata de un apoyo de 11 mil 460 pesos para las familias que perdieron un miembro por el covid 19.</p> <p>53.- Al ocho de abril, se han recibido 233 mil 736 solicitudes, que pasan a un proceso de revisión para determinar el parentesco de la persona que lo solicita y el fallecido.</p> <p>54.- Hasta el momento se han aprobado 96 mil 486 solicitudes pero aún hay folios pendientes para su pago.</p> <p>55.- Los beneficiarios están en todo el país, pero se concentran en cinco estados.</p> <p>56.- La mayoría de los apoyos van a la recuperación de los gastos funerarios que hicieron las familias.</p> <p>57.- Robledo compartió las vías de contacto para solicitar este apoyo.</p> <p>58.- Comenzó la sesión de preguntas y respuestas.</p> <p>59.- Reportera cuestionó sobre el caso de las personas con actas de defunción que diga `neumonía atípica` o `posible covid` y qué podría hacer para obtener este apoyo.</p> <p>60.- Zoé Robledo respondió que todas las solicitudes se revisan una por una y en algunos casos, de contar con una nota médica o</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>certificado, se puede obtener el recurso. También se busca la claridad del parentesco de los beneficiarios.</p> <p>61.- Reportera cuestionó sobre las vacunas contra el covid 19 que se desarrollan en México.</p> <p>62.- `Hay una buena noticia, pero se va a administrar, la vamos a dar a conocer el martes por que corresponde al pulso de la salud, ayer se acordó que se informe sobre vacunas que se están investigando para producir en México`, respondió AMLO en torno a los avances de la vacuna Patria.</p> <p>63.- Reportera cuestionó que ayer el secretario Encinas señaló que eran preocupantes las cifras de desaparición de mujeres en México, sobre todo menores de edad, y las acciones concretas para evitar la trata de personas, así como acciones para fomentar las nuevas masculinidades.</p> <p>64.- `Hay todo un plan que se está aplicando y se está reforzando, que lleva la Segob`, señaló AMLO.</p> <p>65.- La secretaria Sánchez Cordero señaló que en la Segob está la Comisión de Trata, bajo el mando del subsecretario Encinas.</p> <p>66.- Precisó que están articulados con todas las dependencias del sector federal para el combate de este delito, como la SSyPC, el DIF, Indesol, Inmujeres, las procuradurías de los estados.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/e1e127d5e3d4338d56a0a928c75b3a68?file</p>
5	Once Noticias Matutino	Conferencia	<p>CONDUCTORA: Y bueno ahora como parte de nuestros servicios informativos, nos vamos a ir hasta Palacio Nacional esto a la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador que en unos momentos estará llegando a este recinto para dar su conferencia habitual hasta allá con nuestros reporteros.</p> <p>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Buenos días.</p> <p>Bueno, vamos a iniciar la conferencia de hoy. Hay tres temas. Nos va a informar la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, y también la licenciada Olga Sánchez Cordero sobre la situación de candidatos que son amenazados y se les protege para que no tengan ningún problema, y mucho menos que pierdan la vida por esos procesos y por la participación de organizaciones criminales en</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>algunas regiones del país. Entonces, se está llevando a cabo un protocolo para proteger a todos los candidatos de todos los partidos, de todas las organizaciones. Entonces, vamos a informar sobre eso.</p> <p>También vamos a informar sobre tomas clandestinas que se encontraron en Ecatepec, en la Ciudad de México y que causaron mucha preocupación por el peligro que significan, porque empezó a sentirse un fuerte olor a combustible en el Emisor Oriente y con cierto grado de explosividad. Entonces, se trabajó durante un tiempo, varios días, de manera coordinada y afortunadamente ya se detectó lo de estas tomas clandestinas, de depósitos de gasolina robada y ya se está procediendo legalmente.</p> <p>Es importante que se sepa, incluso los que participan, porque puede ser que quienes participan de manera directa o indirecta no sepan que es delito grave el robo de combustible y que no se alcanza fianza, se modificó la ley y tiene esa penalidad muy estricta, muy fuerte.</p> <p>Y también los dueños de los predios deben de saber que, si se encuentran bidones, si se encuentran instalaciones de tomas clandestinas en sus predios, se les aplica un proceso de confiscación, es decir, pasan esos predios a ser dominio de la nación, son bienes ya públicos.</p> <p>Entonces, que lo sepan porque no es: 'Yo rento, me pagan muy bien mi terreno, mi bodega'. Si la utilizan para cometer un ilícito, se aplica la extinción de dominio, así se le conoce a este procedimiento; pero lo cierto es que es una expropiación, se pasan estos bienes al dominio público, al dominio de la nación y no hay ninguna posibilidad de recuperarlos, está muy claro el procedimiento.</p> <p>Entonces, que lo sepan para que no piensen que van a estar cobrando una renta y que no sucede nada. Si ellos no están involucrados, pero sí sus predios, se les quitan esas propiedades y pasan a formar parte del patrimonio nacional.</p> <p>También vamos a informar, porque ustedes lo plantearon, de cómo va el programa de apoyo a familiares de fallecidos por COVID. ¿Se acuerdan ustedes que hay un programa? Entonces, vamos a informar sobre eso.</p> <p>Y termino pues enviando un pésame a</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>familiares, a amigos, al Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y del Gobierno de México.</p> <p>Y también, porque se fue pasando el tiempo y no lo había hecho, mi más profundo pésame a Albert Rojas, Al Rojas, un dirigente de migrantes, de Sacramento, California. Al Rojas era un líder defensor de migrantes, ayudaba mucho a los mexicanos y a todos los migrantes. Lo conocí y me consta que desde hace muchos años se dedicó a eso, entregó su vida a eso. Entonces, un abrazo a familiares y a los amigos de Al Rojas, que siempre lo vamos a estar recordando.</p> <p>Ahora sí, empezamos, si les parece, con Rosa Icela.</p> <p>ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA: Con su permiso, señor presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Muy buenos días compañeras y compañeros del gabinete, así como buenos días a los representantes de los medios de comunicación.</p> <p>El día de hoy vamos a exponer los resultados de la estrategia de protección en contexto electoral que por instrucción del señor presidente anunciamos el pasado 4 de marzo en este mismo espacio.</p> <p>Desde esa fecha, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana unió fuerzas con la Secretaría de Gobernación, la Consejería Jurídica, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia y otras dependencias para establecer una mesa de trabajo con el propósito de tomar las previsiones necesarias todos los días sobre posibles amenazas y agresiones contra candidatos y candidatas.</p> <p>El asunto que más nos ha ocupado es el de prevenir, sancionar la violencia política y, por instrucción del señor presidente, proteger a candidatos y candidatas amenazados por el crimen organizado o por el crimen de cuello blanco.</p> <p>Todos los aspirantes a los más de 21 mil cargos públicos que se elegirán el próximo 6 de junio, sin importar colores o ideologías, pueden tener la seguridad de que no están solos. Las instituciones de seguridad del Gobierno de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>México centramos nuestros esfuerzos en proteger a los candidatos, candidatas y a sus derechos políticos. No permitiremos que el partido del crimen decida.</p> <p>Sabemos que en algunas partes del país estas organizaciones emprendieron una campaña de miedo para aumentar su influencia política mediante la intimidación, la violencia, la desaparición y el homicidio.</p> <p>Para implementar esta estrategia también se ha tenido intensa comunicación, colaboración con los señores y señoras gobernadoras, la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y otras autoridades estatales a través de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad a fin de establecer y acordar los procedimientos a seguir.</p> <p>Recordar a candidatos y candidatas que tenemos un protocolo para su atención. Se reciben las amenazas o son víctimas de agresiones. Si esto ocurre, el primer paso es denunciar o dar aviso a las autoridades. Esto permite la apertura de carpetas de investigación correspondientes y a partir de ese momento se coordina la atención de los casos en las Mesas de Paz en conjunto con las entidades federativas y la mesa nacional de la estrategia. Con base en la evaluación de riesgos de cada caso se establece así el esquema de protección.</p> <p>Los candidatos y candidatas a gubernaturas y diputaciones federales, hay que recordarlo, son protegidas por el Gobierno de México, mientras que los aspirantes a otros cargos reciben el apoyo, en coordinación con el Gobierno de México, de las autoridades estatales en coordinación con las municipales.</p> <p>Cada caso es diferente y requiere atención especializada. El seguimiento de todos y cada uno de ellos han implicado conjuntar esfuerzos para dar resultados concretos. Por ello, la Mesa Nacional de Estrategia estableció un centro de monitoreo que opera 24 horas los siete días de la semana con más de 100 servidores públicos capacitados para brindar atención en esta mesa. Queremos que los candidatos y candidatas realicen sus actividades con tranquilidad, sabiendo que siempre podrán llamar al 911 en caso de una emergencia.</p> <p>En este tiempo se han atendido 117 aspirantes, candidatas o candidatos amenazados o agredidos; de ellos, 71 son hombres, 46 mujeres y al momento tenemos registrados 103</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>eventos, algunos que involucran a más de un aspirante y en 60 de ellos se han abierto carpetas de investigación.</p> <p>En coordinación con las autoridades estatales, el Gobierno de México ha brindado medidas de protección a 41 candidatos, de los cuales 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y tres de otras autoridades.</p> <p>Tenemos 10 casos graves relacionados con la desaparición o lamentables fallecimientos de aspirantes, 35 que han implicado atención especializada, como proveerles de un botón de pánico, escoltas, teléfonos de contacto, efectuar rondines en sus domicilios; además, se han analizado 58 casos en los que se han alertado sobre probable violencia.</p> <p>Afortunadamente, no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en todo el país, más de 47 por ciento de estos casos se concentran en seis entidades: Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo.</p> <p>De los candidatos y candidatas atendidos al momento, 82 por ciento son aspirantes a presidentes municipales, diputaciones locales y ayuntamientos, el 18 por ciento restante contiene por gubernaturas o diputaciones federales.</p> <p>Tenemos, por ejemplo, el lamentable caso de Karla Enríquez Merlín, aspirante a una candidatura, a la presidencia municipal de Cosoleacaque, Veracruz, quien fue asesinada junto con su madre Gladis Merlín Castro el pasado 15 de febrero, un hecho doloroso que atenta contra la vida y la democracia y por el cual ya hay dos personas de su círculo cercano vinculadas a proceso penal; también hay otras órdenes de aprehensión a punto de ejecutarse por los delitos de feminicidio y el robo de alrededor de tres millones de joyas y relojería. Debo precisar que aún no se descartan otras líneas de investigación de acuerdo a las indagaciones de la fiscalía estatal.</p> <p>Otro caso lamentable es el asesinato de Julio César Galindo, expresidente de Coparmex en San Luis Potosí, también aspirante a cargo de elección popular y por cuya investigación la fiscalía del estado ha cumplimentado cuatro órdenes de aprehensión de personas con quien tuvo diferencias por negocios, una de ellas también con aspiraciones políticas a la presidencia municipal de Chalma, Veracruz.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>También es de destacar la detención reciente por parte del gobierno del estado de Guanajuato de los responsables en el asesinato del diputado Juan Antonio Acosta, exdiputado Juan Antonio Acosta Cano, quien pretendía contender por la presidencia municipal de Juventino Rosas, en Guanajuato. Se encuentran involucrados también servidores públicos del propio municipio.</p> <p>Como estos tres casos, esperemos que ningún otro quede impune.</p> <p>Y, por cierto, que una buena noticia es el que ya apareció, que se encontraron con vida a la familia Villaseñor Romo. Nos informa la fiscalía del estado de Jalisco, en una acción en colaboración con esa fiscalía a la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Conase en donde más de 200 elementos intervinieron en la búsqueda de la familia Villaseñor Romo y se continúa con las investigaciones para el castigo a los responsables.</p> <p>Decir, finalmente, que así como la delincuencia organizada y la delincuencia de cuello blanco buscan incidir políticamente en las elecciones, usan estrategias de complicidad o presiones violentas, se ha convertido en un partido del crimen y, como bien planteó el señor presidente desde el inicio de esta estrategia, nuestro objetivo principal es salvaguardar la seguridad en el proceso electoral para que no decida el crimen organizado, el crimen de cuello blanco. Es por eso que seguiremos trabajando de manera perseverante para proteger los derechos de la ciudadanía.</p> <p>No, no, de ninguna manera se doblegará a la democracia y que quien decida siempre sea el pueblo mexicano.</p> <p>Muchas gracias por su atención.</p> <p>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Por favor, licenciada, para aclarar también.</p> <p>OLGA SÁNCHEZ CORDERO, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN: Si me ponen, por favor, las imágenes.</p> <p>Recordarán ustedes que en días pasados el periodista Miguel Badillo y algunos otros periodistas de Contralínea hicieron un planteamiento respecto a los refugios que albergan a menores de edad y que han sido,</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>estos menores de edad, que habrían sido recuperados de situaciones relacionadas con el delito de trata de personas.</p> <p>La situación jurídica concretamente en relación al caso de La Casa Sobre la Piedra, de la señora Rosy Orozco, en donde aconteció lamentablemente una violación equiparada de dos adolescentes en contra de dos menores de edad ya está en situación jurídica, las carpetas han sido iniciadas y se integraron en la Fiscalía General del Estado de México ya que, de acuerdo con las entrevistas realizadas a las víctimas, los hechos se desarrollaron en esa entidad.</p> <p>Existen, como les decía yo, ya dos adolescentes vinculados a proceso y las autoridades han dado atención y seguimiento al proceso. Son por supuesto la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría Federal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>En esta situación ya tenemos una ruta de trabajo. Nos hemos entrevistado con los periodistas, concretamente yo me entrevisté personalmente con Miguel Badillo para ver toda la información que ellos tenían y además coordinarnos también para mejorar la operación de los refugios, tanto la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la República, como decía yo, el DIF, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el DIF también y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>No hemos olvidado este caso, estamos precisamente en el tema de las investigaciones y del proceso penal que ya se ha instaurado.</p> <p>Y también comentarles que estos dos adolescentes que cometieron en agravio de estos dos menores este delito de violación equiparada ya se encuentran en centros de internamiento.</p> <p>Pero lo que yo comentaba con el señor presidente es que vamos a revisar la normativa que tenemos tanto en la Secretaría de Gobernación como en la Comisión Nacional de Trata de Personas, como también en otras instancias del gobierno federal y también de los gobiernos estatales, las normativas que nos</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>pueden permitir tener obviamente una intervención como Estado mexicano en las condiciones en que se prestan estos servicios por parte de estas organizaciones sociales en razón de que necesitamos tener mayor vigilancia y mayor supervisión en los servicios prestados.</p> <p>Que también quiero decir que muchas de esas organizaciones son parte importante del apoyo que se tiene para estas personas, pero que sí necesitamos tener normativas mucho más fortalecidas para poder hacer resta supervisión y esta vigilancia de estos refugios; sobre todo, tratándose de menores de edad. Muchas gracias.</p> <p>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Gracias, licenciada.</p> <p>Bueno, vamos a pedirle a la licenciada Laura Velázquez y al licenciado Javier González del Villar que nos expongan sobre las tomas clandestinas y posteriormente lo del apoyo a fallecidos, a familiares de fallecidos.</p> <p>LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL(CNPC): Muchas gracias, señor presidente.</p> <p>Muy buen día a todos y a todas.</p> <p>Informo a usted, presidente, a la población y a los medios de comunicación que, a partir del 29 de marzo, lunes 29 de marzo, aproximadamente a las 20:15 horas inició un evento de los más relevantes que han puesto en riesgo a la población, en particular en la Ciudad de México y Estado de México.</p> <p>Afortunadamente, la coordinación muy puntual y el trabajo en unidad, la toma de decisiones que se realizaron entre todas las instituciones, encabezado con el liderazgo de Pemex, pudimos atender a tiempo y de manera adecuada en beneficio de toda la gente.</p> <p>A lo largo de estos días de trabajo, fueron poco más de 598 elementos del Gobierno de México que estuvimos trabajando sin descanso, sumado a ello también elementos del gobierno del Estado de México y en particular del municipio de Ecatepec.</p> <p>El lunes 29 de marzo Conagua emite un reporte por presencia de olor a hidrocarburo en las inmediaciones de la planta de bombeo El Caracol, así como un registro de índice de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>explosividad del 70 por ciento.</p> <p>Se procedió al despliegue de personal de Sedena, Guardia Nacional, Pemex, Conagua y la Coordinación Nacional de Protección Civil y autoridades estatales y municipales del Estado de México para realizar el resguardo de la zona y el monitoreo permanente de la explosividad para descartar riesgos a la población.</p> <p>De manera preventiva, Conagua cerró las compuertas de la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco y de la lumbrera número cero del Túnel Emisor Oriente, dejando de enviar agua a la planta 'El Caracol'.</p> <p>Una hora después se registra un índice de explosividad del 60 por ciento. Pemex realiza el cierre de válvulas en el poliducto Tuxpán-Azcapotzalco con el fin de contener la pérdida del producto, mitigando el riesgo de derrame.</p> <p>A las 12:00 horas... A las 24:00 horas, perdón, se registra que el índice de explosividad se reduce al cero por ciento.</p> <p>Para el día martes 30 de marzo Conagua realiza un muestreo del espesor de combustible, determina que existe tendencia a la baja de la presencia de este hidrocarburo. Como medida de mitigación y protección a la población, personal de Pemex, Protección Civil y bomberos de Ecatepec controlaron la evaporación de hidrocarburo en los cárcamos y en la lumbrera número 5.</p> <p>El martes -seguimos 30 de marzo- se movilizó el personal de Pemex, Protección Civil, así como policía estatal y municipal de Ecatepec para la revisión de una bodega en la que se encontraron mangueras, contenedores de mil litros y tanques de almacenamiento, información que fue notificada inmediatamente a las autoridades.</p> <p>Ese mismo día, Pemex inició trabajo de excavación sobre el ducto paralelo Alteo en avenida Gran Canal para evaluar las condiciones físicas y de presión, a fin de identificar posibles puntos de fuga en el poliducto de Tuxpan-Azcapotzalco.</p> <p>Personal especializado del Grupo de Atención a Emergencias de la Sedena, así como el personal de Conagua y de la Coordinación Nacional de Protección Civil realizaron el monitoreo de niveles de explosividad y presencia de hidrocarburos.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>A las 20:45 horas del día martes 30 de marzo, derivado del monitoreo de explosividad, se registró un valor del 70 por ciento en el cárcamo 8 llamado Suterterm por el que se movilizaron cuerpos de emergencia para su atención, reduciendo su valor a cero por ciento a la 1:00 de la mañana del día siguiente, 31 de marzo.</p> <p>El martes -todavía 30 de marzo- Pemex realizó trabajos de excavación para verificar el estado de los ductos.</p> <p>El miércoles 31 de marzo a las 3:00 horas por primera vez se registra en todos los cárcamos y lumbreras monitoreados el cero por ciento de explosividad.</p> <p>Se acuerda por parte de las instituciones de los tres niveles de gobierno la apertura a las vías de comunicación, también se ubica un predio en la calle de Oaxaca y avenida Central con contenedores de combustible. Pemex confirma el hallazgo de una toma clandestina.</p> <p>A las 18:00 h del miércoles 31 de marzo se confirma la prevalencia de cero por ciento de explosividad en los cárcamos 1 y 2, así como en las lumbreras 4, 5 y 8, por lo que se acuerda reiniciar el bombeo en los cárcamos 1 y 2, con lo cual se beneficiarán varias hectáreas de zona de riesgo. Da inicio el arranque del equipo de bombeo, quedando siete equipos operando por parte de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Para el jueves 1º de abril, Pemex inicia pruebas de hermeticidad del sistema de transporte de hidrocarburo por poliducto de Tuxpan-México en coordinación con Sedena, Guardia Nacional, Conagua y la Coordinación Nacional de Protección Civil.</p> <p>Se reporta un aproximado de 150 metros de excavación a una profundidad de 1.5 metros en toda la zona.</p> <p>Se asegura el predio, determinando la diligencia de cateo a cargo de la Fiscalía General de la República.</p> <p>Para el día sábado 3 de abril, Pemex confirma que el ducto no contiene más hidrocarburo en el interior.</p> <p>El domingo 4 de abril, en coordinación con los miembros de las instituciones de los tres niveles de gobierno, se trasladan al punto los equipos que se encargan de notificar y atender algún incidente en caso de presentarse.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Pemex envió, a través del ducto, un instrumento para su inspección. Esta tecnología permitirá la revisión y, en su caso, detección con gran exactitud de conexiones clandestinas en el ducto.</p> <p>Para el lunes 5 de abril Pemex informa que no existe riesgo a la población, no hay presencia de hidrocarburo, las mediciones en los niveles de explosividad son nulos.</p> <p>El martes 6 de abril, a las 14:00 horas, Pemex dio a conocer los resultados de la prueba de hermeticidad, mismos que arrojan un total de ocho puntos en el ducto, cuyo espesor es de cero; es decir, encontraron ocho posibles tomas clandestinas, de las cuales se encuentran ubicados en el Estado de México, municipio de Ecatepec, siete de ellos, y uno en la Ciudad de México, en la alcaldía Azcapotzalco.</p> <p>Para el miércoles 7 de abril, a las 10:30, iniciaron los trabajos en los puntos restantes para las acciones de identificación y clausura de las mismas tomas clandestinas.</p> <p>Para el jueves 8 de abril, el día de ayer, a la 1:25, reanuda la operación del ducto Tuxpan-Azcapotzalco y se establece un programa para el monitoreo de porcentaje de explosividad cada hora.</p> <p>A las 9:37 horas da inicio la operación normal del transporte de gasolina en el ducto.</p> <p>A las 12:00 horas se registraron condiciones de operación estables en el poliducto.</p> <p>A las 17:54 horas concluyen labores de clausura de las ocho tomas clandestinas.</p> <p>Se continuará con el monitoreo de los niveles de explosividad en las lumbreras y cárcamos cercanos al TEO para garantizar la seguridad de la población.</p> <p>Asimismo, se mantiene vigilancia con el proceso de empaque y puesta en operación del ducto con monitoreo de la presión y de las condiciones de funcionamiento.</p> <p>Por último, menciono a ustedes que a lo largo de 240 horas continuas hemos estado trabajando 629 elementos desplegados y quedaron clausuradas ocho tomas clandestinas.</p> <p>Eso sería todo, señor presidente.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Muchas gracias.</p> <p>JAVIER GONZÁLEZ DEL VILLAR, DIRECTOR DE PEMEX LOGÍSTICA: Buenos días a todos. Con su permiso, señor presidente.</p> <p>Vamos a ser muy breves y gráficos. A continuación, como ya lo mencionó la coordinadora Nacional de Protección Civil se inició desde el 29 de marzo del año en curso la fuga, el fuerte olor a gasolina y explosividad en el Túnel Emisor Oriente.</p> <p>Se inicia el plan de respuesta de emergencia en coordinación con Protección Civil, Sedena, Semar, Seguridad Pública y Protección, Guardia Nacional, Seguridad Física de Pemex y Conagua. Iniciamos la contención y mitigación del riesgo en la zona de mayor explosividad.</p> <p>Pemex realiza los trabajos para la ubicación y reparación de la fuga de hidrocarburo hacia el Gran Canal. En ese momento teníamos conocimiento de una toma clandestina nada más. Para mayor exactitud en la ubicación de la toma clandestina, Pemex utiliza lo que se conoce como 'corrida de diablo instrumentado', el aparato que vimos hace un momento, hacia el interior del ducto de 16 pulgadas Tuxpan-Azcapotzalco.</p> <p>Se corrió del kilómetro 280 al 317 que era donde presentaban las mayores alertas.</p> <p>Derivado de estos resultados, se detectan ocho tomas clandestinas, siete en el Estado de México, en Ecatepec, una en Azcapotzalco, se ubican cuatro túneles con derivación a predios utilizados como centros de almacenamiento ilícito de combustible.</p> <p>Y con las carpetas de investigación iniciadas, FGR practica cateos a siete inmuebles y las acciones judiciales continúan. Como ya lo mencionó el señor presidente, estos inmuebles pasan ya a formar parte del patrimonio nacional vía la acción de extensión de dominio.</p> <p>Los días 6 y 7 de abril se cancelan todas las tomas clandestinas detectadas en Ecatepec y en Azcapotzalco.</p> <p>A la 1:00 de la mañana del día de ayer se da por concluida la emergencia e inicia el ducto Tuxpan-Azcapotzalco.</p> <p>Aquí vemos la 'corrida de diablo instrumentado', el día 4 de abril, el aparato que mide el espesor del ducto, esto es en Venta de Carpio, en el</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>sector de Pemex que se introduce hacia el poliducto y nos va detectando las posibles fallas.</p> <p>Ahí está el video en donde se muestra donde los especialistas en el manejo de estos aparatos ingresan el 'diablo instrumentado' al interior del ducto para iniciar las labores de detección de anomalías.</p> <p>La que sigue, por favor. Estos son los resultados que arrojan la 'corrida del diablo instrumentado'. Aquí podemos ver las ocho tomas clandestinas ubicadas con las coordenadas.</p> <p>Es importante mencionar que la primera y la segunda eran las que representaban mayor riesgo a la zona del Gran Canal en Ecatepec, Estado de México. Ahí enfocamos los esfuerzos en primera instancia.</p> <p>El primer hallazgo de la primera toma clandestina con mayor riesgo se ubicó en la calle de Oaxaca y Tulpetlac, en Ecatepec, Estado de México, como vemos ahí, las excavaciones, ahí está la manguera que hacen los trabajadores de Pemex, que dan hacia una accesoria, está la accesoria completa, está ahí ya la excavación completa también y el túnel con la posible derivación.</p> <p>Hacia el interior de este inmueble, éste fue cateado el día 7 de abril, se encuentra el orificio, el hoyo dentro del predio que conduce la manguera hacia la toma clandestina conectada al ducto Tuxpan-Azcapotzalco.</p> <p>Esto es lo que se encuentra al interior del inmueble; como podemos ver, los bidones de mil litros cada uno con hidrocarburo, las mangueras, las llaves de paso que se utilizan para que fluya el hidrocarburo, los trabajos de inhabilitación por parte de trabajadores de Pemex Logística.</p> <p>La que sigue, por favor. Esta es la segunda toma clandestina de mayor riesgo, ubicada en Gran Canal, entre ejido Tulpetlac y avenida Sonora, con túnel en Ecatepec, Estado de México.</p> <p>La que sigue, por favor. Podemos ver aquí la fabricación de la toma clandestina. Incluso aquí la llave de la toma clandestina se encontraba abierta, por lo que se presume que parte de hidrocarburo fue a dar al Gran Canal.</p> <p>La que sigue, por favor. Las excavaciones para</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>detectar el túnel.</p> <p>La que sigue, por favor. Esto es lo que se encuentra el interior de las excavaciones, el túnel como tal con un ventilador para eliminar los vapores, aquí viene la manguera que corre hacia el túnel y hacia el ducto.</p> <p>La que sigue, por favor. Otra vista más ampliada del túnel. Se presume que hubo un derrumbe hacia el interior del túnel, lo que hizo que estas personas, que estos sujetos salieran rápidamente y dejaron la llave de la toma clandestina abierta, aquí se ve un poco derrumbado el túnel.</p> <p>La que sigue, por favor. Esta es la toma que se ubica en Avenida Tezozomoc esquina con 5 de Mayo, en Azcapotzalco.</p> <p>La que sigue, por favor. Aquí viene la toma clandestina ya ubicada, tenemos una serie de mangueras ahí hacia el interior.</p> <p>La toma clandestina, ahorita continuamos con labores de excavación y de trabajos por parte de Pemex. Presumiblemente da al predio ubicado en avenida Tezozomoc número 52. Es importante mencionar que este inmueble se cuenta ya con un antecedente de toma clandestina en el año 2017.</p> <p>La que sigue, por favor. Las cuadrillas de Pemex trabajando en las restantes seis tomas clandestinas. Se inicia la operación del poliducto de 16 pulgadas Tuxpan-Azcapotzalco y gracias a la estrecha coordinación con Protección Civil federal, Conagua, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Sedena, Semar, Guardia Nacional, Seguridad Física de Pemex, el riesgo fue controlado, como lo dijo la licenciada Laura Velázquez, en forma inmediata. No obstante, se permanece en sitio por cualquier eventualidad y también para atender las acciones del ministerio público y las acciones judiciales, como son los casos de los cateos que siguen aún en proceso.</p> <p>La que sigue, por favor. Estos son hallazgos adicionales que se detectaron derivado de esta 'corrida de diablos' y de esta emergencia que se tuvo en el Gran Canal.</p> <p>Hace un momento -la que sigue, por favor- la licenciada Laura presentó y la semana pasada también se informó de aquellos predios en donde se encontraban los bidones perfectamente bien apilados, corrió una vista de un dron.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Esto es el interior del inmueble, es un inmueble muy grande con dimensiones muy, muy grandes y aquí se encuentra en esta parte de aquí el taladro hechizo, esto se utiliza por parte de los que se dedican al mercado ilícito de combustibles, son taladros domésticos para perforar el ducto. Si ustedes pueden ver, aquí hay un tabique, al momento de ingresar al predio se encontraba el taladro tapado con el tabique.</p> <p>Este es el interior de uno de los inmuebles cateados que se encuentra en Ecatepec, Estado de México. Por ahí pasa una manguera derivada de una toma clandestina del poliducto Minatitlán-México. Podemos ver que este inmueble era utilizado en su momento como un templo religioso. Abajo, en el subsuelo, es donde pasa la manguera de la toma clandestina.</p> <p>Los recorridos al interior de los inmuebles, continuamos con los mismos recorridos que se hicieron a toda la periferia de la zona de Ecatepec.</p> <p>Eso sería cuanto, señor presidente.</p> <p>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:Gracias.</p> <p>ZOÉ ROBLEDO ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS):Muy buenos días. Con su permiso, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, principalmente a quienes siguen esta conferencia de prensa.</p> <p>Hace algunos días, el miércoles 7 de abril, el periodista Hans Salazar, de Noticiero en Redes, hizo una pregunta puntual sobre un tema de interés general vinculado a los servicios básicos de salud, en particular al programa de apoyo para los deudos de fallecidos por COVID-19.</p> <p>Toda vez que esto es de la mayor relevancia informativa para aquellas personas que desafortunadamente han tenido el fallecimiento de un integrante de su familia durante la pandemia y a pregunta expresa sobre este tema, se considera importante atender con claridad la interrogante.</p> <p>Hay un pequeño antecedente -si pueden pasar la primera lámina- que tiene que ver con que en la Ley General de Salud, en cuatro artículos, el 167, 168,169 y 172, se establece que los servicios funerarios son una actividad básica de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>salud y asistencia, y además en la Ley de Asistencia se confiere esa facultad al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el DIF, por eso está aquí también con nosotros su directora Rocío García.</p> <p>El 27 y el 30 de marzo del año pasado en el Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto que declara a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 como una emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor y ahí se ordena que se deben utilizar todos los servicios de salud y de asistencia social para instrumentar medidas ante la enfermedad. Ante ello es que era pertinente generar acciones para atender necesidades de las personas que hubieran perdido a un familiar por motivo de la pandemia.</p> <p>Y el 24 de noviembre aquí también en esta conferencia de prensa se presentó el apoyo de adeudos por fallecimiento por COVID, un esfuerzo de varias instituciones que empezó sus registros el día 2 de diciembre.</p> <p>En la siguiente lámina, éste consiste en un plan de apoyo, un apoyo monetario de 11 mil 460 pesos a las familias de personas que fallecieron por COVID. Este apoyo debe de ser solicitado por los familiares dentro de un periodo de un año después del fallecimiento y es otorgado a un familiar por cada persona que haya fallecido, al familiar que lo solicite.</p> <p>¿Cuál es el estatus actual?</p> <p>Al 8 de abril se han recibido 233 mil 736 solicitudes. Todas estas solicitudes pasan a un proceso de revisión, se revisan todos los documentos que son necesarios, documentos que tienen que ver con el motivo del fallecimiento, pero también donde se demuestra el parentesco de la persona que los solicita.</p> <p>Por eso muchas veces estas solicitudes pueden ser por la misma persona, varias personas que solicitan el apoyo para una misma persona fallecida o quienes inician el trámite y por alguna razón están incompletos sus documentos se les notifica esto y entonces vuelven a registrarse y por eso es este número.</p> <p>De estos 233 mil, ya se han revisado y aprobado por parte del DIF, 96 mil 484 y hay 24 mil 449 que están aún en proceso de revisión de toda esta parte de documentos que son necesarios acreditar. De estos 96 mil ya se han aprobado y se han otorgado 66 mil 164 por un monto de 758 millones de pesos, esto es desde diciembre del año pasado.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>El resto de los folios, los 30 mil 320 que están ya aprobados, pero están pendientes de pago, están en la programación de la próxima semana a partir del lunes 12 de abril y se continua con la revisión de los documentos de los otros 25 mil.</p> <p>¿Dónde están estos beneficiarios?</p> <p>Pues están en toda República. Los cinco estados que han tenido mayor número de folios aprobados y que se ha otorgado este apoyo son el Estado de México, con 10 mil 956; la Ciudad de México, con 10 mil 145; Veracruz, Nuevo León y Jalisco son los siguientes estados, y así en toda la República.</p> <p>Como se ha comentado, el apoyo es solicitado por parte de los familiares. Y el promedio, digamos, el número más grande son hijas e hijos, con 32 por ciento y 25 por ciento, son quienes principalmente lo solicitan; también los esposos, esposos y esposas, con (SIC)</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/49ea9d574e84eb3a0c2a4fb6e7a3c1dc?file</p>
6	Despierta	Nota Informativa	<p>Esta mañana en su conferencia Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, dio el pésame al pueblo británico por la muerte del príncipe Felipe de Edimburgo. Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, lamentó el deceso de la alteza real.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/277f4667f78bab23366c968a5619d3e0?file</p>
7	El Heraldo de México	Nota Informativa	<p>Durante la Conferencia Mañanera de Palacio Nacional, el presidente López Obrador habló sobre tres temas centrales. Ahí contó con la participación de algunos miembros de su gabinete, que complementaron la información central.</p> <p>En el encuentro con la prensa se tocaron tres temas principales. Primero, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero hablaron sobre la situación de candidatos para las elecciones del 6 de junio que son amenazados y la manera en la que se les protege para que no estén en riesgo.</p> <p>También habló sobre tomas clandestinas que se encontraron en la Ciudad de México, mismas que causaron mucha preocupación por el peligro que representan y por el olor a gasolina</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			que generaban. Por último, tocó el tema de los programas de apoyo para los familiares de personas fallecidas por la pandemia de Covid-19. Sigue la conferencia en vivo: gka https://www.efinf.com/clipviewer/5d38829a461781b6b1b88114862eafcc?file
8	Excélsior	Nota Informativa	CIUDAD DE MÉXICO El presidente Andrés Manuel López Obrador ofrece esta mañana su tradicional conferencia de prensa desde Palacio Nacional en la Ciudad de México. La ley de derechos de autor prohíbe estrictamente copiar completa o parcialmente los materiales de Excélsior sin haber obtenido previamente permiso por escrito y sin incluir el link al texto original. https://www.efinf.com/clipviewer/5888d9bbb7b7aa95041df61c05743e7b9?file
9	Así amanece	Conferencia	Hoy la mañanera arranco con los temas de seguridad de candidatos, tomas clandestinas en Ecatepec y apoyo de familiares fallecidos por covid-19. https://www.efinf.com/clipviewer/6325508d12cc58861b965f625ffa01c?file
10	Hechos AM	Nota Informativa	LUCY BRAVO, CONDUCTORA: Arrancamos con estas imágenes completamente en vivo desde Londres, en Inglaterra, donde pues vemos como la torre de comunicaciones de la señal de la BBC, la señal de la televisora estatal y oficial, precisamente del Reino Unido, proyecta este mensaje, precisamente conmemorando y pues deseando que descanse en paz su Alteza Real el Príncipe Felipe y también imágenes ahora, desde el palacio de Buckingham. Así, está el ambiente tras el fallecimiento del Príncipe Felipe. Hace unos momentos Boris Johnson, el primer ministro del Reino Unido, externó sus condolencias por el fallecimiento del Príncipe Felipe, esposo de la Reina británica Isabel... Dijo, así como lo escucho, dijo "El Duque se ganó el afecto de muchas generaciones en el Reino Unido y en todo el mundo, además, inspiró a muchos jóvenes a través de su



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>programa Premio Duque de Edimburgo".</p> <p>Esto es apenas el mensaje que pronuncia, hace apenas unos minutos el premier inglés y bueno, también estas imágenes impactantes que le proyectamos y le compartíamos de esta torre de la BBC, que por cierto mide más de 177 metros y bueno, es un edificio y icónico ahí en Londres.</p> <p>Pero también, hace unos minutos, el Presidente López Obrador envió su pésame por el fallecimiento del Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo, durante su conferencia de prensa matutina.</p> <p>Además, el canciller Marcelo Ebrard envió sus más sinceras condolencias a la Reina Isabel II de Inglaterra, a familiares y amigos, así como al gran pueblo británico, esto a través de su cuenta de Twitter. Vemos ahí el mensaje que publica el canciller también, Marcelo Ebrard.</p> <p>Pero quién fue el Príncipe Felipe, vamos a recordar su...</p> <p>KER https://www.efinf.com/clipviewer/27bf50cf9bbaaac4bc47259426afa390?file</p>
11	López Dóriga	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador envió sus condolencias al Reino Unido por la muerte este viernes del príncipe Felipe.</p> <p>Al iniciar la conferencia matutina en Palacio Nacional, López Obrador lamentó el deceso del duque de Edimburgo a "nombre del pueblo y el Gobierno de México".</p> <p>Termino enviando un pésame a familiares, amigos del Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposa de la Reina Isabel II de Inglaterra a nombre del pueblo y Gobierno de México", aseveró.</p> <p>El duque de Edimburgo, esposo de la reina Isabel II, murió a los 99 años, anunció la Casa Real británica en un comunicado difundido este viernes.</p> <p>"Es con gran pesar que Su Majestad la Reina anuncia la muerte de su amado esposo, Su Alteza Real el príncipe Felipe, duque de Edimburgo ", señaló el Palacio de Buckingham en la nota.</p> <p>Con información de López-Dóriga Digital https://www.efinf.com/clipviewer/fb5fb6f28f1c447e17fb25ba4ccd39c4?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
12	El Heraldo de México	Nota Informativa	<p>Durante la Conferencia Mañanera de Palacio Nacional, el presidente López Obrador lamentó el fallecimiento de Felipe de Edimburgo, que se dio esta madrugada. El esposo de Isabel II tenía 99 años de edad y estaba a sólo dos meses de cumplir los 100.</p> <p>Durante los primeros mensajes que entregó el presidente de la República, explicó los temas que tocaría en la conferencia y además aprovechó para mandar el pésame a la familia real y a la Reina Isabel II.</p> <p>Termino, enviando un pésame a familiares, amigos y al Reino Unido, por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel II de Inglaterra. En nombre del pueblo y del gobierno de México, explicó el titular del Ejecutivo, antes de comenzar con los temas de política nacional.</p> <p>Marcelo Ebrard se suma a las condolencias</p> <p>A través de su cuenta de Twitter el canciller Marcelo Ebrard envió su pésame a la Reina Isabel II de Inglaterra y a la familia real, por el fallecimiento de Felipe de Edimburgo.</p> <p>Lamento el fallecimiento de su Alteza Real el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo. A nombre de Gobierno y pueblo de México expreso nuestras sinceras condolencias a la Reina Isabel II de Inglaterra, a familiares y amigos así como al gran pueblo británico. Descanse en paz, escribió el titular de la</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Secretaría de Relaciones Exteriores.</p> <p>Lamento el fallecimiento de su Alteza Real el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo. A nombre de Gobierno y pueblo de México expreso nuestras sinceras condolencias a la Reina Isabel II de Inglaterra, a familiares y amigos así como al gran pueblo británico. Descanse en paz.</p> <p>— Marcelo Ebrard C. (@m_ebrard) April 9, 2021</p> <p>gka https://www.efinf.com/clipviewer/b4726f79af2328bc98078bf8591e18ab?file</p>
13	Milenio	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador envió sus condolencias a la familia real del Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II.</p> <p>“Término enviando un pésame a familiares y amigos del Reino Unido por la muerte del Príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel II de Inglaterra”, dijo en su conferencia mañanera.</p> <p>Por la mañana, el príncipe Felipe murió a los 99 años, según informó el Palacio de Buckingham. Esto, luego de que hace unas semanas presentara serios problemas de salud y que incluso fuera hospitalizado. La noticia sobre el fallecimiento del duque de Edimburgo, quien estuvo casado 74 años junto a su esposa Isabel II, ha conmocionado al mundo.</p> <p>Por su parte, el canciller Marcelo Ebrard lamentó la muerte del integrante de la familia real y esperó, a nombre del gobierno de México, que descanse en paz.</p> <p>Lamento el fallecimiento de su Alteza Real el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo. A nombre de Gobierno y pueblo de México expreso nuestras sinceras condolencias a la Reina Isabel II de Inglaterra, a familiares y amigos así como al gran pueblo británico. Descanse en paz.</p> <p>— Marcelo Ebrard C. (@m_ebrard) April 9, 2021</p> <p>Al mismo tiempo, López Obrado aprovechó para enviar sus condolencias a la familia y amigos de Al Rojas, activista migrante y luchador social, quien murió el sábado.</p> <p>“Mi más profundo pésame a Al Rojas, un dirigente de migrantes de Sacramento,</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>California. Era un líder defensor de migrantes y ayudaba mucho a los mexicanos y a todos los migrantes. Lo conocí y me consta que desde hace muchos años entregó su vida a eso. Un abrazo a familiares y amigos”, lamentó.</p> <p>LP https://www.efinf.com/clipviewer/f42e3bf56159bb1aef0b906caf78e865?file</p>
14	Milenio	Nota Informativa	<p>Previo a elecciones, 117 candidatos han sido amenazados o agredidos: SSPC</p> <p>La funcionaria detalló que se han atendido a 117 aspirantes amenazados o agredidos, de los cuales 71 son hombres y 46 mujeres. Agregó que existe registro de 103 eventos y hay 60 carpetas de investigación abiertas.</p> <p>Indicó que el gobierno ha brindado medidas de protección a 41 candidatos y se han reportado 10 casos graves relacionados con desaparición o fallecimiento.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/4e4bf92af517f5be5ac447e63a3f25bd0?file</p>
15	Despierta	Nota Informativa	<p>En la conferencia de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, Rosa Icela Rodríguez, titular de SSP y C, presentó los resultados de la estrategia de protección a candidatos a los 21 mil cargos de elección en juego este año. El procedimiento es denunciar llamando al 911. Hay 60 carpetas de investigación abiertas y 41 candidatos con medidas de protección. (Zoé Robledo, director del IMSS, a cuadro)</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/df62eb3a852caeebca97bf28245bd3db?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
16	El Universal	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador envió su pésame al Reino Unido en nombre del pueblo mexicano y de su gobierno por el fallecimiento de Felipe de Gran Bretaña, duque de Edimburgo, esposo de la reina Isabel II, quien murió este viernes.</p> <p>“Envío el pésame a familiares, a amigos, al Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y del gobierno de México”.</p> <p>En su conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo federal también envió su pésame por el fallecimiento de Albert Rojas, líder defensor de los migrantes en Sacramento, California.</p> <p>Leer también: El príncipe Felipe, el hombre que dedicó su vida a “asegurar que Isabel II pudiera reinar”</p> <p>“Y también, porque se fue pasando el tiempo y no lo había hecho mi más profundo pésame a Albert Rojas, un dirigente de migrantes de Sacramento, California. Al Rojas era un líder defensor de migrantes, ayudaba mucho a los mexicanos y a todos los migrantes.</p> <p>“Lo conocí y me consta que desde muchos años se dedicó a eso, entregó su vida a eso, entonces un abrazo a familiares y a los amigos de Al Rojas que siempre lo vamos estar recordando”.</p> <p>hm https://www.efinf.com/clipviewer/17ad16baefba000ae6a5e9378dd57f9f?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
17	Ciro Gómez Leyva por la Mañana	Nota Informativa	<p>CIRO GÓMEZ LEYVA, CONDUCTOR: A ver, pausa, pausa, es una noticia que ya generó pésames, de parte del Presidente López Obrador, de Marcelo Ebrard.</p> <p>Ricardo, buenos días.</p> <p>RICARDO LÓPEZ CORDERO, COLABORADOR: Hola Ciro, Manuel, esta mañana murió el Príncipe Felipe, el esposo, el marido de la Reina Isabel, tenía 99 años.</p> <p>CIRO GÓMEZ LEYVA: ¿Nueve, nueve?</p> <p>RICARDO LÓPEZ CORDERO: Nueve, nueve... Lo informó el Palacio de Buckingham en un comunicado que dice: "Con profundo pesar, su majestad la Reina ha anunciado la muerte de su amado esposo, su Alteza Real el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo"</p> <p>También, el primer ministro británico Boris Johnson dio su pésame, dijo que "El Duque de Edimburgo inspiró la vida de innumerables jóvenes" Y recordó que es o bueno, que era, uno de los últimos sobrevivientes de, de la armada británica que luchó contra, contra Alemania en la Segunda Guerra Mundial. 99 años tenía el Príncipe Felipe, quien murió esta mañana, de acuerdo con el comunicado de, de la familia real, murió pacíficamente, en el castillo...</p> <p>CIRO GÓMEZ LEYVA: 99 años, ¿Escribió el canciller Ebrard?</p> <p>MANUEL FERREGRINO, COLABORADOR: Sí, el canciller Ebrard escribió un tweet: "Lamento el fallecimiento de su Alteza Real el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo, a nombre del Gobierno y pueblo de México expreso nuestras sinceras condolencias a la Reina Isabel II de Inglaterra, a familiares y amigos así como al gran pueblo británico. Descanse en paz".</p> <p>CIRO GÓMEZ LEYVA: También el Presidente López Obrador dijo algo en la conferencia.</p> <p>MANUEL FERREGRINO: Así comenzó la conferencia de prensa, dijo los temas y por supuesto inició enviándole el pésame, precisamente a los familiares, amigos y al Reino Unido, por la muerte del Príncipe Felipe.</p> <p>CIRO GÓMEZ LEYVA: Bueno...</p> <p>RICARDO LÓPEZ CORDERO: Esa es, es la información que ha, que ha dado a conocer la familia real, a través del palacio de Buckingham,</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>dice, el primer ministro Boris Johnson del Reino Unido, que "El Príncipe Felipe ayudó a dirigir la familia real y la monarquía, para que siga siendo" Y dice, "Una institución indiscutiblemente vital para el equilibrio y la felicidad de nuestra vida nacional".</p> <p>CIRO GÓMEZ LEYVA: Bueno, pues descanse, descanse en paz.</p> <p>Son las ocho con, ocho con cuatro, vamos a hacer una pausa, gracias por sus comentarios.</p> <p>MANUEL FERREGRINO: Y regresamos, estamos "Por la mañana" @CiroGómezL cuenta de Twitter, Ciro Gómez Leyva cuenta de Facebook, 55 5166 3404, Radio Fórmula en Facebook, Radio_Fórmula en Twitter, Radiofórmula.mx, nuestro sitio para que nos visiten.</p> <p>Hacemos una pausa, volvemos.</p> <p>KER https://www.efinf.com/clipviewer/473d59f972450aa4b46c2e0555a5b12e?file</p>
18	Ciro Gómez Leyva por la Mañana	Nota Informativa	<p>CIRO GÓMEZ LEYVA, CONDUCTOR: De Marcelo Ebrard, Ricardo, buenos días.</p> <p>RICARDO LÓPEZ CORDERO, COLABORADOR: Hola Ciro, Manuel, esta mañana murió el Príncipe Felipe, el esposo, el marido de la Reina Isabel, tenía 99 años.</p> <p>CIRO GÓMEZ LEYVA: ¿Nueve, nueve?</p> <p>RICARDO LÓPEZ CORDERO: Nueve, nueve... Lo informó el Palacio de Buckingham en un comunicado que dice: "Con profundo pesar, su majestad la Reina ha anunciado la muerte de su amado esposo, su Alteza Real el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo"</p> <p>También, el primer ministro británico Boris Johnson dio su pésame, dijo que "El Duque de Edimburgo inspiró la vida de innumerables jóvenes" Y recordó que es o bueno, que era, uno de los últimos sobrevivientes de, de la armada británica que luchó contra, contra Alemania en la Segunda Guerra Mundial, 99 años tenía el Príncipe Felipe, quien murió esta mañana, de acuerdo con el comunicado de, de la familia real, murió pacíficamente, en el castillo...</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>CIRO GÓMEZ LEYVA: 99 años, ¿Escribió el canciller Ebrard?</p> <p>MANUEL FEREGRINO, COLABORADOR: Sí, el canciller Ebrard escribió un tweet: "Lamento el fallecimiento de su Alteza Real el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo, a nombre del Gobierno y pueblo de México expreso nuestras sinceras condolencias a la Reina Isabel II de Inglaterra, a familiares y amigos así como al gran pueblo británico. Descanse en paz".</p> <p>CIRO GÓMEZ LEYVA: También el Presidente López Obrador dijo algo en la conferencia.</p> <p>MANUEL FEREGRINO: Así comenzó la conferencia de prensa, dijo los temas y por supuesto inició enviándole el pésame, precisamente a los familiares, amigos y al Reino Unido, por la muerte del Príncipe Felipe.</p> <p>CIRO GÓMEZ LEYVA: Bueno...</p> <p>RICARDO LÓPEZ CORDERO: Esa es, es la información que ha, que ha dado a conocer la familia real, a través del palacio de Buckingham, dice, el primer ministro Boris Johnson del Reino Unido, que "El Príncipe Felipe ayudó a dirigir la familia real y la monarquía, para que siga siendo" Y dice, "Una institución indiscutiblemente vital para el equilibrio y la felicidad de nuestra vida nacional".</p> <p>CIRO GÓMEZ LEYVA: Bueno, pues descanse, descanse en paz.</p> <p>Son las ocho con, ocho con cuatro, vamos a hacer una pausa, gracias por sus comentarios.</p> <p>MANUEL FEREGRINO: Y regresamos, estamos "Por la mañana" @CiroGómezL cuenta de Twitter, Ciro Gómez Leyva cuenta de Facebook, 55 5166 3404, Radio Fórmula en Facebook, Radio_Fórmula en Twitter, Radiofórmula.mx, nuestro sitio para que nos visiten.</p> <p>Hacemos una pausa, volvemos.</p> <p>KER https://www.efinf.com/clipviewer/d1c0af2e9eedb18357293eaf9825d858?file</p>
19	Nuestra mañana	Resumen Informativo	*Tras la muerte del príncipe Felipe, se estableció que todos los recintos gubernamentales, deberán estar a media asta, solamente la bandera en el Palacio de Buckinham, es la única que permanecerá



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>arriba.</p> <p>*Se registra movimiento de personas en el Palacio de Buckingham, esto para unirse a la pena que embarga a la familia real.</p> <p>*El Palacio de Buckingham, anunció a través de un mensaje a los medios de comunicación, la muerte del Príncipe Felipe, a sus 99 años, quien era esposo de la Reina Isabel II, perteneciente a la familia británica.</p> <p>*Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, se unió en su conferencia mañanera a las condolencias para la familia británica por la muerte del príncipe Felipe.</p> <p>*Gabiella Morales-Casas, especialista en realce, indicó que el príncipe Felipe, tendrá un homenaje en el Palacio, sin embargo, será muy discreto y familiar con motivo de la pandemia de Covid-19.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/be058683fa5c627170cd5e6656b30c39?file</p>
20	Radar	Resumen Informativo	<p>*Informe de la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, sobre la seguridad de candidatos en el proceso electoral.</p> <p>*La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, habló de la investigación sobre la violación de dos jóvenes en el refugio para mujeres de la panista Rocío Orozco.</p> <p>*Informe de tomas clandestinas en ductos de PEMEX.</p> <p>*Zoe Robledo, director del IMSS, informó sobre la solicitudes de ayuda para familiares de personas que murieron por COVID-19.</p> <p>*Desarrollo de la vacuna nacional `Patria` contra COVID-19 encabezado por el CONACyT.</p> <p>*Vacunación de médicos particulares.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/4c8e4b87225ceabcf9a7a4ae762a3162?file</p>
21	El Heraldo de México	Nota Informativa	<p>En lo que va de las campañas electorales, el gobierno ha atendido a 117 candidatos a un cargo de elección popular, quienes han denunciado algún tipo de amenaza. En ese sentido, se han brindado medidas de protección a 41 candidatos, con la asistencia de 22 policías estatales, 16 integrantes de la Guardia Nacional y tres de otras autoridades.</p> <p>En la conferencia mañanera, la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, dio un avance de la "Estrategia de Protección en Contexto Electoral".</p> <p>Explicó que, de estos candidatos con alguna medida de protección, 10 son graves</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>(desaparición o muerte), 35 relevantes y 58 preventivos.</p> <p>Además, se han abierto 103 carpetas de investigación, las cuales están distribuidos en 28 estados del país, el 82 por ciento se trata de una atención local y el 18 federal, siendo los candidatos a presidentes municipales más vulnerables.</p> <p>En el rubro de casos graves, expuso el caso el homicidios de la ex alcaldesa de Cosoleacaque Veracruz, Gladys Merlín Castro y su hija Carla Enríquez Merlín. La funcionaria les recordó a los candidatos, de todos los partidos políticos, que hay una estrategia de protección, con protocolos específicos.</p> <p>Este protocolo de protección empieza con presentar una denuncia ante la autoridad, para luego abrir una carpeta de investigación y poder dar seguimiento a cada uno de los caso.</p> <p>El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que está protegiendo a los candidatos para que no tengan ningún problema o evitar que pierdan la vida en manos de organizaciones criminales.</p> <p>Por Francisco Nieto</p> <p>gka https://www.efinf.com/clipviewer/4d109c3da3399d29f8609604df758197?file</p>
22	La Jornada	Nota Informativa	<p>Ciudad de México. “No permitiremos que el partido del crimen decida”, advirtió la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, al informar de 117 políticos afectados durante el presente proceso electoral.</p> <p>En la conferencia de prensa matutina, en Palacio Nacional, presentó un recuento de las amenazas y agresiones a políticos.</p> <p>Al momento hay 117 personas afectadas (71 hombres y 46 mujeres), por lo cual se han abierto 103 carpetas de investigación.</p> <p>Como resultado de estas alertas se ha brindado medidas de protección a candidatos a partir de custodia de policías estatales (22 casos), la Guardia Nacional (en 16) y 3 de otras autoridades.</p> <p>Frente al presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria precisó que 58 episodios son clasificados en el nivel</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>“preventivo”, 35 como “relevante” y 10 como “grave”.</p> <p>Indicó que no se trata de un fenómeno nacional o generalizado sino localizado en diversas regiones, 82 por ciento recibieron atención local y 18 por ciento de los expedientes se ubican en la atención del fuero federal.</p> <p>Mencionó algunos casos graves y subrayó que el “partido del crimen”, la delincuencia organizada ni la de cuello blanco decidirá ni doblegará a la democracia del país.</p> <p>“El partido del crimen amenaza a candidatas y candidatos para incrementar su influencia política”, subrayó, al comentar la existencia hay una campaña de miedo que incluye actos de intimidación, de violencia o extorsión, secuestro o desaparición y lesiones u homicidio.</p> <p>Por ello pidió que ante cualquier incidente se haga de conocimiento de la autoridad.</p> <p>Recordó que existe un protocolo y una estrategia de protección en contexto electoral.</p> <p>Por otra parte, confirmó y manifestó su beneplácito por la aparición, con vida, de la familia Villaseñor, desaparecida en días pasados en Jalisco.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/d42c58f230ed8903c4b8e6479d7ff91?file</p>
23	Nuestra mañana	Conferencia	<p>Conferencia del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, desde Palacio Nacional, donde se habló de las acciones de protección en contexto electoral que brinda el gobierno a candidatos.</p> <p>Se han atendido a 41 candidatas con la asistencia de elementos de la Guardia Nacional, donde Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, dijo que solo 10 han sido de mayor grado de complicidad.</p> <p>Por su parte, el titular del IMSS, Zoé Robledo, habló sobre el plan de apoyo que se tiene a deudos de fallecidos por Covid-19, donde se han recibido 236 mil solicitudes, donde se han pagado más de 666 mil apoyos.</p> <p>El presidente de México, dijo que a partir del 15 de abril, comenzará la vacunación al personal educativo para tener un regreso a clases.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/9733f07944d3654eb277dbe93fac7eb?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
24	El Financiero	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López expresó este viernes su pésame por la muerte del príncipe Felipe, quien era esposo de la reina Isabel II.</p> <p>“Termino enviando un pésame a familiares, amigos, al Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y Gobierno de México”, dijo López Obrador en la conferencia matutina.</p> <p>Más temprano este día, la corona británica dio a conocer la muerte del príncipe Felipe a los 99 años de edad.</p> <p>Muere el príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II, a los 99 años</p> <p>Muere el príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II, a los 99 años</p> <p>“Es con profundo pesar que Su Majestad la Reina ha anunciado la muerte de su amado esposo, Su Alteza Real, el príncipe Felipe, duque de Edimburgo. Su Alteza Real falleció pacíficamente esta mañana en el Castillo de Windsor”, informó el Palacio de Buckingham.</p> <p>El duque de Edimburgo había sido operado recientemente por un problema cardíaco preexistente. Antes de la cirugía, había estado hospitalizado en el Hospital Rey Eduardo VII de Londres, donde fue atendido por una infección.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/d3c9e2b94be78b0f61c4768f1c535a51?file</p>
25	El Heraldo de México	Nota Informativa	<p>Hasta el 8 de abril, el gobierno federal ha recibido 233 mil 736 solicitudes de apoyos a deudos de fallecidos por Covid-19. De este total, 86 mil 484 han sido revisadas y aprobadas, 24 mil 449 están en proceso de revisión de documentos para poder entregar, por cada fallecido, 11 mil 460 pesos.</p> <p>En la Conferencia Mañanera en Palacio Nacional, el director del IMSS, Zoé Robledo, dio un avance del " Plan de apoyo a deudos de fallecidos por Covid-19 ", en el que se informó que se han pagado 66 mil 164 solicitudes, con un total de 758 millones 239 mil 440 pesos.</p> <p>Se tienen 30 mil 320 folios aprobados y pendientes de pago por 347 millones 467 mil 200 pesos, con un pago comprometido de mil 105 millones de pesos.</p> <p>Además, el Director del IMSS aseguró que se</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>están revisando minuciosamente todos los casos, incluidos los casos de "neumonía atípica".</p> <p>Por Francisco Nieto gka</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/c6baa84fd08e640afc25cebd6655b081?file</p>
26	Contralínea	Nota Informativa	<p>Predios e instalaciones que sean descubiertos siendo utilizados por huachicoleros serán expropiados por el gobierno federal, anunció el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Durante su conferencia de prensa matutina, advirtió que han sido detectadas varias instalaciones en el Valle de México utilizadas para succionar combustibles por ductos de Pemex por parte de la delincuencia organizada, y conminó a la población a no permitir el uso de sus propiedades para fines ilícitos a efecto de que no sean expropiados.</p> <p>Por su parte, Laura Velázquez, coordinadora nacional de Protección Civil, recordó que entre el 29 y el 31 de marzo se realizó un operativo en Estado de México, con respaldo de la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Armada de México, la Policía estatal y la municipal, donde se descubrió un centro de huachicoleo de dimensiones industriales en Ecatepec, en Avenida Oaxaca y avenida Central.</p> <p>Dijo que se registró un índice de explosividad del 60 por ciento derivado de un derrame de hidrocarburos del poliducto de Tuxpan-Valle de México, donde se localizaron ocho tomas clandestinas, una de ellas en la ciudad de México, que culminó con la clausura de las tomas y la puesta a disposición de equipo, depósitos y bidones encontrados en el predio.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/1688dedda422f8b5175f241119a96344?file</p>
27	La Jornada	Nota Informativa	<p>Ciudad de México. Los gobiernos de México y Estados Unidos trabajan coordinados para atender a los niños migrantes. Hay equipos de ambos países y "se actúa, se atiende este caso, ayudando, coadyuvando", aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>En Palacio Nacional destacó la buena relación bilateral en materia migratoria –manifiesta en su conversación con la vicepresidenta Kamala</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Harris–, y alentó la probabilidad de regularizar a 10 millones de migrantes en Estados Unidos.</p> <p>Durante su conferencia de prensa matutina llamó al terreno de la negociación y al acuerdo, a los líderes de los cuatro grupos triquis en pugna en Oaxaca, y de cuyo conflicto se ha generado una notable crisis de desplazados por violencia. También manifestó su respaldo y reconocimiento al director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, “le tengo mucha confianza al nuevo director, y cuenta con todo nuestro apoyo”, subrayó.</p> <p>Al profundizar en el tema de la migración descartó la presencia de alguna amenaza terrorista en las fronteras del país, y al referirse a la crisis de los niños migrantes (abandonados en la franja limítrofe del norte del país), aclaró “se trabaja de manera coordinada, hay un equipo tanto del gobierno de Estados Unidos como del de México. Es un equipo multidisciplinario y también de varias instituciones nuestras que laboran y hay comunicación constante con Washington”.</p> <p>Detalló un aspecto de su plática con Kamala Harris, “esto de los niños sí se trató con la vicepresidenta en lo general. Y se está actuando, estamos atendiendo este caso, ayudando, cooperando en todo lo que podamos, lo estamos haciendo. Es un tema que ha despertado en los tiempos recientes bastante debate, polémica, preocupación del lado estadounidense.”</p> <p>Así observó “condiciones inmejorables para tener un buen entendimiento, que haya cooperación y que el tema migratorio no sea preocupación central en Estados Unidos.”</p> <p>El tabasqueño calificó de avance la postura estadounidense por regularizar a más de 10 millones de migrantes y en particular a los que ya llevan tiempo trabajando honradamente en Estados Unidos. A los paisanos les expresó que él y su gobierno harán todo lo necesario para atenderlos. Y al mismo tiempo reiteró que “no hay que descartar también el que se puede llegar a un acuerdo con visas de trabajo y eso ayuda a ordenar también el flujo migratorio”.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/5bd2c9d44e89df70607d798aeb03dbc6?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
28	Radar	Resumen Informativo	<p>*Médico privados tendrán que esperar su turno para recibir la vacuna contra COVID-19. *Continúa la investigación sobre el huachicoleo a nivel nacional.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/ae097b68a5076dc3ae5a828f160aaceb?file</p>
29	Milenio	Nota Informativa	<p>Luego de que se detectara una fuga de combustible en el municipio de Ecatepec, en el Estado de México, autoridades del gobierno federal encontraron ocho tomas clandestinas y cuatro túneles destinados al robo de hidrocarburos.</p> <p>En La Mañanera, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, hizo un recuento de los hechos y anunció que 598 integrantes del gobierno trabajaron juntos para reducir el riesgo de explosividad de la fuga, mediante el resguardo y el monitoreo de la zona.</p> <p>“Se encontraron ocho posibles tomas clandestinas, de las cuales siete de ellos se encuentran ubicados en el municipio de Ecatepec y uno en la Ciudad de México, en la alcaldía Azcapotzalco”, comentó.</p> <p>Detalló que durante 240 horas se ha trabajado para clausurar las tomas, reanudar la operación de los ductos y evitar que aumente el porcentaje de explosividad. De esta manera, el lunes Pemex informó que ya no existía riesgo para la población y no había presencia de hidrocarburos en las inmediaciones de la zona.</p> <p>Por su parte, Javier González del Villar, director de Pemex Logística, dio a conocer que fueron localizados cuatro túneles derivados de la fuga, los cuales eran utilizados como almacenes de combustible robado.</p> <p>“Se ubican cuatro túneles con derivaciones a predios utilizados como centros. La Fiscalía General de la República practica cateos y siguen las diligencias. Día 6 y 7 de abril se cancelan todas las tomas clandestinas y se da</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			por concluida la emergencia”, comentó. LP https://www.efinf.com/clipviewer/0345410bda971fea7a0e9503f3bef6bd?file
30	Milenio	Nota Informativa	<p>La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que hasta el momento se han atendido los casos de 117 candidatos amenazados o agredidos, previo a las elecciones del domingo 6 de junio de este año.</p> <p>La funcionaria federal detalló que de los casos atendidos, en 103 se involucra a más de un aspirante y de estos, 60 ya tienen abierta una carpeta de investigación.</p> <p>"Se han atendido 117 aspirantes amenazados o agredidos y de ellos 71 son hombres y 46 mujeres y al momento tenemos registrado 103 eventos algunos involucrados con más de un aspirante y en 60 de ellos se han abierto carpetas de investigación", dijo en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Destacó que las autoridades han brindado medidas preventivas a 41 de los candidatos, de los cuales 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y tres de otras corporaciones.</p> <p>Rodríguez Velázquez comentó que del total, hay 10 casos graves, relacionados con la desaparición o el asesinato de los candidatos, así como 35 con atención especializada, a los cuales se les otorgó un botón de pánico y se efectúan rondines en su domicilio.</p> <p>Además de que se han analizado 58 casos en los que se han alertado sobre probable violencia.</p> <p>Resaltó que más del 47 por ciento de los casos se concentran en el Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo, y que el 82 por ciento son aspirantes a presidentes municipales, mientras que el 18 por ciento restante contiene por gubernaturas o diputaciones federales.</p> FLC https://www.efinf.com/clipviewer/6810c33baa0b6d1eb6212750b9f6ce4a?file



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
31	El Financiero	Nota Informativa	<p>La familia Villaseñor Romo, reportada como desaparecida desde el pasado 24 de marzo, fue encontrada con vida, informó este viernes Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>“Por cierto, una buena noticia es que ya apareció y se encontró con vida a la familia Villaseñor Romo. En una acción en colaboración con la Fiscalía de Jalisco, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase) en donde más de 200 elementos intervinieron en la búsqueda de la familia Villaseñor Romo”, destacó la funcionaria durante la ‘mañanera’.</p> <p>Asimismo, la menor Julia Isabella Villaseñor fue asegurada el día de ayer en el municipio de La Barca, en Jalisco.</p> <p>Agregó que se continúa con las investigaciones para castigar a los responsables.</p> <p>En tanto, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, emitió un mensaje en su redes sociales en el que señala el buen estado de salud de los afectados, “ayer se localizó a la pequeña Julia Isabel y hoy iniciamos el día con la noticia que todos esperábamos escuchar: a las 2:30 de la mañana, su familia fue localizada también”.</p> <p>El pasado 5 de abril, la fiscalía de ese estado ejecutó siete órdenes de aprehensión en contra de elementos de la Policía Municipal de Acatic por el delito de desaparición forzada en agravio de cinco integrantes de una familia, quienes desaparecieron cuando regresaban de sus vacaciones en la Ciudad de México.</p> <p>Se trata de Jimena Romo Jiménez, de 24 años; su esposo Julio Alberto Villaseñor Cabrera, de 35 años, y la hija de ambos: Julia Isabella, de año y medio. También se encontraban con ellos, Virginia Villaseñor Cabrera, hermana de Julio, y su hijo Iker de 9 años.</p> <p>La zona donde se buscaba a los afectados fue el último punto en que uno de los celulares que portaban, arrojó la ubicación de geolocalización, el mismo día 24 de marzo a las 17:25 horas, explicó Pedro Romo, padre de Jimena, “marcaron la trayectoria que tuvo el celular desde Ciudad de México, su paso por Querétaro, luego por el estado de Guanajuato, y ya entrando a Jalisco, y después de pasar por la caseta de Tepatitlán, se desvían hacia Acatic”.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			https://www.efinf.com/clipviewer/0051691262fbf82c5f71d44ab4dc37b7?file
32	El Universal	Nota Informativa	<p>08:43: Dice que el pensamiento conservador refiere que el pueblo es flojo pero su gobierno piensa que con el trabajo y estudio se puede ir ascendiendo en la escala social. “El que nace pobre puede ir progresando y saliendo adelante, con su trabajo y esfuerzo, siempre y cuando tenga oportunidades”, dice.</p> <p>amlo_ductos.jpg</p> <p>08:40: Exhibe cifras de la desviación de miles de barriles de combustible.</p> <p>08:37: López Obrador pide sintonizar en los automóviles los programas de radio porque “es un bombardeo” en contra de su gobierno.</p> <p>08:35: El Presidente denuncia las prácticas de huachicoleo y recuenta la explosión en Tlahuelilpan, Hidalgo, por tomas clandestinas.</p> <p>08:32: Menciona al juez que frenó la Ley Eléctrica que propuso. “Ya no es el tiempo en que detuvieron a Caro Quintero y lo tuvieron 28 años sin sentencia”, menciona. Está por verse si el pueblo va a querer que regresen los saqueadores, los rateros. añade.</p> <p>08:30: Imagínense si hubiese ganado otro partido, seguirían condonando los impuestos a los de mero arriba, de ahí el enojo que tienen, denuncia y dice que traman que ya se va a terminar el sexenio, además que “se quieren ir a juicio a todo”.</p> <p>08:28: Menciona que con la Ley de Hidrocarburos, Pemex tendrá más control en la distribución de las gasolin. “Vamos a cerrar completamente el contrabando de combustibles”, refiere.</p> <p>08:24: Al ser cuestionado sobre el contrabando de combustible en la frontera norte y la limpia en aduanas, López Obrador dice que con la Reforma Energética se entregaron permisos “a diestra y siniestra” para la importación de combustibles. Destaca que las aduanas están manejadas por las Secretarías de Defensa y de Marina “y ya se están logrando resultados”.</p> <p>08:21: Acusa al periódico de El Norte de apoyar abiertamente a un candidato a gobernador en</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Nuevo León. “Se meten a la cuestión política-electoral y tienen diferencias con nosotros”, señala.</p> <p>08:20: Que nos esperen, hasta que nos toque a todos, dice el Presidente sobre la vacuna para médicos privados y señala al periódico Reforma de ser muy influyente. Acusa una campaña en contra de su gobierno.</p> <p>08:16: Urge el regreso a clases presenciales, no podemos dejar a los niños en estado de indefensión con aparatos electrónicos cuyos contenidos van orientados al individualismo, a la violencia, declara.</p> <p>08:14: Dice que nadie tiene privilegios, ni siquiera el Presidente. En gobiernos anteriores, la vacunación hubiese sido un desorde y habría marginación para los pobres y los que no tenían voz, añade.</p> <p>08:10: “Lo más importante de todo es salvar vidas”, dice y señala que terminando de vacunar a adultos mayores, del 15 al 20 de este mes, se vacunarán a todos los trabajadores de la educación con la dosis única de Cansino. Destaca la aplicación de la vacuna, en paralelo, de la población de 50 a 59 años “si no nos falla el abasto” y terminando con este sector bajamos de 40 a 50. “Entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que nos va a ayudar a todos”, dice y aclara que “la vacuna se aplica de manera universal (...) no importa que los médicos estén en hospitales privados”</p> <p>08:07: Sobre personal médico del sector privado que no ha sido vacunado aún contra el coronavirus, López Obrador dice que se sigue el programa que prioriza la atención a grupos vulnerables como adultos mayores. Puntualiza que desde el principio se vacunó a personal que está en hospitales Covid-19, “arriesgando sus vidas, salvando vidas”.</p> <p>08:04: Sánchez Cordero destaca el trabajo del gobierno en la defensa de menores, y para erradicar los delitos en trata de personas.</p> <p>08:02: López Obrador refiere que hay una buena noticia sobre la “Vacuna Patria”, que se está estudiando para producirse en México. solicitudes_pagadas.jpg</p> <p>07:56: Refiere que hasta el momento se han recibido 233 mil 736 solicitudes que pasan a un proceso de revisión y se han otorgado 66 mil</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>164 apoyos, con un total de 758 millones 239 mil 440 pesos. El director del IMSS puntualiza que se tienen 30 mil 20 folios aprobados y pendientes de pago por un total de 347 millones 467 mil 440 pesos. apoyosfunerarios.jpg</p> <p>07:53: Zoé Robledo, titular del IMSS, puntualiza el plan de apoyo a deudos de fallecidos por Covid-19. tomaclandestina.jpg</p> <p>07:45: Pemex presenta un resumen ejecutivo de los trabajos para la reparación de la fuga de hidrocarburos hacia el Gran Canal. Se menciona la extinción de dominio en los domicilios donde se encontraron las tomas clandestinas. tomaecatepec.jpg</p> <p>07:35: Laura Velázquez, titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, destaca el trabajo conjunto entre autoridades, entre ellas Conagua y Pemex, para atender la toma clandestina de combustible detectada en Ecatepec.</p> <p>07:30: Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, refiere que se investiga la violación contra dos menores en el refugio la Casa sobre la Piedra, de la exdiputada panista Rosi Orozco.</p> <p>07:28: La secretaria de Seguridad celebra que ya apareció con vida la familia Villaseñor Romo, reportada ausente en días pasados en Jalisco.</p> <p>07:27: Rodríguez lamenta el asesinato del exlíder de Coparmex en San Luis Potosí, la detención de los responsables en el asesinato del exdiputado Acosta Cano y aspirante a la alcaldía de Juventino Rosas, en Guanajuato, entre otros casos.</p> <p>07:24: Queremos que los candidatos se sientan seguros y pueden llamar al 911, dice la secretaria de Seguridad; puntualiza que 117 aspirantes han sido amenazados o agredidos. Refiere que a algunos se les han puesto escolta, se les ha dado botones de pánico, además de celulares para contacto.</p> <p>07:22: Ante las campañas electorales, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, destaca la protección a candidatos y asegura que “el partido del crimen” no tendrá participación.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>07:18: A nombre del pueblo y del gobierno de México, López Obrador lamenta la muerte del Príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra. Asimismo, lamenta la muerte del dirigente Al Rojas.</p> <p>07:14: Afortunadamente ya se detectó lo de las tomas clandestinas en Ecatepec y ya se está procediendo legalmente, indica y agrega que "tal vez los que participan no sepan que es delito grave". Los dueños de los predios deben saber que si se encuentran bidones o instalaciones de tomas clandestinas, se les aplica un proceso de confiscación, refiere.</p> <p>07:12: Inicia la conferencia. El presidente Andrés Manuel López Obrador señala que se informará sobre seguridad en el país, tomas clandestinas de combustible en Ecatepec y Ciudad de México . "Se está llevando a cabo un protocolo para proteger a todos los candidatos de todos los partidos", dice.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/9d894ff6d29a46ddb1fa218bf04f987c?file</p>
33	El Heraldo Radio	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel anuncio en su conferencia matutina que comprende la situación de los médicos privados pero se deben de esperar.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/86fc679e43f7738c50b12578b0eed921?file</p>
34	Milenio	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que "hay una buena noticia" sobre la vacuna contra el coronavirus que se desarrolla en México, llamada Patria; sin embargo, indicó que dará a conocer la información durante su conferencia de prensa matutina del martes 13 de abril. En Palacio Nacional, el mandatario destacó que desde ayer se acordó informar sobre las vacunas que se investigan para producirse en México</p> <p>"Hay una buena noticia, pero se va a ministrar y la vamos a dar a conocer el martes porque corresponde al Pulso de la Salud. Ayer se acordó que se informe sobre vacunas que se están investigando para producirse en México. "Vacunas elaboradas por científicos mexicanos y empresas mexicanas y la vacuna Patria. Yo eso hasta el martes se dará a conocer el proceso sobre esta vacuna", dijo López Obrador en su conferencia mañanera. El 14 de febrero, el Presidente propuso llamar Patria a la vacuna contra el coronavirus que se desarrolla</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>en México, a partir de las investigaciones del Conacyt, de centros de investigación públicas y empresas privadas.</p> <p>https://origin-www.milenio.com/politica/amlo-noticia-vacuna-coronavirus-mexico-patria https://www.efinf.com/clipviewer/ac4b436076d6add0921df451ca2e61e9?file</p>
35	Panorama Informativo Primera Emisión	Resumen Informativo	<p>En la mañana, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México envió condolencias a Reino Unido y E.U., extinción de dominio, Pemex, seguridad a los candidatos a las elecciones.</p> <p>Andrés Manuel López Obrador, presidente de México envió condolencias a Reino Unido por el fallecimiento del rey Felipe y por el defensor de migrantes en Sacramento California, Al Rojas.</p> <p>En lo relativo a los predios donde fueron localizadas las tomas clandestinas de combustible, se aplicó el procedimiento de extinción de dominio, por lo que formará parte de la Nación, informó el mandatario de México y llamó a la población a evitar el `huachicoleo`.</p> <p>Pemex identificó ocho posibles tomas clandestinas; informó Laura Velázquez, coordinadora nacional de Protección Civil.</p> <p>Rosa Icela Rodríguez, secretaria de seguridad informó el plan con la Guardia Nacional y autoridades estatales para protección de 41 candidatos a las elecciones.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/2e43934a6aadaba8c710c87d3029ac98?file</p>
36	Capital de México	Nota Informativa	<p>A nombre del pueblo y del gobierno de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó el fallecimiento del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra.</p> <p>En la conferencia de prensa matutina envió el pésame a los familiares, amigos y al Reino Unido.</p> <p>“Enviar el pésame a familiares, amigos, del Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, a nombre del pueblo y del gobierno de México”, dijo en el salón Tesorería de Palacio Nacional.</p> <p>Este viernes, un comunicado del Palacio de Buckingham informó “Es con profundo pesar que Su Majestad la reina anuncia la muerte de su amado esposo, Su Alteza Real el príncipe</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Felipe, duque de Edimburgo”.</p> <p>El primer mandatario también lamentó el fallecimiento del defensor de migrantes Albert Rojas.</p> <p>“Mi más profundo pésame Alberto Rojas, Al Rojas un dirigente de migrantes en Sacramento, California, que ayudaba mucho a los mexicanos y a todos los líderes, lo conocí y me consta que desde hace muchos años se dedicó eso, dedicó su vida eso, un abrazo a familiares a los familiares de Al Rojas”, dijo.</p> <p>% https://www.efinf.com/clipviewer/e3185b30077d927809f410924b69e672?file</p>
37	Panorama Informativo Primera Emisión	Resumen Informativo	<p>En la mañana, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México y su gabinete abordaron los apoyos por fallecimientos por covid, vacunación de personal médico del sector privado y docente.</p> <p>Zoé Robledo, director del IMSS informó la entrega de 66 mil apoyos por fallecimientos por covid-19 a nivel nacional.</p> <p>López Obrador aclaró que el personal médico del sector privado deberá esperar para ser vacunado y aseguró que los siguientes en vacunarse serán todos los docentes en una sola dosis de CanSino, así como el plan de continuidad con adultos de 40 a 50 años.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/1903cbb00cfb564aed13cd34e044c1d5?file</p>
38	SDP Noticias	Nota Informativa	<p>México.- El presidente AMLO lleva a cabo su conferencia mañanera de este viernes 9 de abril desde Palacio Nacional con varios temas en su agenda.</p> <p>Entre los temas de los que podría ser cuestionado AMLO, se encuentran la imputación al exsenador panista Jorge Luis Lavalle por sobornos del caso Odebrecht ; así como los reportes de ampliación del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Estados Unidos y México.</p> <p>Además, AMLO también podría ser cuestionado sobre el reportaje publicado en The Wall Street Journal respecto actividades irregulares del empresario Ricardo Salinas Pliego con la planta Fertinal, la cual en el sexenio de Enrique Peña Nieto fue adquirida por PEMEX.</p> <p>Actualmente Salinas Pliego es uno de los</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>empresarios de mayor entendimiento con AMLO. e incluso se ha sumado a las condenas en contra del INE con posturas radicales como su posible "exterminio"</p> <p>Mañanera: AMLO confirma que personal médico privado tendrá que esperar a vacuna</p> <p>Luego de que esta mañana personal médico privado protesta afuera de Palacio Nacional, AMLO aseguró que tendrán que esperar a la aplicación de la vacuna contra Covid-19.</p> <p>López Obrador dijo que el gobierno ya tiene una estrategia: tras terminar de aplicar la vacuna al personal médico Covid-19 y después de aplicar las primeras dosis a personas adultas mayores en todo el país, seguirá el personal educativo, casi al mismo tiempo que las segundas dosis a personas de la tercera; luego seguirán las personas de entre 50 y 59 años.</p> <p>"Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero ya tenemos una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos" AMLO</p> <p>La prensa pidió a AMLO aclarar si el personal médico privado recibirá la vacuna de acuerdo a su rango de edad. La respuesta del tabasqueño fue:</p> <p>"Que nos esperen... hasta que nos toque a todos" AMLO</p> <p>Mañanera: Protección Civil informa sobre ductos clandestinos en el Túnel Emisor Oriente</p> <p>La coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, informó sobre la detección el 29 de marzo de un centro de huachicoleo y tomas clandestinas en el Túnel Emisor Oriente, alrededor de la planta de bombeo El Caracol de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en Las Américas, Ecatepec.</p> <p>Desde el 5 de abril Velázquez aseguró que las autoridades lograron reducir el riesgo a 0 y ya no hay ninguna posibilidad de explosión.</p> <p>También se informó que luego de una revisión en el Túnel Emisor Oriente se detectó en el ducto Tuxpan-Azcapotzalco ocho tomas clandestinas :</p> <ol style="list-style-type: none">1) Siete en Ecatepec.2) Uno en Azcapotzalco.3) Cuatro túneles a predios, los cuales ya fueron asegurados.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Mañanera de AMLO: 82% de candidatos con protección aspiran a cargos locales</p> <p>La SSPC informó en la mañanera de AMLO que, debido a la violencia que se ha registrado contra personas postuladas a alguna candidatura, se brinda protección a 103.</p> <p>Del total, 82 por ciento son candidatas a cargos locales y 18 por ciento a cargos federales, divididos de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1) 45 a presidencia municipal2) 11 a diputación local3) 8 a diputación federal4) 11 a gobernador5) 28 otros cargos <p>La secretaria Rosa Icela Rodríguez informó que del total de personas candidatas que tienen protección:</p> <ol style="list-style-type: none">1) 58 son de manera preventiva2) 35 de manera relevante3) 10 de manera grave <p>La funcionaria también mencionó que 41 personas candidatas cuentan con protección de autoridades, en la que apoyan:</p> <ol style="list-style-type: none">1) 22 policías estatales2) 16 elementos de la Guardia Nacional3) 3 de otras autoridades <p>Además son seis estados los que concentran el 47 por ciento de las candidatas que tienen protección por amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Estado de México2) Veracruz3) Nuevo León4) Oaxaca5) San Luis Potosí6) Quintana Roo <p>Mañanera de AMLO: SSPC confirma localización con vida de la familia Villaseñor Romo</p> <p>La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Civil (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, confirmó la localización con vida de la familia Villaseñor Romo, quien desapareció nel pasado 24 de marzo en Acatic, Jalisco.</p> <p>En la mañanera la secretaria no dio más detalles, pero confirmó lo que este mañana informó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.</p> <p>Cinco integrantes de la familia Villaseñor Romo regresaba a su casa desde CDMX, cuando desapareció en Acatic; el 8 de abril fue</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>encontrada en buen estado de salud a Julia, de un años. Por el hecho hay siete policías municipales detenidos por el delito de desaparición forzada.</p> <p>Mañanera: AMLO envía pésame por muerte del príncipe Felipe</p> <p>Al iniciar la conferencia mañanera AMLO envió el pésame al Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II.</p> <p>El presidente envió sus condolencia a nombre del gobierno y de la población en México.</p> <p>"Envío el pésame a familiares, amigos, el Reino Unido, por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II, en nombre del pueblo y el gobierno de México" AMLO</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/53865c0273f8d9e82faaccbfe9ff7233?file</p>
39	Enfoque Noticias Primera Emisión	Nota Informativa	<p>*López Obrador le respondió al personal médico y de enfermería del sector privado, les dijo que `nos tienen que esperar hasta que les toque a todos`.</p> <p>*López Obrador dijo que al finalizar la vacunación con adultos mayores seguirán los docentes.</p> <p>*López Obrador habló sobre la protección a los candidatos.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/fb277ad6580d9ca95dfb39de6f1cfd75?file</p>
40	Grupo Fórmula	Nota Informativa	<p>El pasado 29 de marzo, aproximadamente a las 20:15 horas, se registró una fuga de gasolina en la planta de bombeo El Caracol en Ecatepec, el cual "destapó una megaoperación de huachicoleo " en dicho municipio mexicano.</p> <p>Durante los trabajos de localización de la fuga del hidrocarburo, Pemex halló ocho tomas clandestinas: 7 en Ecatepec y una en Azcapotzalco, y cuatro túneles destinados al robo de combustible, informó Javier González del Villar, director de Pemex Logística, en la conferencia mañanera de este viernes, 9 de abril.</p> <p>Detalló que las tomas clandestinas se localizaron entre el kilómetro 280 y 317 del ducto Tuxpan-Azcapotzalco, la cuales se cancelaron los días 6 y 7 de abril.</p> <p>"Pemex utilizó lo que se conoce como corrida de diablo, instrumentado hacia el interior del ducto de 16 pulgadas Tuxpan-Azcapotzalco. Se</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>corrió del kilómetro 280 al 317, que era donde presentaban las mayores alertas. Derivado de este recorrido se detectan ocho tomas clandestinas: 7 en Ecatepec Estado de México y una en Azcapotzalco”, expuso.</p> <p>La primera toma clandestina encontrada, una de las de mayor riesgo, se localizó en la calle de Oaxaca y Tulpetlac, Ecatepec, frente a una accesoria, en la cual “se halló el orificio que conducía la manguera hacia la toma clandestina conectada hacia el ducto Tuxpan-Azcapotzalco”.</p> <p>#ConferenciaPresidente. Destaca @lopezobrador_ que se reforzará en entidades como Hidalgo la estrategia contra el huachicol. pic.twitter.com/WmNSWASeRD</p> <p>— Jenaro Villamil (@jenarovillamil) April 9, 2021</p> <p>Sobre los cuatro túneles, reveló, se localizaron en “predios utilizados como centros de almacenamiento ilícito de combustible”, los cuales fueron cateados por la Fiscalía General de la República (FGR).</p> <p>“Estos inmuebles pasan a formar parte del patrimonio nacional, vía la acción de extinción de dominio”, agregó.</p> <p>TAMBIÉN TE INTERESA:</p> <p>Con cambio de foto de perfil, la Familia Real lamenta la muerte del Príncipe Felipe</p> <p>Legisladores de Morena proponen garantizar los derechos animales en la Constitución</p> <p>Médicos particulares protestan frente a Palacio Nacional para exigir ser vacunados contra la COVID</p> <p>VACUNA PATRIA: AMLO anuncia que el próximo martes informará sobre su producción</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/ee986e1d5637b9ef3b4890ee08279c36?file</p>
41	Milenio	Nota Informativa	<p>La muerte de Felipe de Edimburgo, esposo de la reina Isabel II, ha sorprendido al mundo entero este viernes 9 de abril. La noticia se confirmó a dos meses de que el príncipe consorte cumpliera 100 años y poco después de salir del hospital tras una intervención cardíaca.</p> <p>"Con profundo dolor, su majestad la reina anuncia la muerte de su amado esposo, su</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>alteza real el príncipe Felipe, duque de Edimburgo", afirmó esta mañana el Palacio de Buckingham. "Su alteza real ha fallecido en paz esta mañana en el Castillo de Windsor", precisó desencadenando una ola de pésames de líderes y políticos de todo el mundo.</p> <p>View this post on Instagram</p> <p>A post shared by Duke and Duchess of Cambridge (@kensingtonroyal)</p> <p>Uno de los primeros en manifestar su pesar ante la muerte del príncipe Felipe fue el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien recibió la noticia durante su conferencia matutina:</p> <p>"Termino enviando un pésame a familiares y amigos del Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra", dijo en su conferencia mañanera.</p> <p>El canciller Marcelo Ebrard también lamentó la muerte del integrante de la familia real y esperó, "a nombre del gobierno de México, que descanse en paz".</p> <p>Lamento el fallecimiento de su Alteza Real el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo. A nombre de Gobierno y pueblo de México expreso nuestras sinceras condolencias a la Reina Isabel II de Inglaterra, a familiares y amigos así como al gran pueblo británico. Descanse en paz.</p> <p>— Marcelo Ebrard C. (@m_ebrard) April 9, 2021</p> <p>Tras conocerse la muerte del Felipe de Edimburgo, el primer ministro británico, Boris Johnson, elogió "la vida y el trabajo extraordinarios" del príncipe y envió un mensaje de pésame a la reina.</p> <p>On the death of HRH The Prince Philip, Duke of Edinburgh. pic.twitter.com/rZlbY1matF</p> <p>— Boris Johnson (@BorisJohnson) April 9, 2021</p> <p>Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, también reaccionó a la muerte del príncipe, a quien calificó como "un hombre de gran propósito y convicción, que fue motivado por un sentido del deber hacia los demás".</p> <p>It was with deep sadness that I learned of the passing of The Duke of Edinburgh today. A man</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>of great purpose and conviction, who was motivated by a sense of duty to others, Prince Philip contributed so much to the social fabric of our country - and the world.</p> <p>— Justin Trudeau (@JustinTrudeau) April 9, 2021</p> <p>Iván Duque, presidente de Colombia también mandó un mensaje solidario a la reina Isabel, a nombre de la nación que encabeza.</p> <p>Con total solidaridad enviamos nuestro mensaje de condolencias a su majestad la Reina Isabel II y a toda la familia real británica por el fallecimiento del príncipe Felipe, Duque de Edimburgo. Colombia acompaña al pueblo británico en este triste día.</p> <p>— Iván Duque ????????? (@IvanDuque) April 9, 2021</p> <p>—</p> <p>nerc https://www.efinf.com/clipviewer/6631ad11da62164ddf4296ea29246150?file</p>
42	Milenio	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que "hay una buena noticia" sobre la vacuna contra el coronavirus que se desarrolla en México, llamada Patria ; sin embargo, indicó que dará a conocer la información durante su conferencia de prensa matutina del martes 13 de abril.</p> <p>En Palacio Nacional, el mandatario destacó que desde ayer se acordó informar sobre las vacunas que se investigan para producirse en México.</p> <p>"Hay una buena noticia, pero se va a ministrar y la vamos a dar a conocer el martes porque corresponde al Pulso de la Salud. Ayer se acordó que se informe sobre vacunas que se están investigando para producirse en México.</p> <p>"Vacunas elaboradas por científicos mexicanos y empresas mexicanas y la vacuna 'Patria'. Hasta el martes se dará a conocer el proceso sobre esta vacuna", dijo López Obrador en su conferencia mañana.</p> <p>El 14 de febrero, el Presidente propuso llamar Patria a la vacuna contra el coronavirus que se desarrolla en México, a partir de las investigaciones del Conacyt, de centros de investigación públicas y empresas privadas.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			FLC https://www.efinf.com/clipviewer/54ba445116eb0f0366009f022d4e0a28?file
43	El Universal	Nota Informativa	<p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los médicos particulares o privados y dentistas que esperen "hasta que nos toque a todos" para recibir la vacuna contra Covid-19 que exigen.</p> <p>En su conferencia en Palacio Nacional, AMLO habló de la demanda de los médicos particulares. " Entiendo la demanda de los médicos del sector privado, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que nos va a ayudar a todos, dice AMLO sobre la vacunación contra Covid-19".</p> <p>Esta mañana, doctores particulares y dentistas se manifiestan en el Zócalo para exigir que sean inmunizados contra el coronavirus, pues ellos también son primera línea en la lucha contra el Covid-19, que libran desde hace un año.</p> <p>Médicos particulares se manifiestan por vacuna contra Covid-19</p> <p>"Los dentistas trabajamos diario con saliva. No nos ignores", "médicos y dentistas privados ignorados en la pandemia con alto riesgo de contagio", son algunas de las frases que los médicos plasmaron en sus pancartas y mantas con las que se manifiestan afuera de Palacio Nacional, en donde hoy les contestó AMLO.</p> <p>Lee también Médicos privados bloquean Tlalpan; exigen vacuna anticovid</p> <p>"También nosotros estamos en riesgo de ser infectados por Covid y no estamos contemplados en este momento en el Plan de Vacunación. Por nosotros también pasan personas que están infectadas y por lo tanto estamos en riesgo.</p> <p>"Exigimos ser atendidos por el Presidente para establecer una ruta para que podemos acceder a las vacunas. No queremos seguir siendo relegados", comentó uno de los médicos manifestantes.</p> <p>Jazmín Ortiz, odontóloga del estado de Hidalgo y quien estuvo presente en la protesta, esperaba que este viernes se obtenga una respuesta de Presidencia tras el bloqueo que se realizó en la calzada de Tlalpan.</p> <p>cg</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			https://www.efinf.com/clipviewer/d9848084090f8b5523cf9eb190fc8b20?file
44	Proceso	Nota Informativa	<p>A nombre del pueblo mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió su pésame al Reino Unido por el fallecimiento del príncipe Felipe de Gran Bretaña, duque de Edimburgo y esposo de la reina Isabel II.</p> <p>“Envío el pésame a familiares, amigos, al Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y del gobierno de México”, expresó el mandatario al inicio de su conferencia matutina.</p> <p>Noticias Relacionadas * Murió el príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II, a los 99 años</p> <p>Este viernes se informó sobre la muerte del duque de Edimburgo y de esta forma el mandatario se sumó a las muestras de solidaridad con la familia real de Inglaterra.</p> <p>También, el presidente lamentó la muerte de Albert Rojas, activista defensor de los derechos humanos de los migrantes en Sacramento, California en Estados Unidos, quien murió en días pasados.</p> <p>“Lo conocí y me consta que desde hace muchos años se dedicó a eso, entregó su vida a eso, entonces un abrazo a familiares y a los amigos de Al Rojas que siempre lo vamos estar recordando”, señaló Obrador.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/4cb18169f1a9c53b41d8fbedb4721aa6?file</p>
45	El Economista	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo la mañana de este viernes que el próximo martes se darán a conocer buenas noticias sobre la vacuna mexicana contra el Covid-19.</p> <p>“Ayer se acordó que se informe sobre vacunas que se están investigando, se están estudiando para producirse en México, vacunas elaboradas por científicos y empresas mexicanas, la vacuna Patria, pero será hasta el próximo martes”, dijo el primer mandatario en su habitual</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>conferencia de prensa mañanera.</p> <p>En cuanto al personal de salud del sector privado, que está mañana se manifiesta afuera de Palacio Nacional, el presidente les pidió calma, y esperar su turno para vacunarse.</p> <p>AMLO además informó que se estima que el inicio de la vacunación al personal educativo tanto de escuelas públicas como privadas inicie entre el 15 y el 20 de abril, y será con la vacuna contra el Covid-19 de Cancino, ya que requiere de una sola dosis y además se está envasando en México.</p> <p>López Obrador dijo esta mañana que arrancaría la jornada de vacunación para las personas de 50 a 59 años de edad, cuando se termine de vacunar a las personas de 60 años o más, que dijo se espera, si no falla el abasto de las vacunas, sea a finales de este mes, a partir de la tercera semana de abril, estimó.</p> <p>Archivado en: AMLO amlo presidente Coronavirus Covid-19 https://www.efinf.com/clipviewer/4a303c7571f2e8e123f1001f29c6fefb?file</p>
46	Ciro Gómez Leyva por la Mañana	Nota Informativa	<p>* Arribó del embarque de vacunas de Pfizer, fueron recibidas por Pedro Centeno, director de Birmex</p> <p>Se han recibido hasta el día de hoy 16 millones 400 mil vacunas, y de acuerdo a las cifras de la SSA se han aplicado 10 millones 642 mil, por lo que habrá disponibles 5 millones 770 mil vacunas.</p> <p>* El presidente López Obrador se refirió al caso de Israel Vallarta, dijo que ya es atendida por la secretaria de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/f0174e498150cec8ded01d8403857f42?file</p>
47	Milenio	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador previó que se inicie la vacunación del personal docente de todo el país contra covid-19 entre el 15 y 20 de abril. Aclaró que se les aplicará el antígeno de CanSino, el cual es de una sola dosis, para facilitar el regreso a clases presenciales en los estados en los que existan las condiciones para ello.</p> <p>Durante la conferencia mañanera, el mandatario apuntó que hay una campaña para</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>poner a los médicos en su contra, alegando que da prioridad a los docentes en vez de al personal de salud. “Lo más importante es salvar vidas”, argumentó el Presidente.</p> <p>“Terminando con los adultos mayores vamos a destinar una semana o diez días para vacunar a todos los trabajadores de la educación. Estamos analizando hacerlo con CanSino que es una sola dosis”, informó.</p> <p>López Obrador resaltó que en el país hay alrededor de tres millones de trabajadores de la educación en escuelas públicas y privadas, entre los que se incluye a los trabajadores administrativos y apoyo a los centros educativos, quienes también tendrían derecho a ser inmunizados en esta etapa.</p> <p>“Pensamos que se inicie del 15 al 20 de este mes. (...) Al mismo tiempo, vacunación de maestros y personal educativo”, comentó.</p> <p>Además, el jefe del Ejecutivo resaltó que su estrategia plantea terminar de vacunar a los adultos mayores alrededor del 20 de abril, y aplicar la segunda dosis a la vez que se inicia la inoculación de las personas de entre 50 y 59 años.</p> <p>Ante las críticas de los médicos que no han recibido la vacuna, el mandatario dijo entender sus demandas y sostuvo que sus peticiones “no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia”. Recordó que el antígeno se aplicará de manera universal en México, pues se trata de un plan que se aplica “con el principio de igualdad”.</p> <p>LP https://www.efinf.com/clipviewer/f2c15043980f92e178230e01eb185da9?file</p>
48	Ciro Gómez Leyva por la Mañana	Nota Informativa	<p>* Arribó del embarque de vacunas de Pfizer, fueron recibidas por Pedro Centeno, director de Birmex</p> <p>Se han recibido hasta el día de hoy 16 millones 400 mil vacunas, y de acuerdo a las cifras de la SSA se han aplicado 10 millones 642 mil, por lo que habrá disponibles 5 millones 770 mil vacunas.</p> <p>* El presidente López Obrador se refirió al caso de Israel Vallarta, dijo que ya es atendida por la secretaria de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero. https://www.efinf.com/clipviewer/b9d2e546bee52a094128a60575786bb7?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
49	La Silla Rota	Nota Informativa	<p>Ante las protestas de médicos privados al ser relegados en la vacunación contra covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador les pidió: "que nos esperen, hasta que nos toque a todos".</p> <p>En conferencia mañanera, el presidente López Obrador arremetió contra el diario Reforma luego de que su reportero insistiera en el tema de la vacunación a médicos privados que combaten la pandemia y señaló que este diario en muy influyente.</p> <p>Recalcó que este periódico nació a través del diario El Norte que, dijo, ha impuesto "gobernadores mediocres" en Nuevo León, por lo que dijo el pueblo de esa zona ha padecido malos gobiernos.</p> <p>Este viernes, al menos unos 50 médicos del sector privado se encuentran afuera de Palacio Nacional para protestar por falta de vacunas covid; a las 11:00 horas de la mañana una comisión tiene una cita con autoridades de la Secretaría de Gobernación (Segob).</p> <p>El mandatario mexicano afirmó que entiende la demanda de médicos privados por obtener la vacuna; sin embargo, aclaró que "no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos".</p> <p>Tras nueve horas de protesta, personal de salud del sector privado llegó a un acuerdo el pasado lunes con las autoridades, quienes se comprometieron a que este viernes les darán un plan concreto para vacunarlos contra covid-19.</p> <p>Un grupo de médicos se reunió la tarde de este lunes con Mónica Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, quien se comprometió con ellos a darles un plan de vacunación este 9 de abril, con el objetivo de que todos los trabajadores que faltan, sean inmunizados a más tardar el 30 de abril.</p> <p>Después de este acuerdo, los trabajadores de salud levantaron el bloqueo de aproximadamente siete horas que realizaron sobre Calzada de Tlalpan, el cual dijeron que no iban a quitar hasta que las autoridades no los escucharan.</p> <p>Sin embargo, los médicos salieron desde las 10:00 de la mañana de este lunes para exigir al gobierno que los incluyan en el plan de vacunación contra covid-19. El primer bloqueo</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>lo hicieron a un costado de la Escuela Médico Naval, luego de que la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano los dejó plantados. Desde ahí avanzaron sobre Calzada de la Virgen, hasta Calzada de Tlalpan.</p> <p>VACUNAS PARA MAESTROS</p> <p>El presidente López Obrador dará prioridad a vacunar a maestros y personal educativo para reactivar las clases presenciales lo antes posible.</p> <p>El líder del Ejecutivo federal indicó que al finalizar de aplicar las primeras dosis a todos los adultos mayores del país, entre el 15 y el 20 de abril próximos, los docentes recibirían la vacuna china CanSino que es de una sola dosis.</p> <p>"Estamos pensando en un universo de más de tres millones de trabajadores de la educación de escuelas privadas y públicas, no solo maestros, sino todo el personal. Pensamos que se inicie del 15 al 20 de este mes", afirmó.</p> <p>PRESUME AVANCES EN VACUNA MEXICANA</p> <p>El presidente López Obrador presumió en la mañanera que "hay una buena noticia" sobre la vacuna contra covid-19 que México desarrolla y la cual llevará por nombre "Patria". Destacó que los detalles sobre esta vacuna se presentarán hasta el martes de la próxima semana.</p> <p>"Ayer se acordó que se informe sobre vacunas que se están investigando, estudiando, para producirse en México, ya vacunas elaboradas por científicos mexicanos, por empresas mexicanas, la vacuna Patria, pero hasta el martes se da a conocer el proceso sobre esta vacuna", explicó.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/04ea5461a8e396e676fadd08ba34495f?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
50	El Sol de México	Nota Informativa	<p>Este viernes el presidente Andrés Manuel López Obrador inició la conferencia mañanera informando sobre los temas a informar:</p> <ul style="list-style-type: none">* Situación de candidatos amenazados <p>“Se les protege para que no tengan ningún problema y mucho menos pierdan la vida por estos procesos”, dijo el mandatario y detalló que se está llevando a cabo un protocolo para proteger a todos los candidatos de todos los partidos.</p> <ul style="list-style-type: none">* Tomas clandestinas en Ecatepec y CDMX <p>El mandatario aseguró que “causaron mucha preocupación por el peligro que significan porque empezó a sentirse un olor fuerte a combustible”.</p> <p>Detalló que quienes participan de manera indirecta o directa serán procesados, porque es un delito grave y no se alcanza fianza.</p> <p>“También los dueños de los predios deben saber que si se encuentran instalaciones clandestinas en sus predios, se les aplica un proceso de confiscación es decir pasan esos predios a ser parte de la nación y no hay ninguna posibilidad de recuperarlos”</p> <ul style="list-style-type: none">* También se informará sobre el programa de apoyo a familiares de fallecidos por Covid, indicó el Presidente. <p>https://www.efinf.com/clipviewer/89066d6ecc6905b16460d2880c6c80af?file</p>
51	Imer Noticias Primera Emisión	Nota Informativa	<p>*El mandatario, Andrés Manuel López Obrador aseguró que se estima finalizar la vacunación en adultos mayores a finales del mes de abril.</p> <ul style="list-style-type: none">*AMLO señaló que que a finales de este mes se comenzará la vacunación en adultos de 50 años o más. <p>*El titular del IMSS, informó sobre la entrega de apoyos a 76 mil familias de personas fallecidas por covid-19.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/5dc855f8b9452a6f3b142b44a8348908?file</p>
52	Yahoo	Nota Informativa	<p>LONDRES.- El fallecimiento del príncipe Felipe de Edimburgo despertó reacciones de condolencia en el Reino Unido y en el resto del mundo. Entre los primeros líderes que expresaron su pesar, el premier británico Boris Johnson elogió este viernes la “valentía” y la “ética de servicio” del príncipe.</p> <p>El primer ministro habló a las puertas de Downing Street y definió al marido de la reina como el “consorte más antiguo de la historia” y</p>



No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>“una de las últimas personas sobrevivientes en este país que sirvió en la Segunda Guerra Mundial”.</p> <p>Murió el príncipe Felipe de Edimburgo, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra</p> <p>Al elogiar la “valentía” del duque durante su servicio en la Segunda Guerra Mundial, Johnson dijo que de esa guerra el príncipe Felipe “adoptó una ética de servicio que aplicó a lo largo de los cambios sin precedentes de la era de la posguerra”.</p> <p>Vestido con traje negro, camisa blanca y corbata negra, Johnson destacó que la nación “daría gracias por la extraordinaria vida y obra” del duque.</p> <p>“Como el conductor de carruaje experto que era, ayudó a dirigir a la familia real y la monarquía de modo que siga siendo una institución indiscutiblemente vital para el equilibrio y la felicidad de nuestra vida nacional”, declaró.</p> <p>Felipe de Edimburgo: cinco cosas poco conocidas sobre su vida</p> <p>Por su parte la primera ministra de Escocia, Nicola Sturgeon, envió sus condolencias a la familia real y describió al duque como un “personaje extraordinario”. “Me entristece la noticia”, agregó.</p> <p>El líder laborista de la oposición, Keir Starmer, calificó el matrimonio de la reina y el duque como un “símbolo de fuerza”, y agregó que “fue una asociación que inspiró a millones en Gran Bretaña y más allá”.</p> <p>Sadiq Khan, el alcalde de Londres, rindió homenaje especialmente a la obra caritativa del duque y expresó sus condolencias a la familia real. “No hay duda de que el legado del impacto positivo del duque de Edimburgo en Londres, Gran Bretaña y la vida de tantos vivirá durante muchos años”, dijo en un comunicado.</p> <p>Continuar leyendo la historia</p> <p>“Me uno al resto del Reino Unido y al Commonwealth en el duelo por la pérdida de Su Alteza Real el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo”, escribió Justin Welby, arzobispo de Canterbury, líder de la Iglesia de Inglaterra.</p> <p>El ministro de Exteriores de Alemania saludó la “larga vida de servicio a su país” del príncipe</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Felipe y ofreció sus condolencias a la reina Isabel II y a la familia real británica. "Estamos profundamente entristecidos por la pérdida de Su Alteza Real el Príncipe Felipe. Nuestros pensamientos y oraciones están con la familia real, el pueblo de la Commonwealth y todos los que le querían mucho. Vivió una larga vida de servicio a su país", escribió Heiko Maas en Twitter.</p> <p>Narendra Modi, el primer ministro de la India, también expresó su pesar y dijo que el príncipe Felipe "tenía una carrera distinguida en el Ejército y estaba a la vanguardia de muchas iniciativas de servicio comunitario".</p> <p>Otros mensajes</p> <p>En Canadá, el primer ministro Justin Trudeau definió a Felipe como "un hombre de convicciones y principios, animado por su sentido del deber hacia los demás". "Lo recordaremos con cariño como un pilar en la vida de nuestra reina", dijo el gobernante de Canadá, país que integra el Commonwealth.</p> <p>El presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, describió a Felipe como alguien que trabajó por la reconciliación entre el Reino Unido y Alemania. "Los alemanes lloramos la pérdida de una personalidad ganadora que hizo una importante contribución a la reconciliación de nuestras naciones tras los horrores de la Segunda Guerra Mundial", afirmó el jefe de Estado alemán.</p> <p>Desde Estados Unidos el expresidente George Bush recordó que a lo largo de su vida Felipe "se dedicó a causas dignas y a los demás". El exmandatario recordó que tanto él como su esposa Laura tuvieron "la suerte de haber disfrutado del encanto y el ingenio de su compañía".</p> <p>En Nueva Zelanda, la primera ministra Jacinda Ardern, recordó al príncipe por el impacto que tiene en su país el premio anual "Hillary", inspirado por el príncipe de Edimburgo, un programa de incentivo para los jóvenes que premia a unos 9000 neozelandeses por año. "El Príncipe Felipe será recordado con cariño por el aliento que dio a tantos jóvenes neocelandeses a través del Premio Hillary del Duque de Edimburgo. En más de 50 años de The Award en Nueva Zelanda, miles de jóvenes han completado desafíos que cambiaron sus vidas a través del programa", dijo Ardern.</p> <p>El rey Carlos Gustavo de Suecia definió a Felipe</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>como “un gran amigo de nuestra familia”. También hizo llegar sus condolencias a la reina Isabel el rey Harald de Noruega.</p> <p>El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, también ofreció sus condolencias al Reino Unido por el fallecimiento del príncipe Felipe.”Un pésame a los familiares, amigos y al Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y del gobierno de México”, dijo López Obrador en una breve declaración durante su conferencia matutina.</p> <p>Agencias AFP y AP https://www.efinf.com/clipviewer/b430182a324bb09c38f46b7cc505313d?file</p>
53	Yahoo	Nota Informativa	<p>Alrededor de un centenar de médicos del sector privado se han congregado afuera de Palacio Nacional para manifestarse en demanda de que les apliquen la vacuna COVID-19.</p> <p>Los médicos estarán manifestándose hasta las 10 de la mañana afuera de Palacio Nacional y después se trasladarán a la Secretaría de Gobernación para tener una reunión con autoridades federales, entre ellas Mónica Mieres, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.</p> <p>En esa reunión, los médicos del sector privado esperan que les den una respuesta respecto a cuál es el plan para vacunarlos y en qué fecha se les aplicará el biológico.</p> <p>“Lo que esperemos es que este viernes nos digan ya el cómo, cuándo y dónde van a vacunarnos”, dice la médico general Sol Patricia Rojo.</p> <p>Sin embargo, al ser cuestionado sobre esta manifestación, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que entiende la demanda de los médicos, pero que ya existe una estrategia y deben esperar hasta que les toque.</p> <p>“Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos que nos va a ayudar a todos. También que quede muy claro para que no haya manipulación, la vacuna se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén en hospitales privados”, respondió.</p> <p>El mandatario dijo que el personal médico debe esperar hasta que les toque ser vacunados de acuerdo a su edad.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Además, acusó que existe una campaña del periódico Reforma y el Norte en contra del gobierno para que los médicos y odontólogos se inconformen.</p> <p>Carlo Echegoyen</p> <p>Integrantes de los servicios privados de salud se reunieron el lunes pasado con Mónica Mieres. En ese encuentro le plantearon su demanda de que se les presente un plan nacional en el que se considere la inmunización a todo este sector privado.</p> <p>Mieres recibió a los representantes del grupo después que bloquearan durante varias horas la Calzada de Tlalpan, en protesta porque, a decir de los manifestantes, el lunes a las 10 de la mañana tenían una reunión programada, en la Escuela Médico Naval, con la secretaria de Salud de la Ciudad de México, pero quien se presentó a atenderlos fue un funcionario de nivel medio quien les dijo que solo les recibiría un pliego petitorio.</p> <p>Continuar leyendo la historia</p> <p>Fuentes de la Secretaría de Salud de la CDMX aseguraron que la titular de la dependencia no sabía nada acerca de la reunión y nunca se comprometió a resolver las demandas de los médicos porque la estrategia de vacunación es una cuestión federal.</p> <p>Desde que empezó la vacunación al personal de salud de primera línea de hospitales públicos, en diciembre de 2020, los integrantes de los servicios privados han estado en la incertidumbre de no saber cuándo se les inmunizará a ellos. A tres meses de distancia acusan que no hay un plan formal para aplicarles la vacuna COVID-19.</p> <p>Las autoridades de Salud señalan que sí están considerados en la vacunación, pero se hizo una priorización por nivel de riesgo, que inició con la primera línea, la que está directo en contacto con pacientes COVID. También han señalado que un problema para avanzar en la vacunación a todo el personal es que no hay un censo general para saber quiénes y cuántos son y así hacer una inmunización ordenada.</p> <p>Lo que hacemos en Animal Político requiere de periodistas profesionales, trabajo en equipo, mantener diálogo con los lectores y algo muy importante: independencia. Tú puedes ayudarnos a seguir. Sé parte del equipo.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Suscríbete a Animal Político, recibe beneficios y apoya el periodismo libre.</p> <p>#YoSoyAnimal</p> <p>El cargo Hay una estrategia y deben esperar, responde AMLO a médicos privados que exigen vacuna apareció primero en Animal Político. https://www.efinf.com/clipviewer/f6f589b42ec6587b6d63e9d75138835f?file</p>
54	Grupo Fórmula	Nota Informativa	<p>“Que nos esperen”, respondió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a las decenas de médicos y enfermeras del sector privado que se manifiestan afuera de Palacio Nacional para exigir ser vacunados contra la COVID-19.</p> <p>El mandatario negó que, con su respuesta, esté descartando definitivamente la apertura de un proceso de vacunación para el personal médico privado; sin embargo, reiteró que deben esperar hasta que les toque la inmunización conforme a su edad.</p> <p>“No (lo estoy descartando), porque si te digo está descartado, ese va a ser el titular de mañana. Que nos esperen, hasta que nos toque a todos (por edad)”, expresó López Obrador durante su conferencia mañanera de este viernes, 9 de abril.</p> <p>Tras dicha declaración, reiteró que, de acuerdo con el Plan Nacional de Vacunación, se continuará aplicando el fármaco contra el coronavirus por grupos de edad, esto luego de que supuestamente ya fue inoculado todo el personal de salud que atiende la pandemia.</p> <p>“Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos que nos va a ayudar a todos”, dijo.</p> <p>Médicos particulares protestan frente a Palacio Nacional para exigir ser vacunados contra la COVID https://t.co/tEZevqWOil pic.twitter.com/Xv60AEKIFi</p> <p>— Grupo Fórmula (@Radio_Formula) April 9, 2021</p> <p>Agregó que una vez concluida la aplicación de las primeras dosis de la vacuna anticovid de todos los adultos mayores, se iniciará con la inoculación del personal educativo de todo el país a la par de la aplicación de la segunda dosis en personas mayores de 60 años.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>“Terminando con adultos mayores, vamos a destinar como una semana a vacunar a todos los trabajadores de la educación; estamos analizando hacerlo con la vacuna CanSino, que es una sola dosis”, apuntó.</p> <p>Posteriormente se continuará aplicando la vacuna por segmentos de edad a toda la población, por lo que el presidente López Obrador no contempló dar prioridad al personal de salud inconforme.</p> <p>TAMBIÉN TE INTERESA:</p> <p>Príncipe Harry se prepara para volver lo antes posible a UK tras muerte de su abuelo... ¿Sin Meghan Markle?</p> <p>Revelan detalles de cómo se llevará a cabo el funeral del Duque de Edimburgo en Windsor</p> <p>Aida Pierce confirma, en medio del llanto, que su hijo ha sido detenido: “Diosito nos va a ayudar”</p> <p>VACUNA PATRIA: AMLO anuncia que el próximo martes informará sobre su producción https://www.efinf.com/clipviewer/9243df81411be67bc82c2cb1adcdedde?file</p>
55	El Heraldo de México	Nota Informativa	<p>En la Conferencia Mañanera de Palacio Nacional, el presidente López Obrador aseguró que el personal médico que no ha recibido la vacuna contra Covid-19, tendrá que esperar a que sea su turno. Esto, luego de que se le preguntara por las protestas que existen afuera de Palacio Nacional, por parte de personal médico de hospitales o consultorios privados.</p> <p>López Obrador reiteró que el gobierno que preside ya tiene una estrategia. El plan contempla que luego del personal médico que estaba en la primera línea, seguirán las personas mayores de 60 años mayores en todo el país, el personal educativo y después las personas entre 50 y 59 años.</p> <p>Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura. Pero ya tenemos una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos, explicó el presidente.</p> <p>De este modo, el titular del Ejecutivo dijo que los médicos que no están en la primera línea de combate a Covid-19 tendrán que esperar a que sea su turno, considerando su edad. "Que nos esperen hasta que nos toque a todos", aseguró.</p> <p>gka</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
56	Reforma.com	Nota Informativa	<p>https://www.efinf.com/clipviewer/8732bc7953d10b88da84ccbb40d5f892?file</p> <p>Cd. de México (09 abril 2021).- La Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, informó que hasta el momento han registrado amenazas y agresiones contra 117 aspirantes a alguna candidatura en el contexto de la próxima jornada electoral.</p> <p>Refirió que han otorgado protección a 41 de los afectados ante dicha problemática, que se concentra en seis estados.</p> <p>"Se han atendido 117 aspirantes o candidatos amenazados o agredidos, 71 hombres, 46 mujeres. Van 103 eventos de investigación. Se han dado medidas de protección a 41 candidatos", indicó en conferencia mañanera acompañada del Presidente López Obrador.</p> <p>"Tenemos 10 casos graves relacionados con desaparición o fallecimiento de aspirantes. Se dan desde botones de pánico, escoltas, rondines en sus domicilios. Afortunadamente no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en el País. Se concentra en 6 entidades".</p> <p>La funcionaria aseguró que no se permitirá que sea el crimen quien decida.</p> <p>"Todos los aspirantes a los más de 21 cargos, sin importar colores e ideologías, pueden estar seguros de que no están solos, centramos nuestros esfuerzos en protegerlos. No permitiremos que el partido del crimen decida", expresó.</p> <p>"Seguiremos trabajando de manera perseverante para defender la soberanía. De ninguna manera se doblegará a la democracia".</p> <p>La titular de Seguridad hizo un llamado a denunciar a las autoridades en caso de riesgo para establecer el esquema de protección.</p> <p>"El primer paso es denunciar o dar aviso a las autoridades, esto da pie a carpetas de investigación y a partir de ese momento se coordinan las mesas de paz. Con base en la evaluación de riesgos se establece así el esquema de protección", explicó</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/d6f6cab00dc8948f5675e73b4c76fefe?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
57	El Universal	Nota Informativa	<p>El próximo martes se dará a conocer información sobre las vacunas anticovid en proceso de desarrollo por científicos y empresas mexicanas, entre ellas la denominada "Patria", anunció el presidente, Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>En Palacio Nacional, el mandatario federal adelantó que es una "buena noticia", que se acordó presentar el martes, el día que dedican la conferencia mañanera a información relacionada con la pandemia y el proceso de vacunación.</p> <p>"Hay una buena noticia, se va a administrar...la vamos a dar a conocer esa buena noticia, el martes, porque corresponde al Pulso de la Salud, ustedes saben que los martes informamos sobre pandemia y vacunas", dijo el presidente,</p> <p>"Ayer se acordó que la próxima semana se informe sobre vacunas que se están investigando, que se están para producirse en México ya vacunas elaboradas por científicos mexicanos, por empresas mexicanas. La vacuna patria, pero hasta el martes se da conocer el proceso sobre esta vacuna", respondió a pregunta expresa.</p> <p>kl https://www.efinf.com/clipviewer/2b9602a7d384dc56cae58025a851b08f?file</p>
58	Capital de México	Nota Informativa	<p>Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, confirmó que fue localizada con vida la familia Villaseñor Romo, que estaba reportada como desaparecida desde el pasado 24 de marzo en Acatic cuando regresaban de la ciudad de México a Jalisco.</p> <p>En la conferencia de prensa matutina y sin brindar mayor información, destacó que en el operativo para su localización además de las autoridades de Jalisco, participaron 200 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE).</p> <p>Indicó que siguen las investigaciones para el castigo a los responsables</p> <p>Ayer, fue localizada con vida Julia Isabella Villaseñor Romo, de un año seis meses de edad.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Esta madrugada, Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, en su cuenta de Twitter, informó que “Ayer se localizó a la pequeña Julia Isabel y hoy iniciamos el día con la noticia que todos esperábamos escuchar: a las 2:30 de la mañana, su familia fue localizada también”.</p> <p>En el salón Tesorería de Palacio Nacional, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana informó.</p> <p>“Una buena noticia es que ya apareció, que ya se encontró con vida a la familia Villaseñor Romo, nos informa la Fiscalía del Estado de Jalisco. En una acción en colaboración con esa fiscalía, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y en donde más de 200 elementos intervinieron en la búsqueda de la familia Villaseñor Romo. Se continúa con las investigaciones para el castigo a los responsables”, comentó Rodríguez Velázquez.</p> <p>09/04/2021 #EnVivo la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel @LopezObrador_ https://t.co/sUCEI7ZU6b</p> <p>— Capital México (@CapitalMexico) April 9, 2021</p> <p>Desde el 24 de marzo estaban reportados como desaparecidos Julio Alberto Villaseñor Cabrera, de 35 años; Jimena Romo Jiménez, de 24 años, Virginia Villaseñor Cabrera (hermana de Alberto) y su hijo de nueve años. https://www.efinf.com/clipviewer/a2475b30657339664ad7220b3a2e89e5?file</p>
59	Me lo dijo Adela	Teaser	<ul style="list-style-type: none">* Dictaron prisión preventiva al ex senador panista Jorge Luis Lavalle.* AMLO señaló que una vez que se termine de vacunar a los adultos mayores, se vacunará a maestros.* Amenazados, 117 candidatos; 41 ya tienen protección con elementos de la Guardia Nacional y de otras autoridades, informó Rosa Icela Rodríguez.* AMLO envió el pésame a la reina Isabel II por el fallecimiento de su esposo, el príncipe Felipe.* AMLO señaló que se vacunará en la mañanera.* En la mañanera, estuvo presente el director del IMSS, Zoé Robledo, quien dio avance de la entrega de apoyos a familiares de personas que



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
60	Me lo dijo Adela	Nota Informativa	<p>fallecieron por Covid-19. https://www.efinf.com/clipviewer/9044512f0cf31248921cfee330b34c38?file</p> <p>ADELA MICHA, CONDUCTORA: Y hoy también, aunque el Presidente no puede hablar de temas electorales, porque así lo dispuso el Tribunal Electoral, pues hoy por lo pronto ya dijo que los dueños del Reforma, de los periódicos Reforma y El Norte ya tienen su candidato en Nuevo León.</p> <p>ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE MÉXICO: Son muy hipócritas, los dueños siempre influyen políticamente y no exagero en lo que estoy diciendo, así como tienen ahora al candidato y tienen campaña en contra de los que no son su candidato, o no es el candidato de ellos, así lo han hecho siempre, y qué hacen, pues imponen candidatos muy corruptos.</p> <p>ADELA MICHA: Bueno, yo no sé si ustedes lo percibieron igual, Paco Nieto, pero andaba desatado hoy el Presidente...</p> <p>FVI https://www.efinf.com/clipviewer/5f68d4394f6a75d47cb14d84c2eb8b27?file</p>
61	24-Horas.mx	Nota Informativa	<p>Los médicos privados tendrán que esperar su turno de vacunación conforme a su rango de edad, confirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Durante su conferencia mañanera, dijo que el Gobierno ya cuenta con una estrategia definida, por lo que no se contempla una campaña específica para la inmunización de personal de salud privado.</p> <p>Federación da protección a 41 candidatos: Rosa Icela Rodríguez</p> <p>Ante las protestas de dicho sector, indicó que el Gobierno no las tira a la basura”, pero tampoco aceptará presiones.</p> <p>El mandatario detalló que entre el 15 y 20 de abril se terminará de vacunar a los adultos mayores del país con una sola dosis.</p> <p>Por lo que será a partir de esa fecha que se inicie la inoculación de maestros y personal educativo. Informó que se prevé aplicar a los más de tres millones de docentes la dosis de CanSino que es de una sola dosis.</p> <p>Es detenido el exsenador panista Jorge Luis</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Lavalle</p> <p>A su vez, a finales de abril, se iniciará con la aplicación de dosis a la población de entre 50 y 59 años, calculada en 13 millones de personas.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/b8ddfb1d6e02542972635ed65759831d?file</p>
62	El Universal	Nota Informativa	<p>La mañana de este viernes, un avión con 327 mil 600 vacunas de Pfizer-BioNTech contra Covid-19 aterrizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p> <p>La aeronave, que salió de Bélgica e hizo una escala en Cincinnati, Estados Unidos, llegó a la capital del país a las 09:03 horas.</p> <p>Con la llegada de estas vacunas, México recibió un millón 302 mil 600 dosis de Pfizer-BioNTech en tres embarques diferentes esta semana.</p> <p>Asimismo, desde el 23 de diciembre se han recibido seis millones 483 mil 750 vacunas de estos laboratorios.</p> <p>En su conferencia mañanera de este viernes en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador refirió que con las más de 327 mil dosis que llegaron, se espera concluir, cerca del 20 de abril, con la aplicación de vacunas a adultos mayores, aunque sea con una dosis.</p> <p>Foto: Hugo García / EL UNIVERSAL</p> <p>ed</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/c5b29dc137845ae4b4ac82633bfbdb552?file</p>
63	Milenio	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo comprender la demanda de los médicos, quienes exigen ser vacunados, pese a no estar en la primera línea de atención al covid-19. Sin embargo, el mandatario alegó que el gobierno ya posee una estrategia de inmunización, por lo que les pidió esperar su turno.</p> <p>En su conferencia mañanera, el jefe del Ejecutivo federal sostuvo que la estrategia de vacunación contra el coronavirus fue planteada ante las recomendaciones de especialistas, quienes propusieron priorizar la atención a los grupos vulnerables. Aclaró que, antes de la estrategia por grupos de edad, se decidió vacunar a médicos, enfermeras y demás trabajadores de la salud que se encuentran en hospitales covid-19.</p> <p>“Entiendo la demanda de los médicos y no la</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que, consideramos, nos va a ayudar a todos y también que quede muy claro, para que no haya manipulación, la vacuna se aplica de manera universal</p> <p>Indicó que, sin importar si los médicos trabajan en centros de salud privados o públicos, el antígeno será para todos, pues se trata de un plan que “se aplica con el principio de igualdad” ; el mismo que se implementará cuando corresponda inmunizar a los trabajadores de la educación.</p> <p>Asimismo, López Obrador recordó que cuando inició la pandemia de coronavirus en México no se contaba con vacunas, por lo que muchos médicos y enfermeras murieron a causa del virus. “Eso es lo primero que se tiene que hacer, ya casi terminamos de vacunarlos en segunda dosis a todos y lo segundo son los adultos mayores”, apuntó.</p> <p>Por “asuntos de humanismo”, el Presidente decidió inocular a la población más vulnerable por edad, pues de esta manera se podría reducir la mortalidad hasta en un 80 por ciento; “lo más importante es salvar vidas”, reiteró.</p> <p>“¿Está descartado el proceso de vacunación para médicos privados? No está descartado, (...) pero pedimos que nos esperen hasta que nos toque a todos”, llamó.</p> <p>LP https://www.efinf.com/clipviewer/f308b1f6a4d4b4f9368120924de6585f?file</p>
64	Eje Central	Nota Informativa	<p>La muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II, conmocionó este viernes al mundo, y los líderes de distintos países ya se han pronunciado al respecto.</p> <p>Alemania, la primera en pronunciarse</p> <p>El ministro de Exteriores de Alemania saludó la «larga vida de servicio a su país» del príncipe Felipe, fallecido el viernes a los 99 años, y ofreció sus condolencias a la reina Isabel II y a la familia real británica.</p> <p>«Estamos profundamente entristecidos por la pérdida de Su Alteza Real el Príncipe Felipe. Nuestros pensamientos y oraciones están con la Familia Real, el pueblo de la Commonwealth y todos los que le querían mucho. Vivió una larga vida de servicio a su país», escribió Heiko Maas en Twitter.</p>



No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Expresidente de EU, lamenta la muerte</p> <p>El expresidente de Estados Unidos George W. Bush lamentó la muerte el viernes del príncipe Felipe y dijo que había representado al Reino Unido «con dignidad».</p> <p>«A lo largo de su larga y notable vida, se dedicó a causas dignas y a los otros», dijo Bush en un comunicado. «Representó al Reino Unido con dignidad y aportó una fuerza y un apoyo ilimitados a la soberana».</p> <p>AMLO, se une a las condolencias</p> <p>El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ofreció sus condolencias al Reino Unido por el fallecimiento del príncipe Felipe, ocurrido este viernes a dos meses de cumplir los 100 años.</p> <p>«Un pésame a los familiares, amigos y al Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y del gobierno de México», dijo López Obrador en una breve declaración durante su conferencia matutina.</p> <p>Reino Unido le rinde homenaje</p> <p>El primer ministro británico, Boris Johnson, encabezó el viernes el homenaje de toda una nación al príncipe Felipe, marido de la reina Isabel II fallecido a los 99 años, alabando su «vida y trabajo extraordinarios».</p> <p>El duque de Edimburgo «se ganó el afecto de generaciones» en su país y en toda la Mancomunidad británica, formada por decenas de países, tras servir durante casi siete décadas como el consorte real más longevo del Reino Unido, afirmó Johnson.</p> <p>«Damos gracias, como nación y como reino, por la vida y el trabajo extraordinarios del príncipe Felipe, duque de Edimburgo», dijo a las puertas del número 10 de Downing Street.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/fa83603eb556446600188c905d6ab56a?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
65	Reforma.com	Nota Informativa	<p>Cd. de México (09 abril 2021).- El Presidente López Obrador acusó que en las aduanas del norte había influyentismo político, e incluso gobernadores actuaban en complicidad para permitir contrabando.</p> <p>"No quiero generalizar pero si habían muchos actos de complicidad, de corrupción, las aduanas del norte y las manejaban por influyentismo político, les diría que tenían mano los gobernadores y apoyaban a determinadas personas, eso ya se terminó, estamos poniendo orden con este propósito", afirmó.</p> <p>No obstante, aseguró que su Gobierno acabará con el contrabando de combustible.</p> <p>Esto luego que REFORMA publicó que las bandas criminales dejaron de ordeñar ductos y ahora contrabandean gasolinas.</p> <p>El crimen intensificó su operación en las aduanas fronterizas y puertos marinos, en colusión con funcionarios de Aduanas, para introducir los combustibles de manera ilegal.</p> <p>"Se detectó que hay contrabando de gasolina y se está llevando a cabo una limpia en aduanas, ya las aduanas están manejadas por la Secretaría de la Defensa y por la Secretaría de Marina, entonces estamos limpiando y vamos a seguir limpiando", apuntó durante su conferencia mañanera.</p> <p>El Mandatario insistió en que siguen enfrentando a las bandas dedicadas al contrabando.</p> <p>Las redes operan principalmente en las aduanas de Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo, y en los puertos de Altamira y Tampico, en Tamaulipas.</p> <p>"Sí, estamos ya enfrentándolos, combatiendo se contrabando, ese huachicoleo y pronto vamos a controlarlo, nosotros somos muy perseverantes y somos libres", dijo.</p> <p>Asimismo, urgió al al Congreso a avalar la ley de hidrocarburos para controlar la distribución de las gasolinas.</p> <p>"Por eso es la ley que enviamos al Congreso la iniciativa de ley para, en su caso, sea analizada y aprobada por los legisladores la ley de hidrocarburos, eso es lo que va a controlar, para que Pemex tenga de nuevo más control en todo lo que tiene que ver con la distribución de las gasolinas", expuso.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>"Estamos poniendo orden en ese sentido, yo espero que antes de que finalice este periodo, esto va a depender de la agenda que tengan en la Cámara de senadores, de la Cámara de diputados, de los tiempos que ellos deciden pero ojalá que ya se apruebe esa ley de hidrocarburos y vamos a cerrar completamente el contrabando de combustibles"</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/e0b7a69925f70a112766ab0fef111dbc?file</p>
66	Milenio Noticias 10 a 11	Internacional	<p>El Palacio de Buckingham informó del fallecimiento del príncipe Felipe.</p> <p>El Primer Ministro británico, Boris Johnson, manifestó sus condolencias por el fallecimiento, al igual que lo hicieron varios líderes mundiales.</p> <p>El presidente, Andrés Manuel López Obrador, durante la conferencia matutina también envió sus condolencias a la familia británica.</p> <p>Por su parte Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, publicó en twitter mensaje en solidaridad a la familia y pueblo británico.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/c80c645af75c14ac140fadd855a5483f?file</p>
67	El Financiero	Nota Informativa	<p>El Gobierno de México informó este viernes que llegó un nuevo cargamento de vacunas contra COVID-19 de Pfizer, el cual trae consigo un total de 327 mil 600 dosis.</p> <p>Gracias a este envío, ya se asegura al menos la primera dosis de la vacuna COVID para todas las personas adultas mayores del país, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia matutina.</p> <p>"Con este embarque que está llegando, ya se tiene para que alrededor del día 20 de este mes se concluya con la vacunación de adultos mayores con una dosis", aseguró el mandatario nacional.</p> <p>López Obrador aseguró que hay un porcentaje de adultos mayores que no quiso vacunarse, "por desinformación o convicción propia", y que informarán sobre ello.</p> <p>Sin embargo, el presidente agregó que esperan que, cuando vean que a sus vecinos, conocidos, amigos o familiares no les hizo daño la vacuna, los adultos mayores restantes acudan a recibir su primera dosis cuando comience la vacunación de segundas dosis.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Con el cargamento que llegó esta mañana, Pfizer ha entregado a México un total de 6 millones 483 mil 750 dosis de su vacuna COVID. Esto representa alrededor del 40 por ciento de todas las vacunas contra coronavirus que han arribado al país.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/8822c4ff8469a5580b45dca943164ba3?file</p>
68	La Jornada	Nota Informativa	<p>Ciudad de México. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a nombre de su gobierno y del pueblo de México el pésame por el fallecimiento del príncipe Felipe de Inglaterra.</p> <p>“Inicio dando un pésame por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina de Inglaterra.</p> <p>En nombre de México enviamos el pésame”, expresó durante el inicio de la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.</p> <p>El príncipe Felipe murió hoy a los 99 años de edad.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/8305a9a2892614458918b92df3c67026?file</p>
69	Capital de México	Nota Informativa	<p>En lo que va del actual proceso electoral 117 candidatos han sido amenazados o agredidos, señaló Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>En la conferencia de prensa matutina y ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, Rodríguez le dijo a los candidatos que no están solos y no se permitirá que “el partido del crimen” decida en la elección.</p> <p>Aseveró que algunas zonas del país las organizaciones criminales emprendieron una campaña utilizando la intimidación, la violencia, la desaparición y el homicidio.</p> <p>Indicó que los aspirantes que estén amenazados pueden llamar al 911 para denunciar, además de que se instaló un centro de monitoreo que opera las 24 horas para brindar atención.</p> <p>De la 117 agresiones —71 son hombres y 46 mujeres— en 103 se involucra a más de un aspirante, y en 60 se inició una carpeta de investigación.</p> <p>Al puntualizar que no se trata de un problema generalizado que se exprese en todo el país, dijo que 82% son aspirantes a presidentes</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>municipales, ayuntamientos y diputaciones locales, y el resto 18% a puestos federales.</p> <p>Detalló que que en coordinación con las autoridades estatales se han brindado medidas de protección a 41 candidatos, de loa cuales 22 cuentan con protección de elementos de la policía estatal; 16 de la Guardia Nacional; 3 con otras autoridades.</p> <p>De los casos registrados, manifestó que 10 son graves por ser una desaparición o fallecimiento, en tanto que 35 han recibo atención especializada por lo que se les otorgó un botón de pánico, escolta y rondines en sus domicilios.</p> <p>“Se han analizado 58 casos donde se ha detectado probable violencia. Afortunadamente no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en todo el país”, expresó.</p> <p>La secretaria señaló que la mayoría de los amenazas y agresiones contra candidatos se concentran en Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo.</p> <p>Indicó que es la delincuencia de cuello blanco y organizada busca incidir en esta elección convirtiéndose en el partido del crimen, “nuestro objetivo principal es salvaguardar la seguridad en el proceso electoral”.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/45be936ff84f5f1c21d4ce47901bfb08?file</p>
70	La Jornada	Nota Informativa	<p>Ciudad de México. El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió a los dueños de predios y bodegas que permiten el robo de combustible, que estos sitios pueden ser expropiados, y además - en su caso- deberán enfrentar consecuencias penales por tratar de un delito grave.</p> <p>Señaló que en días recientes causó mucha preocupación la alerta por tomas clandestinas en la Ciudad de México, en la zona del emisor oriente y con cierto grado de explosividad.</p> <p>En conferencia de prensa informó que afortunadamente ya se detectaron los depósitos de gasolina robada y se procedió legalmente.</p> <p>“Puede ser quienes participan no sepan que es delito grave el delito de combustible y que no se alcanza fianza.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>“También los dueños de los predios deben de saber que si encuentran bidones y tomas clandestinas en sus predios se les aplica un proceso de confiscación, es decir, los predios pasan a ser del dominio de la nación.</p> <p>“Que lo sepan, no es ‘yo rento, me pagan muy bien’; se aplica la extinción de dominio, lo cierto es que es una expropiación, y no hay ninguna posibilidad de recuperarlo, entonces, que lo sepan”, advirtió.</p> <p>En la conferencia de prensa se presentó un informe de este tema.</p> <p>Participaron Laura Velázquez Alzua, coordinadora Nacional de Protección Civil, y Javier González del Villar, director general de Pemex Logística.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/d2642a7644723fd4b5de062559c1adb1?file</p>
71	Uno TV Noticias	Nota Informativa	<p>Nacional</p> <p>Con lote de hoy, se prevé terminar vacunación de adultos mayores con una dosis: AMLO</p> <p>9 abril, 2021 9 abril, 2021 10:24 Redacción Uno TV Agencias</p> <p>El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, con el nuevo lote de vacunas que llegó este viernes, se tienen las dosis para terminar de vacunar a los adultos mayores del país.</p> <p>Durante su conferencia de prensa matutina de este viernes 9 de abril, el mandatario federal dijo que con este embarque se espera que para el 20 de abril concluya la vacunación de adultos mayores con una dosis.</p> <p>López Obrador informó que se vacunará contra COVID-19 en Palacio Nacional para dar el ejemplo a los adultos mayores, “por eso yo me voy a vacunar aquí para decirle a mis compañeros veteranos de que no hay problema”.</p> <p>Vacunación a maestros será después de adultos mayores</p> <p>Por otro lado, el presidente de la República anunció que al personal docente se les aplicará el antígeno de CanSino, el cual es de una sola dosis, para facilitar el regreso a clases presenciales en los estados en los que existan las condiciones para ello.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>“Terminando con los adultos mayores vamos a destinar una semana o diez días para vacunar a todos los trabajadores de la educación. Estamos analizando hacerlo con CanSino que es una sola dosis”.</p> <p>Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.</p> <p>López Obrador resaltó que en el país hay alrededor de tres millones de trabajadores de la educación en escuelas públicas y privadas, entre los que se incluye a los trabajadores administrativos y apoyo a los centros educativos, quienes también tendrían derecho a ser inmunizados en esta etapa.</p> <p>Como se mencionó previamente, el Ejecutivo Federal plantea terminar de vacunar a los adultos mayores alrededor del 20 de abril, y aplicar la segunda dosis a la vez que se inicia la inoculación de las personas de entre 50 y 59 años.</p> <p>Por otra parte, ante las críticas de los médicos que no han recibido la vacuna, el mandatario federal dijo entender sus demandas y sostuvo que sus peticiones “no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia”.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/b386906836ec14dd602cfbe8b0a7c8e3?file</p>
72	Milenio	Nota Informativa	<p>Aunque no dio a conocer la fecha en que lo hará, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se vacunará contra el covid-19 en Palacio Nacional, con el fin de demostrar a sus “compañeros veteranos que no hay problema” en recibir el antígeno.</p> <p>A pesar de que había declarado que “no quería espectáculo”, el mandatario señaló que recibirá la vacuna de manera pública, pues advirtió que muchos adultos mayores rechazaron las dosis por desconocimiento o inseguridad y, de esta forma, espera dar el ejemplo.</p> <p>“Hay un porcentaje que no quiso vacunarse, (...) por desinformación o por sus convicciones, porque a nadie se le puede obligar, pido prohibir, y somos libres y a veces los hijos los convencen o ya se dieron cuenta que vacunaron al vecino o al amigo y no tuvo problemas.</p> <p>“Me voy a vacunar aquí, para decirle a mis compañeros veteranos que no hay problema.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>La semana que viene, vamos a ver, pero para que tengan confianza y sepan que sí debemos de vacunarlos, porque sí protege la vacuna, y ayuda, para que podamos aprovechar y que no se queden adultos mayores sin vacunar”, dijo.</p> <p>En su conferencia mañanera, López Obrador anunció que ya se tienen dosis suficientes para terminar de vacunar contra el coronavirus a todos los adultos mayores, pues con el último embarque que llegó a México se tienen dosis para inmunizar a los 15 millones de personas mayores de 60 años.</p> <p>Por ello, sostuvo que, a más tardar el 20 de abril concluirá la aplicación de la primera dosis a este sector.</p> <p>“Para la segunda puesta ya llegan los que no lo hicieron en la primera dosis y esperamos que esto también suceda: que cuando se vaya a la segunda, los que no asistieron, por alguna razón, puedan asistir y darles más seguridad”, sostuvo.</p> <p>LP https://www.efinf.com/clipviewer/1bcaeebcc855144dc90261168949aa7a?file</p>
73	Sofía Sánchez Navarro	Nota Informativa	<p>En la conferencia matutina el presidente de México envió condolencias al pueblo de Inglaterra y a la reina Isabel por la muerte de el príncipe Feiipe esposo de la reina.</p> <p>También envió condolencias a la familia de Albert Rojas defensor de migrantes en California.</p> <p>El presidente informó que los dueños de los predios en donde se encontraron las tomas clandestinas de combustible los van a perder.</p> <p>El gobierno de México ha brindado medidas de protección a 41 candidatos, 22 con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y 3 de otras autoridades, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.</p> <p>Zoe Robledo, director del IMSS habló sobre los apoyos a deudos a familiares que perdieron la vida por el covid-19.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/4c9498a982557c7f959bb4e935bad3f6?file</p>
74	El Universal	Nota Informativa	<p>Para darles seguridad y confianza a los adultos mayores, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se aplicará la vacuna</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>contra el Covid-19 en su conferencia de prensa en Palacio Nacional, en fecha por definir.</p> <p>Al realizar un enlace al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por la llegada de un nuevo cargamento de dosis, el mandatario señaló que el objetivo es generar confianza entre los adultos que no se han aplicado ninguna dosis por temor a alguna reacción adversa.</p> <p>López Obrador espera que en la aplicación de la segunda dosis lleguen adultos mayores que no han recibido la primera vacuna y que fueron convencidos por hijos o vecinos.</p> <p>“A veces los hijos los convencen o ya se dieron cuenta que vacunaron al vecino o al amigo y no tuvo problemas, entonces para la segunda llegan los que no lo hicieron en la primera dosis, entonces esperamos que esto también suceda, que cuando se vayan a la segunda, los que no asistieron puedan asistir y darles más seguridad, por eso yo me voy a vacunar aquí para decirle a mis compañeros veteranos de que no hay problema”, comentó.</p> <p>Aseguró que el gobierno federal ya cuenta con las “vacunas para concluir la protección a todos los adultos mayores, con este embarque que está llegando ya se tiene para que alrededor del día 20 de este mes se concluya la vacunación con una dosis. Hay porcentaje que no quiso vacunarse también lo vamos a informar”.</p> <p>kl https://www.efinf.com/clipviewer/249230e0b1885b6b6d4ffd4c37cb372b?file</p>
75	Capital de México	Nota Informativa	<p>Al final de la conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se vacunará contra el coronavirus en Palacio Nacional para expresarle a “mis compañeros veteranos de que no hay problema”.</p> <p>Sin embargo, no precisó la fecha en la que será inmunizado.</p> <p>Puntualizó que es un mensaje para mostrar confianza ya que la vacuna sí protege.</p> <p>“Por eso yo me voy a vacunar aquí, para decirles a mis compañeros veteranos de que no hay problema”, dijo.</p> <p>“La semana que viene, vamos a ver para que tengan confianza y sí debemos de vacunarnos, sí protege la vacuna, si ayuda. Para que</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>podamos aprovechar y no se queden adultos mayores sin vacunar”, agregó.</p> <p>Ayer, López Obrador dijo que le corresponde la aplicación de la vacuna anti covid de AstraZeneca, la cual es segura, “no hay que tener temor”.</p> <p>Luego de que en Europa se alertó de que la dosis de AstraZeneca produce trombosis, señaló que que todas las vacunas que se aplican en México son seguras.</p> <p>Después de contagiarse de coronavirus el 24 de enero y retomar sus actividades públicas el 8 de febrero tras recuperarse, el primer mandatario cambió su postura sobre si debía vacunarse contra el covid-19.</p> <p>Primero indicó que esperaría 10 días los resultados de un estudio para inmunizarse.</p> <p>Después comentó que un especialista que lo atendió cuando padeció covid-19, le dijo que no era necesario que se vacunara porque tenía suficientes anticuerpos, “no tengo ningún problema de contagio ni de contagiar a nadie”.</p> <p>Posteriormente, el 31 de marzo dijo que los médicos le recomendaron que sí debía vacunarse, pero no lo informaría para no hacer un espectáculo.</p> <p>El martes 6 de abril, el titular del Ejecutivo Federal enfatizó que para disipar dudas y dar el ejemplo sí se vacunara contra el coronavirus en 15 o 20 día.</p> <p>Este viernes, López Obrador anunció que recibirá la dosis de AstraZeneca en Palacio Nacional.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/d512891bf45dffe3b25470441acb9450?file</p>
76	López Dóriga	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que recibirá en Palacio Nacional su dosis de la vacuna contra el COVID-19, acto que será llevado a cabo en próximos días.</p> <p>López Obrador tiene todavía pendiente el día en que se aplicará su dosis de la vacuna de AstraZeneca, acción que realizará para que la población tenga confianza y vaya a aplicarse la inmunización contra el coronavirus.</p> <p>Me voy a vacunar aquí (en Palacio Nacional), para decirle a mis compañeros veteranos de que no hay problema”, recalcó en la conferencia</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>matutina de este viernes.</p> <p>“La semana que viene o vamos a ver (se aplicará su dosis de la vacuna). Es para que se tenga confianza, que sí debemos de vacunarnos porque sí protege la vacuna, sí ayuda”, aseveró.</p> <p>El jefe del Ejecutivo federal dejó en claro que con la llegada este viernes de 327 mil 600 vacunas de AstraZeneca al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se tendrán las inmunizaciones suficientes para concluir con la vacunación de al menos una dosis para adultos mayores, la cual en un principio se planea que concluya esta fase para este 20 de abril.</p> <p>Ya tenemos las vacunas para concluir la protección a todos los adultos mayores, con este embarque que está llegando, ya se tiene para que alrededor del día 20 de este mes se concluya con la vacunación de adultos mayores con una dosis, a todos”, puntualizó.</p> <p>Afirmó que a partir de esta semana, el Gobierno de México tendría la operatividad de aplicar alrededor de 500 mil vacunas diarias.</p> <p>“Ya tenemos vacunas en sitio, pensamos que no vamos a dejar de vacunar alrededor de 500 mil personas diarias, ayer estuvimos cerca de 500 mil, fueron 409 mil, pero ya tenemos oara concluir con adultos mayores, nos permite asegurar que van a estar en tiempo segundas dosis”, resaltó.</p> <p>Con información de López-Dóriga Digital</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/6ed89d79e0bb6bd3c37139ec54028150?file</p>
77	Mundo Ejecutivo	Nota Informativa	<p>Actualidad</p> <p>Médicos privados deben esperar turno para ser vacunados</p> <p>Por: Laura Hernández Villegas 09 Abr 2021</p> <p>El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el personal de salud privada será vacunado en el momento que le corresponda, de acuerdo con su [...]</p> <p>El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el personal de salud privada será vacunado en el momento que le corresponda, de acuerdo con su rango de edad</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>En la conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó que los médicos privados deben esperar su turno para recibir la vacuna de acuerdo con su rango de edad. Además indicó que el Gobierno ya tiene una estrategia definida, en la que no se contempla una campaña específica para la inmunización de personal de salud privado.</p> <p>Con respecto a las protestas que se han registrado por parte de médicos particulares, dijo que el Gobierno no hace caso omiso de las mismas, pero tampoco aceptará presiones.</p> <p>Personal docente</p> <p>De igual forma, indicó que la aplicación de la primera dosis a los adultos mayores de 60 años, de todo el país concluirá entre el 15 y 20 de abril, y a partir de esa fecha comenzará la inoculación de más de tres millones de maestros y personal educativo, quienes recibirán el biológico de CanSino que consiste en la aplicación de una sola dosis.</p> <p>Finalmente mencionó que a finales de abril, iniciará la aplicación de la vacuna a la población de 50 a 59 años, la cual se estima en 13 millones de personas.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/91437b13c4b9b035854306f7ddfcd360?file</p>
78	Síntesis	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés López anunció que el próximo martes en el informe “ El Pulso de la Salud ” de la conferencia de prensa se darán a conocer avances de la vacuna contra el covid-19 “ Patria ”, que desarrollan científicos y empresas mexicanas.</p> <p>“ Ayer se acordó que la próxima semana se informe sobre vacunas que se están investigando, que se están para producirse en México ya vacunas elaboradas por científicos mexicanos, por empresas mexicanas. La vacuna Patria, pero hasta el martes se da conocer el proceso sobre esta vacuna ”, apuntó.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/cab1ab1106ad5fd69b4c9e666a6ffe95?file</p>
79	Dinero en Imagen	Nota Informativa	<p>CIUDAD DE MÉXICO.- La mañana de este viernes en la conferencia matutina desde el Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador abordó distintos temas clave sobre el desarrollo de México.</p> <p>Optimismo económico Tras conocer las favorables proyecciones del</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Fondo Monetario Internacional (FMI), el presidente López Obrador afirmó que la economía de México se ha comenzado a recuperar.</p> <p>Está respondiendo nuestra economía”, afirmó.</p> <p>Foto: Cuartoscuro Señaló que la economía de nuestro país se logrará recuperar de una forma rápida, debido a que la estrategia aplicada ha sido efectiva.</p> <p>Vamos a salir más rápido de la crisis económica que otros países”, agregó.</p> <p>Indicó que incluso muchos países europeos sufrieron una mayor caída en comparación con México.</p> <p>Afirmó que durante su gobierno nuestra moneda ha resistido frente al dólar.</p> <p>Es muy satisfactorio que no haya devaluación”, destacó.</p> <p>Además destacó que no ha existido la necesidad de endeudar más al país.</p> <p>Vacuna patria El mandatario anunció que el próximo martes se dará a conocer un nuevo avance en el desarrollo de la vacuna covid-19 “patria” desarrollada por científicos mexicanos.</p> <p>Esa buena noticia la vamos a dar el martes”, dijo.</p> <p>La vacuna patria elaborada por científicos mexicanos”.</p> <p>Recordó que todos los días martes se analizan los temas de la salud, esto con el objetivo de informar al pueblo de México.</p> <p>Vacunas médicos privados El presidente señaló que todo el personal médico de los hospitales privados deberá de esperar su turno para recibir la vacuna contra covid-19, esto de acuerdo al calendario de la Secretaría de Salud.</p> <p>Que se esperen”, dijo.</p> <p>La vacuna se aplica de manera universal”.</p> <p>Reconoció la necesidad de aplicar la vacuna a dicho sector.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Yo entiendo la demanda de los médicos”, agregó.</p> <p>Regreso a clases El presidente reafirmó el objetivo de reanudar las clases presenciales.</p> <p>Urge el regreso a clases”, dijo.</p> <p>Indicó que el objetivo es evitar que miles de niñas y niños abandonen sus estudios.</p> <p>Es importante señalar que la educación es uno de los principales factores para impulsar el desarrollo de México.</p> <p>Tomas clandestinas de gasolina El mandatario realizó un llamado al pueblo de México para no permitir que se realicen actos vandálicos de combustible.</p> <p>Eso ya se logró detener”, dijo.</p> <p>Ojalá y eso ya no regrese”.</p> <p>Indicó que ahora son bandas quienes realizan dichos actos.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/3df613be6fde9c3d2cb7ef3c739bb42e?file</p>
80	ADN 40	Nota Informativa	<p>Los avances de la vacuna mexicana se darán a conocer el próximo martes en el pulso de la salud, adelantó AMLO este viernes. 09 abril, 2021 Redacción ADN40 Poder</p> <p>El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dio a conocer que el próximo 13 de abril, cuando se realice la conferencia mañanera en el llamado “pulso de la salud” se darán a conocer los avances de la vacuna COVID-19 mexicana, pues así se acordó esta semana en el gabinete, aunque adelantó que hará buenas noticias.</p> <p>Hay una buena noticia pero se va a administrar, la vamos a dar a conocer el martes, porque corresponde al pulso de la salud.</p> <p>AMLO recordó que se acordó que el martes se darán los avances de las vacunas que se están desarrollando en México, las cuales están siendo elaboradas por empresas y científicos mexicanos, en lo que se llamará la “vacuna patria”.</p> <p>Vacunarán a maestros de 15 al 20 de abril En el tema de la vacunación para doctores de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>prácticas privada, dijo, el plan de vacunación inició con los trabajadores de la salud que están en la primera línea del combate al COVID-19, ya que cuando no se tenía la vacuna estuvieron arriesgando su vida, de ahí que ya casi todos tienen la segunda dosis.</p> <p>La segunda etapa dijo, se decidió que se vacunaran a los adultos mayores de 60 años, a fin de reducir la mortalidad por COVID-19 en un 80%.</p> <p>Terminando con los adultos mayores dijo, se destinara una semana o 10 días, para vacunar a los trabajadores de la educación, con la vacuna Cansino que es una sola dosis, de ahí que se estima destinar 3 millones de maestros de escuelas públicas y privadas.</p> <p>De ahí que podría ser del 15 al 20 de abril, pues se estima que el 20 de abril se termine de vacunar a los adultos mayores al menos con una sola dosis.</p> <p>vacunación-programa-ssaGobierno de México Una vez que teminen de vacunar a los adultos mayores, se comenzará con el grupo de 59 a 50 años.</p> <p>A la vez que se continúa con la segunda dosis y se iniciará con la vacuna a la población de 59 a 50 años a finales de este mes, si es que no falla el abasto en la entrega delas vacunas, de la cual se estima serán 13 millones y después será la población de 49 a 40 años.</p> <p>La noticia por todos los medios. Descarga nuestra app</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/bc7575497f6c66aceba7b0f610685002?file</p>
81	La Jornada	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que entre el 15 y 20 del mes en curso se inicia la vacunación a los maestros y trabajadores de la educación (alrededor de 3 millones de personas), con el producto CanSino, de una sola dosis, por lo cual pidió a los médicos privados a esperar su turno.</p> <p>“Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura pero tenemos ya una estrategia que nos va a servir a todos. También que quede claro, para que no haya manipulación, se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén en hospitales privados o que los maestros estén en escuelas particulares. Es un plan que se aplica con el principio de igualdad, subrayó.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>En la conferencia de prensa matutina de este viernes - mientras afuera de Palacio Nacional había una protesta de algunos médicos particulares en exigencia de recibir el biológico-detalló que se habrá concluido la protección a adultos mayores - con una dosis- alrededor del 20 de abril , por lo cual, la de maestros será de manera simultánea al inicio de la segunda dosis para la población mayor de 60 años.</p> <p>Al hablar de la importancia de respetar el orden establecido, dijo que pese a haber podido esgrimir un pretexto, ni él se vacunó y le dio Covid, lo mismo que al secretario de Marina, “que está postrado todavía, recuperándose”, así como al secretario de Defensa (quien también enfermó) o el de Salud.</p> <p>El mandatario subrayó que se guía por lo que recomiendan los especialistas en la materia y se ha establecido ya la estrategia de vacunación.</p> <p>“Imagínense que esto se hubiera llevado a cabo de esta forma en los gobiernos anteriores, hubiese sido un desorden y se hubiese marginado a los pobres, a los desposeídos, a los que no tienen influencia , a los que no tenían voz. Es distinto, es vacunación universal, ordenada, gratuita, desde luego vamos a apurar”.</p> <p>Dijo que se vacunará a los maestros porque urge el regreso a clases presenciales.</p> <p>“No podemos dejar a niños a estado de indefensión o bombardeados día y noche con mensajes de aparatos electrónicos cuyos temas están enfocados al individualismo, violencia.</p> <p>Entonces, ya necesitamos regresar a clases presenciales y apurarnos para que a todos nos toque”, manifestó.</p> <p>Hasta ahora - añadió- tenemos el abasto garantizado, y lamentó que sus adversarios no se tomen en cuenta que dos farmacéuticas están envasando vacunas , precisamente Cansino y AstraZeneca, lo cual no es asunto menor.</p> <p>De ahí que se utilizará para maestros la CanSino “porque la producimos aquí y ya tenemos el calendario de entrega de esos tres millones de dosis a partir del día 17 de este mes y se tendrán los 3 millones para el 9 de mayo”.</p> <p>—Entonces está descartado la apertura de un</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>proceso para médicos particulares? , se le preguntó.</p> <p>—Que se esperen (a su rango de edad), respondió el mandatario al aclarar que ello no significa descartar.</p> <p>Explicó que se está llevando a cabo un programa que de acuerdo a la recomendación de los médicos especialistas se da atención especial a los grupos que se consideran más vulnerables.</p> <p>“Lo primero fue atender a médicos y enfermeras que desde el principio están en hospitales a Covid, los que están salvando vidas arriesgando sus vidas.</p> <p>Al inicio, comento, desafortunadamente integrantes de este personal perdieron la vida y “ya casi terminamos de vacunarlos”.</p> <p>Lo segundo, indicó, es que además de la solidaridad, del humanismo, que es una población más vulnerable. Los médicos dijeron que si se protegía a este sector se reducía la mortalidad por Covid en un 80 por ciento.</p> <p>Lo más importante es preservar la vida., remarcó el Presidente.</p> <p>“Terminando con adultos mayores vamos a destinar como una semana, 10 días, a vacunar a todos los trabajadores de la educación y estamos analizando hacerlo con la CanSino que es una sola dosis. Es un universo de más de 3 millones de trabajadores de la educación de escuelas públicas y privadas.</p> <p>Pensamos que esto se inicie del 15 al 20 de este mes porque consideramos que vamos a terminar de vacunar, con una dosis a todos los adultos mayores alrededor del 20 de abril”.</p> <p>Entonces, anunció, al mismo tiempo vamos a iniciar la vacunación del personal del sector educativo y en paralelo, casi al mismo tiempo, seguimos con segundas dosis y vamos a iniciar la vacunación a la población de 50 a 59 años.</p> <p>“Si no nos falla el abasto de las vacunas, a finales de este mes, ya comenzamos con población” de ese grupo de edad, calculado en 13 millones.</p> <p>“Terminando con este sector de población bajamos de inmediato de 40 a 50, precisó.</p> <p>Patria</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>El Presidente dijo también que ayer se acordó informar sobre vacunas que se están investigando, estudiando, para producirse en México, ya vacunas elaboradas por científicos y empresas mexicanas, la vacuna Patria.</p> <p>El martes se dará a conocer el proceso de esta vacuna, anticipó.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/56b1b80356bdfa3bb0d4a5c2b8129ddd?file</p>
82	Excélsior	Nota Informativa	<p>CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>La secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que 117 aspirantes y candidatos han sido amenazados o agredidos durante el proceso electoral, de los cuales 10 están relacionados con asesinatos y desapariciones.</p> <p>Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, Rosa Icela Rodríguez detalló que los estados que concentran el 47.57% de los reportes de violencia y amenazas hacia las y los candidatos son el Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo.</p> <p>“Sabemos que en algunas partes del país, estas organizaciones emprendieron una campaña de miedo para aumentar su influencia política mediante la intimidación, la violencia, la desaparición y el homicidio”, reconoció.</p> <p>La funcionaria advirtió que el gobierno federal no permitirá “que el partido del crimen decida” en la contienda electoral del próximo 6 de junio, por gubernaturas, diputaciones locales, federales y presidencias municipales.</p> <p>“Las instituciones de seguridad del gobierno de México centramos nuestros esfuerzos en proteger a los candidatos, candidatas y sus derechos políticos. No permitiremos que el partido del crimen decida”, advirtió.</p> <p>La titular de Seguridad Ciudadana explicó que la mayoría de las denuncias, con el 82%, provienen de aspirantes a presidentes municipales, diputaciones locales y ayuntamientos. El 18% restante contiene por gubernaturas o diputaciones federales.</p> <p>Del total de los 117 candidatos que han reportado agresiones, la secretaria detalló que 71 son hombres y 46 mujeres. Indicó que tienen registrados 103 eventos contra aspirantes, algunos que involucran a más de un aspirante y</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>en 60 de ellos, se han abierto carpetas de investigación.</p> <p>Rosa Icela Rodríguez expuso que el gobierno de México ha brindado medidas de protección a 41 candidatos de los cuales 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y 3 de otras autoridades.</p> <p>Se han otorgado a 35 candidatos atención especializada con la entrega de botones de pánico, escoltas, teléfonos de contacto, efectuar rondines en su domicilios, además se han analizado 58 casos en los que se han alertado sobre probable violencia.</p> <p>Por la violencia política, recordó los asesinatos de Karla Enríquez, precandidata del PVEM al ayuntamiento de Cosoleacaque, quien fue asesinada junto a su madre, Gladys Castro. Manifestó que aunque existen órdenes de aprehensión a punto de ejecutarse por los delitos de feminicidio y el robo de alrededor de 3 millones de pesos en joyas y relojería, aún no descartan otras líneas de investigación.</p> <p>También recordó los asesinatos de Julio César Galindo, ex presidente de la Coparmex en San Luis Potosí y el de Juan Antonio Acosta Cano en Guanajuato.</p> <p>CELEBRA HALLAZGO CON VIDA DE FAMILIA</p> <p>Rosa Icela Rodríguez, celebró el hallazgo con vida del resto de los integrantes de la familia Villaseñor Romo.</p> <p>La funcionaria indicó que en el operativo de búsqueda intervinieron 200 elementos de la Fiscalía General de Jalisco, la Secretaría de la Defensa, la Guardia Nacional y Conace.</p> <p>“Una buena noticia es que ya apareció (la familia), que se encontraron con vida a la familia Villaseñor Romo. Nos informan la Fiscalía del Estado de Jalisco en una acción en colaboración con esa fiscalía, la Sedena, la Guardia Nacional y la Conace, en donde más de 200 elementos intervinieron en la búsqueda de la familia Villaseñor Romo y se continúa con las investigaciones para el castigo a los responsables”, expresó.</p> <p>Mira también:</p> <p>Familia Villaseñor fue liberada en gasolinera de Jalisco</p> <p>Nuevo video de brutalidad policiaca en Tulum</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Hallan con vida a la familia Villaseñor desaparecida en Jalisco</p> <p>Muere el Príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel II</p> <p>Hijo de Aida Pierce, uno de los disfrazados de abuelito por vacuna</p> <p>¿Lo reconoces? Golpeó a mujer con una piedra para robarle su celular</p> <p>Golpeador es de la Guardia Nacional, la institución reprueba el hecho</p> <p>Jóvenes se disfrazan de abuelitos, se vacunan y los detienen</p> <p>Se quejan de retrasos en Metro L1, tardan trenes casi media hora</p> <p>¿Cómo agendar una cita para entrar a la famosa tienda Ikea?</p> <p>La ley de derechos de autor prohíbe estrictamente copiar completa o parcialmente los materiales de Excelsior sin haber obtenido previamente permiso por escrito y sin incluir el link al texto original.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/1eded248bf71512a39a80094e6c42eb0?file</p>
83	El Sol de México	Nota Informativa	<p>Sin mencionar un solo partido ni un candidato, el presidente Andrés Manuel López Obrador hace campaña, lleva agua a su molino al criticar a sus adversarios.</p> <p>“Dan por terminado el sexenio, falta mucho. Vamos a ver si el pueblo quiere”, desliza inocente.</p> <p>En la palestra nacional de las siete de la mañana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informa 117 aspirantes han sido amenazados o agredidos.</p> <p>Con impecable traje sastre blanco, la funcionaria lamenta el feminicidio de la candidata Carla Enríquez, y los asesinatos, Julio César Galindo y Juan Antonio Acosta.</p> <p>Dentro de todo, una buena, la familia Villaseñor Romo apareció con vida, tras ser reportada ausente en Jalisco.</p> <p>Hasta la fecha, 117 aspirantes han sido</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>amenazados o agredidos. La secretaria recuerda que a algunos se les han puesto escolta, se les ha dado botones de pánico, además de celulares para contacto.</p> <p>“Queremos que los candidatos se sientan seguros y pueden llamar al 911”, expresa.</p> <p>El tema electoral vuelve cuando le preguntan al mandatario su opinión sobre la detención y liberación del candidato de Movimiento Ciudadano, Raúl Cantú de la Garza, dice que no va a opinar, pero opina. Narra que el candidato fue liberado por un juez, pero confía en la detención, pues la llevó a efecto nada menos que la Guardia Nacional.</p> <p>Aprovecha para arremeter contra el periódico El Norte y, de pasada, les da un raspón a todos los gobernadores de aquella entidad.</p> <p>Sin embargo, se cuida de hablar directamente de Adrián de la Garza. Es el momento en que da una lección de Ciencia Política:</p> <p>Los partidos tienen dirección, están constituidos conforme a la Constitución y las leyes, con la finalidad de contender en las elecciones.</p> <p>“Pero cómo van haber partidos políticos encubiertos, piratas informales, que tienen la fuerza que un partido”, critica.</p> <p>Y va de vuelta contra el mismo medio. Conservadores y neoliberales para darles duro. Una lección de proselitismo sin mencionar un solo membrete.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/aa182e119882e492122346d801614bdf?file</p>
84	El Universal	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se prevé que del 15 al 20 de abril se inicie la vacunación contra el Covid-19 en todos los trabajadores de la educación del sector público y privado con la vacuna CanSino -por la ventaja de que solo se requiere una dosis- para un pronto regreso a clases presenciales.</p> <p>En conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo federal señaló que se calcula que se vacunará a un universo de 3 millones de trabajadores que laboran en el sector educativo nacional.</p> <p>“Terminando con los adultos mayores, vamos a destinar como una semana, 10 días, a vacunar a todos los trabajadores de la educación, a</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>todos, y estamos analizando el hacerlo con la vacuna CanSino que es una sola dosis. Estamos pensando que es un universo de más de 3 millones de trabajadores de la educación, tanto de escuelas privadas como escuelas públicas”, dijo el presidente.</p> <p>“No solo a maestros, sino todo el personal que tiene que ver con centros educativos. Eso pensamos que inicie del 15 al 20 de este mes, porque consideramos, también que vamos a terminar de vacunar con una dosis a todos los adultos mayores alrededor del día 20 de este mes, a todos los adultos mayores”, dijo.</p> <p>En el salón Tesorería de Palacio Nacional, el mandatario indicó que, en paralelo a la inoculación de este sector, se aplicará la segunda dosis a los adultos mayores y a finales de abril se iniciará con la vacunación de la población de 50 a 59 años.</p> <p>“Si no nos falla el abasto de las vacunas, a finales de este mes ya comenzamos con la población de 50 a 59 años”</p> <p>El presidente López Obrador agregó que tras este sector se seguirá “de inmediato” con la población de 40 a 50 años.</p> <p>kl</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/2fe88c2ddc9eac54f12702fc03e29004?file</p>
85	Milenio	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo comprender la demanda de los médicos, quienes exigen ser vacunados, pese a no estar en la primera línea de atención al covid-19; sin embargo, el mandatario alegó que el gobierno ya posee una estrategia de inmunización, por lo que les pidió esperar su turno.</p> <p>En su conferencia mañanera, el jefe del Ejecutivo sostuvo que la estrategia de vacunación contra el coronavirus fue planteada ante las recomendaciones de especialistas, quienes propusieron priorizar la atención a los grupos vulnerables. Aclaró que, antes de la estrategia por grupos de edad, se decidió vacunar a médicos, enfermeras y demás trabajadores de la salud que se encuentran en hospitales covid-19.</p> <p>“Entiendo la demanda de los médicos y no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que, consideramos, nos va a ayudar a todos y también que quede muy claro, para que no haya manipulación, la vacuna se</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>aplica de manera universal".</p> <p>Indicó que, sin importar si los médicos trabajan en centros de salud privados o públicos, el antígeno será para todos, pues se trata de un plan que "se aplica con el principio de igualdad"; el mismo que se implementará cuando corresponda inmunizar a los trabajadores de la educación.</p> <p>Asimismo, López Obrador recordó que cuando inició la pandemia de coronavirus en México no se contaba con vacunas, por lo que muchos médicos y enfermeras murieron a causa del virus. "Eso es lo primero que se tiene que hacer, ya casi terminamos de vacunarlos en segunda dosis a todos y lo segundo son los adultos mayores", apuntó.</p> <p>Por "asuntos de humanismo", el Presidente decidió inocular a la población más vulnerable por edad, pues de esta manera se podría reducir la mortalidad hasta en un 80 por ciento; "lo más importante es salvar vidas", reiteró.</p> <p>"¿Está descartado el proceso de vacunación para médicos privados? No está descartado, (...) pero pedimos que nos esperen hasta que nos toque a todos", llamó.</p> <p>LP https://www.efinf.com/clipviewer/bc91e7bf2b324af8d4e594991eb4809a?file</p>
86	La Crónica de Hoy	Nota Informativa	<p>Durante la conferencia matutina, Andrés Manuel López Obrador, anunció que el próximo 13 de abril dará una "buena noticia" sobre la vacuna Patria, que se desarrolla en el país contra el COVID-19. "Se acordó que se informe sobre vacunas que se están investigando, que se están estudiando para producirse en México, ya vacunas elaboradas por científicos mexicanos, por empresas mexicanas, la vacuna Patria, pero hasta el martes se dará a conocer el proceso", indicó. México fue uno de los primeros países en iniciar la vacunación el 24 de diciembre, pero ha aplicado apenas 10,6 millones de dosis de diversos fármacos, con solo 1,6 millones de personas que han recibido el esquema completo. Por ello el gobierno ha apostado a desarrollar su propia vacuna, algo en lo que trabajan instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y el Tecnológico de Monterrey. "Hay una buena noticia, pero se va a administrar, la vamos a dar a conocer, esa buena noticia, el martes porque corresponde al</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Pulso de la Salud (el gabinete que informa sobre la pandemia)", reiteró López Obrador. México acumula más de 2,26 millones de casos y más de 206.000 muertes por covid-19, la tercera mortalidad más alta del mundo. Ante el rezago en la vacunación, médicos privados y de enfermedades no relacionadas con covid-19 han protestado para exigir la inmunización, pero el presidente lo atribuyó este viernes a una campaña de desprestigio en su contra. "Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos a la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos que nos va a ayudar a todos", consideró.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/f938f8979377db0e925e71c05c0cd958?file</p>
87	Nación 321	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los médicos privados esperar para recibir la vacuna contra COVID-19.</p> <p>"Que nos esperen hasta que nos toque por edad, va poco a poco. Que quede claro para que no haya manipulación: se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén en hospitales privados, o que los maestros den clases en escuelas particulares, es para todos. Aquí no se le da preferencia a nadie, ni al presidente que le dio COVID", sostuvo este martes el mandatario en la 'mañanera'.</p> <p>Médicos del sector privado se han congregado afuera de Palacio Nacional para manifestarse en demanda de que les apliquen la vacuna COVID-19.</p> <p>Además, el personal de salud exige una respuesta sobre el plan para vacunarlos y en qué fecha se les aplicará la dosis.</p> <p>López Obrador señaló que entiende la demanda de los médicos, por lo que no se desechará la petición, aunque, enfatizó "tenemos ya una estrategia".</p> <p>Por otro lado, el mandatario dio a conocer las fechas en las que podrían arrancar las jornadas de vacunación contra COVID-19 para trabajadores del sector educativo y también para las personas de 50 a 59 años de edad.</p> <p>El presidente señaló que se tiene previsto que se vacune a todos los adultos y adultas mayores con al menos la primera dosis para el día 20 de abril.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/a964818aca8244a5227af5d774bd7d89?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
88	La Silla Rota	Nota Informativa	<p>Ante las protestas de médicos privados al ser relegados en la vacunación contra covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador les pidió: "que nos esperen, hasta que nos toque a todos".</p> <p>En conferencia mañanera, el presidente López Obrador arremetió contra el diario Reforma luego de que su reportero insistiera en el tema de la vacunación a médicos privados que combaten la pandemia y señaló que este diario en muy influyente.</p> <p>Recalcó que este periódico nació a través del diario El Norte que, dijo, ha impuesto "gobernadores mediocres" en Nuevo León, por lo que dijo el pueblo de esa zona ha padecido malos gobiernos.</p> <p>Más adelante en la mañanera, Arturo Pavón, de Chapucero, llamó la atención del presidente sobre un volante que reparte la campaña de Adrián de la Garza, candidato del PRI a la gubernatura de Nuevo León, que consideró un condicionamiento del voto.</p> <p>El mandatario mexicano aprovechó esta pregunta para mantener su ofensiva contra el diario Reforma y su filial El Norte. Los acusó de estar a favor de un candidato y atacar a los rivales de este.</p> <p>Este viernes, al menos unos 50 médicos del sector privado se encuentran afuera de Palacio Nacional para protestar por falta de vacunas covid; a las 11:00 horas de la mañana una comisión tiene una cita con autoridades de la Secretaría de Gobernación (Segob).</p> <p>Una de las manifestantes destacó que este viernes se prometió se les daría respuesta a sus exigencias luego del bloqueo del lunes en Tlalpan.</p> <p>Agregó que serán recibidos en oficinas cercanas a Televisa, donde atiende Hugo López Gatell, subsecretario de Salud.</p> <p>Señaló que exigen la vacunación de médicos públicos y privados, así como que el personal de odontología entre en los sectores de riesgo que serán vacunados en abril como se había comprometido y ahora los mandaron hasta mayo.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>El mandatario mexicano afirmó que entiende la demanda de médicos privados por obtener la vacuna; sin embargo, aclaró que "no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos".</p> <p>Tras nueve horas de protesta, personal de salud del sector privado llegó a un acuerdo el pasado lunes con las autoridades, quienes se comprometieron a que este viernes les darán un plan concreto para vacunarlos contra covid-19.</p> <p>Un grupo de médicos se reunió la tarde de este lunes con Mónica Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, quien se comprometió con ellos a darles un plan de vacunación este 9 de abril, con el objetivo de que todos los trabajadores que faltan, sean inmunizados a más tardar el 30 de abril.</p> <p>Después de este acuerdo, los trabajadores de salud levantaron el bloqueo de aproximadamente siete horas que realizaron sobre Calzada de Tlalpan, el cual dijeron que no iban a quitar hasta que las autoridades no los escucharan.</p> <p>Sin embargo, los médicos salieron desde las 10:00 de la mañana de este lunes para exigir al gobierno que los incluyan en el plan de vacunación contra covid-19. El primer bloqueo lo hicieron a un costado de la Escuela Médico Naval, luego de que la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano los dejó plantados. Desde ahí avanzaron sobre Calzada de la Virgen, hasta Calzada de Tlalpan.</p> <p>VACUNAS PARA MAESTROS</p> <p>El presidente López Obrador dará prioridad a vacunar a maestros y personal educativo para reactivar las clases presenciales lo antes posible.</p> <p>El líder del Ejecutivo federal indicó que al finalizar de aplicar las primeras dosis a todos los adultos mayores del país, entre el 15 y el 20 de abril próximos, los docentes recibirían la vacuna china CanSino que es de una sola dosis.</p> <p>"Estamos pensando en un universo de más de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>tres millones de trabajadores de la educación de escuelas privadas y públicas, no solo maestros, sino todo el personal. Pensamos que se inicie del 15 al 20 de este mes", afirmó.</p> <p>PRESUME AVANCES EN VACUNA MEXICANA</p> <p>El presidente López Obrador presumió en la mañanera que "hay una buena noticia" sobre la vacuna contra covid-19 que México desarrolla y la cual llevará por nombre "Patria". Destacó que los detalles sobre esta vacuna se presentarán hasta el martes de la próxima semana.</p> <p>"Ayer se acordó que se informe sobre vacunas que se están investigando, estudiando, para producirse en México, ya vacunas elaboradas por científicos mexicanos, por empresas mexicanas, la vacuna Patria, pero hasta el martes se da a conocer el proceso sobre esta vacuna", explicó.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/9416e9724b2ef31a565485cf82aa0d66?file</p>
89	Radio Fórmula	Nota Informativa	<p>Esta semana Jorge Alcocer, secretario de Salud, reveló que le habría gustado ser inmunizado contra la COVID-19 con la "vacuna patria"; sin embargo, por "cuestiones reales" no se pudo, dijo.</p> <p>Aunque, pronto podría hacerse realidad la "vacuna patria", de acuerdo con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).</p> <p>En su conferencia mañanera de este viernes, 9 de abril, el mandatario mexicano anunció que el próximo martes, 13 de abril, en el Pulso de la Salud informará sobre las vacunas que se están elaborando en el país por científicos mexicanos.</p> <p>"Hay una buena noticia, pero se va a administrar, la vamos a dar a conocer el martes, porque corresponde al Pulso de la Salud. Se acordó que se informe sobre vacunas que se están estudiando para producirse en México, ya vacunas elaboradas por científicos mexicanos,</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>empresas mexicanas: la vacuna patria, pero hasta el martes de dará a conocer el proceso sobre esta vacunas”, adelantó.</p> <p>Una de las vacunas mexicanas que ha resonado últimamente es la desarrollada por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), llamada QUIVAX 17.4, casa de estudios que no ha recibido apoyo económico del Gobierno de México, salvo de la cancillería.</p> <p>Ante la falta de recursos, el pasado 27 de marzo, la UAQ llevó a cabo un “Vacunatón” con el fin de recaudar fondos para continuar con el desarrollo su vacuna anticovid, que se encuentra en la fase preclínica en animales.</p> <p>Cabe mencionar que esta vacuna está basada en proteínas y se ha probado en animales como cabras, borregos y cerdos, arrojando resultados positivos, pues 150 días después de recibir las dos dosis de QUIVAX 17.4, estos aún tenían anticuerpos circulando en su organismo y no registraron reacciones adversas.</p> <p>“El avance depende del presupuesto. Hemos batallado mucho para el presupuesto, lamentablemente no hemos tenido el apoyo por parte de las autoridades correspondientes, ni locales ni federales. La única instancia que ha volteado a ver los proyectos vacunales, es la secretaría de Relaciones Exteriores”, reveló hace unas semanas Teresa García Gasca, rectora de la UAQ.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/8b2384166108620f1fa4c75fe87ef549?file</p>
90	Sin Embargo	Nota Informativa	<p>Ciudad de México, 9 de abril (SinEmbargo).– Un total de 41 candidatos cuentan con medidas de protección ante amenazas o agresiones de las que han sido blanco, detalló la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).</p> <p>La titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, explicó que la seguridad de la seguridad de 22 candidatos en riesgo está a cargo de policías estatales; de 16, a manos de de la Guardia Nacional, y de los otros tres es responsabilidad de otras autoridades.</p> <p>La funcionaria explicó que hasta el momento han registrado 103 eventos de violencia en contra de loa candidatos para la elección del próximo 6 de junio, en la que están involucrados 117 víctimas, para los que en 58 emitieron medidas de carácter preventivo; 35, relevante y 10 graves.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>“Tenemos 10 casos graves relacionados con desaparición o fallecimiento de aspirantes. Se dan desde botones de pánico, escoltas, rondines en sus domicilios. Afortunadamente no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en el País. Se concentra en 6 entidades”, dijo la funcionaria en la conferencia matutina.</p> <p>Las atenciones se han brindado a 45 candidatos a presidentes municipales, 11 a aspirantes a diputados locales, 8 diputados federales y 11 a quienes buscan ser gobernadores y ocho a otros cargos.</p> <p>“Todos los aspirantes a los más de 21 mil cargos, sin importar colores e ideologías, pueden estar seguros de que no están solos, centramos nuestros esfuerzos en protegerlos. No permitiremos que el partido del crimen decida”, sostuvo la funcionaria.</p> <p>Rosa Icela Rodríguez hizo un llamado a los contendientes a solicitar apoyo.</p> <p>“El primer paso es denunciar o dar aviso a las autoridades, esto da pie a carpetas de investigación y a partir de ese momento se coordinan las mesas de paz. Con base en la evaluación de riesgos se establece así el esquema de protección”, explicó.</p> <p>El Gobierno federal presentó en días pasados la “Estrategia de protección en contexto electoral” para los próximos comicios que serán las más grandes de la historia de México con cerca de 21 mil cargos en juego.</p> <p>La titular de la SSPC expresó ese día su particular preocupación por los candidatos a alcaldes al señalar que en los estados Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa y Jalisco ve mayor riesgo de que el crimen coopte a candidatos.</p> <p>“Se heredó el partido de la delincuencia organizada y la delincuencia de cuello blanco. Hubo regiones del país donde decidían los candidatos y buscan actualmente seguir controlando mediante campañas de miedo”, argumentó es día Rodríguez.</p> <p>La estrategia de protección incluirá mesas de trabajo entre autoridades judiciales y electorales, reforzar la seguridad en municipios de alto riesgo, y facilitar investigaciones y protección para candidatos amenazados.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>En el plan participarán la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Gobernación (Segob), las fiscalías, los partidos políticos, gobernadores y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).</p> <p>El 6 de junio 94 millones de votantes están llamados a elegir a los 500 diputados federales, 15 gobernadores de un total de 32 estados, 30 congresos estatales, 1.900 ayuntamientos, y otros miles de regidores y síndicos.</p> <p>Las elecciones ocurrirán en un contexto en el que México ha registrado los dos años más violentos de su historia con 34 mil 648 víctimas de asesinato en 2019 y 34 mil 515 en 2020.</p> <p>–Con información de EFE</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/874936bcc815697af3c85eee06ba178d?file</p>
91	Vértigo Político	Nota Informativa	<p>México, 9 de abril de 2021.- El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la presentación de resultados de la estrategia de protección en el contexto electoral.</p> <p>“Se está llevando a cabo un protocolo para proteger a todos los candidatos, de todos los partidos, de todas las organizaciones”, explicó al iniciar la conferencia de prensa matutina.</p> <p>El mandatario indicó que desde el gobierno federal se instruyó la procuración de la seguridad de las y los candidatos “para que no tengan ningún problema y mucho menos pierdan la vida por estos procesos y por la participación de organizaciones criminales en algunas regiones del país”.</p> <p>La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que el objetivo es prevenir y erradicar la violencia política contra los más de 21 mil aspirantes a cargos de elección popular, además de “salvaguardar el proceso electoral para que no decida el crimen organizado, el crimen de cuello blanco”.</p> <p>Sostuvo que todas y todos “sin importar color o ideologías pueden tener la seguridad de que no están solos. Las instituciones de seguridad del Gobierno de México centramos nuestros esfuerzos en proteger a los candidatos y candidatas y sus derechos políticos, no permitiremos que el partido del crimen decida. De ninguna manera se doblegará a la democracia mexicana”.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Informó que la Mesa Nacional de la Estrategia estableció un centro de monitoreo que opera diariamente las 24 horas con más de cien servidores públicos capacitados.</p> <p>Hasta este día se ha atendido a 117 candidatas y candidatos amenazados o agredidos, de los cuales 71 son hombres y 46 mujeres.</p> <p>Se tienen registrados 103 eventos, algunos que involucran a más de un aspirante y en 60 de ellos abrieron carpetas de investigación.</p> <p>En coordinación con autoridades estatales, el Gobierno de México brinda medidas de protección a 41 candidatos; de estos, 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y tres de otras autoridades.</p> <p>De acuerdo con datos de la Mesa Nacional de la Estrategia de Protección en Contexto Electoral, hay diez casos graves relacionados con la desaparición o fallecimiento de aspirantes; 35 requirieron atención especializada como botón de pánico, escoltas, teléfonos de contacto y vigilancia en inmediaciones de sus domicilios. Adicionalmente se analizaron 58 casos en los que se alertó de probable violencia política.</p> <p>Más del 47 por ciento de estos casos se concentra en seis entidades federativas: Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz.</p> <p>De las y los candidatos atendidos al momento, 82 por ciento son aspirantes a presidentes municipales, diputaciones locales y ayuntamientos. El 18 por ciento restante contiene por gubernaturas o diputaciones federales.</p> <p>La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana estableció coordinación con las y los gobernadores, la conferencia de secretarios de seguridad pública y otras autoridades estatales a través de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad para acordar los procedimientos a seguir.</p> <p>El primer paso del protocolo de atención consiste en presentar una denuncia para abrir la carpeta de investigación correspondiente.</p> <p>A partir de ese momento se coordina la atención de los casos en las Mesas de Paz en conjunto con las entidades federativas y la Mesa Nacional de la Estrategia. Con base en la</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>evaluación de riesgos de cada caso se establece el esquema de protección, indicó la secretaria.</p> <p>Las y los candidatos a gubernaturas y diputaciones federales son protegidos por el Gobierno de México mientras que los aspirantes a otros cargos reciben el apoyo de las autoridades estatales en coordinación con el gobierno federal y los municipales.</p> <p>“Cada caso es diferente y requiere atención especializada. El seguimiento de todos y cada uno de ellos ha implicado conjuntar esfuerzos para dar resultados concretos. Queremos que los candidatos y candidatas realicen sus actividades con normalidad”, apuntó.</p> <p>La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana pone a disposición el correo electrónico atencionacandidatos@sspc.gob.mx para recibir solicitudes de atención. En casos de emergencia el número de contacto es el 911.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/f0221015e22932fb0b597ca76440af78?file</p>
92	Grupo Fórmula	Nota Informativa	<p>Risa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, garantizó a los candidatos y candidatas a algún cargo político que las instituciones de seguridad los protegerán del crimen organizado o de cuello blanco, durante el presente proceso electoral.</p> <p>Resaltó que todos los aspirantes a los más de 21 mil cargos públicos que se elegirán el próximo 6 de junio, sin importar colores o ideologías, pueden tener la seguridad de que no están solos.</p> <p>“No permitiremos que el partido del crimen decida”, declaró esta mañana en la conferencia mañanera, al presentar la estrategia de protección a candidatos y candidatas.</p> <p>En su presentación, la secretaria dio a conocer el protocolo de atención para los aspirantes víctimas de agresiones, el cual contempla un esquema de protección con base en el análisis de riesgo.</p> <p>“Si reciben las amenazas o son perjudicados, el primer paso es denunciar o dar aviso a las autoridades, lo que permite la apertura de carpetas de investigación, y a partir de ese momento se coordina la atención de los casos en las mesas de paz estatales y nacionales”, explicó.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Por otra parte, reveló que hasta el momento se han atendido 117 aspirantes amenazados o agredidos, de los cuales 71 son hombres y 46 mujeres. Además, se tiene registrados 103 eventos en contra de candidatos y candidatas, y en 60 de ellos se han abierto carpetas de investigación.</p> <p>Fuga destapó megaoperación de huachicol en Ecatepec: eran 8 tomas que robaban miles de litros https://t.co/KKXWR8fHDs pic.twitter.com/CNOJTIFKSh</p> <p>— Grupo Fórmula (@Radio_Formula) April 9, 2021</p> <p>Mientras que, en coordinación con las autoridades estatales, el Gobierno de México ha brindado se han brindado medidas de protección a 41 candidatos, de los cuales 22 cuentan con vigilancias de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y 3 de otras autoridades.</p> <p>De los mencionados, 10 son casos graves, relacionados con la desaparición forzada u homicidio; 35 que han implicado atención especializada, como proveerles de un botón de pánico, escoltas, teléfonos de contacto y realizar rondines en sus domicilios.</p> <p>TAMBIÉN TE INTERESA:</p> <p>¿Cuándo, dónde y qué vacuna contra la COVID-19 se aplicará AMLO?</p> <p>VACUNA PATRIA: AMLO anuncia que el próximo martes informará sobre su producción</p> <p>AMLO envía su pésame a la Reina Isabel II por la muerte del príncipe Felipe</p> <p>Familia Villaseñor, desaparecida en Jalisco tras vacacionar en CDMX, es localizada con vida</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/aeef4fd8e9bac0e72d1280f52fd4a675?file</p>
93	Grupo Fórmula	Nota Informativa	<p>En noviembre del año pasado, el Gobierno Federal y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentaron el Plan de Apoyo para Gastos Funerarios a Familiares de Personas Fallecidas por COVID-19, pero ¿cuántas personas han recibido el apoyo económico?</p> <p>Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el director del IMSS, Zoé Robledo recordó que a partir del 2 de diciembre comenzaron a</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>registrarse al programa los familiares de las personas fallecidas por COVID-19, para recibir el apoyo económico de 11 mil 460 pesos, el cual se entrega de manera universal y directa.</p> <p>El funcionario reiteró que dicha cantidad se entrega por cada integrante de la familia que haya fallecido a causa del virus SARS-CoV 2, durante el periodo que va del 18 de marzo de 2020 hasta que se declare el fin de la pandemia.</p> <p>¿Cómo solicitar apoyo de gastos funerarios para víctimas de COVID-19? https://t.co/OQ83Ei55GP pic.twitter.com/TGZb5zT5wT</p> <p>— Grupo Fórmula (@Radio_Formula) November 24, 2020</p> <p>¿Cuántas personas han recibido el apoyo?</p> <p>Zoé Robledo informó que del 2 de diciembre al 8 de abril se han recibido 233 mil 736 solicitudes, de las cuales 24 mil 449 están en revisión y sólo 96 mil 984 han sido aprobadas.</p> <p>Explicó que todas las solicitudes pasan por un proceso de revisión, para corroborar que la documentación sea correcta y comprobar que la persona que solicitó el apoyo económico cumpla con el parentesco que se requiere.</p> <p>Los beneficiarios de dicho programa sólo pueden ser los familiares de la persona fallecida por COVID-19, que sean mayores de 18 años, como el esposo, esposa o pareja de la víctima, hijos o hijas, así como la madre o el padre.</p> <p>De las 96 mil 984 solicitudes aprobadas, se han entregado un total de 66 mil 164 por un monto de 758 millones de pesos. El director del IMSS agregó que las otras 30 mil 320 solicitudes aprobadas restantes recibirán su pago a partir de la próxima semana.</p> <p>Te puede interesar:</p> <p>“Para que la gente tenga confianza”, AMLO se aplicará vacuna COVID de AstraZeneca</p> <p>Localizan en un baldío a Julia, la niña de 1 año desaparecida junto con la familia Villaseñor</p> <p>Estas son las identidades de los hombres que se disfrazaron para vacunarse contra COVID; uno es actor</p> <p>Llega nuevo lote con casi 500 mil dosis de vacunas COVID de Pfizer a México</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			https://www.efinf.com/clipviewer/cff0159164fbfa338395e6f44862c0bb?file
94	politico.mx_crawler	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al diario Reforma de apoyar a un candidato rumbo a la elección de Nuevo León. Precisó que incluso todavía el medio de comunicación busca influir en la vida pública del estado.</p> <p>¿Qué se dijo? En conferencia mañanera, AMLO destacó: "Por eso le ha ido muy mal, lo lamento, al pueblo de Nuevo León pero el Reforma los promueve, no el Reforma, El Norte. Es que antes, y todavía, los medios de información en los estados decidían sobre la vida pública".</p> <p>¿Qué ocurrió? Un periodista que acudió a Palacio Nacional denunció ante AMLO que el político beneficiado sería el abanderado priista.</p> <p>"Ahora El Norte quiere a un candidato, está apoyando a un candidato en Nuevo León, abiertamente, se meten a la cuestión política electoral y tienen diferencias con nosotros", acusó AMLO.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/bbc2162721bc95b2eb9c54dcd88913da?file</p>
95	El Sol de México	Nota Informativa	<p>El grupo de médicos se establece a un costado del Palacio Nacional, ahí donde los danzantes curan el alma por las tardes. Pero esta vez buscan la salvación de sus propios organismos, a través de la vacuna anticovid.</p> <p>Los reclamos llegan a la conferencia matutina, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador, los batea olímpicamente, pues en su opinión no debe haber privilegios para nadie, aunque se trate de médicos privados o dentistas.</p> <p>"Entiendo la demanda de los médicos del sector privado, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que nos va a ayudar a todos", asegura.</p> <p>El mandatario trata de dar esperanza a los manifestantes y establece plazos fatales: ente el 15 y 20 de este mes, prevé el término de la vacunación a los adultos mayores. Casi al</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>mismo tiempo, se iniciará con la aplicación de las segundas dosis y se iniciará la vacunación de la población de 50 a 59 años.</p> <p>Sin embargo, con un "que nos esperen hasta que nos toque a todos", acaba de asestar el golpe a la salud emocional de los demandantes.</p> <p>A pesar de todo, López Obrador, prende en incienso de la curiosidad al deslizar que el próximo martes dará a conocer información sobre la vacuna "Patria", que desarrollan desarrollo por científicos y empresas mexicanas. Pero prefiere administrar la información.</p> <p>Un enlace con Pedro Zenteno, director del Birmex, quien informa sobre la llegada del vuelo 44 de Pfizer con 327 mil 600 dosis de la vacuna, refuerza el discurso del mandatario: con este embarque ya se tienen todas las dosis para completar la vacunación a todos los adultos mayores en el tiempo estimado.</p> <p>"El 20 de abril se tendrán, cuando menos con una dosis, vacunados a todos los adultos mayores y en esos días comenzarán con los maestros para tratar de terminar antes del día 15 de mayo y al mismo tiempo empezar con la población de 50 a 59 años, que son como 13 millones", afirma gustoso; él también se vacunará para poner el ejemplo.</p> <p>Espera que quienes no han querido vacunarse, se animen en la segunda vuelta.</p> <p>Entre ánimas y desánimos, Zoé Robledo explica que el IMSS a su cargo apoya con 11 mil pesos a familiares de personas víctimas de Covid-19; más de 233 mil personas han presentado solicitudes, lo malo es que, de ellas, solo han aprobado 96 mil 484 y hay más de 24 mil en proceso de revisión.</p> <p>Los estados de donde provienen más solicitudes son el Estado de México, la Ciudad de México, Veracruz, Nuevo León y Jalisco; quienes más lo solicitan son hijas, hijos esposos, parejas y los padres.</p> <p>Afuera, los médicos se retiran, mientras arriba un grupo de morenistas que quiere una limpia, pero al interior de ese instituto político.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/f56339b2b7f08528e827822fb4958718?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
96	La Jornada	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que entre el 15 y 20 del mes en curso se inicia la vacunación a los maestros y trabajadores de la educación (alrededor de 3 millones de personas), con el producto CanSino, de una sola dosis, por lo cual pidió a los médicos privados a esperar su turno.</p> <p>“Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura pero tenemos ya una estrategia que nos va a servir a todos. También que quede claro, para que no haya manipulación, se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén en hospitales privados o que los maestros estén en escuelas particulares. Es un plan que se aplica con el principio de igualdad, subrayó.</p> <p>En la conferencia de prensa matutina de este viernes - mientras afuera de Palacio Nacional había una protesta de algunos médicos particulares en exigencia de recibir el biológico- detalló que se habrá concluido la protección a adultos mayores - con una dosis- alrededor del 20 de abril, por lo cual, la de maestros será de manera simultánea al inicio de la segunda dosis para la población mayor de 60 años.</p> <p>Al hablar de la importancia de respetar el orden establecido, dijo que pese a haber podido esgrimir un pretexto, ni él se vacunó y le dio Covid, lo mismo que al secretario de Marina, “que está postrado todavía, recuperándose”, así como al secretario de Defensa (quien también enfermó) o el de Salud.</p> <p>El mandatario subrayó que se guía por lo que recomiendan los especialistas en la materia y se ha establecido ya la estrategia de vacunación.</p> <p>“Imagínense que esto se hubiera llevado a cabo de esta forma en los gobiernos anteriores, hubiese sido un desorden y se hubiese marginado a los pobres, a los desposeídos, a los que no tienen influencia, a los que no tenían voz. Es distinto, es vacunación universal, ordenada, gratuita, desde luego vamos a apurar”.</p> <p>Dijo que se vacunará a los maestros porque urge el regreso a clases presenciales.</p> <p>“No podemos dejar a niños a estado de indefensión o bombardeados día y noche con mensajes de aparatos electrónicos cuyos temas están enfocados al individualismo, violencia.</p> <p>Entonces, ya necesitamos regresar a clases</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>presenciales y apurarnos para que a todos nos toque”, manifestó.</p> <p>Hasta ahora - añadió- tenemos el abasto garantizado, y lamentó que sus adversarios no se tomen en cuenta que dos farmacéuticas están envasando vacunas, precisamente Cansino y AstraZeneca, lo cual no es asunto menor.</p> <p>De ahí que se utilizará para maestros la CanSino “porque la producimos aquí y ya tenemos el calendario de entrega de esos tres millones de dosis a partir del día 17 de este mes y se tendrán los 3 millones para el 9 de mayo”.</p> <p>—Entonces está descartado la apertura de un proceso para médicos particulares?, se le preguntó.</p> <p>—Que se esperen (a su rango de edad), respondió el mandatario al aclarar que ello no significa descartar.</p> <p>Explicó que se está llevando a cabo un programa que de acuerdo a la recomendación de los médicos especialistas se da atención especial a los grupos que se consideran más vulnerables.</p> <p>“Lo primero fue atender a médicos y enfermeras que desde el principio están en hospitales a Covid, los que están salvando vidas arriesgando sus vidas.</p> <p>Al inicio, comento, desafortunadamente integrantes de este personal perdieron la vida y “ya casi terminamos de vacunarlos”.</p> <p>Lo segundo, indicó, es que además de la solidaridad, del humanismo, que es una población más vulnerable. Los médicos dijeron que si se protegía a este sector se reducía la mortalidad por Covid en un 80 por ciento.</p> <p>Lo más importante es preservar la vida., remarcó el Presidente.</p> <p>“Terminando con adultos mayores vamos a destinar como una semana, 10 días, a vacunar a todos los trabajadores de la educación y estamos analizando hacerlo con la CanSino que es una sola dosis. Es un universo de más de 3 millones de trabajadores de la educación de escuelas públicas y privadas.</p> <p>Pensamos que esto se inicie del 15 al 20 de este mes porque consideramos que vamos a terminar de vacunar, con una dosis a todos los</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>adultos mayores alrededor del 20 de abril".</p> <p>Entonces, anunció, al mismo tiempo vamos a iniciar la vacunación del personal del sector educativo y en paralelo, casi al mismo tiempo, seguimos con segundas dosis y vamos a iniciar la vacunación a la población de 50 a 59 años.</p> <p>"Si no nos falla el abasto de las vacunas, a finales de este mes, ya comenzamos con población" de ese grupo de edad, calculado en 13 millones.</p> <p>"Terminando con este sector de población bajamos de inmediato de 40 a 50, precisó.</p> <p>Patria</p> <p>El Presidente dijo también que ayer se acordó informar sobre vacunas que se están investigando, estudiando, para producirse en México, ya vacunas elaboradas por científicos y empresas mexicanas, la vacuna Patria.</p> <p>El martes se dará a conocer el proceso de esta vacuna, anticipó. https://www.efinf.com/clipviewer/3ab9ad5ecffc0f7d322721bc43c2f828?file</p>
97	Excélsior	Nota Informativa	<p>CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>El presidente Andrés Manuel López Obrador, pidió a los médicos privados que solicitan ser parte de la campaña de vacunación contra el covid-19, esperar su turno.</p> <p>En la conferencia matutina desde Palacio Nacional, el mandatario federal reiteró que la estrategia nacional dará prioridad a los médicos que están atendiendo la pandemia contra el coronavirus, adultos mayores y posteriormente a los maestros.</p> <p>"Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va ayudar a todos", indicó.</p> <p>Ante el cuestionamiento sobre si son descartados, el presidente respondió "Que nos esperen. Hasta que nos toque a todos".</p> <p>Esto luego de la demanda que hicieron federaciones, asociaciones y colegios de médicos, quienes solicitan la inmediata vacunación del personal de salud privado y público que no está contemplado por el gobierno federal.</p> <p>El mandatario recordó que él mismo no ha sido</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>vacunado, así como otros miembros de su gabinete, quienes han contraído el virus, como es el caso del secretario de la Marina, José Rafael Ojeda Durán, quien por segunda ocasión dio positivo.</p> <p>Andrés Manuel López Obrador defendió la estrategia del sector Salud para inmunizar primero al personal de salud de la primera línea contra el covid-19.</p> <p>“Lo primero fue atender a médicos, enfermeras, trabajadores de la salud que desde el principio están en hospitales covid, ese fue el primer grupo a proteger, los que están salvando vidas, arriesgando sus vidas”, sostuvo.</p> <p>En el caso de los adultos mayores, dijo que en primer lugar es un acto de humanidad y solidaridad, después, porque si se vacunaba a todos los adultos mayores de 60 años, se reducirá la mortalidad por covid hasta en un 80%.</p> <p>CONFÍA EN QUE VACUNARÁN A MAESTROS</p> <p>El jefe del Ejecutivo prevé que, al finalizar la vacunación de adultos mayores, seguirán con la vacunación de 3 millones de trabajadores de la Educación y poder regresar a las clases presenciales en el país.</p> <p>Andrés Manuel López Obrador dijo que el plan es aplicarles la vacuna CanSino, para que sea una sola dosis.</p> <p>“Terminando con adultos mayores vamos a destinar como una semana, 10 días, a vacunar a todos los trabajadores de la educación. A todos, y estamos analizando hacerlo con la vacuna Cansino que es una sola dosis”, expresó.</p> <p>El presidente estima que el gobierno federal terminará de vacunar a los adultos mayores para el 20 de abril y al mismo tiempo iniciar con maestros y personal educativo.</p> <p>Confió que, en paralelo, iniciarán la vacunación de la población de 50 a 59 años, siempre que el abasto de vacunas lo permita.</p> <p>“Si no nos falla el abasto de las vacunas, a finales de este mes, ya comenzamos con población de 50 a 59 años. Y de inmediato, terminando porque calculamos que son 13 millones, pero ya vamos a tener vacunas suficientes, terminando con este sector de población, bajamos de inmediato de 40 a 50</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>años”, sostuvo.</p> <p>Mira también:</p> <p>Familia Villaseñor fue liberada en gasolinera de Jalisco</p> <p>Nuevo video de brutalidad policiaca en Tulum</p> <p>Devuelven subsidio a gasolina Premium, baja estímulo para Diesel</p> <p>Dan prisión preventiva a Jorge Luis Lavalle</p> <p>Hallan con vida a la familia Villaseñor desaparecida en Jalisco</p> <p>Muere el Príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel II</p> <p>Hijo de Aida Pierce, uno de los disfrazados de abuelito por vacuna</p> <p>Jóvenes se disfrazan de abuelitos, se vacunan y los detienen</p> <p>Se quejan de retrasos en Metro L1, tardan trenes casi media hora</p> <p>¿Cómo agendar una cita para entrar a la famosa tienda Ikea?</p> <p>Encuentra aquí las noticias de Última Hora:</p> <p>La ley de derechos de autor prohíbe estrictamente copiar completa o parcialmente los materiales de Excélsior sin haber obtenido previamente permiso por escrito y sin incluir el link al texto original.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/82435fd0b034cfce1ab0b3ec63072c99?file</p>
98	Noticias con Lucy Bravo	Nota Informativa	<p>En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel se anuncio que este próximo 25 de abril se aplicara la vacuna contra el COVID-19 a los maestros.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/9c145fcf903a14af3dc69bb51ac5c17a?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
99	El Universal	Nota Informativa	<p>Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en su conferencia mañanera de este viernes que los médicos privados deben esperar hasta que les toque la vacuna contra Covid-19, el exmandatario Felipe Calderón señaló que “es un grave error” dejar sin vacuna a este sector.</p> <p>A través de redes sociales, Felipe Calderón expresó que “más allá de donde trabajen”, los médicos atienden pacientes, tienen que auscultarlos, revisarle los ojos, boca, oídos y tomarles el pulso.</p> <p>“Están en riesgo de contagio. Y es no solo por ellos, sino por todos cerrar vías de contagio. Error o franca vileza”, escribió Calderón.</p> <p>Es un grave error dejar sin vacuna a los médicos. Más allá de dónde trabajen, atienden pacientes, tienen que auscultarlos, revisarle los ojos, boca, oídos, pulso, etc. Están en riesgo de contagio. Y es no solo por ellos, sino por todos cerrar vías de contagio. Error o franca vileza.</p> <p>— Felipe Calderón (@FelipeCalderon) April 9, 2021</p> <p>Hasta que nos toque a todos</p> <p>El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió este viernes en Palacio Nacional a los médicos particulares y dentistas que esperen “hasta que nos toque a todos”, para recibir la vacuna contra Covid-19.</p> <p>“Entiendo la demanda de los médicos del sector privado, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que nos va a ayudar a todos”, expresó.</p> <p>El Presidencia señaló que no hay preferencia a nadie, “ni al Presidente que le dio Covid y que pudo vacunarse bajo cualquier pretexto”.</p> <p>–“Presidente, entonces ¿está descartado definitivamente la apertura de un proceso de vacunación para el personal médico-privado?”, se le preguntó. –“No, no, porque si te digo `está descartado´ ese va a ser el titular del Reforma de mañana”, contestó.</p> <p>–“Pero entonces van a tener que esperar?”, se le cuestionó. –“Que nos esperen hasta que nos toque a todos”, respondió el Presidente.</p> <p>–“Entonces ¿está descartado?”, se le preguntó. –“No, es tu interpretación, pónganlo así, yo</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>explico que va poco a poco”, comentó López Obrador.</p> <p>Esta mañana, doctores particulares y dentistas se manifiestan en el Zócalo para exigir que sean vacunados contra el coronavirus, pues ellos también son primera línea en la lucha contra el Covid-19, que libran desde hace un año.</p> <p>ed https://www.efinf.com/clipviewer/47a1f1dfdaa8d6ff2b12d01c4c07ed80?file</p>
100	La Jornada	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que México saldrá más rápido de la crisis económica, generada por la pandemia, que otras naciones.</p> <p>Enseguida mencionó algunos indicadores.</p> <p>“Está respondiendo nuestra economía, es muy satisfactorio que no haya devaluación.</p> <p>Desde que llegamos al gobierno, a pesar de la pandemia, no ha habido devaluación.</p> <p>Y la estrategia está funcionando, vamos a salir más rápido de la crisis económica que otros países”, señaló.</p> <p>En conferencia de prensa matutina recordó que la tendencia fue en “V”, de caída y recuperación, como el lo previó desde el inicio de la emergencia sanitaria pero los adversarios - dijo- no ven lo qué pasa en el mundo y si por ellos fuera “hubieran patentado la pandemia” como algo sucedido sólo en México, “nada más porque no se puede pero lo han intentado”.</p> <p>El mandatario insistió en qué hay buenos resultados y la economía nacional cayó menos que la de países europeos.</p> <p>Destacó que no fue lo mismo de siempre, de salir de una crisis a partir de adquirir más deuda o rescatar a los de arriba, como ocurrió al final del sexenio de Carlos Salinas de Gortari y el inicio de la administración de Ernesto Zedillo, cuando ambos se echaron la culpa.</p> <p>“Los zedillistas dicen que les dejaron la economía prendida de alfileres pero los salinistas dicen ‘sí, pero ustedes le quitaron los</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>alfileres”.</p> <p>El presidente López Obrador remarcó que la crisis fue por la pandemia no por mal manejo de la economía.</p> <p>“Ahora la crisis se origina afuera y no rescatamos a los de arriba; me planteaban eso incluso que pidiéramos crédito pero dije no, lo que dijera mi dedito”.</p> <p>Todos los países o casi todos contrataron deuda, hasta les aplaudían a los primeros ministros y presidentes por recibir dinero y de todas maneras no mantenían a sus trabajadores y se quedaban con todo el apoyo y son deudas públicas.</p> <p>Destacó, como fundamental para salir adelante, el apoyo de los migrantes.</p> <p>El consumo interno, añadió, se garantizó por los más de 40 mil millones de dólares que enviaron en 2020 los paisanos.</p> <p>“Eso fue un gran apoyo y todavía siguen enviando”.</p> <p>Dijimos que para marzo iba a seguir creciendo el monto de remesas en 20 por ciento.</p> <p>“No - aclaró- 21 por ciento fue en enero y febrero pero en marzo fue 3 por ciento (adicional)”.</p> <p>Lo anterior porque en marzo del año pasado fue record, en un nivel atípico.</p> <p>“De todas formas este marzo vuelve a ser mayor, ya no puede ser 20 por ciento más, sino como 200 millones de dólares más”.</p> <p>También ayudó meter recursos abajo con los programas de bienestar y ahora hasta los más precavidos como el Fondo Monetario Internacional ya están diciendo que crecerá Mexico al 5 por ciento.</p> <p>“Eso es lo que piensa Hacienda pero yo digo que va a ser más”, expresó.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/ddc789b92abb53df4f5e0e7c1b903c79?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
101	Atando Cabos	Resumen Informativo	<p>(TRANSCRIPCIÓN EDITADA)</p> <p>OLIVIA ZERÓN, CONDUCTORA: Hay varios temas. Está el tema de los médicos que trabajan en el sector privado, que están protestando en Palacio Nacional. Esta mañana por tercera ocasión ya en 15 días, médicos, enfermeras, odontólogos y paramédicos que laboran en hospitales y clínicas privadas protestaron. Pues están exigiendo que les vacunen. Aseguraron que también están enfrentando la pandemia, al igual que sus compañeros de instituciones públicas, pero que en cambio ellos son discriminados al no ser considerados en la vacunación.</p> <p>Entregaron un pliego petitorio a personal de atención ciudadana del gobierno. Una comisión va a tener una reunión con autoridades de las secretarías de gobernación para tratar de llegar a un acuerdo sobre la inmunización que están exigiendo y bueno, han advertido que en caso de no tener una respuesta favorable, van a continuar con sus manifestaciones.</p> <p>Bueno, recordemos, es un tema al que le hemos estado dando seguimiento. La semana pasada hicieron un bloqueo en Eje 3 Oriente, cuando acudieron a la escuela naval, que es un centro de vacunación, para exigir ser vacunados. Pues hubo ahí como una información que estuvo circulando, que fue confusa de que habían sobrado vacunas y que podían ir. Sólo 500 médicos privados lograron ser inmunizados ante la presión que ejercieron vino, después hicieron bloqueos en calzada de Tlalpan. Hoy están ahí en Palacio Nacional con esta exigencia.</p> <p>OMAR SÁNCHEZ DE TAGLE, CONDUCTOR: Y sobre este mismo tema, el Presidente les pide esperar para ser vacunados. Durante la conferencia de prensa esta mañana en Palacio Nacional, López Obrador pidió a médicos privados esperar la vacuna hasta que no nos toque a todos, dijo. Aseguró que entiende la demanda de los médicos del sector privado y que no la tiran al cesto de la basura, pero tienen ya una estrategia que nos va a ayudar a todos. Por otra parte agregó que él se vacunará en Palacio Nacional para decirle a sus compañeros veteranos: "No hay problema" y que la vacuna sí ayuda.</p> <p>OLIVIA ZERÓN: Y también anticipó la vacunación para todo el personal educativo. El Presidente agregó que esperan iniciar con la inmunización de 3 millones de trabajadores de la educación con la vacuna CanSino entre el 15</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>y el 20 de abril, cuando termine la vacunación de todos los adultos mayores del país en primera dosis. Aseguró que es necesario vacunar a los maestros porque urge el regreso a clases presenciales, ya que los niños y las niñas están en indefensión, bombardeados, dijo, por mensajes de aparatos electrónicos, cuyos contenidos van orientados al individualismo y a la violencia.</p> <p>OMAR SÁNCHEZ DE TAGLE: Y ayer adelantábamos parte de esta información. Encuentran a familia desaparecida de Jalisco. Los integrantes de la familia Villaseñor Romo, reportados como desaparecidos desde el pasado 24 de marzo en el municipio de Acatic, cuando regresaban al estado después de unas vacaciones en Ciudad de México, ya fueron encontrados y están a salvo. Esto lo informó esta mañana en redes sociales el gobernador Enrique Alfaro. Recordarás, Olivia, que ayer habíamos dado a conocer que se había localizado a una...</p> <p>OLIVIA ZERÓN: A la bebé de la familia, sí.</p> <p>OMAR SÁNCHEZ DE TAGLE: A la bebé de la familia, pero hoy podemos decir que la familia completa está ya localizada. Detalló que a las 2:30 horas de este viernes la familia fue localizada luego de días de búsqueda sin descanso en distintos municipios del Estado y un fuerte despliegue de seguridad. Ayer fue localizada en un terreno baldío Julia Villaseñor, la hija del matrimonio de (FALLAS DE ORIGEN).</p> <p>Hoy en conferencia de prensa el fiscal de Jalisco, Gerardo Octavio Solís, confirmó que la familia, tres adultos y un menor, fueron liberados en una gasolinera, desde donde pidieron ayuda. Señaló que (INAUDIBLE) policías municipales participaron directamente en la desaparición y serán vinculados a procesos.</p> <p>OLIVIA ZERÓN: Pues nuevamente, Omar, estamos frente a un caso en el que hay policías municipales involucrados en la desaparición de una familia. O sea, qué preocupante de verdad lo que está pasando. Lo hemos estado también analizando a lo largo de estos días con las policías, no de ahora, de hace mucho tiempo. Vamos a hacer una pausa y regresamos con más información. Estamos atando cabos, ya regresamos.</p> <p>SML</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			https://www.efinf.com/clipviewer/fe16ad9ba319a3db261241eb19be86f5?file
102	Eje Central	Nota Informativa	<p>Este viernes, en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador se presentó un informe del primer mes de la estrategia para garantizar la seguridad de los candidatos y actores políticos en el proceso electoral.</p> <p>117 candidatas y candidatos amenazados</p> <p>La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, detalló que en el mes que lleva la estrategia de seguridad a actores políticos que participan en el proceso electoral 2021, ya se han atendido denuncias de amenazas de 117 cadidatos y candidatas.</p> <p>Además, dio a conocer que 41 ya reciben protección por parte de elementos de la policía, de Sedena, Guardia Nacional o Marina, que son quienes integran la estrategia.</p> <p>Revisarán normas de trabajo en refugios</p> <p>La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero dio a conocer que dos adolescentes fueron vinculados a proceso por la violación de dos niños de 9 y 11 años en un refugio de la organización Comisión Unidos Vs Trata.</p> <p>Además, señaló que se revisarán las normas con que operan estos centros, para regular y evitar que se registren más casos como este.</p> <p>Hallan 8 tomas clandestinas en Ecatepec</p> <p>La titular de Protección Civil, Laura Velázquez, reveló que fueron ocho las tomas en ductos de Pemex que se encontraron en Ecatepec, Estado de México.</p> <p>El presidente López Obrador recordó que también los dueños de predios donde fueron encontrados deben estar alertas porque al hallar tomas, los predios se les aplica la extinción de dominio, es decir, pasan a poder de la federación.</p> <p>Apoyos a familias de víctimas Covid</p> <p>Zoé Robledo, director del IMSS, dio a conocer que se han solicitado más de 233 mil apoyos de familiares de víctimas por Covid-19, de los</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>cuales más de 66 mil ya fueron entregados, otros 24 mil se encuentran en proceso, porque se deben revisar a detalle cada uno.</p> <p>No vacunarán a médicos privados</p> <p>Ante la demanda de médicos privados de acceder a la vacuna contra la Covid-19, López Obrador señaló que se debe respetar el Plan Nacional de Vacunación, y esperar a que le toque el turno conforme a la edad.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/c06566f6cea4af0839f3c935c3beebf0?file</p>
103	El Universal	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la economía de México cayó menos que la de algunos países de Europa, por lo que su recuperación será más rápida y aseguró que su gobierno ha llevado una estrategia de recuperación económica que “nos está funcionando”.</p> <p>En conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo federal manifestó que es “muy satisfactorio” que no haya devaluación desde que inició su administración.</p> <p>“A pesar de la pandemia, no ha habido devaluación y hemos llevado a cabo una estrategia para la recuperación económica que nos está funcionando.</p> <p>Lee más: Hacienda espera recuperación casi total de la economía tras pandemia Covid-19</p> <p>“Vamos a salir más rápido de la crisis económica que otros países. Yo dije que iba a ser así, en ‘V’, y se está logrando. Caímos. Hubo países que cayeron más, no es consuelo, pero lo digo esto, porque nuestros adversarios no ven el contexto, no ven lo que pasa en el mundo, además que no han podido porque, si de ellos dependiera, la pandemia la hubiesen patentado en México, nada más que no se puede, pero lo han intentado”, dijo.</p> <p>En el salón Tesorería de Palacio Nacional, el Mandatario federal aseguró que se tienen buenos resultados en materia económica e indicó que la economía mexicana cayó menos que las de algunos países de Europa.</p> <p>“Entonces, tenemos buenos resultados, la economía de México cayó menos que la economía de algunos países europeos, vamos a salir sin duda más rápido -estamos saliendo de la crisis que muchos países del mundo. No se endeudó al país, no fue lo mismo de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			siempre”, agregó. maot https://www.efinf.com/clipviewer/31a08301bb9721d275477a8ce63c90d1?file
104	Excélsior	Nota Informativa	CIUDAD DE MÉXICO El director general del IMSS, Zoé Robledo, informó que se han entregado 758 millones de pesos en apoyos a familiares de fallecidos por covid-19. El titular del IMSS declaró durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, que el monto corresponde a 66 mil 164 apoyos. En total, dijo que han recibido 233 mil 736 solicitudes, de las cuales se aprobaron 96 mil 484 solicitudes y 24 mil 449 aún están en proceso de revisión. De acuerdo con el titular del IMSS, los apoyos han sido principalmente para el Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Nuevo León y Jalisco. El apoyo es solicitado por parte de los familiares y el número más grande de quienes los solicitan son hijas e hijos, seguidos de esposos y esposas, parejas, madres y padres. Los apoyos se solicitan bajo protesta de decir verdad; 43% ha manifestado que es para recuperación de gastos funerarios, 29% para pagar deudas y 28% por otro tipo de gastos vinculados al fallecimiento. Los apoyos a los familiares son de 11 mil 460 pesos, y sólo podrán ser solicitados dentro del primer año a partir de la fecha de fallecimiento. El funcionario explicó que para acceder al apoyo económico se debe ingresar al portal www.deudoscovid.gob.mx . En cada caso, la información presentada es analizada antes de aprobar el pago. Mira también: Familia Villaseñor fue liberada en gasolinera de Jalisco Nuevo video de brutalidad policiaca en Tulum Devuelven subsidio a gasolina Premium, baja estímulo para Diesel



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Dan prisión preventiva a Jorge Luis Lavalle</p> <p>Hallan con vida a la familia Villaseñor desaparecida en Jalisco</p> <p>Muere el Príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel II</p> <p>Hijo de Aida Pierce, uno de los disfrazados de abuelito por vacuna</p> <p>Jóvenes se disfrazan de abuelitos, se vacunan y los detienen</p> <p>Se quejan de retrasos en Metro L1, tardan trenes casi media hora</p> <p>¿Cómo agendar una cita para entrar a la famosa tienda Ikea?</p> <p>Encuentra aquí las noticias de Última Hora:</p> <p>La ley de derechos de autor prohíbe estrictamente copiar completa o parcialmente los materiales de Excélsior sin haber obtenido previamente permiso por escrito y sin incluir el link al texto original.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/87714cf698a6813a25376487d3fd5b0d?file</p>
105	ADN 40 En Línea	Resumen Informativo	<p>*Un bicitaxista usó su vehículo como ambulancia al ayudar a dos mujeres policías Ateneas que fueron agredidas durante la última manifestación de mujeres; las habían sacado a jalones.</p> <p>*Elementos del cuerpo de bomberos evitaron que una mujer se lanzara desde la azotea de un edificio de la colonia Guerrero en CDMX.</p> <p>*Fue sentenciado a 27 años el sacerdote Bautista por el asesinato del seminarista Leonardo Avedaño,</p> <p>*Cinco integrantes de una banda de secuestradores que operan en el país recibieron condenas de 70 a 74 años de cárcel, es la banda de los Flacos, conocido como `la Pájara Peggy`.</p> <p>*Los sujetos de playera azul, empleados de llantera en Chiapas, el de naranja llegó a hacer válida una garantía, se la negaron y lo golpearon.</p> <p>*Otro abuso policial se dio en Tulum, Quintana Roo y usuarios de redes sociales exhibieron la manera en que cuatro agentes hicieron uso indebido de la fuerza sobre un individuo.</p> <p>*En la conferencia matutina de Palacio Nacional, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de SSPyC, señaló que se localizó con vida a toda la familia Villaseñor, desaparecida en Acatic,</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			Jalisco. SEDENA, Guardia Nacional intervinieron en el operativo. https://www.efinf.com/clipviewer/acd2e2f7e292348ab01b3ba9398956eb?file
106	Milenio Noticias 13 a 14	Nota Informativa	Falleció el príncipe Felipe, Duque de Edimburgo. El Primer Ministro británico, Boris Johnson, manifestó sus condolencias por el fallecimiento, al igual que lo hicieron varios líderes mundiales. El presidente, Andrés Manuel López Obrador, durante la conferencia matutina también envió sus condolencias a la familia británica. Por su parte Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, publicó en twitter mensaje en solidaridad a la familia y pueblo británico. https://www.efinf.com/clipviewer/821cdf113bf23418e41bf50248457c8b?file
107	Imagen Informativa Segunda Emisión	Nota Informativa	El presidente Andrés Manuel anuncio en su conferencia matutina que los médicos del sector privado esperen su turno ya que se debe dar prioridad a médicos que sean del sector público. https://www.efinf.com/clipviewer/816f6ab8c6c96d60e9a393c0deef2030?file
108	El Universal	Nota Informativa	A seis días de haber iniciado la veda electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “está por verse” si la población mexicana quiere que regresen los “saqueadores y los rateros”. En Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo federal manifestó que si en 2018 hubiese ganado otro partido se seguirían condonando impuestos “a los de arriba” y por eso, indicó, es el enojo que tienen los sectores de “intereses creados”. En conferencia de prensa, el mandatario federal acusó que sus opositores están esperando a que ya se termine su sexenio “porque están apostando a que van a regresar y que entonces ya no van a pagar impuestos y van a regresar por sus fueros”, precisó. “Pues están muy mal, entre otras cosas, porque falta mucho. Ni modo que un juicio, por más que lo alarguen, lo pateen, como se dice coloquialmente, que lo vayan pateando, se lleve tres años. No lo vamos a permitir, porque aquí



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>vamos a estarlo denunciando", expuso.</p> <p>"Está por verse si el pueblo va a querer que regresen los saqueadores, los rateros", concluyó el presidente.</p> <p>kl https://www.efinf.com/clipviewer/4537688be46792a35aee436a4c587fc7?file</p>
109	El Universal	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, de aprobarse su Ley de Hidrocarburos, Petróleos Mexicanos (Pemex) tendrá mayor control en la distribución de las gasolinas y se cerrará por completo el contrabando de los combustibles.</p> <p>En conferencia de prensa, el titular del Ejecutivo federal indicó que se detectó que hay contrabando de gasolinas en las aduanas, por lo que reiteró, se inició una limpia en estas y pasaron a cargo de las Fuerzas Armadas.</p> <p>"También por eso es la ley que enviamos al Congreso, o la iniciativa de ley, para, en su caso, sea analizada y aprobada por los legisladores, la Ley de Hidrocarburos, eso es lo que va a controlar, para que Pemex tenga de nuevo más control en todo lo que tiene que ver con la distribución de las gasolinas. Estamos poniendo orden en ese sentido", señaló el presidente.</p> <p>"Yo espero que antes que finalice este periodo, desde luego eso va a depender de la agenda que tengan en el Senado, en la Cámara de Diputados, de los tiempos y de lo que ellos decidan, pero ojalá y ya se apruebe esa ley de hidrocarburos, nos importa mucho, y vamos a cerrar completamente el contrabando de combustibles", dijo.</p> <p>kl https://www.efinf.com/clipviewer/2eccf50042e705ecbd56764ab001f629?file</p>
110	ADN 40 En Línea	Espectáculos	<p>*Se dio a conocer que falleció a los 99 años el príncipe Felipe de Edimburgo, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, falleció cerca del castillo de Windsor y de manera pacífica.</p> <p>*Esta mañana en su conferencia Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, dio el pésame al pueblo británico por la muerte del príncipe Felipe de Edimburgo.</p> <p>*Uno de los chicos que se hizo vacunar contra covid-19 en la alcaldía Coyoacán es hijo de Aída Pierce. La comediente tuvo que salir a ofrecer una explicación a la prensa, pero más</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>bien a grandes rasgos porque por órdenes de su abogado no puede hablar.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/3c85bb85f5d558e51ebb66c0d17b5eaf?file</p>
111	Capital de México	Nota Informativa	<p>Sin mencionar partidos y durante la veda electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que será el pueblo los que decidan si regresan “los saqueadores, los rateros”.</p> <p>En la conferencia de prensa matutina indicó que de no triunfar su movimiento, se seguirían condonando impuestos y se apoyaría únicamente a los de arriba.</p> <p>“Imagínese, si hubiese ganado otro partido, ¿qué hubiese sucedido en el caso de los impuestos?, seguirían condonando los impuestos a los de mero arriba, como pasaba, de ahí el enojo que tienen”, expresó.</p> <p>Dijo que los que se oponen a su gobierno interponen amparos ante diversas acciones “apostando ya a que van a regresar y que entonces ya no van a pagar impuestos y van a regresar por sus fueros”.</p> <p>“Está por verse si el pueblo va a querer que regresen los saqueadores, los rateros”, advirtió.</p> <p>En otro tema, se le cuestionó de la detención de Raúl Cantú de la Garza, candidato a la alcaldía de Salinas Victoria.</p> <p>El primer mandatario refirió que de acuerdo a la información que le proporcionaron se realizó un operativo para su detención, sin embargo, ayer el juez lo dejó en libertad.</p> <p>-¿Considera que este tipo de situaciones de detenciones de candidatos y luego de liberaciones en pleno proceso electoral puede influir de alguna manera?, se le preguntó.</p> <p>-Es que tampoco se puede omitir, o sea, si alguien está cometiendo un delito o hay un proceso judicial, si no existe la intención de perjudicarlo en lo electoral, en lo político, pues se hace. Lo que está mal es que se utilice una situación de ese tipo con propósitos políticos electorales, pero si está metido, sea quien sea y siempre hay instancias, se le detiene y es el juez el que va a determinar, respondió.</p> <p>Durante la mañana, el primer mandatario apuntó que la estrategia para superar la crisis económica por el coronavirus estaba dando</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>resultados por lo que la recuperación de México sería antes que la de otros países.</p> <p>Comentó que a pesar de la pandemia, no se registró una devaluación.</p> <p>“Vamos a salir más rápido de la crisis económica que otros países. Yo dije que iba a ser así, en ‘V’, y se está logrando, caímos, hubo países que cayeron más, no es consuelo, pero lo digo esto, porque nuestros adversarios no ven el contexto, no ven lo que pasa en el mundo, además que no han podido porque, si de ellos dependiera, la pandemia la hubiesen patentado en México, nada más que no se puede, pero lo han intentado”, puntualizó.</p> <p>En el salón Tesorería de Palacio Nacional, aseguró que si los legisladores aprueban su iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos, se terminará por completo el robo de combustible, el denominado “huachicol”.</p> <p>El primer mandatario señaló que se está combatiendo la corrupción en las aduanas, que en los estados del norte del país se permitía por la complicidad de los gobernadores.</p> <p>“Si vamos a traer también el informe de lo que estamos recaudando en las aduanas a partir de que se están llevando a cabo los cambios de los funcionarios de aduanas. No quiero generalizar, pero sí había muchos actos de complicidad de corrupción. Las aduanas del norte las manejaban por influentismo político, les diría que tenían mano los gobernadores y apoyaban a determinadas personas. Eso ya se terminó, entonces estamos poniendo orden con ese propósito”, aseveró.</p> <p>Durante la conferencia de prensa matutina, también se informó que la próxima semana se detallarán los avances de científicos y empresas para desarrollar una vacuna anti covid mexicana, entre ellas, la que se nombraría “Patria”, a propuesta de López Obrador.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/9e74402c9c2fc14c331926f234a983a8?file</p>
112	Atando Cabos	Nota Informativa	(TRANSCRIPCIÓN EDITADA) OLIVIA ZERÓN, CONDUCTORA: Estamos de regreso en Atando Cabos y vámonos con lo que se dijo esta mañana en Palacio Nacional. La información la tiene Sara Pablo. ¿Cómo estás, Sara? Buenas tardes. Adelante.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>SARA PABLO, REPORTERA: ¿Cómo estás?, Olivia. Muy buenas tardes. Un saludo, Omar.</p> <p>Ante la demanda de personal de salud del sector privado que ha salido a las calles para exigir que se le vacune contra el COVID, hoy el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió esperar a que nos toque a todos. Dijo que no deseché su petición, pero hay una estrategia nacional en beneficio de todos. Enfatizó que el plan de vacunación es universal y se aplica por igual en hospitales públicos que privados.</p> <p>Señaló que con gobiernos anteriores, seguramente -dijo- se habría marginado a los más pobres y a los que no tienen voz. Argumentó que se deja guiar por las orientaciones de los especialistas y lo más importante, que es salvar vidas. Dijo que, si se trata de recibir presiones, pues está acostumbrado a enfrentarlas y lo más importante, lo primordial -dijo- es estar bien consigo mismo y con su conciencia.</p> <p>(INSERT AUDIO)</p> <p>ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE MÉXICO: Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia (...) es un plan que se aplica con el principio de igualdad.</p> <p>Aquí no se le da preferencia a nadie, ni al Presidente, que le dio COVID y que pudo vacunarse (...) Y el ejemplo del Secretario de Marina, que ahí está postrado, todavía recuperándose, que pudo haberse vacunado (...) Que nos esperen (...) Hasta que nos toque a todos.</p> <p>SARA PABLO: Informó que con el último cargamento de Pfizer ya se cuenta con las vacunas suficientes para concluir con la protección de adultos mayores de 60 años, esto con la primera dosis. Lo que se prevé ocurra el próximo 20 de abril y casi al mismo tiempo -dijo- va iniciar la vacunación de personas de entre 50 y 59 años. De manera paralela, a finales de este mes comenzará la inoculación de tres millones de integrantes del sector educativo que se pretende estén vacunados para el 15 de mayo, para lo cual se va a utilizar la vacuna CanSino de una sola dosis.</p> <p>(INSERT AUDIO)</p> <p>ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No nos</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>falla el abasto de las vacunas, a finales de este mes ya comenzamos con población de 50 a 59 años.</p> <p>Y de inmediato, terminando, porque calculamos que son 13 millones (...) terminando con este sector de población bajamos de inmediato de 40 a 50.</p> <p>SARA PABLO: El Presidente anunció que él se va a vacunar en Palacio Nacional para dar una señal de confianza. Reconoció que hay un sector de adultos mayores que no se quiso vacunar.</p> <p>Y el director del Seguro Social, Zoé Robledo, informó que hasta el momento se han recibido más de 233 mil solicitudes de apoyo para gastos funerarios; 96 mil han sido aprobadas.</p> <p>(INSERT AUDIO)</p> <p>ZOÉ ROBLEDO, DIRECTOR DEL IMSS: De estos 233 mil, ya se han revisado y aprobado por parte del DIF, 96 mil 484 y hay 24 mil 449 que están aún en proceso de revisión de toda esta parte de documentos que son necesarios acreditar.</p> <p>SARA PABLO: Y finalmente, ya en otros temas, hoy estuvo la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para dar cuenta de la protección que se está dando a los candidatos. Informó que 117 aspirantes que han sido atendidos porque sufrieron alguna amenaza o agresiones, de ellos 41 tienen protección federal.</p> <p>ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA: El Gobierno de México ha brindado medidas de protección a 41 candidatos, de los cuales 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y tres de otras autoridades.</p> <p>Tenemos 10 casos graves relacionados con la desaparición o lamentables fallecimientos de aspirantes, 35 que han implicado atención especializada, como proveerles de un botón de pánico, escoltas, teléfonos de contacto, efectuar rondines en sus domicilios.</p> <p>SARA PABLO: Pues parte de lo que se dijo esta mañana en la conferencia de casi dos horas y media, Olivia.</p> <p>OLIVIA ZERÓN: Muchas gracias, Sara por tu reporte. Y bueno, solamente señalar, Omar que</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>hoy pues los médicos, pues personal médico del sector privado hicieron una protesta frente a Palacio Nacional, por eso lo que (PANELISTAS) muy temprano, todavía no salía ni el sol, ya estaban ahí. Pues están exigiendo que les pongan la vacuna contra el COVID. Su lema es de vacunación sin discriminación, primero personal de la salud. Ahí llevaron batas y sus instrumentos con los que laboran y bueno, pues ahí llegaron alrededor de 50 personas y bueno, estaban pidiendo ser recibidos por el Presidente; lo que sabemos es que están en una reunión en la Secretaría de Gobernación, ¿cierto? ¿Omar?</p> <p>OMAR SÁNCHEZ DE TAGLE, CONDUCTOR: Sí, sí, sí, están justamente... Es que pensé que le ibas a preguntar justo a Javier Navarro. Bueno, sí están en reunión en la Secretaría de Gobernación y quien estuvo justamente con ellos hoy en la mañana es el propio Javier Navarro, quien estuvo acompañando a los medios.</p> <p>OLIVIA ZERÓN: Cuéntanos Javier.</p> <p>SML https://www.efinf.com/clipviewer/fc533979c6eb2e1b59e66e8741244e4d?file</p>
113	Vértigo Político	Nota Informativa	<p>En punto de las 9:03 h de este viernes 9 de abril, México recibió 327 mil 600 dosis de vacunas envasadas contra COVID-19, producidas por la farmacéutica Pfizer-BioNTech, que contribuyen a cubrir el universo de personas de 60 años y más con la vacuna.</p> <p>Este décimo octavo embarque salió de Alemania, en el vuelo CVG MEX 952, hizo escala en Cincinnati, Estados Unidos, y arribó a la terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) "Benito Juárez".</p> <p>Participaron 205 elementos y 20 vehículos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para el arribo, traslado y seguridad de las vacunas.</p> <p>Durante la recepción en enlace remoto con la conferencia matutina en Palacio Nacional que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) S. A. de C. V., Pedro Zenteno Santaella, detalló que este es el embarque número 30 y el vuelo 44.</p> <p>Este cargamento, más los anteriores de esta</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>farmacéutica, suman seis millones 438 mil 750 dosis recibidas, que representan 40 por ciento del total de biológicos en el país.</p> <p>México ha recibido 15 millones 038 mil 050 dosis de vacunas envasadas de las farmacéuticas: Pfizer-BioNTech, AstraZeneca, Sinovac, Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya (Sputnik V), así como CanSino Biologics. Esa cantidad, sumada al millón 375 mil 300 dosis de CanSino Biologics que se envasaron en el laboratorio Drugmex con sede en Querétaro, hacen un total de 16 millones 413 mil 350 biológicos.</p> <p>Zenteno Santaella informó que con este embarque se cubre el universo de personas mayores de 60 años que recibe al menos la primera dosis.</p> <p>Detalló que estas vacunas serán distribuidas el sábado 10 de abril vía terrestre a Michoacán, Jalisco y Colima, y vía aérea a Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/d74b8bcaac96add6f15e24fe7b2fbf30?file</p>
114	Contralínea	Nota Informativa	<p>Se han otorgado 66 mil 164 apoyos por un monto de 758 millones 239 mil 440 pesos a familiares de muertos por Covid a nivel nacional, aseguró el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo.</p> <p>En toda la República, las entidades con mayor número de folios son el Estado de México, la Ciudad de México, Veracruz, Nuevo León y Jalisco.</p> <p>“Al 8 de abril se han recibido 233 mil 736 solicitudes, todas estas solicitudes sin ser revisadas. Y han sido aprobadas 96 mil 484. Otras 24 mil 449 están en proceso de revisión de sus documentos”, precisó el funcionario en la conferencia de prensa matutina que encabezó el presidente López Obrador en el Palacio Nacional.</p> <p>Dijo que el plan de apoyo monetario a familiares es de 11 mil 469 pesos, que debe ser solicitado por familiares. Se revisan todos y cada uno de ellos e incluso muchas veces se busca a los familiares para que si ellos tienen esta sospecha o tienen una prueba positiva por Covid-19 puedan incorporarla y se resuelva favorablemente.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Indicó que el destino del apoyo, entregado bajo protesta de decir verdad, debe ser 43 por ciento para recuperación de gastos funerarios, 29 por ciento para cubrir deudas.</p> <p>Te puede interesar: Inmunidad después de padecer Covid-19 puede ser de seis a ocho meses: Alomía Zegarra</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/cddca24def5048f14d66d7df27dc4257?file</p>
115	Contralínea	Nota Informativa	<p>Ante protestas de médicos privados que exigen ser vacunados, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dijo que se les aplicará la vacuna de acuerdo con el programa nacional de vacunación universal, que prevé inocular primero a trabajadores de la salud en hospitales Covid, seguidos de adultos mayores de 60 años, al término de los cuales serán vacunados todos los trabajadores de la educación para el regreso a clases.</p> <p>En su conferencia de prensa matutina en el Palacio Nacional, el titular del Poder Ejecutivo federal dijo que, de no fallar el suministro de vacunas, para finales de abril concluirá la inoculación de adultos mayores, seguirá la población de 50 a 59 años de edad. Al término de este sector serán los de 40 a 49 años, y así sucesivamente.</p> <p>El mandatario advirtió que no hay privilegios para nadie en el proceso de vacunación nacional, por lo que cada sector de la población será inoculado de acuerdo con los rangos de edad y prioridad, entre los que se incluyen médicos de instituciones privadas de salud.</p> <p>Te puede interesar: Inicia vacunación de médicos y enfermeras en hospitales privados</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/eb1a46c5f88b06d46a62d4e69568b7af?file</p>
116	Sopitas	Nota Informativa	<p>En conferencia de prensa, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó en la conferencia mañanera que se han atendido a 117 aspirantes, candidatos o candidatas que fueron amenazados o agredidos en lo que va del periodo electoral rumbo a las elecciones.</p> <p>De ese total 71 son hombres y 46 mujeres. Se han registrado 103 eventos, algunos de los cuales involucran a más de un aspirante y en 60 de ellos se han abierto carpetas de investigación.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>En coordinación con las autoridades estatales, hasta el momento el Gobierno de México ha brindado medidas de protección a 41 candidatos, de los cuales 22 tienen vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y 3 de otras autoridades.</p> <p>Sucesos graves</p> <p>La funcionaria explicó que se registraron 10 casos graves relacionados con la desaparición o muertes de aspirantes, de los cuales 35 han implicado atención especializada como darles un botón de pánico, escoltas, teléfonos de contacto, rondines en sus domicilios.</p> <p>Además ya se analizan 58 casos en los que se alertó posible violencia.</p> <p>“ Afortunadamente, no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en todo el país, más de 47 por ciento de estos casos se concentran en seis entidades: Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo “, explicó.</p> <p>#ConferenciaMatutina Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad, detalló la estrategia de protección para los candidatos de las próximas elecciones que han recibido amenazas violentas. #OnceNoticias pic.twitter.com/4o8pYEWQrv</p> <p>— Once Noticias 📺 (@OnceNoticiasTV) April 9, 2021</p> <p>La secretaria explicó que el objetivo de la estrategia de protección a candidatos es salvaguardar la seguridad en el proceso electoral para que no decida el crimen organizado, “el crimen de cuello largo”.</p> <p>“ Es por eso que seguiremos trabajando de manera perseverante para proteger los derechos de la ciudadanía. No, no, de ninguna manera se doblegará a la democracia y que quien decida siempre sea el pueblo mexicano “, señaló.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/775ac1266928f3689717090e7b928038?file</p>
117	De una a tres	Nota Informativa	LUISA CANTÚ, CONDUCTORA: Dos de la tarde con 13 minutos, vamos a revisar las actividades de quienes aspiran a un puesto de elección popular el próximo verano. Vamos con Yadira Rodríguez, que nos tiene una crónica de los aspirantes aquí en la capital.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>YADIRA RODRÍGUEZ, REPORTERA: El candidato a la coalición "Va por México" a la alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, afirmó que de ganar el próximo 6 de junio dos de sus prioridades serán el combate a la corrupción y la generación de empleos.</p> <p>MAURICIO TABE, CANDIDATO A LA COALICIÓN "VA POR MÉXICO" ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO: Es importante la reactivación económica hoy día, nuestro país está muriendo de hambre y desesperación, hay desesperanza, hay mucha gente sin trabajo, hay muchos negocios cerrados y lo que hoy necesita nuestra alcaldía es un gobierno aliado de quien emprende y aliado del trabajo, aquí se van a acabar esos extorsionadores con charola que se la pasan poniéndole la pata a quienes trabajan.</p> <p>YADIRA RODRÍGUEZ: Acompañado del dirigente nacional del partido, Marko Cortés, Mauricio Tabe recorrió el Mercado Escandón, donde escuchó las demandas de los locatarios y aprovechó para echarse un taco en el local de doña Bertha, quien pidió promoción para los mercados que no ha parado durante la pandemia.</p> <p>Escuchó el reclamo de quienes denunciaron que los recursos que se destinaron para recuperación del Mercado Escandón nunca llegaron.</p> <p>LOCATARIO MERCADO ESCANDÓN: Es que no nos llegó toda la lana aquí del mercado, 20 millones nada más...</p> <p>MAURICIO TABE: ¿Cuánto se llevó?</p> <p>LOCATARIO MERCADO ESCANDÓN: 22 millones nada más. Tenemos todo por escrito, nunca nos han hecho caso.</p> <p>MAURICIO TABE: No, lo encarpeté, lo congeló en la Fiscalía...</p> <p>LOCATARIO MERCADO ESCANDÓN: El mercado todavía está a medias.</p> <p>MAURICIO TABE: ¿22 millones dijeron...?</p> <p>LOCATARIO MERCADO ESCANDÓN: Fueron 40, pero se llevó 22.</p> <p>YADIRA RODRÍGUEZ: Mauricio Tabe se comprometió a pugnar para que se saque de la congeladora la denuncia que se interpuso por estos hechos.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>MAURICIO TABE: La congeló la administración anterior y tanto se quejaba Morena de la administración anterior pero has de cuenta que parecen cortaditos con la misma tijera. A los amigos y a los aliados absoluta protección, no importa que tan delincuente seas, no importa cuánto se hayan robado, si están de guinda protegidos.</p> <p>YADIRA RODRÍGUEZ: El dirigente nacional del PAN afirmó que están listos para recuperar la alcaldía Miguel Hidalgo el próximo 6 de junio.</p> <p>MARKO CORTÉS, DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN: Con todo el cariño a decirle a mi Mauricio Tabe que las últimas menciones que tiene el (INAUDIBLE) ya cruzó y ya está arriba del de Morena y por eso es que lo vamos a sacar. El gobierno de la Miguel Hidalgo se va a ir por corrupto, por incapaz.</p> <p>YADIRA RODRÍGUEZ: Con imágenes de Yosseline López y la asistencia de Orlando González, para La Octava Yadira Rodríguez.</p> <p>LUISA CANTÚ: Esta mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que quedó en libertad de Raúl Cantú, candidato del Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Salinas Victoria, en Nuevo León. Recordemos que había sido detenido el martes por fuerzas federales.</p> <p>La Fiscalía General de la República le había acusado de delitos contra la salud, de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de delincuencia organizada y también cohecho.</p> <p>Sin embargo, este viernes el primer mandatario de conocer en su conferencia matutina que los jueces no encontraron elementos suficientes para procesar a este abanderado. Escuchemos las palabras que compartió esta mañana el presidente López Obrador.</p> <p>ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE MÉXICO: Tengo la información de que el juez decidió que él había llegado después o que no se había registrado, de acuerdo a los procedimientos, la detención, algo así hubo, pero es mejor que el lunes explique.</p> <p>Le tengo confianza al caso, me refiero de parte de la intervención nuestra, porque lo llevó a cabo la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, entonces ellos no se meten</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>en cuestiones electorales o políticas.</p> <p>LUISA CANTÚ: Seguimos de cerca varias campañas, Ilse Aguilar nos presenta lo que sucede en la alcaldía de Cuauhtémoc, aquí en la capital del país.</p> <p>ILSE AGUILAR, REPORTERA: Con una agenda del bienestar, Dolores Padierna, candidata de Morena la alcaldía de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, se comprometió a eliminar la extrema aprovecha los primeros 100 días de su administración.</p> <p>DOLORES PADIERNA, CANDIDATA MORENA A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX: Porque los datos arrojan que ahora el 60% de la población carece de lo esencial para vivir y tenemos tres mil personas en la extrema pobreza. Extrema pobreza significa que la gente no tiene ni para comer. Eso en los primeros 100 días de mi gobierno se va a subsanar, no puede, no podemos seguir dejando pasar el tiempo sin atender a estas personas con urgencia.</p> <p>ILSE AGUILAR: Entre las propuestas presentadas en un foro virtual, la diputada federal con licencia destacó que otorgará apoyos económicos a madres de familia, creará corredores seguros e implementará botones de pánico a los celulares de las mujeres.</p> <p>DOLORES PADIERNA: Vamos a brindar apoyos económicos a las jefas del hogar que estén en situación de pobreza y de vulnerabilidad, tendremos una política de atención integral a las mujeres poniendo énfasis en la prevención y en la atención de la violencia de género.</p> <p>ILSE AGUILAR: También aseguró que se combatirán los crímenes de odio y se desarrollará una unidad LGBTI en la alcaldía.</p> <p>En el área de salud, la morenista también incluye la creación de un censo dirigido a las personas con Síndrome de Down, acceso gratuito a consultas médicas y atención en la movilidad de personas con alguna discapacidad, así como el cuidado de adultos mayores.</p> <p>DOLORES PADIERNA: Puedo atreverme a decir que el equipamiento urbano de esta alcaldía será modelo, será una alcaldía modelo en cuanto a movilidad. Habrá señalización, habrá toda la infraestructura y equipamiento urbano para que las personas con discapacidad</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>puedan moverse en nuestra alcaldía.</p> <p>ILSE AGUILAR: Actualmente, la demarcación reporta alrededor de cinco mil ciudadanos con alguna debilidad visual y casi cuatro mil con una enfermedad mental. Entre los retos que enfrenta Cuauhtémoc, además se encuentra la inseguridad, el comercio informal, la población situación de calle y la recolección de basura.</p> <p>Para La Octava, Ilse Aguilar.</p> <p>LUISA CANTÚ: Y actualizando esta última información, al parecer más de cinco mil militantes del PRD, aquí en la capital del país, van a renunciar para apoyar a la candidata de Morena.</p> <p>Justo Ilse Aguilar en vivo nos cuenta los motivos de todos estos perredistas, o hasta hoy perredistas. Ilse, ya te escuchamos, adelante.</p> <p>ILSE AGUILAR: Qué tal Luisa, muy buenas tardes. Así es, alrededor de siete mil militantes del PRD en la Ciudad de México renunciarán para apoyar a la candidata de Morena a la alcaldía de Cuauhtémoc Dolores Padierna, así lo informó Roberto López Suárez quien hasta hoy fungía como representante del PRD ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>Y es que manifestó que esta decisión se dio debido a que en estos últimos años se han enfrentado contra el PAN y PRI, por lo cual señalaron que aliarse contra quienes habían combatido pues no es congruencia a los principios morales y éticos de la militancia.</p> <p>Y es que señaló que el ahora ex militante del PRD, Roberto López, que tienen la capacidad de convocar hasta cinco mil militantes que estarían uniéndose a las filas de Morena y además en los próximos días otros dos mil, es decir un total de siete mil quienes se podrían unir a Morena para apoyar las elecciones locales.</p> <p>Y es que durante conferencia de prensa en su sexto día de campañas, la diputada con licenciado Dolores Padierna invitó a la militancia de otros partidos a cerrar filas para unir el proyecto de la Cuarta Transformación.</p> <p>Finalmente señalarte que Padierna afirmó que su equipo ya prepara también un bando donde se establezcan los primeros parámetros para poder tener un convenio, alianza, con el comercio informal y además aclaró que no se ampliará este perímetro que actualmente se</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>permite para que ellos continúen laborando.</p> <p>Finalmente también acotar que esta tarde la candidata continuará su recorrido por la colonia Vista Alegre para solicitar el apoyo de los vecinos de la demarcación.</p> <p>Luisa, esta es la información que te tengo.</p> <p>LUISA CANTÚ: Gracias Ilse, nos saludamos más adelante.</p> <p>ILSE AGUILAR: Un abrazo.</p> <p>DMFC https://www.efinf.com/clipviewer/dfa4b6c49fe49a4e69ed5a7dd2d54d78?file</p>
118	Capital de México	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que Nuevo León “han tenido puro gobernador mediocre y ladrón”.</p> <p>Dijo que por esa situación le ha ido muy mal al pueblo de Nuevo León.</p> <p>Durante la conferencia de prensa matutina, el reportero del periódico Reforma cuestionó al primer mandatario sobre el reclamo de los médicos del sector privado para ser vacunados contra el coronavirus.</p> <p>López Obrador indicó que ese medio de comunicación se opone a su gobierno y tiene “una campaña que traen en contra de nosotros para echarnos encima a los médicos”.</p> <p>“El Reforma se origina en Nuevo León. Allá hay un periódico muy influyente que se llama El Norte. Con ese periódico, los dueños del Reforma ponían gobernadores y por eso le ha ido muy mal -lo lamento- al pueblo de Nuevo León, porque han tenido puro gobernador mediocre y ladrón”, expresó.</p> <p>“ Pero el Reforma los promueve. No el Reforma, El Norte. Es que antes y todavía medios de información en los estados decidían sobre la vida pública. Ahora el Reforma quiere a un candidato, El Norte está apoyando a un candidato en Nuevo León, abiertamente, pero no es el único caso. Entonces, se meten a la cuestión política electoral y tienen diferencias con nosotros”, añadió.</p> <p>Ante el cuestionamiento del reportero, López Obrador dijo que tenía derecho a la réplica.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>“Tiene que ver con una campaña que traen en contra de nosotros para echarnos encima a los médicos, muy perversa y al mismo tiempo elemental, o sea, para que los médicos se inconformen con nosotros porque no los vacunamos, odontólogos, o sea, muchos médicos”, manifestó.</p> <p>“Yo les digo a los médicos y a los odontólogos de que existe esta campaña del Reforma y de El Norte en contra de nosotros y que nos esperen, porque los vamos a atender a todos, nada más que se está definiendo una estrategia”, agregó. https://www.efinf.com/clipviewer/b3a93d5b59bfa1ad7e0dc157321af7bd?file</p>
119	Proceso	Nota Informativa	<p>“No permitiremos que el partido del crimen decida”, advirtió la titular de la Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, luego de dar a conocer que en el contexto del proceso electoral han sido asesinados y desaparecidos 10 aspirantes a cargos de elección popular en el país.</p> <p>“Sabemos que en algunas partes del país estas organizaciones emprendieron una campaña de miedo para aumentar su influencia política mediante la intimidación, violencia, desaparición y homicidio”, expresó la funcionaria federal.</p> <p>Noticias Relacionadas * "Va por México" exige a Alfaro garantizar seguridad de candidatos en Jalisco * AMLO propone que partidos revisen en la FGR si se investiga a sus candidatos * Presentan plan para proteger a candidatos; el régimen anterior dejó instalado el "partido del crimen": SSPC * López Obrador ofrece a la Guardia Nacional para proteger a candidatos</p> <p>En la conferencia matutina, Rodríguez Velázquez presentó un informe sobre el programa de protección a candidatos que implementa el gobierno de México donde dijo que, del 4 de marzo a la fecha, se han presentado 117 casos de amenazas y agresiones, de los cuales 71 víctimas son hombres y 46, mujeres.</p> <p>El 82% de los candidatos agredidos son aspirantes a alcaldes, diputados locales y regidores; mientras que el 18% restante, son contendientes a distintos cargos federales.</p> <p>Al momento, se han registrado oficialmente 103 eventos que involucran a más de un aspirante a</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>cargo de elección popular que han generado 60 carpetas de investigación, indicó Rodríguez Velázquez.</p> <p>Además, 41 candidatos tienen medidas de protección y 22 de ellos, cuentan con policías estatales, 16 aspirantes más tienen asignados soldados de la Guardia Nacional y tres cuentan con seguridad proporcionada por “otras autoridades”, señaló sin explicar la funcionaria federal.</p> <p>La titular de la SSPC, destacó que en este proceso electoral han sido asesinados y desaparecidos 10 candidatos a cargos de elección popular, 35 se encuentran en riesgo relevante y 58 fueron alertados de posible agresión.</p> <p>El 47% de la violencia electoral se concentra en seis estados que son: el Estado de México; Veracruz; Nuevo León; Oaxaca; San Luis Potosí y Quintana Roo, precisó Rodríguez Velázquez.</p> <p>No habrá impunidad</p> <p>La secretaria de Seguridad Pública federal exhortó a los candidatos a más de 21 mil cargos de elección popular a denunciar las agresiones y amenazas del crimen organizado y de cuello blanco para evitar que la democracia sea vulnerada en los comicios del próximo 6 de junio.</p> <p>En este sentido, Rodríguez Velázquez informó sobre los avances de tres homicidios contra candidatos y advirtió que ninguno de estos crímenes quedará impune.</p> <p>Sobre el asesinato de la exdiputada priista de Cosoleacaque Veracruz y su hija que aspiraba a ser legisladora local, Carla Enriquez Merlín, registrado en febrero pasado, la funcionaria federal informó que hay dos detenidos del “círculo cercano” de ambas mujeres, así como otras órdenes de captura por los delitos de feminicidio y un supuesto robo de joyas que asciende a los tres millones de pesos.</p> <p>En el caso del asesinato del expresidente de la Coparmex en San Luis Potosí, Julio César Galindo Pérez, informó que existen cuatro órdenes de aprehensión en contra de personas que “tuvieron diferencias por negocios y uno por aspiraciones políticas de la alcaldía de Chalma, Veracruz”, indicó.</p> <p>Del asesinato del exdiputado, Juan Antonio</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Acosta Cano, quien pretendía contender por la alcaldía de Juventino Rosas en Guanajuato, se explicó que además de personas detenidas y que existen servidores públicos del mismo municipio involucrados en el crimen.</p> <p>La secretaria de Seguridad Pública federal reiteró que la delincuencia organizada y de cuello blanco buscan incidir políticamente en las elecciones, a través de estrategias de complicidad o presiones violentas, por eso se le consideró como “el partido del crimen”. https://www.efinf.com/clipviewer/eae638a33e0303aeda7c81fddce73525?file</p>
120	Noticiero Uno TV	Nota Informativa	<p>Autoridades catearon 7 predios en Ecatepec que forman parte de una red de robo de combustible. En la conferencia matutina, el presidente López Obrador dijo que quienes participen en el robo de combustible deben saber que ya es delito grave y añadió que los predios identificados pasan a ser propiedad de la nación. https://www.efinf.com/clipviewer/487a6f9d647c8b874c7b2ac1f5b83594?file</p>
121	Así las Cosas	Nota Informativa	<p>En la conferencia matutina se habló de la situación de seguridad de los candidatos y candidatas que buscan un cargo de elección popular.</p> <p>La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Rosa Icela Rodríguez aseguró que los más de 21 mil candidatos no están solos y cuentan con el respaldo de las autoridades. El gobierno federal implementa un protocolo de seguridad para resguardar la integridad de los postulantes.</p> <p>Se dio a conocer la estrategia de protección a candidatos, se han reportado 117 amenazas contra candidatos y candidatas. La secretaria dijo que existen 10 casos graves relacionada con la desaparición o asesinato de aspirantes. https://www.efinf.com/clipviewer/cceaddfc5737ed56fec745932211fd69?file</p>
122	politico.mx_crawler	Nota Informativa	<p>El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó que la próxima semana se aplicará la vacuna AstraZeneca contra el coronavirus o COVID-19 desde Palacio Nacional. En donde buscará mostrar a sus compañeros “veteranos” que no hay ningún problema con este biológico.</p> <p>¿Qué dijo? En conferencia mañanera, AMLO destacó: “Me voy a vacunar aquí para decirle a mis compañeros veteranos que no hay confianza, — ¿Cuándo? le pregunta un</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>reportero— La semana que viene. Para decirles que sí sirve la vacuna, sí ayuda”.</p> <p>Panorama. La vacuna AstraZeneca está bajo escrutinio a nivel mundial, debido a casos de trombosis que estarían vinculados con la aplicación. En México se presentó el primer caso grave que podría estar vinculado, se trata de un adulto mayor de 94 años, quien ya está siendo atendido.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/57da856b50d7bbf9316c020a94418e31?file</p>
123	politico.mx_crawler	Nota Informativa	<p>Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, confirmó el hallazgo con vida en Jalisco de la familia Villaseñor Romo, a quienes se les reportó como desaparecidos desde el pasado 24 de marzo, cuando regresaban de vacaciones de Ciudad de México.</p> <p>“Una buena noticia, es que ya apareció y se encontró con vida a la familia Villaseñor Romo. Nos informa la Fiscalía del Estado de Jalisco, en una acción en colaboración con esa Fiscalía, la Secretaría de Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Conase (Coordinación Nacional Antisecuestro)”, explicó la funcionaria en la conferencia mañana.</p> <p>¿Por qué importa? Detalló que en el operativo participaron 200 elementos, interviniendo en la búsqueda de la familia Villaseñor Roma, además que se continúan las investigaciones para el castigo a los responsables.</p> <p>¿Qué más se dijo? Por su parte, Gerardo Octavio Solís, fiscal de Jalisco, señaló que a las 2:30 de la mañana de este viernes, fueron liberados en la comunidad de La Laja en el municipio de Zapotlanejo, y las cuatro personas se encuentran en buen estado de salud.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/bfcf7b362204b0b96471c64ddd5b9408?file</p>
124	El Universal	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en sexenios pasados las aduanas de la frontera norte eran manejadas por influyentismo político y donde, acusó, los gobernadores “tenían mano” y eran cómplices de actos de corrupción.</p> <p>“No quiero generalizar, pero sí había muchos actos de complicidad de corrupción. Las aduanas del norte las manejaban por influyentismo político, les diría que tenían mano los gobernadores y apoyaban a determinadas</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>personas”.</p> <p>En conferencia de prensa, el Mandatario federal afirmó que eso ya se terminó y se esta poniendo orden y limpiando las aduanas con la ayuda de las Fuerzas Armadas, pues recordó que éstas ya son controladas por las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y la Marina (Semar).</p> <p>Lee más: Por pandemia, economía de México cayó menos que la de algunos países de Europa: AMLO</p> <p>Se triplica recaudación en aduanas</p> <p>Prueba de eso, señaló, es un informe que el general Luis Cresencio Sandoval, titular de la Sedena, le entregó en donde se detalla que se triplicó la recaudación en aduanas.</p> <p>“Se detectó que hay contrabando de gasolinas y se está llevando a cabo una limpia en aduanas, ya las aduanas están manejadas por la Secretaría de la Defensa y por la Secretaría de Marina y ya se están logrando resultados.</p> <p>"En el informe que me entregó reciente el secretario de la Defensa sobre manejo de aduanas se incrementó en tres veces la recaudación en aduanas, donde ellos ya están actuando. Entonces, estamos limpiando y vamos a seguir limpiando”, aseveró.</p> <p>maot https://www.efinf.com/clipviewer/d618c28f12732c6bb2dc95ace0aca614?file</p>
125	politico.mx_crawler	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador envió sus condolencias a la familia real de Inglaterra por la muerte del duque de Edimburgo, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra.</p> <p>¿Qué dijo AMLO? En conferencia mañanera, sostuvo: "Un pésame a familiares y amigos del Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra. A nombre del pueblo y Gobierno de México"</p> <p>Panorama. El príncipe Felipe murió este viernes a los 99 años de edad, luego de varios meses de complicaciones de salud, así lo informó el Palacio de Buckingham a través de las redes sociales oficiales de la Corona.</p> <p>En la cuenta de Twitter de la Familia Real se informó: "Con profundo dolor mi amado esposo, su alteza real el príncipe Felipe, duque de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Edimburgo murió (...) Su alteza real falleció pacíficamente esta mañana en el Castillo de Windsor”, manifestó Isabel II. https://www.efinf.com/clipviewer/56e52bb4f68356ad50d637a3a8dc73b3?file</p>
126	Uno TV Noticias	Nota Informativa	<p>Ciudad de México</p> <p>Por apellido y con base en padrones, así sería vacunación de maestros en CDMX</p> <p>9 abril, 2021 9 abril, 2021 15:31 Redacción CDMX, México Uno TV</p> <p>Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), detalló el viernes cómo se realizaría la vacunación contra el coronavirus (COVID-19) en el personal educativo de escuelas públicas y privadas; estimó que sean alrededor de 300 mil los maestros y las maestras inmunizadas.</p> <p>Se replicaría, compartió Sheinbaum, la vacunación en macro sedes: las citas serían generadas acorde a la letra inicial del apellido paterno; elaborarían padrones basados en información de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó la mandataria sobre la inmunización a maestros, durante una rueda de prensa.</p> <p>“Planteamos un esquema similar al de las macro unidades de vacunación en distintos lugares de la (CDMX), y que maestros y maestras de distintos niveles educativos (vayan por su dosis, según) la primera letra del apellido. Estamos determinando las características de identificación que deberán tener para poderse vacunar”.</p> <p>Vacunación de maestros</p> <p>Para evitar la vacunación en personas que no sean maestros o maestras de CDMX, Sheinbaum aseveró que se aplicarán protocolos estrictos para identificación del magisterio; añadió que la vacunación será para personas que también trabajan en escuelas, como personal administrativo y de mantenimiento.</p> <p>Durante su mensaje a medios, Sheinbaum agregó:</p> <p>“(El sábado 10 de abril) anunciaremos lo que tiene que ver con segundas dosis (de la vacunación) en alcaldías Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco. (Ya se analiza este</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>proceso para maestros). Los censos de maestros serán analizados, ya sea para nivel básico y medio superior”.</p> <p>Vacunación a nivel nacional</p> <p>Durante su conferencia de prensa mañanera de este viernes 9 de abril, realizada en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) detalló que el plan de vacunación contra el COVID-19 contempla a alrededor de tres millones de trabajadores de escuelas públicas y privadas.</p> <p>“Pensamos que iniciará entre el 15 y 20 de (abril). Terminaremos de vacunar, con al menos la primera dosis, a adultos mayores, alrededor del 20 de (abril). Entonces, al mismo tiempo, iniciaremos vacunación de maestros, maestras y trabajadores del sector educativo (en general)”.</p> <p>Te puede interesar: Ciudad de México CDMX sigue naranja y se acerca al amarillo; no hay nuevas reaberturas Nacional Juez impone a exsenador Lavalle prisión preventiva por caso Lozoya Estado de México Edomex concluye primera fase de vacunación en adultos mayores Qué opinas https://www.efinf.com/clipviewer/e465752264560bd1714277554e621f00?file</p>
127	El Heraldo de México	Nota Informativa	<p>Será a partir del próximo 12 de abril, cuando los alumnos de Campeche regresen a las clases presenciales, así lo anunciaron las autoridades de la entidad, la cual se ha mantenido en semáforo verde por varios días.</p> <p>Hay que destacar que la pandemia de Covid-19, desde hace más de un año envió a los estudiantes del país a sus casas para tomar clases a distancia, sin embargo ahora los estudiantes del estado volverán a las aulas con las medidas necesarias de sanidad para evitar nuevos contagios.</p> <p>Se debe destacar que José Luis González Pinzón, secretario de Salud de Campeche,</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>durante una entrevista confirmó las clases presenciales reinician el próximo lunes.</p> <p>Esta vuelta a las clases se dará como parte de la "etapa de la nueva normalidad", en aproximadamente 137 escuelas del área rural del estado.</p> <p>¿Cómo será este regreso a clases presenciales?</p> <p>José Luis González Pinzón, señala que esta actividades escolares serán retomadas en poblaciones ya definidas, las cuales deben cumplir con características como que el maestro viva en la misma comunidad, que esta zona ya se hayan vacunado a los adultos mayores, personal de salud y sobre todo que se registre una baja movilidad en la localidad.</p> <p>Por otro lado las autoridades de la entidad quieren que el sector educativo desempeñen asesorías y clases escalonadas.</p> <p>¿Cuándo es el regreso a clases en otros estados?</p> <p>Hay que recordar que el pasado 30 de marzo el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó que las clases presenciales serían antes de terminar el ciclo escolar 2020-2021, esto quiere decir que debe ser antes de la segunda semana de julio.</p> <p>Por tal motivo hay algunos estados que ya planean este regreso a clases presenciales, como es el caso Estado de México, el cual volverá a clases este año, sin embargo antes debe pasar por la aprobación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Salud (SSa).</p> <p>Por ahora solamente los estados de Chiapas, Campeche y Sonora se encuentran en color verde y solamente Campeche ha vacunado a su personal educativo, por lo que sería la primera entidad en retomar las clases presenciales.</p> <p>México acelera vacunación de adultos mayores tras escándalo por jeringa vacía</p> <p>Tras el escándalo por la utilización de una jeringa vacía, México aceleró esta semana la vacunación de adultos mayores con cifras diarias récord hasta superar los 10 millones de inoculados y mientras rastrea la adquisición de nuevos fármacos.</p> <p>"Consideramos que vamos a terminar de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>vacunar con una dosis a todos los adultos mayores alrededor del día 20 de este mes", anunció este viernes el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia de prensa matutina.</p> <p>Con 126 millones de habitantes, México fue uno de los primeros países en iniciar la vacunación el 24 de diciembre pasado y desde entonces ha aplicado 10,6 millones de dosis y 1,6 millones de personas han recibido el esquema completo.</p> <p>Esto supone poco más del 8 por ciento de la población, mientras que Chile, país que comenzó las vacunaciones el mismo día, ya roza el 40 por ciento de la población vacunada.</p> <p>Con información de medios y EFE</p> <p>MAVR https://www.efinf.com/clipviewer/58b0d915821ef80e2c70420e7038db47?file</p>
128	SDP Noticias	Nota Informativa	<p>México.- El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon, informó que hoy 9 de abril de 2021 llegaron a México 327 mil 600 vacunas contra el coronavirus Covid-19 de Pfizer.</p> <p>El canciller Marcelo Ebrard Casaubon informó que las 327 mil 600 vacunas contra el Covid-19 de Pfizer llegaron esta mañana al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).</p> <p>México recibió un millón 302 mil 600 dosis de Pfizer en una semana</p> <p>Este viernes 9 de abril llegaron a México 327 mil 600 vacunas de Pfizer, informó el canciller Marcelo Ebrard, en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 que inició en diciembre de 2020.</p> <p>Con la llegada de este embarque, México recibió un millón 302 mil 600 dosis de Pfizer-BioNTech en 3 embarques diferentes esta semana, precisó el titular de la SRE.</p> <p>En su cuenta de Twitter, Marcelo Ebrard Casaubon destacó que con el cargamento de dosis de la vacuna contra el coronavirus de Pfizer se dará continuidad a la vacunación de adultos mayores.</p> <p>"Llegaron las 327 600 Pfizer previstas, son 1 302 600 esta semana, la mejor desde diciembre. Lo más relevante es que a partir de hoy las dosis necesarias para el 100% de l@s adult@s mayores ya está en México!!"Marcelo Ebrard Casaubon</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>¿Cuántas vacunas de Pfizer ha recibido México?</p> <p>El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, destacó que llegaron a México las 327 mil 600 dosis de la vacuna contra el Covid-19 de Pfizer previstas, con lo que suman un millón 302 mil 600 esta semana, "la mejor desde diciembre".</p> <p>Desde el 23 de diciembre de 2020 México ha recibido 6 millones 483 mil 750 vacunas de los laboratorios Pfizer-BioNTech.</p> <p>El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dijo en su mañanera de hoy 9 de abril que con las más de 327 mil dosis que llegaron, se espera concluir, cerca del 20 de abril, con la aplicación de vacunas a adultos mayores, aunque sea con una dosis. https://www.efinf.com/clipviewer/24eb229d5e2b5647de2f6a9425e369b7?file</p>
129	politico.mx_crawler	Nota Informativa	<p>Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), aseguró que el Gobierno de México centrará sus esfuerzos en proteger a las candidatos y candidatas durante este proceso electoral. Aseguró que no será 'el partido del crimen' quien decida mediante el miedo y la intimidación.</p> <p>¿Qué dijo? En conferencia mañanera, la secretaria de Seguridad señaló: "Todos los aspirantes, a los más de 21 mil cargos públicos que se elegirán el próximo 6 de junio, sin importar colores o ideologías, pueden tener la seguridad de que no están solos. Las instituciones del Gobierno de México centramos nuestros esfuerzos en proteger a los candidatos, candidatos y sus derechos políticos. No permitiremos que el partido del crimen decida".</p> <p>Destacó que la violencia contra aspirantes a algún cargo de elección popular forman parte de una campaña de miedo, "sabemos que algunas partes del país emprendieron una campaña de miedo para aumentar su influencia política, mediante la intimidación y violencia". https://www.efinf.com/clipviewer/6df78b92e5618937252500dc2625f12a?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
130	Dinero en Imagen	Nota Informativa	<p>CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió a los dueños de predios y bodegas, que rentan sus espacios para el robo y almacén de combustible, que estos sitios pueden ser expropiados.</p> <p>“Los dueños de los predios deben de saber que, si se encuentran bidones, instalaciones de tomas clandestinas en sus predios se les aplica un proceso de confiscación, es decir, pasan esos predios a ser dominio de la Nación, son bienes ya públicos”, alertó durante su conferencia matutina.</p> <p>ROBO DE HIDROCARBUROS</p> <p>La coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, dio a conocer que 598 elementos del gobierno federal, del Estado de México, y del municipio de Ecatepec, participaron en las acciones para mitigar la posible explosión provocada por la fuga de hidrocarburo en la planta de bombeo “El Caracol”.</p> <p>Te puede interesar: Aseguran punto de huachicol de dimensiones industriales en Ecatepec</p> <p>Velázquez relató que había un riesgo de explosividad del 70 por ciento. Se encontraron 8 tomas clandestinas, en Ecatepec.</p> <p>La funcionaria indicó que se ordenó el despliegue de elementos de la Sedena, Guardia Nacional, policía de la CDMX y Edomex, toda vez que Conagua cerró la operación de una planta de tratamiento, lo cual bajó el índice de explosividad al 60 por ciento.</p> <p>Señaló que personal de Pemex cerró las válvulas en poliducto de Tuxpan-Azcapotzalco con el fin de contener la pérdida del producto, de ahí que las 24 horas, el índice de explosividad se redujo al 0 por ciento.</p> <p>Un día después, el 30 de marzo, se revisó una bodega en Ecatepec en donde se encontraron mangueras, contenedores y tanques de almacenamiento para hidrocarburos.</p> <p>Por su parte, el director de Pemex Logística, Javier González del Villar, dio a conocer que se detectaron 7 tomas clandestinas en Ecatepec, Estado de México, y una en Azcapotzalco, Ciudad de México.</p> <p>Informó que la Fiscalía General de la República (FGR) aplicó cateos a 7 inmuebles y al interior</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>de excavaciones se encontraron túneles con ventiladores y mangueras que daban al ducto.</p> <p>También puedes leer: Procesan a trabajadores de Pemex por 'huachicol'</p> <p>"Puede ser que quienes participan directa o indirecta, no sepan que es delito grave el robo de combustible. Y que no se alcanza fianza. Se modificó la Ley y tiene esa penalidad, muy estricta, y también los dueños de los predios deben de saber que, si se encuentran bidones, instalaciones de tomas clandestinas en sus predios se les aplica un proceso de confiscación, es decir, pasan esos predios a ser dominio de la Nación, son bienes ya públicos"</p> <p>"No es yo rento, me pagan muy bien, mi terreno, mi bodega, si la utilizan para cometer un ilícito, se aplica la extinción de dominio, pero lo cierto es que es una expropiación, pasan esos bienes a dominio público a dominio de la nación y no hay ninguna posibilidad de recuperarlos".</p> <p>Haz clic aquí para seguir a Dinero en Imagen en Google News</p> <p>Te recomendamos</p> <p>¿Por qué se le llama huachicoleo al robo de combustible en México?</p> <p>¿Cómo se han recuperado los estados tras la pandemia?</p> <p>Digitalización de manufactura acelerará recuperación económica</p> <p>*brc https://www.efinf.com/clipviewer/77ecbd53548de228a12e406b4598be23?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
131	El Mañanero	Nota Informativa	<p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los médicos privados que reclaman vacunación contra el COVID-19, que esperen.</p> <p>En conferencia de prensa matutina, tras la retahíla habitual en contra del diario Reforma, el Mandatario le dijo al personal médico que, “ como todos”, deberán aguardar hasta que por rango de edad les corresponda la inoculación, pues por recomendación de expertos solo se vacunó a los médicos de primera línea que atienden hospitales COVID.</p> <p>“¿Está descartada la apertura de un proceso de vacunación para el personal médico privado?”, se le preguntó al Mandatario.</p> <p>“ No, no, porque si te digo está descartado, ese va a ser el titular de Reforma de mañana”, respondió el Jefe del Ejecutivo.</p> <p>“¿Van a tener que esperar?”, volvió el reportero a la carga.</p> <p>“ Que nos esperen”, admitió el tabasqueño.</p> <p>“ Entonces, ¿si está descartado?”, insistió el periodista.</p> <p>“ No, bueno, esa es su interpretación, póngalo así, pero yo explico de que va poco a poco”, añadió AMLO, quien dedicó parte del tiempo del ejercicio matutino a decir que Reforma (junto con El Norte), medio para el que trabaja su interlocutor, ha impuesto Gobernadores en el estado de Nuevo León.</p> <p>Este viernes, personal médico se apostó afuera de Palacio Nacional en demanda de vacunas para su sector.</p> <p>El lunes pasado, cerraron una de las principales arterias de la capital, la Calzada de Tlalpan, durante al menos siete horas, tiempo en el que no fueron atendidos por las autoridades capitalinas para responder a sus peticiones.</p> <p>Hoy, se publicó que asociaciones de médicos privados reclaman que han sido relegados en la vacunación del personal de salud.</p> <p>El Gobierno federal afirma que 90 por ciento de los trabajadores de la salud del sector público, que están en el primer frente de combate al COVID-19, ya fueron vacunados, y que 50 mil médicos de hospitales privados ya recibieron al menos una dosis de inmunización.</p> <p>Sin embargo, al menos tres grupos de médicos</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>privados han pedido la expansión de vacunas.</p> <p>En ese contexto, López Obrador dijo que terminando con la inoculación de los adultos mayores se procederá con los docentes, y que se analiza aplicarles la vacuna de CanSino.</p> <p>“Terminando con adultos mayores vamos a destinar como una semana o 10 días a vacunar a todos los trabajadores de la educación, a todos. Estamos analizando el hacerlo con la vacuna CanSino, que es una sola dosis”.</p> <p>“Estamos pensando en un universo de más de 3 millones de trabajadores de la educación, tanto de escuelas privadas como de escuelas públicas, no solo maestras y maestros sino todo el personal que tiene que ver con un centro educativo”.</p> <p>Dijo que se prevé iniciar con este plan entre el 15 y 20 de abril.</p> <p>“Porque consideramos también que vamos a terminar de vacunar con una dosis a todos los adultos mayores alrededor del día 20 de este mes, a todos los adultos mayores, entonces al mismo tiempo vamos a iniciar la vacunación de los maestros maestros y personal del sector educativo”.</p> <p>Respecto a las protestas, AMLO dijo que están acostumbrados a enfrentar grupos de presión.</p> <p>“ Si se trata de recibir presiones, pues estamos acostumbrados a enfrentar grupos de presiones. Lo más importante es estar bien con uno mismo, con nuestra conciencia, eso es lo más importante”, puntualizó el Mandatario. https://www.efinf.com/clipviewer/2028910f92de4eee98332523b8fb806?file</p>
132	Grupo Fórmula	Nota Informativa	<p>La protección a los trabajadores de la salud no debe distinguir entre medicina privada o pública por lo que todos deben ser vacunados contra COVID-19, afirmó la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN).</p> <p>“Tanto los médicos del sector privado como los del sector público están trabajando para enfrentar la pandemia del Covid-19, es preciso garantizar la vacunación de todas y todos los trabajadores del sector Salud”, enfatizó la GOAN en su cuenta de Twitter.</p> <p>La protección a las y los trabajadores de la salud no debe distinguir entre medicina privada o pública.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Ambos están colaborando para enfrentar la pandemia.</p> <p>Es preciso garantizar la vacunación de todas y todos los trabajadores del sector. #VacunasParaTodosLosMédicos</p> <p>— Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (@GOAN_MX) April 9, 2021</p> <p>Este día, médicos del sector privado se manifestaron para solicitar que sean vacunados contra el Covid-19. Este sector, aseguró, también se encuentra en la primera línea contra la pandemia.</p> <p>”QUE NOS ESPEREN”: AMLO sobre vacunación a personal médico privado</p> <p>“Que nos esperen”, respondió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a las decenas de médicos y enfermeras del sector privado que se manifiestan afuera de Palacio Nacional para exigir ser vacunados contra la COVID-19.</p> <p>El mandatario negó que, con su respuesta, esté descartando definitivamente la apertura de un proceso de vacunación para el personal médico privado; sin embargo, reiteró que deben esperar hasta que les toque la inmunización conforme a su edad.</p> <p>“No (lo estoy descartando), porque si te digo está descartado, ese va a ser el titular de mañana. Que nos esperen, hasta que nos toque a todos (por edad)”, expresó López Obrador durante su conferencia mañanera de este viernes, 9 de abril.</p> <p>Tras dicha declaración, reiteró que, de acuerdo con el Plan Nacional de Vacunación, se continuará aplicando el fármaco contra el coronavirus por grupos de edad, esto luego de que supuestamente ya fue inoculado todo el personal de salud que atiende la pandemia.</p> <p>También te puede interesar:</p> <p>“Esperamos que consiga ayuda para su salud mental”: Alejandra Guzmán responde a acusaciones de abuso de Frida Sofía</p> <p>¿Cuales son las medidas sanitarias vigentes para los negocios de la CDMX? Aquí los detalles</p> <p>“No tengo respuesta para eso”: Siri responde por Claudia Sheinbaum (VIDEO)</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
133	Azucena Uresti en Fórmula	Teaser	<p>APRENDE EN CASA: ¿Por qué no habrá clases este lunes 12 de abril en México? https://www.efinf.com/clipviewer/b81ee02a99fb57db13e64c9efb92e207?file</p> <p>*Magistrados del TEPJF están por comenzar sesión en donde se discutirá si Salgado Macedonio conserva o no la candidatura al estado de Guerrero por MORENA o la decisión la dejan en manos del INE. *Grupos feministas se han manifestado a las afueras del TEPJF exigiendo no se devuelva candidatura a Salgado Macedonio. *Al menos 117 candidatos de todos los partidos han sido amenazados o agredidos durante el proceso electoral actual, reportó la titular de la SSPCC, Icela Rodríguez. *La CDMX seguirá una semana más en semáforo naranja aunque se está a punto de pasar al semáforo epidemiológico amarillo, informó el GCDMX. Se pide a ciudadanía cautela ante posible impacto en contagios luego de vacaciones de Semana Santa. Mañana se anunciará aplicación de segundas dosis en Cuajimalpa, Milpa Alta, MC, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco. *Llegó nuevo embarque de vacunas contra covid-19 de Pfizer con más de 320 mil dosis. *López Obrador previó inicio de vacunación contra covid-19 a profesores entre el 15 y 20 de abril. Se aplicaría vacuna de Cansino, una sola dosis. Agregó que de manera paralela ya se vacunaría a población entre 50 y 59 años. *Autoridades de Salud y Educación en Campeche informaron que el 12 de abril regresarán a clases presenciales en 139 escuelas rurales. *Afuera de Palacio Nacional, trabajadores de la salud del sector privado se manifestaron para exigir aplicación de vacunas contra covid-19. López Obrador en la Mañanera pidió que se esperen. *Fueron localizados cuatro miembros más de la familia Villaseñor desaparecidos en Acatitlán, confirmó el gobierno de Jalisco. Fiscalía señala se encuentran bien de salud. https://www.efinf.com/clipviewer/67330df8dcdc4f6530fe0b70223a58e9?file</p>
134	Proceso	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el estado de Hidalgo ocupa el primer lugar en tomas clandestinas para el robo de combustible, y anunció un reforzamiento de la seguridad en esa entidad del centro del país.</p> <p>De las mil 581 tomas ilegales localizadas este año en la República mexicana, 81 se encontraron en Hidalgo, 10 en el Estado de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>México, nueve en Guanajuato y cuatro en Nuevo León, informó el mandatario en su conferencia matutina en Palacio Nacional.</p> <p>“Es un llamado al pueblo de Hidalgo y a las autoridades, porque es donde más tomas clandestinas tenemos, y vamos a reforzar la vigilancia en Hidalgo particularmente”, advirtió el Ejecutivo, y pidió ayuda a la población para ubicar zonas de extracción ilegal de gasolina, a fin de evitar tragedias.</p> <p>De acuerdo con un informe que se presentó esta mañana, el gobierno federal ha recuperado 4 millones 768 mil 109 litros de combustible y asegurado 21 predios relacionados con el robo de gasolina.</p> <p>El hallazgo más importante se registró la semana pasada en el tramo del kilómetro 280 y 317 del poliducto Tuxpan-Azcapotzalco, donde técnicos de Petróleos Mexicanos (Pemex) detectaron ocho tomas clandestinas de combustible, siete de ellas en el municipio de Ecatepec, Estado de México, y una más en la alcaldía Azcapotzalco de la Ciudad de México.</p> <p>También se localizaron cuatro túneles que conectaban a terrenos utilizados como almacenes de huachicol.</p> <p>Esta red de robo de gasolina fue desmantelada la semana pasada tras el hallazgo de dos predios en el municipio de Ecatepec, donde almacenaban gasolina robada en decenas de contenedores, informó el director de Pemex Logística, Javier González del Villar.</p> <p>Sobre este caso, la Fiscalía General de la República realizó siete cateos en inmuebles que pasarán a propiedad de la nación, vía la extinción de dominio, indicó.</p> <p>“Los días 6 y 7 de abril se cancelan todas las tomas clandestinas detectadas en Ecatepec y Azcapotzalco, y a la una de la mañana del día de ayer se da por concluida la emergencia e inicia el poliducto Tuxpan-Azcapotzalco”, precisó González del Villar. https://www.efinf.com/clipviewer/dbbda6674530c5e1576556439b61ccb9?file</p>
135	Uno TV Noticias	Nota Informativa	<p>Nacional</p> <p>Gobierno anuncia cuándo vacunarían a menores de 60 y maestros</p> <p>9 abril, 2021 9 abril, 2021 18:35 Redacción CDMX, México Uno TV</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México, dijo en su rueda de prensa mañanera del viernes, que la vacunación contra el COVID-19 para el sector educativo iniciará entre el 15 y 20 de abril, para alrededor de tres millones de trabajadores de escuelas públicas y privadas. Además, informó sobre cuándo iniciaría la inmunización a personas de entre 50 y 59 años.</p> <p>El titular del poder Ejecutivo federal comentó:</p> <p>“Pensamos que (la vacunación) iniciará entre el 15 y 20 de (abril). Terminaremos de vacunar, con al menos la primera dosis, a adultos mayores, alrededor del 20 de (abril). Entonces, al mismo tiempo, iniciaremos vacunación de maestros, maestras y trabajadores del sector educativo (en general)”.</p> <p>Para vacunar a este sector, dijo, al que se le aplicaría la vacuna CanSino, se destinarían alrededor de 10 días:</p> <p>Terminando con adultos mayores, vamos a destinar como una semana, 10 días, a vacunar a todos los trabajadores de la educación, a todos, y estamos analizando el hacerlo con la vacuna CanSino, que es una sola dosis.</p> <ul style="list-style-type: none">* Las dosis serán aplicadas a maestros y otros trabajadores* “Vamos a apurarnos para comenzar pronto (a vacunar a) maestros”* El presidente explicó que urge el regreso a clases presenciales <p>Vacunación a personas de entre 50 y 59 años de edad</p> <p>Aunque sin precisar cuándo, el presidente añadió que, durante las mismas fechas, la población de 50 a 59 años será inmunizada contra el COVID-19.</p> <p>Y en paralelo, casi al mismo tiempo, seguimos con segunda dosis y vamos a iniciar la vacunación de la población de 50 a 60 años, de 50 a 59 años. Si no nos falla el abasto de las vacunas, a finales de este mes ya comenzamos con población de 50 a 59 años.</p> <p>Adelantó cuándo se estima la vacunación a personas de entre 40 y 49 años de edad</p> <p>“Y de inmediato, terminando (con el sector poblacional de 50 a 59 años, que calculamos son 13 millones, seguiremos con las personas de 40 a 49 años. Tendremos vacunas</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>suficientes”.</p> <p>En síntesis, así queda el plan de vacunación anunciado por el presidente:</p> <ul style="list-style-type: none">* Sector educativo: entre el 15 y 20 de abril* Al menos primera dosis para adultos mayores de 60 años: a fines de abril* Personas de 50 a 59 años: el presidente estima que la vacunación iniciará pasado el 20 de abril* Segunda dosis a adultos mayores: “casi en paralelo” con el grupo de 50 a 59 años de edad <p>El mandatario agregó:</p> <p>“(Se apurará la vacunación en abril) porque no podemos dejar a niños en estado de indefensión [...] La escuela es socializar la relación de niñas y niños: es el segundo hogar. Entonces, necesitan regresar a clases presenciales, y (en el Gobierno) apuramos para que a todos nos toque (la vacuna)”.</p> <p>AMLO.</p> <p>Vacunación a maestros de la CDMX</p> <p>Por su parte, durante esta misma jornada, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), detalló cómo se realizaría la vacunación COVID-19 en el personal educativo de escuelas públicas y privadas; estimó que sean alrededor de 300 mil los maestros y las maestras inmunizadas.</p> <p>La mandataria capitalina resaltó:</p> <p>“Planteamos un esquema similar al de las macro unidades de vacunación en distintos lugares de la (CDMX), y que maestros y maestras de distintos niveles educativos (vayan por su dosis, según) la primera letra del apellido. Estamos determinando las características de identificación que deberán tener para poderse vacunar”.</p> <p>Te puede interesar:</p> <p>Ciudad de México</p> <p>CDMX sigue naranja y se acerca al amarillo; no hay nuevas reaberturas</p> <p>Nacional</p> <p>Han sido vacunados 29 mil trabajadores de la salud del sector privado: Presidencia</p> <p>Nacional</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Con lote de hoy, se prevé terminar vacunación de adultos mayores con una dosis: AMLO</p> <p>Qué opinas https://www.efinf.com/clipviewer/3344ef91cc02722986cc8e3744f48fd5?file</p>
136	Proceso	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo martes 13 habrá una ?buena noticia? sobre la vacuna mexicana contra el covid-19, de la que al menos hay seis proyectos en marcha actualmente.</p> <p>?Se acordó que se informe sobre vacunas que se están investigando, que se están estudiando para producirse en México, ya vacunas elaboradas por científicos mexicanos, por empresas mexicanas, la vacuna Patria, pero hasta el martes se dará a conocer el proceso?, expresó en su conferencia matutina.</p> <p>Luego precisó ?sin indicar el día-- que él se vacunará en la sede de Palacio Nacional y frente a cámaras, ?para decirle a mis compañeros veteranos que no hay problemas, para que tengan confianza?.</p> <p>Al mismo tiempo se realizó un enlace desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde este viernes arribaron 327 mil 600 dosis de la vacuna de Pfizer BioNTech, que permitirá concluir la primera etapa de inmunización de los adultos mayores en el país, indicó el presidente.</p> <p>Asimismo, explicó que espera que la primera vacuna para la población mayor termine el próximo martes 20, para iniciar con la fase de inmunización de los trabajadores del sector educativo el 15 de mayo.</p> <p>Posteriormente seguirá el grupo de personas de 50 a 59 años, es decir, alrededor de 13 millones de personas.</p> <p>El jefe del Ejecutivo llamó a la población para que tenga confianza en las vacunas contra anticovid porque está garantizada la seguridad, calidad y eficacia.</p> <p>?A veces los hijos los convencen o ya se dieron cuenta que vacunaron al vecino o al amigo y no tuvo problemas, entonces para la segunda llegan los que no lo hicieron en la primera dosis, entonces esperamos que esto también suceda, que cuando vayan a la segunda, los que no asistieron puedan asistir y darles más seguridad, por eso yo me voy a vacunar aquí</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>para decirle a mis compañeros veteranos que no hay problema?, recalcó el presidente. https://www.efinf.com/clipviewer/876edbffca55988a8867c09b8f2519a1?file</p>
137	Contralínea	Nota Informativa	<p>La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, confirmó que los procesos judiciales en contra de dos adolescentes que habrían violado sexualmente a dos niños, de 9 y 11 años, en un refugio de la panista Rosa María de la Garza Ramírez (mejor conocida como Rosi Orozco), permanecen radicados en el Estado de México, y no en la Ciudad de México donde ocurrieron los hechos. Ello, como parte del influyentismo que ejerce la exlegisladora para que se juzgue a modo este caso que involucra a su organización Comisión Unidos Vs Trata.</p> <p>Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra en retiro expuso que, a propósito de lo denunciado por Contralínea, se abrieron dos carpetas de investigación en contra de los jóvenes en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México –a cargo de Alejandro Jaime Gómez Sánchez–, porque “los hechos se desarrollaron en aquella entidad”.</p> <p>A decir de la secretaria, se trata de los refugios “Casa sobre la Piedra” (Casa sobre la Roca), de la señora Rosi Orozco, y las autoridades que han dado seguimiento al proceso son la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Procuraduría Federal para la Protección de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Sánchez Cordero detalló que en “la situación jurídica, las carpetas han sido iniciadas y se integraron en la Fiscalía General del Estado de México, ya que de acuerdo con las entrevistas realizadas a las víctimas, los hecho se desarrollaron en esa entidad”.</p> <p>En su edición 734 Contralínea publicó que las declaraciones de uno de los menores indican que “los hechos sucedieron en ambas ubicaciones de la Ciudad de México, información que también ratifican las víctimas ante la defensora pública Nancy Carbajal, ante el DIF y ministerios públicos, así como la</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>declaración de la madre de uno de los agresores, Yolanda Orona, quien señala que su hijo le dijo que los hechos sucedieron en la casa de Cuajimalpa.</p> <p>“A pesar de todas esas evidencias, ni la presidenta del refugio Comisión Unidos Vs Trata ni nadie de su equipo aparecen en el expediente con alguna responsabilidad por el daño ocasionado a las víctimas, ni tampoco como responsables por los otros dos menores agresores que también vivían en el refugio y que debieron estar bajo algún protocolo de atención y vigilancia”.</p> <p>Esta mañana, la secretaria de Gobernación agregó que “existen ya dos adolescentes vinculados a proceso... En esta situación, ya tenemos una ruta de trabajo, nos hemos entrevistado con los periodistas, concretamente, yo me entrevisté con Miguel Badillo para ver toda la información que ellos tenían y, además, coordinarnos también para mejorar la operación de los refugios, tanto de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) y el DIF de la capital del país”.</p> <p>Destacó que “no hemos olvidado este caso”, que se encuentran en el proceso de las investigaciones y el penal que ya se ha instaurado. Indicó que los adolescentes que “cometieron agravio de estos dos menores este delito de violación equiparada, ya se encuentran en centros de internamiento”.</p> <p>Desde Palacio Nacional, la ministra en retiro dijo que se revisará la normativa que tienen la Segob y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, como también en otras instancias del gobierno federal y de los estatales, “que nos pueden permitir tener una intervención como estado mexicano en las condiciones en que se prestan estos servicios por parte de estas organizaciones sociales, en razón de que necesitan mayor vigilancia y mayor supervisión en los servicios prestados”.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/3ecc3ae2e3dd8e3b65efc05b514103d7?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
138	República H	Nota Informativa	<p>En la mañanera el director del IMSS Zoé Robledo</p> <p>En la mañanera el director del IMSS Zoé Robledo, dio un avance de los apoyos a deudos po fallecidos pro covid, https://www.efinf.com/clipviewer/4dc31c4ca9e3588be986a53f5155f3df?file</p>
139	República H	Nota Informativa	<p>Se han brindado medidas de protección a 41 candidatos</p> <p>Se han brindado medidas de protección a 41 candidatos, en la mañanera Rosa Isela Rodríguez presento un avance de la estrategia de protección electoral , el seguimiento de cada uno de los casos, se estableció un centro de monitoreo,se han atendido a 117 candidatos amenazados. https://www.efinf.com/clipviewer/5909412a681eed87e965ec99c813cd63?file</p>
140	politico.mx_crawler	Nota Informativa	<p>En la mañanera de este 09 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador, instruyó a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para que diera a conocer el informe de los candidatos que han pedido protección, pues a la fecha 117 han recibido amenazas o agresiones. Indicó que hasta el momento se han abierto 60 carpetas de investigación por hechos y 41 de ellos ya cuentan con protección. AMLO además respondió a los médicos de hospitales privados que exigen recibir la vacuna contra COVID-19 a quienes les pidió que esperen, pues dijo que por ahora el plan de vacunación está priorizando dar atención a grupos vulnerables como adultos mayores. El mandatario señaló que hay una campaña en contra de su gobierno, pero aseguró a los médicos que van a ser vacunados. Aunado a esto señaló que si la vacunación hubiese sido en gobiernos anteriores, habría sido un desorden, marginando a los más pobres. https://www.efinf.com/clipviewer/8f73df68f5f1d272822af1aeb652704c?file</p>
141	Es Noticia con Hannia Novell	Nota Informativa	<p>Empleados del sector médico privado se manifestaron en calles de la CDMX y afuera de Palacio Nacional exigiendo aplicación de vacuna contra covid-19. En Cd Juárez ocurrió algo similar.</p> <p>En la Mañanera López Obrador les pidió se esperen a que les toque su turno.</p> <p>A: Segob, censo</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			https://www.efinf.com/clipviewer/8aa7d42216b88cbc5a55be1db5342f6e?file
142	Eje Central	Nota Informativa	<p>La violencia política de cara a las próximas elecciones no cesa. Desde que hace 36 días, que el gobierno federal anunció su “estrategia de protección en contexto electoral”, el número de amenazas y ataques contra las personas aspirantes y candidatos no ha disminuido, e incluso desde entonces a la fecha ha habido un promedio de tres víctimas de estas agresiones al día. Pero, no todos los casos se investigan.</p> <p>De acuerdo con lo informado esta mañana por la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, de los 103 “eventos”, es decir agresiones o amenazas contra aspirantes y candidatos que se han registrado desde el pasado 4 de marzo, cuando se presentó el plan de protección de la Federación, sólo el 58% se ha investigado por parte de las autoridades, mientras que más del 40% restantes no implicaron la apertura de una carpeta de investigación.</p> <p>“De los candidatos y candidatas atendidos al momento, 82 por ciento son aspirantes a presidentes municipales, diputaciones locales y ayuntamientos, el 18 por ciento restante contiene por gubernaturas o diputaciones federales”, informó la secretaria en la conferencia de esta mañana al señalar que en lo que va de la estrategia se han atendido 117 aspirantes, candidatas o candidatos amenazados o agredidos; de los cuales, dijo, 71 son hombres, 46 mujeres.</p> <p>Aunque desde el arranque del actual proceso electoral, la consultora Etellekt cuenta con un registro, con corte al 31 de marzo, de más de 262 agresiones, con un saldo de 241 víctimas, entre las que se contabilizan 65 políticos asesinados, 20 de los cuales eran aspirantes a un cargo de elección popular, el gobierno de López Obrador asegura que a partir de su estrategia se ha brindado protección a 41 candidatos, es decir, apenas el 63% de las víctimas mortales que se acumulan en la que ya es considerada, de acuerdo con las cifras, como la segunda elección más violenta de la historia reciente del país.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>“Todos los aspirantes a los más de 21 mil cargos públicos que se elegirán el próximo 6 de junio, sin importar colores o ideologías, pueden tener la seguridad de que no están solos. Las instituciones de seguridad del Gobierno de México centramos nuestros esfuerzos en proteger a los candidatos, candidatas y a sus derechos políticos. No permitiremos que el partido del crimen decida”, sostuvo la secretaria Rosa Icela, tras reconocer que a la fecha tienen registro de “10 casos graves relacionados con la desaparición o lamentables fallecimientos de aspirantes”.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/4f6a23de46c5bbd08b9f96161dbd7297?file</p>
143	Con Ortega a las 10	Nota Informativa	<p>En su conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que entre el 15 y 20 del mes en curso se inicia la vacunación a los maestros y trabajadores de la educación.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/2855afbd99edeccbdeeb6074d6eb71b3?file</p>
144	Azucena por Milenio	Nota Informativa	<p>Afuera de Palacio Nacional, trabajadores de la salud del sector privado se manifestaron para exigir aplicación de vacunas contra covid-19. López Obrador en la Mañanera pidió que se esperen.</p> <p>A: Segob https://www.efinf.com/clipviewer/4a03f0496335f0c9c76edf89b7215bbd?file</p>
145	Yahoo	Nota Informativa	<p>El Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo y esposo de la Reina Isabel II, falleció este viernes a los 99 años de edad, tan solo unas semanas después de haber salido del hospital, donde permaneció más de un mes por problemas cardíacos.</p> <p>El mundo entero lamentó la muerte de uno de los integrantes de la familia real del Reino Unido y México no fue ajeno al pesar.</p> <p>“Termino enviando un pésame a familiares, amigos, al Reino Unido por la muerte del Príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y el gobierno de México”, dijo Andrés Manuel López Obrador en su habitual conferencia matutina.</p> <p>Las visitas del Duque a México Con motivo de su muerte, recordamos las</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>ocasiones en que visitó territorio mexicano, catalogados como momentos históricos por las relaciones diplomáticas entre México y el Reino Unido.</p> <p>En 1964 el Príncipe Felipe realizó una visita en solitario a suelo azteca en calidad de "embajador extraordinario" y bajo la invitación del Presidente Adolfo López Mateos, el príncipe disfrutó durante su estadía de una presentación especial de ballet folclórico en el Palacio de Bellas Artes, participó en un torneo de polo e incluso portó el traje de charro.</p> <p>Acompañado de su esposa, la Reina Isabel II, el Duque de Edimburgo nuevamente visitó territorio mexicano nueve años más tarde. La pareja real arribó a la ciudad de Cozumel, Quintana Roo el 24 de febrero de 1975 y juntos recorrieron localidades de los estados de Yucatán, Guanajuato, Veracruz y el entonces Distrito Federal.</p> <p>Tras llegar en el yate real Britannia y conocer las playas del caribe mexicano, la pareja viajó a la capital mexicana para reunirse con el presidente Luis Echeverría, quien organizó una cena de estado para ellos.</p> <p>El buen humor del Duque de Edimburgo</p> <p>"Los mexicanos son alegres. Me di cuenta por la forma festiva en que actuaban en las vallas, por la música -que no tuve oportunidad de escuchar bien- y por el bullicio", declaró la Reina Isabel II. Por su parte, el Duque de Edimburgo bromeó con reporteros sobre como en esta ocasión no podría jugar polo: "Ahora no hay tiempo. Esta visita es oficial y el horario está completo".</p> <p>Continuar leyendo la historia</p> <p>Tras esta visita -que fue la primera en la historia que realizaron integrantes de la monarquía británica a México- el Príncipe Felipe y la Reina Isabel II regresaron 10 años más tarde. Entre el 17 y 25 de febrero de 1983, la pareja recorrió la costa del Pacífico mexicano a bordo del yate Britannia.</p> <p>Los integrantes de la monarquía llegaron a Acapulco, Guerrero y comenzaron un recorrido por los puertos de Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta y La Paz. Durante su estadía se reunieron con los gobernadores de Michoacán y Jalisco y conocieron la Catedral de Nuestra Señora de La Paz, las islas Jacques Cousteau y la laguna Ojo de liebre.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>La despedida del Príncipe</p> <p>De acuerdo a algunos reportes, el Príncipe Felipe no recibirá un funeral de estado ya que no era soberano y llegó a expresar en vida sus deseos de un funeral simple y sin complicaciones.</p> <p>También tienes que leer:</p> <p>EN VIDEO El Duque de Edimburgo, el eterno acompañante de la Reina Isabel II. https://www.efinf.com/clipviewer/dfbde9f723cf1df623f55143cb43dd6?file</p>
146	politico.mx_crawler	Nota Informativa	<p>Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que en lo que va del proceso electoral se han atendido a 117 candidatos que han recibido amenazas o agresiones.</p> <p>¿Qué dijo? En conferencia mañanera, acompañada del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, indicó que hasta el momento se han abierto 60 carpetas de investigación por hechos relacionados con agresiones a aspirantes a algún cargo de elección popular, mientras que 41 de ellos ya cuentan con medidas de protección.</p> <p>Los números, la secretaria de Seguridad informó que los más de 21 mil candidatos que participarán en las elecciones pueden contar con la protección del Gobierno de México, el cual tiene un protocolo que comienza con la denuncia de la amenaza o acto de violencia.</p> <p>"Siempre podrán llamar al 911 en caso de amenaza", expresó Rosa Icela Rodríguez durante la mañanera. https://www.efinf.com/clipviewer/03f4481a38db65e050c8214b204d4281?file</p>
147	politico.mx_crawler	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que el estado de Nuevo León solo ha sido gobernado por "mediocres y ladrones". Señaló que en el pasado e incluso aún en el presente los medios "decidían sobre la vida pública" de la entidad.</p> <p>¿Qué dijo? En medio de un proceso electoral para renovar la gubernatura del estado, AMLO sostuvo en su mañanera: "Por eso le ha ido muy</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>mal, lo lamento, al pueblo de Nuevo León pero el Reforma los promueve, no el Reforma, el Norte. Es que antes, y todavía, los medios de información en los estados decidían sobre la vida pública".</p> <p>Contexto. AMLO fue cuestionado por el medio antes mencionado, por las protestas de médicos privados que piden que también sean vacunados contra el coronavirus o COVID-19, su respuesta fue pedirle a los trabajadores de la salud a que "esperen" a su edad. https://www.efinf.com/clipviewer/ec8f1a2520d831057573d2133c70e20d?file</p>
148	Quien	Nota Informativa	<p>México ha enviado sus condolencia a la Casa de Windsor, a través del Twitter del titular de las relaciones diplomáticas de nuestro país. El canciller Marcelo Ebrard escribió: "Lamento el fallecimiento de su alteza real el príncipe Felipe, duque de Edimburgo.</p> <p>"A nombre del Gobierno y el pueblo de México expreso nuestras sinceras condolencias a la reina Isabel II de Inglaterra, a familiares y amigos así como al gran pueblo británico. Descanse en paz", agregó en la red social del ave azul el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.</p> <p>Lamento el fallecimiento de su Alteza Real el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo. A nombre de Gobierno y pueblo de México expreso nuestras sinceras condolencias a la Reina Isabel II de Inglaterra, a familiares y amigos así como al gran pueblo británico. Descanse en paz.</p> <p>— Marcelo Ebrard C. (@m_ebrard) April 9, 2021</p> <p>Para finalizar su conferencia matutina en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó la muerte del 'royal': "Termino enviando un pésame a familiares y amigos del Reino Unido por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel II de Inglaterra".</p> <p>El primer ministro Boris Johnson también utilizó Twitter para expresar su pésame a la soberana: "En cualquier medida, el príncipe Felipe tuvo una vida extraordinaria —como héroe naval de la Segunda Guerra Mundial, así como el hombre que inspiró a miles de jóvenes a través del Premio Duque de Edimburgo.</p> <p>"Pero sobre todo como el leal consorte de su majestad la reina. Nuestros pensamientos</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>están con su majestad y su familia, quienes han perdido no sólo una muy amada y respetada figura pública, sino un esposo devoto y a un amoroso y orgulloso papá, abuelo y bisabuelo", se puede leer en la publicación.</p> <p>On the death of HRH The Prince Philip, Duke of Edinburgh. pic.twitter.com/rZlBY1matF</p> <p>— Boris Johnson (@BorisJohnson) April 9, 2021</p> <p>Johnson quiso hacer también énfasis en que en este difícil momento él y sus gobernados: "Como un reino estamos unidos tanto en el dolor como en la gratitud; pena por la muerte del príncipe Felipe, pero también gratitud por sus décadas de servicio desinteresado al país". https://www.efinf.com/clipviewer/c897ee3b7798fa4054488023f0bc8f33?file</p>
149	El Sol de México	Nota Informativa	<p>El grupo de médicos se establece a un costado del Palacio Nacional, ahí donde los danzantes curan el alma por las tardes. Pero esta vez buscan la salvación de sus propios organismos, a través de la vacuna anticovid.</p> <p>?? Médico asegura haber detectado en México el primer caso de trombosis por vacuna de AstraZeneca</p> <p>Los reclamos llegan a la conferencia matutina, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador, los batea olímpicamente, pues en su opinión no debe haber privilegios para nadie, aunque se trate de médicos privados o dentistas.</p> <p>Política</p> <p>Lección de proselitismo en mañanera de AMLO</p> <p>"Entiendo la demanda de los médicos del sector privado, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que nos va a ayudar a todos", asegura.</p> <p>El mandatario trata de dar esperanza a los manifestantes y establece plazos fatales: ente el 15 y 20 de este mes, prevé el término de la vacunación a los adultos mayores. Casi al mismo tiempo, se iniciará con la aplicación de las segundas dosis y se iniciará la vacunación de la población de 50 a 59 años.</p> <p>Sin embargo, con un "que nos esperen hasta que nos toque a todos", acaba de asestar el golpe a la salud emocional de los demandantes.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>A pesar de todo, López Obrador, prende en incienso de la curiosidad al deslizar que el próximo martes dará a conocer información sobre la vacuna "Patria", que desarrollan desarrollo por científicos y empresas mexicanas. Pero prefiere administrar la información.</p> <p>Un enlace con Pedro Zenteno, director del Birmex, quien informa sobre la llegada del vuelo 44 de Pfizer con 327 mil 600 dosis de la vacuna, refuerza el discurso del mandatario: con este embarque ya se tienen todas las dosis para completar la vacunación a todos los adultos mayores en el tiempo estimado.</p> <p>"El 20 de abril se tendrán, cuando menos con una dosis, vacunados a todos los adultos mayores y en esos días comenzarán con los maestros para tratar de terminar antes del día 15 de mayo y al mismo tiempo empezar con la población de 50 a 59 años, que son como 13 millones", afirma gustoso; él también se vacunará para poner el ejemplo.</p> <p>Espera que quienes no han querido vacunarse, se animen en la segunda vuelta.</p> <p>Entre ánimas y desánimos, Zoé Robledo explica que el IMSS a su cargo apoya con 11 mil pesos a familiares de personas víctimas de Covid-19; más de 233 mil personas han presentado solicitudes, lo malo es que, de ellas, solo han aprobado 96 mil 484 y hay más de 24 mil en proceso de revisión.</p> <p>Los estados de donde provienen más solicitudes son el Estado de México, la Ciudad de México, Veracruz, Nuevo León y Jalisco; quienes más lo solicitan son hijas, hijos esposos, parejas y los padres.</p> <p>Afuera, los médicos se retiran, mientras arriba un grupo de morenistas que quiere una limpia, pero al interior de ese instituto político.</p> <p>Te recomendamos el podcast ??</p> <p>Spotify</p> <p>Apple Podcasts</p> <p>Google Podcasts</p> <p>Acast</p> <p>Deezer</p> <p>Amazon Music</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			https://www.efinf.com/clipviewer/ab2abe562e0fc40ec8ac211130353135?file
150	Eje Central	Nota Informativa	<p>La violencia política de cara a las próximas elecciones no cesa. Desde que hace 36 días, que el gobierno federal anunció su “estrategia de protección en contexto electoral”, el número de amenazas y ataques contra las personas aspirantes y candidatos no ha disminuido, e incluso desde entonces a la fecha ha habido un promedio de tres víctimas de estas agresiones al día. Pero, no todos los casos se investigan.</p> <p>De acuerdo con lo informado esta mañana por la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, de los 103 “eventos”, es decir agresiones o amenazas contra aspirantes y candidatos que se han registrado desde el pasado 4 de marzo, cuando se presentó el plan de protección de la Federación, sólo el 58% se ha investigado por parte de las autoridades, mientras que más del 40% restantes no implicaron la apertura de una carpeta de investigación.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>“De los candidatos y candidatas atendidos al momento, 82 por ciento son aspirantes a presidentes municipales, diputaciones locales y ayuntamientos, el 18 por ciento restante contiene por gubernaturas o diputaciones federales”, informó la secretaria en la conferencia de esta mañana al señalar que en lo que va de la estrategia se han atendido 117 aspirantes, candidatas o candidatos amenazados o agredidos; de los cuales, dijo, 71 son hombres, 46 mujeres.</p> <p>Aunque desde el arranque del actual proceso electoral, la consultora Etellekt cuenta con un registro, con corte al 31 de marzo, de más de 262 agresiones, con un saldo de 241 víctimas, entre las que se contabilizan 65 políticos asesinados, 20 de los cuales eran aspirantes a un cargo de elección popular, el gobierno de López Obrador asegura que a partir de su estrategia se ha brindado protección a 41 candidatos, es decir, apenas el 63% de las víctimas mortales que se acumulan en la que ya es considerada, de acuerdo con las cifras, como la segunda elección más violenta de la historia reciente del país.</p> <p>“Todos los aspirantes a los más de 21 mil cargos públicos que se elegirán el próximo 6 de junio, sin importar colores o ideologías, pueden tener la seguridad de que no están solos. Las instituciones de seguridad del Gobierno de México centramos nuestros esfuerzos en proteger a los candidatos, candidatas y a sus derechos políticos. No permitiremos que el partido del crimen decida”, sostuvo la secretaria Rosa Icela, tras reconocer que a la fecha tienen registro de “10 casos graves relacionados con la desaparición o lamentables fallecimientos de aspirantes”.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/6286e71da76ef0f2c69965c14b763eac?file</p>
151	El Heraldo de México	Nota Informativa	<p>Hasta el momento, el gobierno federal —en coordinación con autoridades estatales— ha brindado medidas de protección a 41 candidatos, de los cuales 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y tres de otras autoridades.</p> <p>Hay 10 casos graves relacionados con la desaparición o fallecimientos de aspirantes a un puesto de elección popular, 35 que han implicado atención especializada, como proveerles un botón de pánico, escoltas, teléfonos de contacto o efectuar rondines en sus domicilios y en 58 casos se ha alertado de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>probable violencia.</p> <p>En la mañana, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, presentó un avance de la Estrategia de Protección en Contexto Electoral, la cual busca proteger a candidatos amenazados por el crimen organizado o de cuello blanco.</p> <p>Explicó que el seguimiento de cada uno de los casos, han implicado conjuntar esfuerzos, por que la Mesa Nacional de Estrategia estableció un centro de monitoreo que opera 24 horas, los siete días de la semana, con más de 100 servidores públicos capacitados para brindar atención.</p> <p>“Queremos que los candidatos y candidatas realicen sus actividades con tranquilidad, sabiendo que siempre podrán llamar al 911 en caso de una emergencia”, dijo.</p> <p>En ese sentido, dio a conocer que en lo que va del proceso electoral se han atendido 117 candidatos amenazados o agredidos; de ellos, 71 son hombres, 46 mujeres y al momento hay un registro de 103 eventos, algunos que involucran a más de un aspirante y en 60 de ellos se han abierto carpetas de investigación ante las autoridades correspondientes.</p> <p>La funcionaria agregó que no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en todo el país y aclaró que más de 47 por ciento de estos casos se concentran en seis entidades: Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo.</p> <p>Por Francisco Nieto</p> <p>maaz https://www.efinf.com/clipviewer/f6c1b76ed25facad1f79d14ba2169caf?file</p>
152	El Heraldo de México	Nota Informativa	<p>Al pedir a médicos privados esperar su turno, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que del 15 al 20 de abril se vacunará a todo el personal educativo del país y les será suministrado el biológico de Cansino.</p> <p>“Pensamos que se inicie del 15 al 20 de este mes, porque consideramos también que vamos a terminar de vacunar con una dosis a todos los adultos mayores alrededor del día 20 de este mes. Entonces, al mismo tiempo vamos a iniciar la vacunación de los trabajadores, maestras, maestros, al personal del sector educativo”, dijo.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>En la mañana, el mandatario explicó que, en paralelo a la vacunación de tres millones de trabajadores de la educación, seguirán con segunda dosis a adultos mayores y con la vacunación de la población de 50 a 59 años.</p> <p>Si no nos falla el abasto de las vacunas, agregó el mandatario, a finales de este mes ya comenzamos con el suministro de vacunas con la población de 50 a 59 años.</p> <p>Y de inmediato, terminando con este sector de la población, porque que calculamos que son 13 millones de personas entre 50 y 59 años, se baja con los que tienen de 40 a 50 años de edad, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Por Francisco Nieto maaz https://www.efinf.com/clipviewer/12d48ebd31c869b4b9c067d45939ee26?file</p>
153	El Heraldo de México	Nota Informativa	<p>Al pedir a médicos privados esperar su turno, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que del 15 al 20 de abril se vacunará a todo el personal educativo del país y les será suministrado el biológico de Cansino.</p> <p>“Pensamos que se inicie del 15 al 20 de este mes, porque consideramos también que vamos a terminar de vacunar con una dosis a todos los adultos mayores alrededor del día 20 de este mes. Entonces, al mismo tiempo vamos a iniciar la vacunación de los trabajadores, maestras, maestros, al personal del sector educativo”, dijo.</p> <p>En la mañana, el mandatario explicó que, en paralelo a la vacunación de tres millones de trabajadores de la educación, seguirán con segunda dosis a adultos mayores y con la vacunación de la población de 50 a 59 años.</p> <p>Si no nos falla el abasto de las vacunas, agregó el mandatario, a finales de este mes ya comenzamos con el suministro de vacunas con la población de 50 a 59 años.</p> <p>Y de inmediato, terminando con este sector de la población, porque que calculamos que son 13 millones de personas entre 50 y 59 años, se baja con los que tienen de 40 a 50 años de edad, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/96649b0ff748ec13f4ec155ebefaf5ae?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
154	El Heraldo de México	Nota Informativa	<p>Hasta el momento, el gobierno federal —en coordinación con autoridades estatales— ha brindado medidas de protección a 41 candidatos, de los cuales 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y tres de otras autoridades.</p> <p>Hay 10 casos graves relacionados con la desaparición o fallecimientos de aspirantes a un puesto de elección popular, 35 que han implicado atención especializada, como proveerles un botón de pánico, escoltas, teléfonos de contacto o efectuar rondines en sus domicilios y en 58 casos se ha alertado de probable violencia.</p> <p>En la mañana, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, presentó un avance de la Estrategia de Protección en Contexto Electoral, la cual busca proteger a candidatos amenazados por el crimen organizado o de cuello blanco.</p> <p>Explicó que el seguimiento de cada uno de los casos, han implicado conjuntar esfuerzos, por que la Mesa Nacional de Estrategia estableció un centro de monitoreo que opera 24 horas, los siete días de la semana, con más de 100 servidores públicos capacitados para brindar atención.</p> <p>“Queremos que los candidatos y candidatas realicen sus actividades con tranquilidad, sabiendo que siempre podrán llamar al 911 en caso de una emergencia”, dijo.</p> <p>En ese sentido, dio a conocer que en lo que va del proceso electoral se han atendido 117 candidatos amenazados o agredidos; de ellos, 71 son hombres, 46 mujeres y al momento hay un registro de 103 eventos, algunos que involucran a más de un aspirante y en 60 de ellos se han abierto carpetas de investigación ante las autoridades correspondientes.</p> <p>La funcionaria agregó que no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en todo el país y aclaró que más de 47 por ciento de estos casos se</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			concentran en seis entidades: Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo. https://www.efinf.com/clipviewer/a52ef3e02f0d7bd25b063a189f6b50e8?file
155	Uno más Uno	Nota Informativa	<p>Andrés Manuel López Obrador</p> <p>LM</p> <p>AM E MAMA NE GE estos procesos”</p> <p>nes, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que desde el gobierno federal se instruyó la procuración de la seguridad de las y los candidatos "para que no tengan ningún problema y mucho menos pierdan la vida por estos procesos y por la participación de organizaciones criminales en algunas regiones del país.</p> <p>“Tenemos, por ejemplo, el lamentable caso de Karla Enríquez Merlín, aspirante a una candidatura a la presidencia municipal de Cosoleacaque, Veracruz, quien fue asesinada junto con su madre, Gladis Merlín Castro, el pasado 15 de febrero, un hecho doloroso que atenta contra la vida y la democracia y por el cual ya hay dos personas de su círculo cercano vinculadas a proceso penal. Otro caso lamentable es el asesinato de Julio César Galindo, expresidente de Coparmex en San Luis Potosí. también aspirante a cargo de elección popular y por cuya investigación la fiscalía del estado ha cumplimentado cuatro órdenes de aprehen-</p> <p>*</p> <p>sión”. E: la conferencia matutina de ayer vierA su vez, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que el objetivo es prevenir y erradicar la violencia política contra los más de 21 mil aspirantes a cargos de elección popular, además de "salvaguardar el proceso electoral para que no decida el crimen organizado, el crimen de cuello blanco".</p> <p>Informó que la Mesa Nacional de la Estrategia estableció un centro de monitoreo que opera diariamente las 24 horas con más de cien servidores públicos capacitados.</p> <p>Hasta este día se ha atendido a 117 candidatos amenazados o agredidos, de los cuales 71 son hombres y 46 mujeres.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Se tienen registrados 103 eventos, algunos que involucran a más de un aspirante y en 60 de ellos abrieron carpetas de investigación.</p> <p>En coordinación con autoridades estatales, el Gobierno de México brinda medidas de protección a 41 candidatos; de estos, 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y tres de otras autoridades. De acuerdo con datos de la Mesa Nacional de la Estrategia de Protección en Contexto Electoral, hay 10 casos graves relacionados con la desaparición o fallecimiento de aspirantes; 35 requirieron atención especializada, como botón de pánico, escoltas, teléfonos de contacto y vigilancia en inmediaciones de sus domicilios. Adicionalmente se analizaron 58 casos en los que se alertó de probable violencia política. Más de 47 por ciento de estos casos se concentra en seis entidades federativas: Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz.</p> <p>De las y los candidatos atendidos al momento, 82 por ciento son aspirantes a presidentes municipales, diputaciones locales y ayuntamientos. El restante 18 por ciento contiene por gubernaturas o diputaciones federales.</p> <p>El primer paso del protocolo de atención consiste en presentar una denuncia para abrir la carpeta de investigación correspondiente.</p> <p>A partir de ese momento se coordina la atención de los casos en las Mesas de Paz en conjunto con las entidades federativas y la Mesa Nacional de la Estrategia. Con base en la evaluación de riesgos de cada caso se establece el esquema de protección, indicó la secretaria.</p> <p>Las y los candidatos a gubernaturas y diputaciones federales son protegidos por el Gobierno de México mientras que los aspirantes a otros cargos reciben el apoyo de las autoridades estatales en coordinación con el gobierno federal y los municipales.</p> <p>La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana pone a disposición el correo electrónico atencionacandidatos@ssp.gob.mx para recibir solicitudes de atención. En casos de emergencia el número de contacto es el 91.</p> <p>“Vamos a salir más rápido de la crisis que</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>muchos países": López Obrador El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la proyección del FMI que aumentó la proyección a 5 % del crecimiento de México, dijo que es muy satisfactorio y a pesar de la pandemia no ha habido devaluación. Agregó que sus adversarios "no ven el contexto, no ven lo que pasa en el mundo" porque si de ellos dependiera, "la pandemia la hubiesen patentado en México".</p> <p>La economía de México cayó menos que la de algunos países europeos, "vamos a salir más rápido de la crisis que muchos países", aseguró el mandatario.</p> <p>En otro punto, el jefe del Ejecutivo encabezó la presentación de resultados de la estrategia de protección en el contexto electoral.</p> <p>"Se está llevando a cabo un protocolo para proteger a todos los candidatos, de todos los partidos, de todas las organizaciones", explicó Apoyos a familiares de fallecidos por Covid</p> <p>Zoé Robledo, titular del IMSS, puntualizó el plan de apoyo a deudos de fallecidos por Covid-19.</p> <p>"Plan de apoyo, un apoyo monetario de 11 mil 460 pesos a las familias de personas que murieron por Covid. Este apoyo debe de ser solicitado por los familiares dentro de un periodo de un año después del fallecimiento y es otorgado a un familiar por cada persona que haya perdido la vida, al familiar que lo solicite", refirió.</p> <p>Hasta el momento, dijo, se han recibido 233 mil 736 solicitudes que pasan a un proceso de revisión y se han otorgado 66 mil 164 apoyos, con un total de 758 millones 239 mil 440 pesos y afirmó que tienen 30 mil 20 folios aprobados y pendientes de pago por un total de 347 millones 467 mil 440 pesos.</p> <p>"Los cinco estados que han tenido mayor número de folios aprobados y que se ha otorgado este apoyo son Estado de México, con 10 mil 956; Ciudad de México, 10 mil 145; Veracruz, Nuevo León y Jalisco son los siguientes estados, y así en toda la república", aseveró.</p> <p>Vacunación anti-Covid a maestros iniciará en abril López Obrador estimó que antes de concluir abril, se concluya la</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>aplicación de las primeras dosis contra Covid, a adultos mayores y dijo que en ese mismo momento comenzará a vacunarse a los maestros de escuelas públicas y privadas.</p> <p>"Estamos pensando en un universo de más de tres millones de trabajadores de la educación de escuelas privadas y públicas, no solo maestros, sino todo el personal. Pensamos que se inicie del 15 al 20 de este mes".</p> <p>El mandatario también dijo que si no falla el abasto en vacunas, se seguirá avanzando en la inmunización en el orden que se tiene planeado.</p> <p>"Si no nos falla el abasto de las vacunas, a finales de este mes ya iniciamos con población de 60 a 53 años".</p> <p>No tiramos al cesto de basura demanda de médicos privados sobre vacuna: AMLO El mandatario, al ser cuestionado sobre la aplicación de la vacuna a los doctores del sector privado, dijo que entiende la demanda de ellos para obtener la vacuna contra Covid-19.</p> <p>"Yo entiendo, la demanda de los médicos no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos. Que nos esperen hasta que nos toque a todos".</p> <p>El Presidente se vacunará en Palacio Nacional</p> <p>López Obrador informó que se vacunará contra Covid-19 en Palacio Nacional para dar el ejemplo a los adultos mayores, "por eso yo me voy a vacunar aquí, para decirle a mis compañeros veteranos de que no hay problema".</p> <p>El presidente aseguró que "hay una buena noticia" sobre la vacuna contra Covid-19 que se desarrolla en México llamada Patria; sin proporcionar más información, determinó que será el martes de la próxima semana cuando se informe al respecto.</p> <p>"Ayer se acordó que se informe sobre vacunas que se están investigando, estudiando, para producirse en México, ya vacunas elaboradas por científicos mexicanos, por empresas mexicanas, la vacuna Patria, pero hasta el martes se da a conocer el proceso sobre esta vacuna", resaltó.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Se localizaron ocho tomas clandestinas y cuatro túneles, tras la fuga de combustible en Ecatepec. En su intervención, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, aseveró que la fuga de combustible en Ecatepec, Estado de México, ocurrida la semana pasada, tuvo un índice de explosividad de 70 %.</p> <p>"El 29 marzo, Conagua emite un reporte por presencia de olor a hidrocarburos en la planta de bombeo El Caracol y un registro de índice de explosividad de 70 %".</p> <p>Mencionó que las autoridades localizaron ocho tomas clandestinas y cuatro túneles, tras la fuga de combustible en Ecatepec, "se encontraron ocho posibles tomas clandestinas, de las cuales se encuentran ubicadas en el municipio de Ecatepec siete de ellas, y una en la Ciudad de México, en la alcaldía Azcapotzalco".</p> <p>López Obrador envió pésame a la reina Isabel II</p> <p>El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció sus condolencias a la reina Isabel I y al Reino Unido, por el fallecimiento del príncipe Felipe.</p> <p>"Terminó enviando un pésame a familiares, amigos, al Reino Unido, por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra. En nombre del pueblo y del Gobierno de México".</p> <p>CACHAS A SM</p> <p>PM AL candidatos en nuestro país, dijo el mandatario (sic) https://www.efinf.com/clipviewer/a01e7d413486c47beb327b2005718970?file</p>
156	Uno más Uno	Nota Informativa	<p>A</p> <p>Desde que se implementó la estrategia, hasta ahora se han atendido 117 casos de amenazas contra aspirantes, de los cuales 71 son hombres y 46 mujeres han registrado 10 casos graves de desapariciones o agresiones, entre ellos el asesinato de dos candidatas y un candidato que</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>buscaban un cargo local. Según datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, los aspirantes a cargos locales son los más agredidos.</p> <p>En la conferencia matutina de ayer viernes, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, presentó los resultados de la Estrategia de Protección en Contexto Electoral, la cual tiene como objetivo principal prevenir y sancionar la violencia política ejercida por parte del crimen organizado o del crimen de cuello blanco.</p> <p>Detalló que, en determinados estados del país, los grupos del crimen organizado han emprendido campañas de intimidación, violencia, desaparición y hasta homicidios para aumentar su influencia política.</p> <p>De acuerdo con Rosa Icela Rodríguez, desde que se implementó la estrategia, hasta ahora se han atendido 117 casos de amenazas contra aspirantes, de los cuales 71 son hombres y 46 mujeres.</p> <p>Ciento tres de esos eventos involucran a más de un aspirante y en 60 se han abierto carpetas de investigación.</p> <p>Además, se han detectado 58 casos preventivos (con alerta de probable violencia), 35 relevantes, en los que los aspirantes cuentan con medidas, como un botón de pánico o escoltas, y 10 casos graves en los que se incluyen las desapariciones o asesinatos.</p> <p>Sobre los asesinatos, mencionó los casos de Carla Enríquez Merlín, aspirante a la presidencia municipal de Cosoleacaque, Veracruz, y su madre, Gladys Merlín Castro, quienes fueron asesinadas el pasado 15 de febrero; así como el homicidio del expresidente de la Coparmex en San Luis Potosí, Julio César Galindo, quien aspiraba a un E: lo que va del periodo electoral, se cargo de elección popular; y el asesinato de Juan Antonio Acosta Cano, que buscaba la presidencia municipal de Juventino Rosas, Guanajuato.</p> <p>En el caso de Carla Enríquez Merlín y su madre, la secretaria de Seguridad dijo que 2 personas de su círculo cercano han sido vinculadas a proceso y que hay otras órdenes de aprehensión pendientes de cumplimentarse por los delitos de feminicidio y robo. En relación con el homicidio de Julio César Galindo, la Fiscalía de San Luis Potosí ha cumplimentado 4 órdenes de aprehensión contra personas con quien tuvo diferencias por negocios, "una de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>ellas también con aspiraciones políticas a la Presidencia Municipal de Chalma, Veracruz.</p> <p>Y en el caso de Juan Antonio Acosta, se detuvo recientemente a los responsables del asesinato y se descubrió que servidores públicos de Juventino Rosas estuvieron involucrados en el hecho.</p> <p>Aspiran a cargos locales 82 % de las víctimas Por otro lado, Rosa Icela Rodríguez indicó que más de 47 % de los casos de intimidación o agresiones se concentran en 6 estados: Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo. Y que 82 % de las denuncias corresponden a aspirantes a presidencias municipales, diputaciones locales o ayuntamientos.</p> <p>Solo 18 % corresponden a candidatos o candidatas a gubernaturas o diputaciones federales.</p> <p>La titular de la SSPC explicó que si la denuncia viene de aspirantes a diputaciones federales o gubernatura, se brinda protección por parte del gobierno federal, y sin candidatos a cargos locales reciben apoyo en coordinación de las autoridades estatales municipales y federales.</p> <p>Hasta ahora se han brindado medidas de protección para 41 aspirantes, de los cuales 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y 3 de otras autoridades. Rosa Icela Rodríguez dijo que el protocolo para brindar protección consiste en que las víctimas denuncien la amenaza o agresión ante las autoridades locales. De ahí se inicia una carpeta de investigación, el caso es analizado por la mesa de paz estatal y la nacional, las cuales implementan un esquema de protección y dan seguimiento.</p> <p>Aseguró que en la estrategia hay una coordinación permanente entre autoridades estatales y federales, y que hay un equipo de monitoreo que trabaja las 24 horas los 7 días de la semana, atendiendo las denuncias.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/3672f7c1d36b1cdcda556e688029887a?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
157	Basta	Nota Informativa	<p>PARA QUE ADULTOS MAYORES CONFÍEN EN LA DOSIS</p> <p>No dijo cuando lo hará, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador ya informó que se vacunará contra el covid-19 en Palacio Nacional, con el fin de demostrar a sus “compañeros veteranos que no hay problema” en recibir el antígeno.</p> <p>A pesar de que había declarado que “no quería espectáculo”, el mandatario señaló que recibirá la vacuna de manera pública, pues advirtió que muchos adultos mayores rechazaron las dosis por desconocimiento o inseguridad y, de esta forma, espera dar el ejemplo.</p> <p>“Hay un porcentaje que no quiso vacunarse, (...) por desinformación o por sus convicciones, porque a nadie se le puede obligar, pido prohibir, y somos libres y a veces los hijos los convencen o ya se dieron cuenta de que vacunaron al vecino o al amigo y no tuvo problemas. “Me voy a vacunar aquí, para decirle a mis compañeros veteranos que no hay problema. La semana que viene, vamos a ver, pero para que tengan confianza y sepan que sí debemos de vacunarlos, porque sí protege la vacuna, y ayuda, para que podamos aprovechar y que no se queden adultos mayores sin vacunar”, dijo.</p> <p>En la mañana, López Obrador anunció que ya se tienen dosis suficientes para terminar de vacunar contra el coronavirus a todos los adultos mayores, pues con el último embarque que llegó a México se tienen dosis para inmunizar a los 15 millones de personas mayores de 60 años.</p> <p>Para mostrar “que no hay problema” https://www.efinf.com/clipviewer/2821ad555e4cc364bb3b0ab3ebaea3dd?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
158	Uno más Uno	Nota Informativa	<p>urante la conferencia matutina de este viernes, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el Gobierno de México reforzará la vigilancia en ductos de Pemex. Lo anterior luego de que se diera a conocer el balance de tomas clandestinas detectadas en lo que va del mes de abril: 81 en Hidalgo; 10 en el Estado de México; 9 en Guanajuato; 4 en Nuevo León; dos tanto en Tabasco y como en Coahuila y una toma ilegal tanto en Tamaulipas como en Michoacán. Así, en lo que va del 2021, se han detectado mil 581 tomas clandestinas en el país. Ante ello, el mandatario hizo un exhorto a la ciudadanía a reportar en caso de ver o saber del tema. El reforzamiento de la vigilancia será de manera especial en los ductos de Pemex que cruzan por Hidalgo, entidad con mayor número de tomas de robo de combustible. Asimismo, este viernes se informó de la cancelación de ocho tomas clandestinas y cuatro túneles en Ecatepec, Estado de México, y en Azcapotzalco en la Ciudad de México, por lo que reinició la operación del ducto Tuxpan Azcapotzalco de Pemex. Javier González del Villar, director de Pemex Logística, indicó que la Fiscalía General de la República abrió carpetas de investigación y realizó cateos a siete inmuebles tras el reporte de un fuerte olor a gasolina desde finales de marzo en el túnel emisor oriente. La toma clandestina con mayor riesgo se localizó entre las calles Oaxaca y Tulpetlac, en Ecatepec, que al ser cateado el inmueble, "se encuentra el hoyo dentro del predio que conduce la manguera hacia la toma clandestina conectada al ducto TuxpanAzcapotzalco", indicó González.</p> <p>Asimismo, Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil, explicó que "el 29 marzo, Conagua emitió un reporte por presencia de olor a hidrocarburos en la planta de bombeo El Caracol y un registro de índice de explosividad del 70 por ciento", por ello se desplegó a personal de Sedena, Guardia Nacional, Pemex, Conagua y la Coordinación Nacional de Protección Civil y autoridades estatales y municipales del Estado de México.</p> <p>AXE O SER clandestinas de hidrocarburo en Edomex https://www.efinf.com/clipviewer/b870357546940dd713bd68e9b8c3d5c2?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
159	Uno más Uno	Nota Informativa	<p>Tras el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador relacionado con las fechas en las que podrían arrancar las jornadas de vacunación contra covid-19 para trabajadores del sector educativo, en el Estado de México se solicitó a directivos de escuelas públicas y privadas el número de docentes de grupo, personal directivo, administrativo y de limpieza, así como de los encargados de impartir algún taller y de los veladores con los que pudiera contar la institución, a fin de tener un estimado sobre el total de trabajadores de la educación en la entidad.</p> <p>Ayer, en La Mañanera, López Obrador señaló que el 20 de abril podría iniciar la vacunación a trabajadores educativos, lo que dependerá de una llegada oportuna de las vacunas, es decir, que no exista retraso en las entregas.</p> <p>Para el personal del sector educativo, el mandatario nacional dijo que se estima el inicio de su vacunación entre el 15 y el 20 de abril.</p> <p>Es posible que los trabajadores de la educación reciban la vacuna china de Cansino, la cual solo requiere de una sola dosis y que se está envasando en México. Se tiene contemplado un universo de 3 millones de trabajadores educativos, que incluye no solo maestros y maestras, sino todos aquellos que trabajen en los planteles públicos y privados. https://www.efinf.com/clipviewer/a8b4ee193e4241731cbe83a2279c13c1?file</p>
160	Uno más Uno	Nota Informativa	<p>Este medio publicó que es muy difícil acceder a este apoyo y que hay personas que llevan meses intentando acceder a estos recursos sin éxito</p> <p>cial (IMSS) informó que de las 233 mil 736 solicitudes para acceder al "Plan de apoyo a deudos de fallecidos por Covid- 197, se han aprobado y entregado recursos a 66 mil 164 personas.</p> <p>Cada apoyo de gastos funerarios es de 11 mil 460 pesos, por lo que hasta el momento se han pagado 758 millones 239 mil 440 pesos.</p> <p>Según el corte más actualizado que dio el DIF, que entre diciembre de 2020 y el 8 de E Instituto Mexicano del Seguro Sofebrero pasado, el Programa llevaba repartidos 389 millones de pesos entre 30 mil personas a quien sí se les aprobó su solicitud.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Con este nuevo corte que dan las autoridades al 8 de abril, en menos de dos meses, según sus reportes, se duplicaron los apoyos entregados.</p> <p>Este medio publicó que es muy difícil acceder a este apoyo y que hay personas que llevan meses intentando acceder a estos recursos sin éxito.</p> <p>Entre los motivos de rechazo sobresale la presentación de documentación incompleta, la no acreditación del parentesco, que el acta de defunción del familiar no especifica claramente que el fallecimiento fue derivado de la enfermedad Covid- 19, coronavirus, SARS-CoV-2".</p> <p>También se ha negado el apoyo porque presentaron documentación sin validez oficial, o ilegible, así como con errores en el número de cuenta ingresado para recibir el apoyo económico.</p> <p>Al margen del alto número de solicitudes denegadas o en trámite, tampoco hay más información pública sobre cómo se nutre de fondos públicos este programa social.</p> <p>Miriam Bahena, directora de Coordinación del DIF, dijo en una entrevista que el recurso proviene del capítulo 4000 de subsidios y otras ayudas, pero no detalló de qué bolsa específica sale el dinero, ni cuál es el presupuesto total etiquetado para este 2021.</p> <p>Zoé Robledo, director general del IMSS, dio a conocer durante la conferencia matutina de ayer viernes, que 24 mil 449 solicitudes aún están en proceso de revisión, pues deben acreditar ciertos documentos.</p> <p>Mientras que 30 mil 320 solicitudes ya están aprobadas, pero aún falta que se realice el pago, el cual está contemplado a partir del lunes 12 de abril.</p> <p>Supervisión del Hospital de la Mujer en Fresnillo. Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud; Alejandro Tello Cristerna, gobernador de Zacatecas, y Zoé Robledo, director del IMSS. Proyección de seis especialidades para atender a la mujer y niñez en la entidad https://www.efinf.com/clipviewer/368631949bc2c4f0a3bc9e2a3ba8616f?file</p>
161	Basta	Nota Informativa	PREVÉ ANDRÉS MANUEL . a U LÓPEZ OBRADOR ul



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Maestros serían vacunados en dos semanas</p> <p>MÉXICO 2 Maestros recibirán vacuna anticovid en dos semanas DIEGO ELÍAS CEDILLO GRUPO CANTÓN</p> <p>Entre el 15 y 20 del mes en curso se inicia la vacunación a los maestros y trabajadores de la educación, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador en la mañana.</p> <p>Detalló que se habrá concluido la protección a adultos mayores - con una dosis- alrededor del 20 de abril, por lo cual, la de maestros será de manera simultánea al inicio de la segunda dosis para la población mayor de 60 años.</p> <p>Es posible, según López Obrador, que los trabajadores de la educación reciban la vacuna china de CanSino. En cuanto a las personas mayores a 50 años, el presidente dijo lo siguiente: "Si no nos falla el abasto de las vacunas, a finales de este mes ya comenzamos con población de 50 a 59 años".</p> <p>Se tiene contemplado un universo de 3 millones de trabajadores educativos (no solo maestros y maestras, sino todos aquellos que trabajen en los planteles) y 13 millones de personas de 50 a 59 años.</p> <p>¿SABÍAS QUÉ?</p> <p>o</p> <p>- El Presidente dijo que los trabajadores de la educación recibirán la dosis única de CanSino para facilitar el regreso a clases presenciales.</p> <p>Se vacunará a los maestros porque urge https://www.efinf.com/clipviewer/6dbe8f0f178327e852487fefacff476c?file</p>
162	Basta	Nota Informativa	<p>VAN 5 N 1 AMENAZA</p> <p>LAL O S OA ARE ID0: SSPC E OS: 33 4 DARÁ PROTECCIÓN A TODOS LOS CANDIDATOS</p> <p>Rosa Ilicela Rodríguez, afirmó que se dará apoyo a los aspirantes a más de 21 mil cargos previo a las elecciones En la mañana de Andrés Manuel López Obrador se habló sobre la seguridad de los candidatos rumbo a las elecciones del 6 de junio; la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPO), Rosa Icela Rodríguez, informó que al menos 117 candidatos han sido agredidos o amenazados de cara al proceso</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>electoral intermedio del 2021.</p> <p>Rosa Icela Rodríguez, afirmó que se dará protección a los aspirantes a más de 21 mil cargos previo a las elecciones de junio, "amenazados por el crimen organizado o de cuello blanco, sin importar colores o ideologías pueden tener la seguridad de que no están solos; no permitiremos que el partido del crimen decida".</p> <p>La funcionaria federal detalló que de los 117 aspirantes amenazados 71 son hombres y 46 mujeres, han tenido 103 eventos donde han atendido a estos candidatos de esas agresiones.</p> <p>Agregó que se han abierto 60 carpetas de investigación y al menos 41 candidatos cuentan ya con medidas de protección, 22 de ellos con policías estatales, 16 con la Guardia nacional y 3 con otras autoridades.</p> <p>La titular de la SSPC indicó que a la fecha se han registrado 10 casos graves de desaparición ofallecimiento.</p> <p>Asimismo 25 casos requirieron atención especializada, como colocarles algún botón de pánico o realizar rondines en sus domicilios. Destacó que el crimen organizado y el crimen de cuello blanco buscaron en algunas regiones aumentar su poder y amenazar a los participantes del proceso electoral.</p> <p>En su informe, la titular de la SSPC expuso que el 47% de todos los eventos se concentraron en las entidades del Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo. Agregó que, de los candidatos amenazados, el 82 por ciento son aspirantes a presidentes municipales, mientras que el 18 por ciento restante contiene por gubernaturas o diputaciones federales</p> <p>Finalmente, la secretaria instó a llamar al 911 o contactar al Gobierno de México en caso de amenazas o actos de violencia.</p> <p>¿SABÍAS QuÉ?</p> <p>o</p> <p>- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana pone a disposición el correo electrónico atencionacandidatos (ssp. gob.mx para recibir solicitudes de atención.</p> <p>En casos de emergencia el número de contacto</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>es el 911 EpiBasta! El litio es bien nacional, su excesiva concesión cultivó la corrupción en forma antinatural.</p> <p>DATO</p> <p>o</p> <p>- Más del 47 por ciento de estos casos se concentra en seis entidades federativas: Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz</p> <p>> : " * 3</p> <p>Presentaron resultados de la estrategia de resguardo a aspirantes https://www.efinf.com/clipviewer/603dda16b47cc8bab9a0aaf146623530?file</p>
163	Ovaciones	Nota Informativa	<p>En la segunda etapa de vacunación COVID-19 para adultos de 50 a 59 años se contempla inmunizar a 13 millones de personas en el país, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Esta iniciará los primeros días de mayo y concluiría en julio de este año.</p> <p>Si existe mayor disponibilidad de fármacos también podría avanzarse con la población de 40 a 59, adelantó.</p> <p>En conferencia de prensa en Palacio Nacional, pidió a los médicos del sector privado esperar a la vacunación de acuerdo al rango de edad, pues muchos de ellos, ya entraron en el bloque de 60 y más. "No tiramos a la basura la demanda de los médicos", garantizó.</p> <p>Dijo que la vacunación es universal, gratuita y ordenada, prueba de ello es que los titulares de la Semar, Sedena, SSPC y muchos funcionarios más esperaron su turno cuando hubieran podido acceder a la vacuna.</p> <p>Aseguró que en otros tiempos se habría marginado a los más pobres a los que no tenían influencia, los que no tenían voz. Hoy la vacunación es "ordenada y gratuita".</p> <p>Por cuanto a la vacuna CanSino que se envasa en México se va empezar a distribuir desde el 17 de abril y el 9 de mayo se tendrán otros tres millones de dosis.</p> <p>Finalmente afirmó que su gobierno no aceptará</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>presiones, “pues estamos acostumbrados a enfrentar a grupos de presiones. Lo más importante es estar bien con uno mismo, con nuestra consciencia, eso es lo más importante”.</p> <p>Entonces, al final, ahora, hasta los más precavidos como es el caso del Fondo Monetario Internacional ya están pronosticando que vamos a crecer al 5%, eso es lo que nosotros estimamos, eso es lo que piensa Hacienda,</p> <p>aunque yo soy más optimista. Hubieron países que cayeron más, no es consuelo, pero lo digo esto porque nuestros adversarios no ven el contexto, no ven lo que pasa en el mundo, nada más que no han podido porque si de ellos dependiera la pandemia la hubiesen patentado en México, nada más que no se puede, pero lo han intentado.</p> <p>Pues sí, está respondiendo nuestra economía, es muy satisfactorio que no haya devaluación. Desde que llegamos al Gobierno, a pesar de la pandemia, no ha habido devaluación y hemos llevado a cabo una estrategia para la recuperación económica que nos está funcionando. Vamos a salir más rápido de la crisis económica que otros países.</p> <p>El FMI ajustó la proyección de crecimiento de México al 5% y 3% para el 2022. ¿Qué opina de esto?</p> <p>Estoy totalmente en contra de eso, es un abuso. Ayer, se dio a conocer la inflación, está arriba, vamos a ver por qué nosotros queremos que sea estable. Estamos destinando presupuesto a subsidio de gasolina y que no aumenten los precios de básicos y no básicos.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/3ad9fe5d1380e53f84018282def72847?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
164	Ovaciones	Nota Informativa	<p>El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo martes durante el informe El Pulso de la Salud se dará a conocer el avance de vacuna mexicana Patria contra COVID 19.</p> <p>Adelantó que se trata de una investigación de científicos mexicanos donde tiene importante participación el Conacyt.</p> <p>En conferencia de prensa en Palacio Nacional el presidente de la República dijo que se tuvo una reunión con especialistas y científicos mexicanos que desarrollan el proyecto.</p> <p>También en esta iniciativa se han solidarizado importantes hombres de negocio de la iniciativa privada que apoyan el esfuerzo para lograr como Cuba un biológico propio.</p> <p>El jefe del Ejecutivo dijo que se administrará la información y el próximo martes se ofrecerán pormenores.</p> <p>La vacuna Patria reforzará el esquema nacional de vacunación y en los próximos meses México podría ser autosuficiente en este fármaco, además exportarlo a países de Latinoamérica, así como a naciones con economías más pequeñas.</p> <p>Además comentó que ya se tienen las vacunas para completar la primera dosis en adultos mayores antes del 20 de abril.</p> <p>Seguirán, en forma paralela trabajadores de la educación y en mayo los adultos de entre 50 y 59 años de edad.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/722483a7b0b31b85b75be2d30deaa3f5?file</p>
165	Excélsior	Nota Informativa	<p>CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>El duque de Edimburgo visitó varios países en el marco de giras oficiales en las que acompañó a su esposa, la reina Isabel II. En tres ocasiones estuvo en México, en donde se reunió con jefes de Estado y participó en competencias de polo.</p> <p>Termino enviando un pésame a los familiares, amigos, al Reino Unido, por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y del gobierno de México”, dijo el mandatario mexicano en su conferencia matutina.</p> <p>En su cuenta de Twitter el canciller Marcelo Ebrard lamentó la muerte del príncipe Felipe.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>La reina Isabel II y el príncipe Felipe se reunieron con Miguel de la Madrid</p> <p>Lamento el fallecimiento de su alteza real el príncipe Felipe, duque de Edimburgo. A nombre de gobierno y pueblo de México expreso nuestras sinceras condolencias a la reina Isabel II de Inglaterra, a familiares y amigos, así como al gran pueblo británico. Descanse en paz”, publicó el funcionario.</p> <p>También la cuenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores extendió condolencias a la familia real británica y a Reino Unido con dos tuits, uno en español y otro en inglés.</p> <p>El pueblo y gobierno de México, a través de la @SRE_mx, envía sus condolencias a la familia real y a Reino Unido, por el sensible fallecimiento de su alteza, el príncipe Felipe, duque de Edimburgo”.</p> <p>En nuestro país, Felipe participó en eventos deportivos y juegos organizados por la Asociación Metropolitana de Polo.</p> <p>En la década de los sesenta visitó nuestro país de manera informal y sus dos visitas oficiales junto a la reina Isabel fueron el 24 de febrero de 1975 el 17 de febrero de 1983. Se reunió con los entonces presidentes Luis Echeverría y Miguel de la Madrid, respectivamente.</p> <p>En la década de los 80, el duque de Edimburgo y la reina de Inglaterra, en compañía de Cuauhtémoc Cárdenas. Fotos: Archivo Excélsior</p> <p>La ley de derechos de autor prohíbe estrictamente copiar completa o parcialmente los materiales de Excélsior sin haber obtenido previamente permiso por escrito y sin incluir el link al texto original. https://www.efinf.com/clipviewer/b86414d71163e531e6389ad8afca4176?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
166	Ovaciones	Nota Informativa	<p>En la víspera de las elecciones del 6 de junio 117 aspirantes, candidatas o candidatos han sido amenazados o agredidos.</p> <p>De ellos, 71 son hombres, 46 mujeres, en 103 eventos. Algunos, involucran a más de un aspirante y en 60 de ellos se han abierto carpetas de investigación.</p> <p>De los casos registrados, 10 son graves por ser una desaparición o fallecimiento, en tanto que 85 han recibido atención especializada por lo que se les otorgó un botón de pánico, escolta y rondines en sus domicilios.</p> <p>Al puntualizar que no se trata de un problema generalizado que se exprese en todo el país, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que 82 por ciento son aspirantes a presidentes municipales, ayuntamientos y diputaciones locales, y el resto a puestos federales.</p> <p>“Sabemos que en algunas partes del país estas organizaciones emprendieron una campaña de miedo para aumentar su influencia política mediante la intimidación, la violencia, la desaparición y el homicidio”, sostuvo.</p> <p>La funcionaria federal señaló que la delincuencia organizada y de cuello blanco busca incidir en esta elección convirtiéndose en el partido del crimen, por lo cual el objetivo principal del gobierno federal es salvaguardar la seguridad en el proceso electoral.</p> <p>Sostuvo que desde el 4 de marzo el asunto que más ha ocupado al gobierno es el de prevenir, sancionar la violencia política y proteger a candidatos y candidatas a ocupar 21 mil cargos de elección popular amenazados por los criminales.</p> <p>En la conferencia de prensa matutina y ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, Rodríguez les dijo a los candidatos que no están solos y no se permitirá que “el partido del crimen” decida la elección.</p> <p>Indicó que los aspirantes que estén amenazados pueden llamar al 911 para denunciar, además de que se instaló un centro de monitoreo que opera las 24 horas para brindar atención.</p> <p>Detalló que en coordinación con las autoridades estatales se han brindado medidas de protección a 41 candidatos, de los cuales 22 cuentan con protección de elementos de la</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>policía estatal; 16 de la Guardia Nacional; 3 con otras autoridades.</p> <p>“Se han analizado 58 casos donde se ha detectado probable violencia. Afortunadamente no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en todo el país”, expresó.</p> <p>La secretaria Rosa Icela Rodríguez señaló que la mayoría de las amenazas y agresiones contra candidatos se concentran en los estados de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo.</p> <p>Citó los lamentables casos de Karla Enríquez Merlín, aspirante a una candidatura, a la presidencia municipal de Cosoleacaque, Veracruz, quien fue asesinada junto con su madre Gladis Merlín Castro el pasado 15 de febrero, un hecho doloroso que atenta contra la vida y la democracia y por el cual ya hay dos personas de su círculo cercano vinculadas a proceso penal.</p> <p>Otro caso lamentable es el asesinato de Julio César Galindo, expresidente de Coparmex en San Luis Potosí, también aspirante a cargo de elección popular y por cuya investigación la fiscalía del estado ha cumplimentado cuatro órdenes de aprehensión de personas con quien tuvo diferencias por negocios, una de ellas también con aspiraciones políticas a la presidencia municipal de Chalma, Veracruz.</p> <p>También es de destacar la detención reciente por parte del gobierno del estado de Guanajuato de los responsables en el asesinato del diputado Juan Antonio Acosta, exdiputado Juan Antonio Acosta Cano, quien pretendía contender por la presidencia municipal de Juventino Rosas, en Guanajuato. Se encuentran involucrados también servidores públicos del propio municipio.</p> <p>“Como estos tres casos, esperemos que ningún otro quede impune”.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/f177a83d347706f5fd89d2b1821420da?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
167	Ovaciones	Nota Informativa	<p>El Plan de apoyo a deudos de fallecidos por COVID-19 recibió 233 mil 736 solicitudes y hasta el momento se aprobó y entregó recursos a 66 mil 164 familias, lo que representa 758 millones 239 mil 440 pesos, informó el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo.</p> <p>De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud (SSA), al momento están registrados 206 mil 146 decesos por Covid, razón por lo que se evalúa la diferencia.</p> <p>Hasta el 8 de abril se han aprobado 96 mil 484 y están en revisión 24 mil 449 para saber si son acreedores al beneficio de 11 mil 460 pesos.</p> <p>Durante la conferencia de prensa de presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, agregó que los familiares que estén interesados en registrarse tienen de plazo un año a partir de la defunción de su familiar a causa de COVID-19.</p> <p>El funcionario indicó que todos los estados tienen beneficiarios que ya han recibido ayuda para gastos funerarios, los cinco con más solicitudes son: Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Nuevo León y Jalisco.</p> <p>Del total de solicitantes, el 43 por ciento ha destinado el recurso para fortalecer el gasto económico de la familia, 29 por ciento para liquidación de deudas por gastos funerarios y el 28 por ciento en pagos diversos vinculados al fallecimiento del familiar.</p> <p>El director general del IMSS indicó que los beneficiarios son hijas, 32 por ciento; hijos, 25 por ciento; esposas, 24 por ciento; esposos, cinco por ciento; madre, cuatro por ciento; pareja, tres por ciento; y padre, dos por ciento.</p> <p>Existen diversas formas de contacto para cualquier duda o aclaración sobre la solicitud, ya sea vía telefónica al número (55) 3003 2200, extensiones 5322, 7255, 2131, 2414 y 2200, o se pueden poner en contacto al correo electrónico apoyodeudoscovid@dif.gob.mx, indicó.</p> <p>Zoé Robledo. Los apoyos representan una inversión de 758 millones 239 mil 440 pesos. https://www.efinf.com/clipviewer/f18859c1293e9721b807948b5268573f?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
168	Ovaciones	Nota Informativa	<p>México recibió 327 mil 600 dosis de vacunas envasadas contra COVID19, producidas por la farmacéutica Pfizer-BioNTech, que contribuyen a cubrir el universo de personas de 60 años y más con la vacuna.</p> <p>Este décimo octavo embarque salió de Alemania, en el vuelo CVG MEX 9532, hizo escala en Cincinnati, Estados Unidos, y arribó a la terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) "Benito Juárez".</p> <p>Participaron 205 elementos y 20 vehículos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para el arribo, traslado y seguridad de las vacunas.</p> <p>Durante la recepción en enlace remoto con la conferencia matutina en Palacio Nacional que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) S. A. de C. V., Pedro Zenteno Santaella, detalló que este es el embarque número 30 y el vuelo 44.</p> <p>Este cargamento, más los anteriores de esta farmacéutica, suman seis millones 488 mil 750 dosis recibidas, que representan 40 por ciento del total de biológicos en el país. https://www.efinf.com/clipviewer/57cbd6ff1333d396da3a079b5ff1bd39?file</p>
169	El Universal	Nota Informativa	<p>El 14 de enero de este año el presidente Andrés Manuel López Obrador y el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, aseguraron que el personal médico de instituciones privadas sería considerado para la aplicación de la vacuna anti-Covid; sin embargo, casi tres meses después, este sector sigue sin ser considerado prioritario en el esquema de inmunización y sin estar censado.</p> <p>Ayer, en su conferencia matutina, el presidente López Obrador pidió a los trabajadores privados esperar su turno para ser inmunizados conforme a su edad, mientras algunos de ellos se manifestaban afuera de Palacio Nacional para exigir su protección.</p> <p>"Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos.</p> <p>"También que quede muy claro, para que no haya manipulación: la vacuna se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén en hospitales privados o que los maestros</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>den clases en escuelas particulares, no, es para todos, es un plan que se aplica con el principio de igualdad”, aseveró desde el estrado.</p> <p>Más tarde, el mismo personal sanitario que estuvo en Palacio Nacional se trasladó a la Secretaría de Gobernación (Segob), donde se reunió con funcionarios de esa dependencia y de la Secretaría de Salud (Ssa), pero la respuesta fue la misma: no hay una fecha para que reciban el biológico.</p> <p>“No existió una resolución por parte de ellos (...) no es que ahorita nos podrían dar una fecha, pero [queríamos] que se compro metieran en los siguientes encuentros a darnos una fecha específica de vacunación para todo el personal de salud y la respuesta fue un no rotundo, no va a haber fechas”, explicó Patricia Rojo, médica cirujana, quien participó en la reunión con las autoridades en las oficinas de la Segob.</p> <p>Ante los reclamos de los inconformes, los funcionarios federales acordaron que empezarán a hacer un padrón de los médicos privados que aún no han sido vacunados; no obstante, esa es la misma propuesta que el subsecretario López-Gatell Ramírez hizo desde el 14 de enero.</p> <p>Ante el incumplimiento de los compromisos, los médicos de hospitales y clínicas privadas consideraron que han sido discriminados frente a los empleados del sector público que han sido inmunizado desde finales de diciembre de 2020.</p> <p>De parte del gobierno federal no hay una cifra concreta sobre cuántos médicos particulares han sido protegidos contra el Covid-19, lo cual ha alimentado el enojo de ese sector y se han registrado manifestaciones en la capital del país y el Estado de México. Aunque una parte de los inconformes ha admitido que no atiende el Covid-19 de manera directa, argumentan que también están en riesgo de contagiarse porque entran en contacto con pacientes sospechosos de coronavirus y con los casos asintomáticos. “También nosotros estamos en riesgo de ser infectados por Covid-19 y no estamos contemplados en este momento en el plan de vacunación. Por nosotros también pasan personas que están infectadas y, por lo tanto, estamos en riesgo, no queremos seguir siendo relegados”, refirió una de las manifestantes que acudió a Palacio Nacional.</p> <p>Respaldo</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Las exigencias de los trabajadores de la salud han sido respaldadas por las federaciones, asociaciones y colegios médicos de México, los cuales esta semana publicaron en redes sociales una carta dirigida al presidente López Obrador; al subsecretario López-Gatell Ramírez, y al secretario de Salud, Jorge Alcocer.</p> <p>“Todos los médicos de ambos sectores [público y privado] atendemos diariamente a pacientes sintomáticos o asintomáticos que, por enfermedades agudas y crónicas o por accidentes, acuden a recibir atención médica con desconocimiento de que sean portadores asintomáticos o están infectados con el virus SARS-CoV-2”, expresaron las organizaciones.</p> <p>Agregaron que si bien es importante vacunar a toda la población contra el coronavirus, el personal sanitario debe considerarse prioritario para que pueda combatir la pandemia. Aun con estos llamados, el presidente López Obrador reiteró su exhortación a respetar el orden en la jornada nacional de vacunación, aunque ayer de nueva cuenta esta estrategia fue modificada para inmunizar a tres millones de trabajadores de la educación.</p> <p>Este anuncio no pasó desapercibido y generó molestia en el personal médico, pues a su parecer también se deberían abrir fechas para que ellos reciban el biológico.</p> <p>“En repetidas ocasiones hemos pedido que se diera una fecha de vacunación, esto derivado de que el día de hoy [ayer] el presidente López Obrador dio una fecha muy clara, entre el 15 y el 20 de abril, [para aplicar] un aproximado de tres millones de vacunas para el sector magisterial”, enfatizó la médica cirujana Patricia Rojo.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/e85c019d9b98660657a27f3721c22734?file</p>
170	Universal Gráfico	Nota Informativa	<p>A tres meses de promesa presidencial, personal crítica que MM MAN</p> <p>A. ORTIZ, M. ESPINO ALO</p> <p>El 14 de enero de este año el presidente OH AMA JACA HA tell Ramírez, aseguraron que el personal médico de instituciones privadas sería incluido para la aplicación de la CM tres meses después, este sector sigue sin ser considerado prioritario en el MO [1</p> <p>Ayer, en su conferencia matutina, el MJ E</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>trabajadores privados esperar su turno para ser inmunizados conforme a su edad, mientras algunos de ellos se HAM cional para exigir su protección.</p> <p>Más tarde, el mismo personal sanitario que estuvo en Palacio Nacional se trasladó a la Secretaría de Gobernación, donde se reunió con funcionarios de esa dependencia y de la Secretaría de Salud (Ssa), pero la respuesta fue la MN E para que reciban el biológico.</p> <p>LA MISMA. Ante los reclamos de los inconformes, los funcionarios federales acordaron que empezarán a hacer un padrón de los médicos privados A MM obstante, esa es la misma propuesta AH AICA</p> <p>Ante el incumplimiento de los compromisos, los médicos de hospitales y (EM 6 ME empleados del sector público que han sido inmunizado desde finales de diciembre de 2020.</p> <p>ELE https://www.efinf.com/clipviewer/bb6e8147767f1a4e3cebd194ad469057?file</p>
171	La Jornada	Nota Informativa	<p>Al advertir que “está por verse si el pueblo va a querer que regresen los saqueadores, los rateros”, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que se trabaja para abatir el contrabando de combustible en todo el país.</p> <p>Los recientes hallazgos de tomas clandestinas, en Ecatepec y la Ciudad de México, señaló, “causaron mucha preocupación por el peligro que significan, porque empezó a sentirse un fuerte olor a combustible en el Emisor Oriente y con grado de explosividad”, aunque se detectaron los depósitos de gasolina robada y ya se procede legalmente.</p> <p>Llamó a la población a no volver a la práctica del huachicoleo porque el gobierno expropiará los terrenos o bodegas que se presten para este delito grave.</p> <p>En conferencia de prensa, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, detalló que en la noche del pasado 29 de marzo tuvo lugar un suceso “de los más relevantes que han puesto en riesgo a la población” de la capital y a esa parte de la zona conurbada con un índice de explosividad de 70 por ciento, lo cual requirió de la intervención urgente de diversas dependencias de los tres niveles de gobierno para proteger a la población y detectar los puntos de fuga (luego se sabría que hay al menos ocho tomas clandestinas), los cuales ya</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>fueron clausurados.</p> <p>Javier González del Villar, director de Pemex Logística, informó de los trabajos para detectar cada irregularidad en el tramo Tuxpan-Azcapozalco, donde se usaron predios como centros de almacenamiento ilícito de combustible, mismos que fueron expropiados, vía la ley de extinción de dominio.</p> <p>El Presidente declaró que pronto estará controlado el ilícito, no sólo en ductos, sino en puertos y aduanas. Recordó que al inicio del sexenio el robo era de 81 mil barriles diarios y ahora son 5 mil.</p> <p>En puntos de la frontera norte “los gobernadores tenían mano”, especificó, para apoyar estas prácticas, en medio de la corrupción. Destacó entonces la importancia de poner orden en el sector a partir de una clara intervención de Pemex- y citó nuevamente que con la reforma energética, aprobada el sexenio pasado, se entregaron más de mil permisos para la importación de combustibles, de los cuales quedan alrededor de 70.</p> <p>Es así que, aquellos que fueron afectados en sus intereses, están muy molestos y ya “traman” que concluya el sexenio para volver por sus fueros, y mientras andan alargando, “pateando” juicios del sector energético, pero advirtió “falta mucho todavía (para el término de su administración) y, segundo, que está por verse si el pueblo va a querer que regresen los saqueadores, los rateros”.</p> <p>Señaló que sus adversarios no entienden por qué si todo el día están “dale y dale”, en “bombardeo” de críticas “no caiga (el Presidente), y (el gobierno) siga teniendo apoyo de la gente. Pues es sencillo: el pueblo no es tonto”.</p> <p>Pese a ello, añadió el jefe del Ejecutivo federal que es posible que México salga de la crisis provocada por la pandemia antes que otras naciones, con un crecimiento incluso superior a 5 por ciento.</p> <p>“Está respondiendo nuestra economía”, la cual cayó menos que algunas naciones de Europa. “Sin duda estamos saliendo más rápido”, aseguró, sin adquirir más deuda, sin rescatar a los de arriba, y con el apoyo de nuestros paisanos migrantes.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/dc42435e8007d7e9fca9d094eed6b3d8?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
172	El Universal	Nota Informativa	<p>El 14 de enero de este año el presidente Andrés Manuel López Obrador y el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, aseguraron que el personal médico de instituciones privadas sería considerado para la aplicación de la vacuna anti-Covid ; sin embargo, casi tres meses después, este sector sigue sin ser considerado prioritario en el esquema de inmunización y sin estar censado.</p> <p>Ayer, en su conferencia matutina, el presidente López Obrador pidió a los trabajadores privados esperar su turno para ser inmunizados conforme a su edad, mientras algunos de ellos se manifestaban afuera de Palacio Nacional para exigir su protección.</p> <p>“Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos.</p> <p>“También que quede muy claro, para que no haya manipulación: la vacuna se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén en hospitales privados o que los maestros den clases en escuelas particulares, no, es para todos, es un plan que se aplica con el principio de igualdad”, aseveró desde el estrado.</p> <p>Más tarde, el mismo personal sanitario que estuvo en Palacio Nacional se trasladó a la Secretaría de Gobernación (Segob), donde se reunió con funcionarios de esa dependencia y de la Secretaría de Salud (Ssa), pero la respuesta fue la misma: no hay una fecha para que reciban el biológico.</p> <p>“No existió una resolución por parte de ellos (...) no es que ahorita nos podrían dar una fecha, pero [queríamos] que se comprometieran en los siguientes encuentros a darnos una fecha específica de vacunación para todo el personal de salud y la respuesta fue un no rotundo, no va a haber fechas”, explicó Patricia Rojo, médica cirujana, quien participó en la reunión con las autoridades en las oficinas de la Segob.</p> <p>Ante los reclamos de los inconformes, los funcionarios federales acordaron que empezarán a hacer un padrón de los médicos privados que aún no han sido vacunados; no obstante, esa es la misma propuesta que el subsecretario López-Gatell Ramírez hizo desde el 14 de enero.</p> <p>Ante el incumplimiento de los compromisos, los</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>médicos de hospitales y clínicas privadas consideraron que han sido discriminados frente a los empleados del sector público que han sido inmunizado desde finales de diciembre de 2020.</p> <p>De parte del gobierno federal no hay una cifra concreta sobre cuántos médicos particulares han sido protegidos contra el Covid-19, lo cual ha alimentado el enojo de ese sector y se han registrado manifestaciones en la capital del país y el Estado de México.</p> <p>Aunque una parte de los inconformes ha admitido que no atiende el Covid-19 de manera directa, argumentan que también están en riesgo de contagiarse porque entran en contacto con pacientes sospechosos de coronavirus y con los casos asintomáticos.</p> <p>“También nosotros estamos en riesgo de ser infectados por Covid-19 y no estamos contemplados en este momento en el plan de vacunación. Por nosotros también pasan personas que están infectadas y, por lo tanto, estamos en riesgo, no queremos seguir siendo relegados”, refirió una de las manifestantes que acudió a Palacio Nacional.</p> <p>Respaldo</p> <p>Las exigencias de los trabajadores de la salud han sido respaldadas por las federaciones, asociaciones y colegios médicos de México, los cuales esta semana publicaron en redes sociales una carta dirigida al presidente López Obrador; al subsecretario López-Gatell Ramírez, y al secretario de Salud, Jorge Alcocer.</p> <p>“Todos los médicos de ambos sectores [público y privado] atendemos diariamente a pacientes sintomáticos o asintomáticos que, por enfermedades agudas y crónicas o por accidentes, acuden a recibir atención médica con desconocimiento de que sean portadores asintomáticos o están infectados con el virus SARS-CoV-2”, expresaron las organizaciones.</p> <p>Agregaron que si bien es importante vacunar a toda la población contra el coronavirus, el personal sanitario debe considerarse prioritario para que pueda combatir la pandemia. Aun con estos llamados, el presidente López Obrador reiteró su exhortación a respetar el orden en la jornada nacional de vacunación, aunque ayer de nueva cuenta esta estrategia fue modificada para inmunizar a tres millones de trabajadores de la educación.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Este anuncio no pasó desapercibido y generó molestia en el personal médico, pues a su parecer también se deberían abrir fechas para que ellos reciban el biológico.</p> <p>“En repetidas ocasiones hemos pedido que se diera una fecha de vacunación, esto derivado de que el día de hoy [ayer] el presidente López Obrador dio una fecha muy clara, entre el 15 y el 20 de abril, [para aplicar] un aproximado de tres millones de vacunas para el sector magisterial”, enfatizó la médica cirujana Patricia Rojo.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/233d73f0a334e565c821cd8cf542c889?file</p>
173	Milenio Diario	Nota Informativa	<p>Las autoridades de la capital anunciaron que, pese a que la Ciudad de México se mantendrá una semana más en semáforo naranja sin reapertura de nuevas actividades, está cerca de pasar al semáforo amarillo.</p> <p>“De acuerdo con los datos del semáforo, estamos en 16 puntos, el rango para pasar a amarillo es 15, estamos a un punto. Los indicadores muestran diversas mejorías, por mucho es lo más cercano que hemos estado del semáforo amarillo desde que se han publicado los indicadores”, señaló Eduardo Clark, director de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), del gobierno capitalino.</p> <p>“Estamos a un punto de pasar a semáforo amarillo en la ciudad, tenemos que ser cautelosos, hay que esperar el impacto de Semana Santa, las personas que salieron de la ciudad o por alguna razón relajaron las medidas como el uso de cubrebocas, lavado de mano, el impacto lo vamos a ver esta semana y el inicio de la siguiente. Son quince días que pudiera haber algún impacto en las hospitalizaciones, esperemos que no sea así”, indicó Claudia Sheinbaum, jefa del gobierno capitalino.</p> <p>Hasta este viernes, en la capital del país había dos mil 525 hospitalizados, 362 personas menos que el mismo día de semana pasada.</p> <p>Actualmente hay 19 estados en amarillo, cinco en naranja y ocho en verde, tras sumarse Oaxaca y Nuevo León a ese color, informó José Luis Alomía, director general de Epidemiología, durante la conferencia de prensa vespertina en torno al coronavirus. Entre los estados en naranja se encuentra Baja California Sur, que fue el único que aumentó su nivel de riesgo, mientras que Michoacán retrocedió de verde a amarillo.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Van los maestros: AMLO</p> <p>El presidente Andrés Manuel López Obrador previó que se inicie la vacunación del personal docente de todo el país entre el 15 y 20 de abril. Aclaró que se les aplicará el antígeno de CanSino, de una sola dosis, para facilitar el regreso a clases presenciales.</p> <p>López Obrador resaltó que en el país hay alrededor de 3 millones de trabajadores de la educación en escuelas públicas y privadas, entre los que se incluye a los trabajadores administrativos y apoyo a los centros educativos, quienes también serán inmunizados.</p> <p>Resaltó que su estrategia plantea terminar de vacunar a los adultos mayores alrededor del 20 de abril, al aplicar la segunda dosis, e iniciar la inoculación de las personas de entre 50 y 59 años.</p> <p>Durante la conferencia mañanera, el mandatario apuntó que hay una campaña para poner a los médicos en su contra que argumenta que da prioridad a los docentes. “Lo más importante es salvar vidas”, señaló el Presidente.</p> <p>Ante las críticas de los médicos que no han recibido la vacuna, dijo entender sus demandas y sostuvo que sus peticiones “no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia”.</p> <p>Ayer, médicos, dentistas y paramédicos privados protestaron afuera de Palacio Nacional para exigir que también se les de prioridad para recibir la vacuna contra el coronavirus.</p> <p>Poco más tarde fueron recibidos en Gobernación pero no se llegó, en un primer momento, a ningún acuerdo.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/79ab29e527d9fcf5232071f95b9681b4?file</p>
174	Eje Central	Nota Informativa	<p>MÁS DE 40% DE LAS AGRESIONES contra personas que buscan un cargo de elección popular permanecen sin investigación</p> <p>JONATHAN NÁCAR jonathanjndejececentral.com.mx a mniMMUCOdcNN pTp CC CC CD OOOO OOO</p> <p>En promedio, cada 24 horas, tres aspirantes, candidatas o candidatos a un cargo de elección</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>en las próximas elecciones han sido blanco de alguna amenaza o agresión desde el pasado 4 de marzo, fecha en que el gobierno de la República desplegó su “estrategia de protección en contexto electoral”.</p> <p>Pese a la estrategia que implica la intervención de instituciones de los tres órdenes de gobierno, hasta este viernes de los 117 aspirantes atendidos, sólo en 58% de los casos de violencia política registrados en los últimos 36 días ha implicado la apertura de una carpeta de investigación.</p> <p>Aunque desde el arranque del actual proceso electoral, la consultora Etellekt cuenta con un registro de más de 262 agresiones, con un saldo de 241 víctimas, entre las que se contabilizan 65 políticos asesinados, 20 de los cuales eran aspirantes, el gobierno de López Obrador asegura que a partir de su estrategia ha brindado protección a 41 candidatos, es decir, apenas 63% de las víctimas mortales que se acumulan en la que ya es considerada, de acuerdo con las cifras, como la segunda elección más violenta de la historia reciente del país.</p> <p>“Afortunadamente, no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en todo el país”, sostuvo la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, al señalar que la incidencia de estos ataques se focaliza en seis estados del país. Pág. 4 * DE LOS 103 EVENTOS</p> <p>que contabiliza el gobierno desde el pasado 4 de marzo, 43 permanecen si carpeta de averiguación</p> <p>JONATHAN NÁCAR jonathanindMejecentral.com.mx a MMRA O O OOOO O O OO OO</p> <p>La violencia política de cara a las próximas elecciones no cesa. Desde que hace 36 días, que el gobierno federal anunció su “estrategia de protección en contexto electoral”, el número de amenazas y ataques contra las personas aspirantes y candidatos no ha disminuido, e incluso desde entonces a la fecha ha habido un promedio de tres víctimas de estas agresiones al día. Pero, no todos los casos se investigan.</p> <p>De acuerdo con lo informado esta mañana por la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SPC), Rosa Icela Rodríguez, de los 103 “eventos” es decir agresiones o amenazas contra aspirantes y</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>candidatos que se han registrado desde el pasado 4 de marzo, cuando se presentó el plan de protección de la Federación, sólo el 58% se ha investigado por parte de las autoridades, mientras que más del 40% restantes no implicaron la apertura de una carpeta de investigación.</p> <p>“De los candidatos y candidatas atendidos al momento, 82 por ciento son aspirantes a presidentes municipales, diputaciones locales y ayuntamientos, el 18 por ciento restante contiene por gubernaturas o diputaciones federales”, informó la secretaria en la conferencia de esta mañana al señalar que en lo que va de la estrategia se han atendido 117 aspirantes, candidatas o candidatos amenazados o agredidos; de los cuales, dijo, 71 son hombres, 46 mujeres.</p> <p>Aunque desde el arranque del actual proceso electoral, la consultora Etellekt cuenta con un registro, con corte al 31 de marzo, de más de 262 agresiones, con un saldo de 241 víctimas, entre las que se contabilizan 65 políticos asesinados, 20 de los cuales eran aspirantes a un cargo de elección popular, el gobierno de López Obrador asegura que a partir de su estrategia se ha brindado protección a 41 candidatos, es decir, apenas el 63% de las víctimas mortales que se acumulan en la que ya es considerada, de acuerdo con las cifras, como la segunda elección más violenta de la historia reciente del país.</p> <p>"Todos los aspirantes a los más de 21 mil cargos públicos que se elegirán el próximo 6 de junio, sin importar colores o ideologías, pueden tener la seguridad de que no están solos. Las instituciones de seguridad del Gobierno de México centramos nuestros esfuerzos en proteger a los candidatos, candidatas y a sus derechos políticos. No permitiremos que el partido del crimen decida", sostuvo la secretaria Rosa Icela, tras reconocer que a la fecha tienen registro de "10 casos graves relacionados con la desaparición o lamentables fallecimientos de aspirantes". e CAMPAÑAS ROJAS</p> <p>ASÍ SE DISTRIBUYEN los casos de violencia política a lo largo del territorio nacional, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Los 103 casos registrados se distribuyen en 28 estados del país de los casos se concentran seis estados</p> <p>A o o] ec ec Hidalgo</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Morelos Nayarit</p> <p>Sinaloa e</p> <p>Sonora e</p> <p>Tlaxcala E</p> <p>Yucatán IES</p> <p>Cri</p> <p>s 5 - 3 (e 2 3 £ 2 8 3 sE E 56Z 5 \$ ES: Ss 7 5 E 53 3 5 2 2 Ss \$ 2 5 (e) ho 2 9 5 SL > £ 5 e) OE E 5 e) = 2 -</p> <p>Fuente: Mesa de la Estrategia de Protección en Contexto Electoral. Del 4 de marzo al 8 de abril de 2021 https://www.efinf.com/clipviewer/3d5788c6a4f81edc879076f4a2de92ea?file</p>
175	Excélsior	Nota Informativa	<p>La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que 117 aspirantes y candidatos han sido amenazados o agredidos durante el actual proceso electoral, de los cuales 10 están relacionados con asesinatos y desapariciones.</p> <p>Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, Rosa Icela Rodríguez detalló que los estados que concentran el 47.57% de los reportes de violencia y amenazas hacia las y los candidatos son el Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo.</p> <p>“Sabemos que en algunas partes del país, estas organizaciones emprendieron una campaña de miedo para aumentar su influencia política mediante la intimidación, la violencia, la desaparición y el homicidio”, reconoció.</p> <p>La funcionaria advirtió que el gobierno federal no permitirá “que el partido del crimen decida” en la contienda electoral del próximo 6 de junio, por gubernaturas, diputaciones locales, federales y presidencias municipales.</p> <p>“Las instituciones de seguridad del gobierno de México centramos nuestros esfuerzos en proteger a los candidatos, candidatas y sus derechos políticos. No permitiremos que el partido del crimen decida”, advirtió.</p> <p>La titular de Seguridad Ciudadana explicó que la mayoría de las denuncias, con el 82%, provienen de aspirantes a presidentes</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>municipales, diputaciones locales y ayuntamientos. El 18% restante contiene gubernaturas o diputaciones federales.</p> <p>Del total de los 117 candidatos que han reportado agresiones, la secretaria detalló que 71 son hombres y 46 mujeres. Indicó que tienen registrados 103 eventos contra aspirantes, algunos que involucran a más de un aspirante y en 60 de ellos, se han abierto carpetas de investigación.</p> <p>Rosa Icela Rodríguez expuso que el gobierno ha brindado medidas de protección a 41 candidatos de los cuales 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y 3 de otras autoridades.</p> <p>Se han otorgado a 35 candidatos atención especializada con la entrega de botones de pánico, escoltas, teléfonos de contacto, efectuar rondines en sus domicilios, además se han analizado 58 casos en los que se han alertado sobre probable violencia.</p> <p>Por la violencia política, recordó los asesinatos de Karla Enríquez, precandidata del PVEM a la alcaldía de Cosoleacaque, quien fue asesinada junto a su madre, Gladys Castro. Manifestó que, aunque existen órdenes de aprehensión por los delitos de feminicidio y el robo de alrededor de 3 millones de pesos en joyas y relojería, no se descartan otras líneas de investigación.</p> <p>También recordó los asesinatos de Julio César Galindo, expresidente de la Coparmex en San Luis Potosí y el de Juan Antonio Acosta Cano en Guanajuato.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/63ee32c98310fdae713e3dd13c6229f9?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
176	Reforma	Nota Informativa	<p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador encendió a personal médico privado que reclama vacunación, al pedir que esperen a que inmunicen “a todos”.</p> <p>En su conferencia matutina de ayer, el Mandatario dijo a los médicos que han exigido ser vacunados que deben esperar a que termine la estrategia definitiva de vacunar previamente a adultos mayores, maestros y población de 40 a 59 años.</p> <p>Apenas en enero pasado, AMLO había prometido la vacunación total de médicos de sectores público y privado, aunque ayer cambió de opinión.</p> <p>Javier Potes, director del Consorcio Mexicano de Hospitales, conminó al Presidente a revisar su propuesta.</p> <p>“No puedes ir a la guerra sin soldados y el sector salud somos tus soldados en este momento y tienes que apoyarlos”, expresó.</p> <p>López Obrador insistió en mantener la estrategia. “Entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos”, comentó el Presidente ayer para sentenciar: “Que nos esperen... hasta que nos toque a todos”.</p> <p>Para el Presidente, la difusión de los reclamos de médicos es parte de una campaña contra su Gobierno “para que los médicos se inconformen con nosotros porque no los vacunamos, odontólogos, o sea, muchos médicos”, aseveró.</p> <p>- ¿No cree que el Gobierno es el que se está echando encima a los médicos no vacunándolos, a pesar de que tienen contacto con pacientes con COVID?, se le preguntó.</p> <p>— No, no, no. Atendemos a todos y nos guiamos por lo que nos dicen los especialistas y lo que más nos importa es salvar vidas. Y si se trata de recibir presiones, pues estamos acostumbrados a enfrentar a grupos de presiones, respondió.</p> <p>El oftalmólogo David Berrones, promotor de la iniciativa VacunasMédicosMX, calificó como errónea y desafortunada la respuesta, al señalar que se excluye a un sector importante, y le pidió recordar que son miles de personas que desde el inicio de la pandemia están trabajando con pacientes.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>“Prácticamente la mitad de las personas que faltan de vacunarse, tienen menos de 40 años. Si somos relegados a las últimas etapas de la vacunación, pues la mitad del sector salud se va a quedar desprotegido”, expuso Berrones.</p> <p>Un grupo de médicos se manifestó ayer afuera de Palacio Nacional mientras transcurría la conferencia presidencial. Al conocer la declaración de AMLO reiteraron que no van a desistir en su exigencia de vacunación. “Estoy dolida, estoy decepcionada de esto que nos hace el Presidente, porque lo que hace es dividir al sector médico”, dijo la oftalmóloga Arlene Mendoza, una de las</p> <p>participantes en la protesta. Los médicos marcharon del Zócalo a la Secretaría de Gobernación, donde fueron recibidos por Ariadna Torres, directora General Adjunta de la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales, quien les ofreció realizar un censo de trabajadores sin comprometer fecha para vacunarlos.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/254072a78bf1b59068d89b65cb1d35d5?file</p>
177	La Razón de México	Nota Informativa	<p>EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador recomendó a los integrantes del Congreso de la Unión, aprobar la reforma a la Ley de Hidrocarburos antes de que concluya esta legislatura.</p> <p>En la conferencia matutina, aseguró que esto permitirá retomar el control de la distribución de las gasolinas en el país y evitar el huachicoleo.</p> <p>“Por eso también es la iniciativa de Ley que enviamos al Congreso, para que Pemex tenga de nuevo el control en todo lo que tiene que ver con la distribución de las gasolinas, estamos poniendo orden en ese sentido, yo espero que antes de que termine este periodo, ojalá y ya se apruebe, nos importa mucho”, declaró</p> <p>Recordó que con la reforma energética se entregaron permisos a diestra y siniestra para la importación de combustibles, más de mil permisos, los cuales poco a poco se han ido quitando.</p> <p>“Porque se entregó a muchas personas que no se dedicaban a ese negocio de la venta de combustibles, no eran empresas del sector energético y ellos mismos dejaron de usar los permisos o se cancelaron por el tiempo, en</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>ningún caso hubo un proceso arbitrario, a nadie se le quitó un contrato”, indicó.</p> <p>De ese total, señaló, ahora han quedado alrededor de 70 permisos de importación, y de todas formas se detectó que hay contrabando de gasolinas.</p> <p>“Por eso la reforma, y se está llevando a cabo una limpia en aduanas, y las aduanas están manejadas por la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina y ya se están viendo resultados”, dijo al destacar que con la presencia de las Fuerzas Armadas se triplicó la recaudación en aduanas.</p> <p>López Obrador insistió en que la reforma a la Ley de Hidrocarburos se trata de un asunto de suma importancia, por lo que lo más conveniente sería que se resuelva en esta legislatura.</p> <p>“Espero que antes que finalice este periodo, desde luego eso va a depender de la agenda que tengan en el Senado, en la Cámara de Diputados, de los tiempos y de lo que ellos decidan, pero ojalá y ya se apruebe esa ley de hidrocarburos, nos importa mucho, y vamos a cerrar completamente el contrabando de combustibles”, agregó.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/9598b2ba4ee4abd04ec0aa2b30091515?file</p>
178	Reforma	Nota Informativa	<p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador urgió ayer al Congreso de la Unión a avalar la Ley de Hidrocarburos para que Pemex tenga un mayor control en la distribución de las gasolinas.</p> <p>En la conferencia mañanera, confió en que sea aprobada antes de que finalice el actual periodo ordinario de sesiones.</p> <p>“Desde luego eso va a depender de la agenda que tengan en el Senado, en la Cámara de Diputados, de los tiempos y de lo que ellos decidan, pero ojalá y ya se apruebe esa Ley de Hidrocarburos, nos importa mucho”, señaló.</p> <p>A finales de marzo, López Obrador envió una iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos que incluye la suspensión de permisos a privados cuando sean un riesgo para la “seguridad nacional, la seguridad energética o la economía nacional”.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/a2997429d19aee4a0d0d4651398403e2?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
179	Reforma	Nota Informativa	<p>En una mañana optimista, el Presidente anuncia que ya se cuenta con todas las vacunas para la segunda aplicación en adultos mayores, además, “en paralelo se vacunará a maestros, estamos pensando en CanSino que es una sola dosis... Son alrededor de 3 millones... tanto públicos como privados, del 15 al 20 de este mes, y vamos a iniciar la vacunación a la gente de 50 a 59 años a finales de mes, si no falla el abasto... Son alrededor de 13 millones, después nos vamos de 40 a 49”. Pidió a los médicos privados que atienden a enfermos Covid-19 y a los odontólogos esperar a que les toque su turno por la edad, dijo que están respetando el plan de vacunación y protegiendo a la gente que corre más riesgo, “vamos a aplicar 500 mil vacunas diarias”. Reiteró que él se vacunará con AstraZeneca para que haya mayor confianza en la población, “será aquí en la conferencia”. Asimismo, reveló que para el martes dará buenas noticias sobre la inmunización mexicana “Patria”.</p> <p>En temas electorales, no se aguantó y dijo que “está por verse si el pueblo va a querer que regresen los saqueadores, los rateros”. Aseguró que los medios de comunicación eran los encargados de poner o quitar candidatos y acusó al diario Reforma de apoyar abiertamente a un candidato en Nuevo León. “Los conservadores se sorprenden de que tengamos tanto apoyo... el pueblo al recibir ahora el dinero que se robaban se dan cuenta que eran unos corruptos”. Asimismo, hizo alusión al apoyo que da a los adultos mayores y que será duplicado.</p> <p>Referente a la protección a candidatos, reveló</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>que se han atendido 117 casos, hay 103 carpetas de investigación y 41 candidatos tienen protección. Hasta el momento hay 10 casos graves, 35 que implican acciones especializadas y 58 casos preventivos. Son 6 estados donde hay más violencia y los más acosados son los que van para presidentes municipales. Aceptó que el crimen organizado ha reforzado sus ataques.</p> <p>A través de Zoé Robledo, titular del IMSS, informó que van</p> <p>66 mil 164 apoyos otorgados a deudos de fallecidos por</p> <p>Covid-19, dijo que se está haciendo una revisión exhaustiva de los documentos luego de que las actas de defunción dicen que fue por la posibilidad de Covid-19 o neumonía atípica.</p> <p>Finalmente, comentó que se encontraron 8 tomas clandestinas de combustible en Ecatepec, mismas que pusieron en riesgo al Estado de México y a la Ciudad de México, anunció que de acuerdo con la ley serán expropiados todos los terrenos donde se encontraron bidones y artefactos para robar la gasolina, pidió a la gente no regresar a vivir del huachicol y explicó que en el norte del país sigue el contrabando a través de aduanas y puertos.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/cb1e9db314a5598a199ba0f9edbde232?file</p>
180	Excélsior	Nota Informativa	<p>El duque de Edimburgo visitó varios países en el marco de giras oficiales en las que acompañó a su esposa, la reina Isabel II. En tres ocasiones estuvo en México, en donde se reunió con jefes de Estado y participó en competencias de polo.</p> <p>Tras conocerse, ayer, el deceso de Felipe, el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su pésame a la familia real de Reino Unido por el fallecimiento del príncipe Felipe.</p> <p>“Termino enviando un pésame a los familiares, amigos, al Reino Unido, por la muerte del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, en nombre del pueblo y del gobierno de México”, dijo el mandatario mexicano en su conferencia matutina.</p> <p>En su cuenta de Twitter el canciller Marcelo Ebrard lamentó la muerte del príncipe Felipe.</p> <p>“Lamento el fallecimiento de su alteza real el</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>príncipe Felipe, duque de Edimburgo. A nombre de gobierno y pueblo de México expreso nuestras sinceras condolencias a la reina Isabel II de Inglaterra, a familiares y amigos, así como al gran pueblo británico. Descanse en paz”, publicó el funcionario.</p> <p>También la cuenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores extendió condolencias a la familia real británica y a Reino Unido con dos tuits, uno en español y otro en inglés.</p> <p>“El pueblo y gobierno de México, a través de la GSRE_ mx, envía sus condolencias a la familia real y a Reino Unido, por el sensible fallecimiento de su alteza, el príncipe Felipe, duque de Edimburgo”.</p> <p>En nuestro país, Felipe participó en eventos deportivos y juegos organizados por la Asociación Metropolitana de Polo.</p> <p>En la década de los sesenta visitó nuestro país de manera informal y sus dos visitas oficiales junto a la reina Isabel fueron el 24 de febrero de 1975 el 17 de febrero de 1983. Se reunió con los entonces presidentes Luis Echeverría y Miguel de la Madrid, respectivamente.</p> <p>MEL reunieron en 1975 con el presidente Luis Echeverría (arriba) y 1983 con Miguel de la Madrid (abajo).</p> <p>Pi I E EE EA E Edimburgo E E CPE</p> <p>Fotos: Archivo Excélsior https://www.efinf.com/clipviewer/f54e598cddf3aa3cb270babff13783ef?file</p>
181	Reforma	Nota Informativa	<p>Del 4 de marzo al 8 de abril se registraron amenazas y agresiones en contra de 117 aspirantes a algún cargo de elección popular, de los cuales ya se da protección a 41, reportó la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.</p> <p>Del total de personas afectadas, detalló en la conferencia matutina en Palacio Nacional, 71 son hombres y 46 mujeres.</p> <p>Indicó que la Mesa Nacional de la Estrategia de Protección en el Contexto Electoral ha tomado conocimiento de 103 eventos en dicho periodo. Aclaró que hay más aspirantes afectados que eventos debido a que un caso puede a más de un candidato.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Informó que 60 de los 103 de los eventos han derivado en la apertura de carpetas de investigación.</p> <p>A partir de la valoración de la Mesa Nacional, en la que se coordinan autoridades federales y estatales, señaló, se está brindando protección a 41 candidatos. Las policías de los estados protegen a 22, la Guardia Nacional a 16 y otras autoridades a 3.</p> <p>“Tenemos 10 casos graves relacionados con la desaparición o lamentables fallecimientos de aspirantes”, apuntó.</p> <p>“(Además de) 35 que han implicado atención especializada, como proveerles de un botón de pánico, escoltas, teléfonos de contacto, efectuar rondines en sus domicilios”.</p> <p>Rodríguez aseveró que “afortunadamente” las amenazas y agresiones contra candidatos y candidatas no son un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en el país.</p> <p>“Más de 47 por ciento de estos casos se concentran en seis entidades: Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo”, añadió.</p> <p>La funcionaria afirmó que no se permitirá que el “partido del crimen” decida en las del 6 de junio.</p> <p>No obstante, admitió que en algunas partes del país organizaciones criminales emprendieron una campaña de miedo para aumentar su influencia política mediante la intimidación, la violencia, la desaparición y el homicidio.</p> <p>EEKENUIA</p> <p>Ángel Daniel Delgado</p> <p>L</p> <p>NLa titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, presentó en la mañana un informe sobre la protección a candidatos. https://www.efinf.com/clipviewer/a4c0d7d7e5d9b0d4f1bbf5fa96824564?file</p>
182	La Razón de México	Nota Informativa	<p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que comprende la inconformidad de médicos privados, quienes se continúan manifestando para ser vacunados contra Covid-19, pero sostuvo que ya hay un plan y deben esperar.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>En conferencia de prensa, señaló ayer que no tirará la petición de los médicos al cesto de la basura. “No la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos. Que nos esperen, hasta que nos toque a todos”, declaró.</p> <p>El mandatario federal sostuvo que las inconformidades tienen que ver con una campaña de la oposición para “echamos encima a los médicos”.</p> <p>“Muy perversa y al mismo tiempo elemental, para que los médicos se inconformen con nosotros porque no los vacunamos, yo les digo a los médicos y odontólogos que existe esta campaña y que nos esperen porque los vamos a atender nada más que ya tenemos una estrategia”, insistió.</p> <p>Mientras el Ejecutivo hacía estas declaraciones, afuera de Palacio Nacional un grupo de aproximadamente 50 trabajadores del sector salud se hizo presente en la calle de Moneda, en el Centro Histórico de la capital.</p> <p>Desde las 7:15 horas llegaron para exigir pronta respuesta al pliego petitorio entregado 5 de abril pasado, cuando dentistas, laboratoristas, enfermeros, enfermeras y paramédicos se manifestaron afuera de la Escuela Médico Naval, para exigir una fecha de vacunación precisa para el personal faltante de este sector.</p> <p>“De aquí tenemos pensado irnos a la Secretaría de Gobernación, nos dieron una cita para las 11:00 de la mañana; si no tenemos una respuesta positiva ahí nos estaremos movilizando a la embajada de Estados Unidos para hacerle la petición a Biden a ver si eso puede generar algún tipo de impacto”, comentó Héctor Pérez en entrevista con La Razón.</p> <p>La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, declaró que se usaron las vacunas sobrantes para inocular a personal de las brigadas de vacunación; al respecto Héctor Pérez comentó: “no nos molesta que vacunen a más gente, eso nos pone felices, pero la preocupación es que ya viene la segunda etapa de vacunación y esta vez no habrá sobrantes, estamos pasando de ser olvidados, a ser completamente ignorados” puntualizó.</p> <p>ARRIBAN AL PAÍS MÁS BIOLÓGICOS. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó que ayer arribaron al país 327 mil 600 dosis contra Covid-19 de los</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>laboratorios Pfizer, que en suma son un millón 302 mil 600 durante esta semana.</p> <p>A través de sus redes sociales, el canciller aseguró que, con la llegada de estas vacunas, se cuenta ya con el 100 por ciento de las dosis para adultos mayores de 60 años. "Llegaron las 327 mil 600 Pfizer previstas, son un millón 302 mil 600 esta semana, la mejor desde diciembre. Lo más relevante es que a partir de hoy, las dosis necesarias para el 100 por ciento de los adultos mayores ya está en México", destacó en sus redes.</p> <p>El embarque arribó a las 09:30 horas, proveniente de Alemania, con escala en Cincinnati, Estados Unidos, a la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). https://www.efinf.com/clipviewer/91c0013bf355cbc7ea0719eb1113486d?file</p>
183	Excélsior	Nota Informativa	<p>NUEVO LEÓN</p> <p>MONTERREY.- Un juez de control liberó a Raúl Cantú de la Garza, candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Salinas Victoria.</p> <p>El martes, el aspirante fue detenido durante un operativo de la FGR, apoyados por elementos del Ejército y la policía, en el referido ayuntamiento.</p> <p>El jueves, abogados de Cantú alegaron irregularidades en su detención y en el cateo a su propiedad. De acuerdo con un juez federal, esto podría haber permitido la liberación del candidato.</p> <p>En el mismo despliegue, pero en otro domicilio de la misma calle y colonia, fue capturado Evaristo C., alias El Vaquero o Señor 46, identificado como cabecilla del Cártel del Golfo.</p> <p>La FGR detalló que al político se le aseguró una sustancia con las características de la marihuana, tres armas largas con su respectivo cargador, cartuchos útiles, joyería y dinero en efectivo. En su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó la liberación del candidato de Movimiento Ciudadano y rechazó que su gobierno tenga intenciones de afectar políticamente a ese partido.</p> <p>Foto: Especial Raúl Cantú de la Garza fue detenido durante un operativo federal en el que</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			también fue capturado un presunto líder del Cártel del Golfo. https://www.efinf.com/clipviewer/eababdec8e5df4df2eea4af06acb487d?file
184	Reforma	Nota Informativa	<p>Ubican 81 tomas clandestinas</p> <p>Promete AMLO reforzar vigilancia; pide a pobladores que denuncien El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer que Hidalgo concentra las tomas clandestinas de combustible, por lo que reforzarán la vigilancia con elementos federales.</p> <p>En su conferencia mañanera dio a conocer que del 2 al 8 de abril fueron halladas 128 tomas en todo el país, de las cuales 81 se encuentran en Hidalgo.</p> <p>“Es un llamado al pueblo de Hidalgo, porque es donde más tomas clandestinas tenemos, y a las autoridades”, dijo.</p> <p>“Vamos a reforzar ahí, pero informarle a la gente, que nos ayuden”.</p> <p>De acuerdo con el reporte, se encontraron 10 tomas ilegales en el Estado de México; 9, en Guanajuato; 4, en Nuevo León; 2, en Coahuila; 2, en Tabasco; una en Michoacán y una en Tamaulipas. No se desglosó el sitio de 18 tomas.</p> <p>“Pensamos que vamos a seguir combatiendo el huachicol, en el gas también, el contrabando. Tenemos que seguir combatiendo el huachico”, abundó.</p> <p>López Obrador reportó que, de acuerdo con cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional, en enero se hallaron 561 tomas de hidrocarburo, 460 en febrero y 432 en marzo, para un total de mil 581 en lo que va del año.</p> <p>Los datos de la Sedena indican en este periodo que también se han asegurado 4.7 millones de litros de combustible y 21 predios.</p> <p>El Mandatario nuevamente destacó que, gracias a las acciones de su gobierno, se redujo drásticamente el promedio diario de barriles robados de combustible.</p> <p>Mientras en diciembre de 2018 eran 74 mil barriles “desviados” cada día, indicó, este mes el promedio es de 5 mil.</p> <p>“Son 81 mil barriles diarios en noviembre (de</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>2018), cuando entramos. El 20 de diciembre (de 2018) tomé la decisión y entró el Ejército y la Marina al cuidado de los ductos”, recordó.</p> <p>“Y se nos produjo una crisis, si se acuerdan, al principio, pero se controló. Hemos logrado bajar en muy pocos días, ya después nos hemos mantenido así, traemos un promedio de 5 mil barriles, que es todavía bastante”.</p> <p>Piquetes al alza</p> <p>Promedio de desviación de miles de barriles diarios</p> <p>por extracción ilegal de combustible de noviembre de 2018 a abril del 2021.</p> <p>2019 12020 2021</p> <p>AS</p> <p>Reporte de acciones antihuachicol en lo que va del 2021.</p> <p>1,581</p> <p>Tomas clandestinas</p> <p>4,168,109</p> <p>Litros de hidrocarburos</p> <p>2 E úl</p> <p>Fuente: Informe Nacional Predios asegurados de Seguridad. SSP. https://www.efinf.com/clipviewer/26ef29725b8529e1cdaf109759be5b56?file</p>
185	Reforma	Nota Informativa	<p>Afirman que avanza limpia</p> <p>Tenían influencia gobernadores</p> <p>en nombramientos, señala Presidente El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer que en las aduanas del norte del país imperaba el influyentismo político al grado de que gobernadores actuaban en complicidad para permitir el contrabando de combustibles.</p> <p>“Vamos a traer también el informe de lo que estamos recaudando en las aduanas a partir de que se están llevando a cabo los cambios de los funcionarios de aduanas. No quiero generalizar, pero sí había muchos actos de complicidad, de corrupción”, señaló.</p> <p>“Las aduanas del norte las manejaban por</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>influyentismo político, les diría que tenían mano los gobernadores y apoyaban a determinadas personas. Eso ya se terminó, entonces estamos poniendo orden con ese propósito”.</p> <p>REFORMA publicó que bandas de huachicoleros dejaron de ordeñar ductos y ahora contrabandean gasolinas. El crimen intensificó su operación en las aduanas fronterizas y puertos marinos del norte del país para introducir los combustibles de manera ilegal.</p> <p>Desde hace un año, al menos 10 mandos y administradores aduanales fueron destituidos en los estados de Tamaulipas, Baja California, Chihuahua, Veracruz y Yucatán. Pero hasta ahora ninguno ha sido castigado o detenido.</p> <p>En su conferencia diaria en Palacio Nacional, López Obrador aseguró que su Gobierno sigue limpiando las aduanas y que ya hay resultados de ese objetivo, debido a que, dijo, están en manos de las Fuerzas Armadas.</p> <p>“Se detectó que hay contrabando de gasolinas y se está llevando a cabo una limpia en aduanas, ya las aduanas están manejadas por la Secretaría de la Defensa y por la Secretaría de Marina y ya se están logrando resultados”, sostuvo.</p> <p>“En el informe que me entregó reciente el Secretario de la Defensa sobre manejo de aduanas se incrementó en tres veces la recaudación en aduanas, donde ellos ya están actuando. Entonces, estamos limpiando y vamos a seguir limpiando”.</p> <p>López Obrador se comprometió a cerrar completamente el contrabando de combustibles que, de acuerdo con informes, se registra principalmente en las aduanas de Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo, así como en los puertos de Altamira y Tampico, en Tamaulipas.</p> <p>“Estamos ya enfrentándolos, combatiendo ese contrabando, ese huachicoleo y pronto vamos a controlarlo. Nosotros somos muy perseverantes y somos libres, eso es lo bueno de la democracia. Vamos a cerrar completamente el contrabando de combustibles”, señaló.</p> <p>“Cuando la autoridad sólo le debe al pueblo su cargo o encargo, el que manda es el pueblo, el único amo es el pueblo; pero si al Presidente lo ponen con dinero, con campañas mediáticas, los grupos de intereses creados, pues el Presidente no representa al pueblo, representa</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			a quienes lo impusieron. Por eso es muy importante la democracia". https://www.efinf.com/clipviewer/9381122344d68be2d7d30b50299b92c6?file
186	Reforma	Nota Informativa	<p>Prevé AMLO aplicar CanSino a 3 millones</p> <p>Actualizan plan, incluyen a docentes en ejes prioritarios de inmunización ANTONIO BARANDA</p> <p>Y CLAUDIA GUERRERO Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidiera a médicos privados esperar para ser vacunados contra Covid-19, señaló que se analiza aplicar a 3 millones de maestros y personal educativo la vacuna de CanSino.</p> <p>“Terminando con adultos mayores vamos a destinar como una semana o 10 días a vacunar a todos los trabajadores de la educación, a todos. Estamos analizando el hacerlo con la vacuna CanSino, que es una sola dosis”, explicó.</p> <p>Hace unas semanas el Mandatario señaló su intención de vacunar a personal educativo en entidades en verde, pero posteriormente, ante la inminencia de una tercera ola de contagios, rectificó y anunció que se priorizaría la vacunación de adultos mayores en municipios con mayor número de contagios y de decesos.</p> <p>Esta semana, el Gobierno federal actualizó la Política Nacional de Vacunación y entre los ejes de priorización de vacunación contra Covid-19 incluyeron primero al personal sanitario que enfrenta Covid-19, es decir, el llamado de primera línea, después a los mayores de 50 años y a las personas con comorbilidad.</p> <p>En cuarto sitio de prioridad incluyeron ahora al personal docente de las entidades en semáforo verde, después a las personas de 40 a 49 años, y por último, al resto de la población de más de 16 años.</p> <p>Sin embargo, en el mismo documento clasificado como versión 5.0, considera al “resto de personal de salud” en la segunda etapa de vacunación, prevista entre marzo y mayo.</p> <p>Ayer el Presidente López Obrador descartó abrir por ahora la vacunación para personal médico privado y pidió esperar hasta que le toque por edad.</p> <p>“Yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos”, argumentó en conferencia.</p> <p>- ¿Entonces está descartada la apertura de un proceso de vacunación para el personal médico privado? - se le preguntó.</p> <p>-No, no, porque si te digo esta descartado, ese va a ser el titular de REFORMA de mañana-respondió en la conferencia mañanera. -¿Van a tener que esperar?. -Que nos esperen. -¿Hasta que les toque por edad? -Hasta que nos toque a todos.</p> <p>-Entonces, sí está descartado- insistió REFORMA.</p> <p>-No. Bueno, esa es su interpretación, póngalo así, pero yo lo explico de que va poco a poco. Con el REFORMA no podemos porque el REFORMA está muy enojado con nosotros-dijo.</p> <p>e</p> <p>TAMBIÉN DEBE SER Rafael Bahena Angel Delgado Md</p> <p>w"¡Andrés, escucha, la vacuna no es electoral!", fue la c consigna de u un) pequeño grupo de médicos que protestó ayer frente a Palacio Nacional. En Cuernavaca se replicó el reclamo. https://www.efinf.com/clipviewer/6b0c4f006dc37bcafd86ad561d4a56eb?file</p>
187	Reforma.com	Nota Informativa	<p>Cd. de México (10 abril 2021).- El Presidente Andrés Manuel López Obrador encendió a personal médico privado que reclama vacunación, al pedir que esperen a que inmunicen "a todos".</p> <p>En su conferencia matutina de ayer, el Mandatario dijo a los médicos que han exigido ser vacunados que deben esperar a que termine la estrategia definitiva de vacunar previamente a adultos mayores, maestros y población de 40 a 59 años.</p> <p>Apenas en enero pasado, AMLO había prometido la vacunación total de médicos de sectores público y privado, aunque ayer cambió de opinión.</p> <p>Javier Potes, director del Consorcio Mexicano de Hospitales, conminó al Presidente a revisar su propuesta.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>"No puedes ir a la guerra sin soldados y el sector salud somos tus soldados en este momento y tienes que apoyarlos", expresó.</p> <p>López Obrador insistió en mantener la estrategia. "Entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos", comentó el Presidente ayer para sentenciar: "Que nos esperen hasta que nos toque a todos".</p> <p>Para el Presidente, la difusión de los reclamos de médicos es parte de una campaña contra su Gobierno "para que los médicos se inconformen con nosotros porque no los vacunamos, odontólogos, o sea, muchos médicos", aseveró.</p> <p>- ¿No cree que el Gobierno es el que se está echando encima a los médicos no vacunándolos, a pesar de que tienen contacto con pacientes con Covid?, se le preguntó.</p> <p>- No, no, no. Atendemos a todos y nos guiamos por lo que nos dicen los especialistas y lo que más nos importa es salvar vidas. Y si se trata de recibir presiones, pues estamos acostumbrados a enfrentar a grupos de presiones, respondió.</p> <p>El oftalmólogo David Berrones, promotor de la iniciativa VacunasMédicosMX, calificó como errónea y desafortunada la respuesta, al señalar que se excluye a un sector importante, y le pidió recordar que son miles de personas que desde el inicio de la pandemia están trabajando con pacientes.</p> <p>"Prácticamente la mitad de las personas que faltan de vacunarse, tienen menos de 40 años. Si somos relegados a las últimas etapas de la vacunación, pues la mitad del sector salud se va a quedar desprotegido", expuso Berrones.</p> <p>Un grupo de médicos se manifestó ayer afuera de Palacio Nacional mientras transcurría la conferencia presidencial. Al conocer la declaración de AMLO reiteraron que no van a desistir en su exigencia de vacunación.</p> <p>"Estoy dolida, estoy decepcionada de esto que nos hace el Presidente, porque lo que hace es dividir al sector médico", dijo la oftalmóloga Arlene Mendoza, una de las participantes en la protesta.</p> <p>Los médicos marcharon del Zócalo a la</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			Secretaría de Gobernación, donde fueron recibidos por Ariadna Torres, directora General Adjunta de la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales, quien les ofreció realizar un censo de trabajadores sin comprometer fecha para vacunarlos. https://www.efinf.com/clipviewer/42a1697b6288f00cfccc95c4b79a2d77?file
188	La Jornada	Nota Informativa	<p>Ciudad de México. Al advertir que “está por verse si el pueblo va a querer que regresen los saqueadores, los rateros”, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que se trabaja para abatir el contrabando de combustible en todo el país.</p> <p>Los recientes hallazgos de tomas clandestinas, en Ecatepec y la Ciudad de México, señaló, “causaron mucha preocupación por el peligro que significan, porque empezó a sentirse un fuerte olor a combustible en el Emisor Oriente y con grado de explosividad”, aunque se detectaron los depósitos de gasolina robada y ya se procede legalmente.</p> <p>Llamó a la población a no volver a la práctica del huachicoleo porque el gobierno expropiará los terrenos o bodegas que se presten para este delito grave.</p> <p>En conferencia de prensa, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, detalló que en la noche del pasado 29 de marzo tuvo lugar un suceso “de los más relevantes que han puesto en riesgo a la población” de la capital y a esa parte de la zona conurbada con un índice de explosividad de 70 por ciento, lo cual requirió de la intervención urgente de diversas dependencias de los tres niveles de gobierno para proteger a la población y detectar los puntos de fuga (luego se sabría que hay al menos ocho tomas clandestinas), los cuales ya fueron clausurados.</p> <p>Javier González del Villar, director de Pemex Logística, informó de los trabajos para detectar cada irregularidad en el tramo Tuxpan-Azcapozalco, donde se usaron predios como centros de almacenamiento ilícito de combustible, mismos que fueron expropiados, vía la ley de extinción de dominio.</p> <p>El Presidente declaró que pronto estará controlado el ilícito, no sólo en ductos, sino en puertos y aduanas. Recordó que al inicio del sexenio el robo era de 81 mil barriles diarios y ahora son 5 mil.</p> <p>En puntos de la frontera norte “los</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>gobernadores tenían mano”, especificó, para apoyar estas prácticas, en medio de la corrupción. Destacó entonces la importancia de poner orden en el sector –a partir de una clara intervención de Pemex– y citó nuevamente que con la reforma energética, aprobada el sexenio pasado, se entregaron más de mil permisos para la importación de combustibles, de los cuales quedan alrededor de 70.</p> <p>Es así que, aquellos que fueron afectados en sus intereses, están muy molestos y ya “traman” que concluya el sexenio para volver por sus fueros, y mientras andan alargando, “pateando” juicios del sector energético, pero – advirtió– “falta mucho todavía (para el término de su administración) y, segundo, que está por verse si el pueblo va a querer que regresen los saqueadores, los rateros”.</p> <p>Señaló que sus adversarios no entienden por qué si todo el día están “dale y dale”, en “bombardeo” de críticas “no caiga (el Presidente), y (el gobierno) siga teniendo apoyo de la gente. Pues es sencillo: el pueblo no es tonto”.</p> <p>Pese a ello, añadió el jefe del Ejecutivo federal que es posible que México salga de la crisis provocada por la pandemia antes que otras naciones, con un crecimiento incluso superior a 5 por ciento.</p> <p>“Está respondiendo nuestra economía”, la cual cayó menos que algunas naciones de Europa. “Sin duda estamos saliendo más rápido”, aseguró, sin adquirir más deuda, sin rescatar a los de arriba, y con el apoyo de nuestros paisanos migrantes. https://www.efinf.com/clipviewer/09f5738541be6d2b73dd6f1b9e4bbc7a?file</p>
189	Reforma	Nota Informativa	<p>Laura Velázquez, Coordinadora Nacional de Protección Civil, reveló que ocho tomas clandestinas fueron halladas en el megacentro de “huachicoleo” localizado la semana pasada en Ecatepec, Estado de México.</p> <p>“Pemex dio a conocer los resultados de la prueba de hermeticidad, mismos que arrojan un total de ocho puntos en el ducto, Cuyo espesor es de cero”, comentó en la conferencia matutina.</p> <p>“Encontraron ocho posibles tomas clandestinas. Siete de ellas se encuentran ubicadas en el Estado de México y una, en la Ciudad de México, en la alcaldía Azcapotzalco”.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			https://www.efinf.com/clipviewer/675d1c484d281f5e2fa3f6c35e231fd5?file
190	La Jornada	Nota Informativa	<p>Ciudad de México. Al dar a conocer el programa de vacunación anti-Covid para el mes en curso, en el cual se incluye al personal educativo, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los médicos del sector privado esperar su turno.</p> <p>Expresó que entiende la demanda “y no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos que nos va a ayudar a todos... Que nos esperen, porque los vamos a atender a todos, nada más que se está definiendo una estrategia”.</p> <p>Con el arribo ayer de un nuevo embarque de la farmacéutica Pfizer, el mandatario informó, ya se tienen las dosis suficientes para proteger a toda la población de adultos mayores y comenzar, tentativamente entre el 15 y 20 de abril, con los trabajadores de las escuelas públicas y privadas (alrededor de 3 millones de personas) a quienes se aplicaría el producto de CanSino, de una sola dosis.</p> <p>En mayo concluirá el esquema para mayores de 60 años y, “si no nos falla el abasto”, acotó, se iniciará con el bloque de 13 millones de personas de entre 50 y 59 años de edad.</p> <p>El Plan Nacional de Vacunación se aplica de manera universal y bajo el principio de igualdad, y la prioridad de salvar vidas, manifestó. Confió, además, en que cada día se aplicarán al menos 500 mil dosis.</p> <p>“Aquí no se le da preferencia a nadie, ni al Presidente que le dio Covid y que pudo vacunarse bajo cualquier pretexto, ya lo he dicho, para dar el ejemplo de que la vacuna no hace mal. Y (está) el ejemplo del secretario de Marina que ahí está postrado, todavía recuperándose, que pudo haberse vacunado; el</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>ejemplo del titular de la Defensa, que pudo haberse vacunado, del secretario de Salud”, explicó.</p> <p>En gobiernos como los anteriores, aseveró, la vacunación habría sido un desorden, marginando a los pobres, a los desposeídos, a las personas que no tienen influencia ni voz. Entonces, (en esta administración) es distinto es vacunación universal, ordenada y gratuita.</p> <p>El mandatario, de 67 años de edad, se vacunará en breve durante alguna de las conferencias matutinas, con el producto de AstraZeneca, “para decirle a los compañeros veteranos que no hay problema”.</p> <p>Destacó la necesidad de proteger a los maestros y volver a las escuelas porque los niños se hallan en estado de indefensión, “bombardeados día y noche por mensajes de aparatos electrónicos, cuyos contenidos van orientados al individualismo y la violencia”.</p> <p>En breve se dará a conocer, adelantó, una buena noticia respecto de la vacuna Patria, elaborada por científicos y empresas nacionales y, a partir del 17 de abril, la planta ubicada en Querétaro, actual envasadora de la CanSino, entregará 3 millones de dosis, y una cantidad igual en mayo, por lo cual se piensa en esta opción para los maestros.</p> <p>Al inicio de la conferencia, el director del IMSS, Zoé Robledo Aburto, presentó un informe del apoyo económico, por 11 mil 460 pesos, que se han dado a deudos de derechohabientes fallecidos a consecuencia del Covid. Al momento se han recibido 233 mil 736 peticiones, de las que 96 mil 484 están aprobadas y 24 mil 449, en revisión.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/50555eb3de3dfe56b63b8ae7fe9b4dfd?file</p>
191	Reforma	Nota Informativa	<p>El Presidente López Obrador lamentó EN e príncipe Felipe, duque de Edimburgo y esposo de la reina Isabel II. “Termino enviando un pésame a familiares, amigos, al Reino Unido, por la muerte del prín[eo] e e Me) de la reina Isabel</p> <p>II de Inglaterra, en nombre del pueblo No Neo [doo México”, expresó en conferencia.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/77c2f1dec831279a85b7402d1b769314?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
192	La Jornada	Nota Informativa	<p>Al dar a conocer el programa de vacunación anti-Covid para el mes en curso, en el cual se incluye al personal educativo, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los médicos del sector privado esperar su turno.</p> <p>Expresó que entiende la demanda “y no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos que nos va a ayudar a todos... Que nos esperen, porque los vamos a atender a todos, nada más que se está definiendo una estrategia”.</p> <p>Con el arribo ayer de un nuevo embarque de la farmacéutica Pfizer, el mandatario informó, ya se tienen las dosis suficientes para proteger a toda la población de adultos mayores y comenzar, tentativamente entre el 15 y 20 de abril, con los trabajadores de las escuelas públicas y privadas (alrededor de 3 millones de personas) a quienes se aplicaría el producto de CanSino, de una sola dosis.</p> <p>En mayo concluirá el esquema para mayores de 60 años y, “si no nos falla el abasto”, acotó, se iniciará con el bloque de 13 millones de personas de entre 50 y 59 años de edad.</p> <p>El Plan Nacional de Vacunación se aplica de manera universal y bajo el principio de igualdad, y la prioridad de salvar vidas, manifestó. Confió, además, en que cada día se aplicarán al menos 500 mil dosis.</p> <p>“Aquí no se le da preferencia a nadie, ni al Presidente que le dio Covid y que pudo vacunarse bajo cualquier pretexto, ya lo he dicho, para dar el ejemplo de que la vacuna no hace mal. Y (está) el ejemplo del secretario de Marina que ahí está postrado, todavía recuperándose, que pudo haberse vacunado; el ejemplo del titular de la Defensa, que pudo haberse vacunado, del secretario de Salud”, explicó.</p> <p>En gobiernos como los anteriores, aseveró, la</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>vacunación habría sido un desorden, marginando a los pobres, a los desposeídos, a las personas que no tienen influencia ni voz. Entonces, (en esta administración) es distinto es vacunación universal, ordenada y gratuita.</p> <p>El mandatario, de 67 años de edad, se vacunará en breve durante alguna de las conferencias matutinas, con el producto de AstraZeneca, "para decirle a los compañeros veteranos que no hay problema".</p> <p>Destacó la necesidad de proteger a los maestros y volver a las escuelas porque los niños se hallan en estado de indefensión, "bombardeados día y noche por mensajes de aparatos electrónicos, cuyos contenidos van orientados al individualismo y la violencia".</p> <p>En breve se dará a conocer, adelantó, una buena noticia respecto de la vacuna Patria, elaborada por científicos y empresas nacionales y, a partir del 17 de abril, la planta ubicada en Querétaro, actual envasadora de la CanSino, entregará 3 millones de dosis, y una cantidad igual en mayo, por lo cual se piensa en esta opción para los maestros.</p> <p>Al inicio de la conferencia, el director del IMSS, Zoé Robledo Aburto, presentó un informe del apoyo económico, por 11 mil 460 pesos, que se han dado a deudos de derechohabientes fallecidos a consecuencia del Covid. Al momento se han recibido 233 mil 736 peticiones, de las que 96 mil 484 están aprobadas y 24 mil 449, en revisión.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/4d9319922b372a2c3bd942dd3466123f?file</p>
193	Reforma.com	Nota Informativa	<p>Cd. de México (10 abril 2021).- Luego que el Presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a los médicos privados que esperen a ser vacunados contra el Covid-19, estos contestaron que no es posible debido al riesgo de contagio ante la llegada de una tercera ola y a su contacto constante con pacientes.</p> <p>En su conferencia matutina, el Presidente expuso que deberán aguardar "hasta que nos toque a todos".</p> <p>Al respecto, el oftalmólogo David Berrones, promotor de la iniciativa VacunasMédicosMX, insistió en la urgencia en que se inmunice a todo el sector salud sin distinción.</p> <p>"Creo que dejar fuera a un sector tan importante en México como el sector privado, pues es un</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>error. No hay palabras para describir que se deje fuera a un sector tan importante porque no nada más estamos hablando de médicos, estamos hablando de prácticamente todo el sector salud que se dedica a la medicina privada y que son miles y miles de personas que desde el primer día de la pandemia hemos estado trabajando y no es posible esperar, nos están dejando fuera", comentó.</p> <p>Berrones reprochó que transcurridos más de 13 meses de detectar el primer caso aún no se tengan ni las listas de los beneficiarios, y apuntó que incluso en instituciones públicas personal de salud no ha sido inmunizado. Advirtió que el costo de vacunar a médicos a la par de la población sería alto al señalar que si estos se contagian se corre el riesgo de no tener suficientes especialistas para atender un eventual repunte de casos.</p> <p>Francisco Moreno, jefe del programa Covid-19 en el Hospital ABC, indicó que las declaraciones de López Obrador son discriminatorias, que van en contra del discurso de igualdad impulsado desde el Gobierno y solicitó que se gestione su inmunización por cargo y no por edad, al advertir que hay médicos jóvenes.</p> <p>"Además con lo lento que va la vacunación y esto hay que decirlo claramente, pues estamos hablando que son otros cuatro o cinco meses que estás atendiendo pacientes y corres el riesgo de enfermarte. Evidentemente, somos un grupo de mayor riesgo por el contacto con pacientes, entonces pues es una discriminación (...) que precisamente en un Gobierno donde supuestamente se iba a manejar a todos iguales, pues no están siendo correctos.</p> <p>"Yo creo que lo que hay que decirle (al Presidente) es que entienda cuál es el riesgo de no vacunar a médicos, somos el País con el número más alto de trabajadores de la salud que ha fallecido a lo largo de la pandemia, y decir que se esperen pues es igual que como cuando no habían equipo de protección personal. Ha sido un maltrato al trabajador de la salud inmerecido en un tiempo en el que somos los que hemos enfrentado la pandemia. Somos parte de la estructura de salud de este País", dijo Moreno.</p> <p>Javier Potes, director del Consorcio Mexicano de Hospitales, le conminó al Presidente a revisar su propuesta.</p> <p>"No puedes ir a la guerra sin soldados y el</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>sector salud son tus soldados en este momento y tienes que apoyarlos. Y no sólo apoyarlos con la vacunación, sino con los mensajes adecuados. Creo que el mensaje que se mandó pues no es muy afortunado para el sector privado", opinó.</p> <p>"Hemos tenido algo de vacunación, sin embargo, todavía estamos lejos de estar satisfechos con la protección al personal de los hospitales. Esperamos que cambie el criterio", agregó.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/Oba5bef760d1ae9ca7dd3683e8003469?file</p>
194	Vértigo Político	Nota Informativa	<p>Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio a conocer que al corte de este 9 de abril, 117 aspirantes o candidatos han sido agredidos o amenazados por la delincuencia organizada, informó en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)</p> <p>Esto durante la presentación del informe sobre el protocolo de protección a candidatos para las elecciones 2021, de ahí que de los 117, 71 son hombres y 46 son mujeres.</p> <p>Detalló que al corte de este día se tienen registrado 133 eventos, algunos que involucran más de un aspirantes y en 60 casos se han abierto de investigación.</p> <p>Aunado a ello, se han brindado medidas de protección a 41 candidatos, de los cuales, 22 cuentan con vigilancia de policías estatales, 16 de la Guardia Nacional y 3 de otras instancias.</p> <p>Refirió que se tienen 10 casos graves relacionados con la desaparición o fallecimiento de aspirantes, 35 que han requerido atención especializada como proveerles un botón de pánico, escoltas, entre otros. Además de 58 casos en los que se han alertado de posible violencia.</p> <p>La titular de la SSPC refirió que no se trata de una violencia generalizada, pues el 47% de los casos se concentran en seis entidades, tales como Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo.</p> <p>De los candidatos atendidos a este 9 de abril, 82% son aspirantes a presidentes municipales, diputaciones locales y ayuntamientos, el 18% aspira a puestos federales</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Ejemplificó que en el caso de Karla Enríquez Merlín, aspirante a una presidencia municipal en Veracruz, la cual fue asesinada junto con su madre; por estos hechos dijo, ya hay dos personas detenidas y se investiga como feminicidio.</p> <p>El 6 de junio se realizarán elecciones intermedias en México, en las que se renovarán 20, 792 cargos públicos en todo el país, para lograrlo se dispondrán 163 mil casillas y el trabajo de 1.4 millones de ciudadanos que deben desempeñarse como funcionarios de casilla. Este es el mapa electoral estado por estado.</p> <p>Las elecciones 2021 serán las más grandes de la historia debido a que 15 estados tendrán elecciones a gobernador. Además se renovará la totalidad de la Cámara de Diputados a nivel federal, que actualmente está compuesta en un 50.4% por diputados de Morena, 15.4% por diputados del PAN, 9.6% del PRI, 9.2% del PT, 5.4% de MC, 4.8% del PES, 2.4% del PRD y 2.2% del PVEM.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/989ddf749058fdf1e6d94cda40529708?file</p>
195	Eje Central	Nota Informativa	<p>Médicos del sector privado han expresado sentirse olvidados y como si no existieran, ante la falta de vacuna contra la Covid-19 que no se les ha otorgado.</p> <p>En la conferencia de prensa matutina del viernes, el presidente, Andrés Manuel López Obrador, manifestó que ellos deben esperar la vacuna de acuerdo a su rango de edad, así como lo señala el Plan Nacional de Vacunación, pese a atender diariamente a pacientes con síntomas de coronavirus.</p> <p>LEE TAMBIÉN: 'Batea' AMLO a médicos privados; deben esperar su turno</p> <p>Las declaraciones del mandatario federal sucedieron ya que se le cuestionó sobre las distintas manifestaciones durante la semana que médicos privados hicieron en las calles de la Ciudad de México.</p> <p>De la misma forma, el viernes cuando se llevaba a cabo la conferencia mañanera de López Obrador, un grupo de médicos privados con sus uniformes de bata blanca y equipo de protección, protestaron a las afueras de Palacio Nacional para exigir ser vacunados.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Expresaron que de la misma forma, también se encuentran en la primera línea de atención a pacientes con coronavirus, además de tener el miedo de contagiar a sus familiares, así como trabajar de manera incansable.</p> <p>Indicaron sentirse a la deriva durante la primera etapa del Plan Nacional de Vacunación, asimismo sienten ser discriminados por parte de las autoridades federales. OM</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/d14e34a2126989bf0b9388943796b800?file</p>
196	Sin Embargo	Nota Informativa	<p>Luis Roberto Don Félix, candidato independiente a la presidencia municipal de Tecate en Baja California, fue asesinado a balazos en el estacionamiento de un centro comercial.</p> <p>De acuerdo con las autoridades, Don Félix, de 28 años, habría sido sorprendido por un grupo armado cuando se encontraba estacionando su vehículo, una camioneta Ford Explorer, en un centro comercial ubicado en la colonia Rancho San Francisco.</p> <p>Tras la agresión, personal de emergencias medicas acudió al lugar de los hechos, sin embargo, el candidato ya se encontraba sin vida.</p> <p>En el sitio del ataque fueron hallados casquillos percutidos de arma corta.</p> <p>Luis Roberto tenía estudios en Derecho y se desempeñaba como abogado y maestro de música en una iglesia cristiana.</p> <p>Ante el atentado, Celso Figueroa, candidato independiente, quién lo habría presentado en su plantilla para contender en las próximas elecciones, lamentó el ataque y reclamó seguridad en el municipio.</p> <p>“Desde este espacio alzamos la voz para reclamar la seguridad que todos merecemos, su voz joven ha sido callada, sus sueños por ver un Tecate diferente, un Tecate justo, un Tecate seguro se han ido”, escribió en sus redes sociales.</p> <p>CAMPAÑAS DE ALTO RIESGO</p> <p>Un total de 41 candidatos cuentan con medidas de protección ante amenazas o agresiones de las que han sido blanco, detalló el día de ayer la Secretaría de Seguridad y Protección</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Ciudadana (SSPC).</p> <p>La titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, explicó que la seguridad de 22 candidatos en riesgo está a cargo de policías estatales; de 16, a manos de la Guardia Nacional, y de los otros tres es responsabilidad de otras autoridades.</p> <p>La funcionaria indicó que hasta el momento se han registrado 103 eventos de violencia en contra de los candidatos para la elección del próximo 6 de junio, en la que están involucrados 117 víctimas; en 58 casos se emitieron medidas de carácter preventivo; 35, relevante y 10 graves.</p> <p>“Tenemos 10 casos graves relacionados con desaparición o fallecimiento de aspirantes. Se dan desde botones de pánico, escoltas, rondines en sus domicilios. Afortunadamente no se trata de un problema generalizado que se exprese con la misma intensidad en el país. Se concentra en seis entidades”, dijo Rosa Icela Rodríguez en la conferencia matutina.</p> <p>Las atenciones se han brindado a 45 candidatos a presidentes municipales, a 11 aspirantes a diputados locales, ocho diputados federales, 11 a quienes buscan ser gobernadores y ocho a otros cargos.</p> <p>“Todos los aspirantes a los más de 21 mil cargos, sin importar colores e ideologías, pueden estar seguros de que no están solos, centramos nuestros esfuerzos en protegerlos. No permitiremos que el partido del crimen decida”, sostuvo la Secretaria de Seguridad a la par que hizo un llamado a los contendientes a solicitar apoyo.</p> <p>“El primer paso es denunciar o dar aviso a las autoridades, esto da pie a carpetas de investigación y a partir de ese momento se coordinan las mesas de paz. Con base en la evaluación de riesgos se establece así el esquema de protección”, explicó.</p> <p>El Gobierno federal presentó el pasado 4 de marzo la “Estrategia de protección en contexto electoral” para los próximos comicios que serán los más grandes de la historia de México con cerca de 21 mil cargos en juego.</p> <p>La titular de la SSPC expresó ese día su preocupación por los candidatos a alcaldes al señalar que en los estados Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa y Jalisco ve mayor riesgo de que el crimen coopte</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>a los candidatos.</p> <p>“Se heredó el partido de la delincuencia organizada y la delincuencia de cuello blanco. Hubo regiones del país donde decidían los candidatos y buscan actualmente seguir controlando mediante campañas de miedo”, argumentó en esa ocasión Rodríguez.</p> <p>La estrategia de protección incluirá mesas de trabajo entre autoridades judiciales y electorales, reforzar la seguridad en municipios de alto riesgo, y facilitar investigaciones y protección para candidatos amenazados.</p> <p>En el plan participarán la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Gobernación (Segob), las fiscalías, los partidos políticos, gobernadores y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).</p> <p>-Con información de EFE https://www.efinf.com/clipviewer/70ff37c1ad1f67c53704593df024e92f?file</p>
197	El Mañanero	Nota Informativa	<p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los médicos privados que reclaman vacunación contra el COVID-19, que esperen.</p> <p>En conferencia de prensa matutina, tras la retahíla habitual en contra del diario Reforma, el Mandatario le dijo al personal médico que, “como todos”, deberán aguardar hasta que por rango de edad les corresponda la inoculación, pues por recomendación de expertos solo se vacunó a los médicos de primera línea que atienden hospitales COVID.</p> <p>“¿Está descartada la apertura de un proceso de vacunación para el personal médico privado?”, se le preguntó al Mandatario.</p> <p>“ No, no, porque si te digo está descartado, ese va a ser el titular de Reforma de mañana”, respondió el Jefe del Ejecutivo.</p> <p>“¿Van a tener que esperar?”, volvió el reportero a la carga.</p> <p>“ Que nos esperen”, admitió el tabasqueño.</p> <p>“ Entonces, ¿si está descartado?”, insistió el periodista.</p> <p>“ No, bueno, esa es su interpretación, póngalo así, pero yo explico de que va poco a poco”, añadió AMLO, quien dedicó parte del tiempo del ejercicio matutino a decir que Reforma (junto con El Norte), medio para el que trabaja su</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>interlocutor, ha impuesto Gobernadores en el estado de Nuevo León.</p> <p>Este viernes, personal médico se apostó afuera de Palacio Nacional en demanda de vacunas para su sector.</p> <p>El lunes pasado, cerraron una de las principales arterias de la capital, la Calzada de Tlalpan, durante al menos siete horas, tiempo en el que no fueron atendidos por las autoridades capitalinas para responder a sus peticiones.</p> <p>Hoy, se publicó que asociaciones de médicos privados reclaman que han sido relegados en la vacunación del personal de salud.</p> <p>El Gobierno federal afirma que 90 por ciento de los trabajadores de la salud del sector público, que están en el primer frente de combate al COVID-19, ya fueron vacunados, y que 50 mil médicos de hospitales privados ya recibieron al menos una dosis de inmunización.</p> <p>Sin embargo, al menos tres grupos de médicos privados han pedido la expansión de vacunas.</p> <p>En ese contexto, López Obrador dijo que terminando con la inoculación de los adultos mayores se procederá con los docentes, y que se analiza aplicarles la vacuna de CanSino.</p> <p>“Terminando con adultos mayores vamos a destinar como una semana o 10 días a vacunar a todos los trabajadores de la educación, a todos. Estamos analizando el hacerlo con la vacuna CanSino, que es una sola dosis”.</p> <p>“Estamos pensando en un universo de más de 3 millones de trabajadores de la educación, tanto de escuelas privadas como de escuelas públicas, no solo maestras y maestros sino todo el personal que tiene que ver con un centro educativo”.</p> <p>Dijo que se prevé iniciar con este plan entre el 15 y 20 de abril.</p> <p>“Porque consideramos también que vamos a terminar de vacunar con una dosis a todos los adultos mayores alrededor del día 20 de este mes, a todos los adultos mayores, entonces al mismo tiempo vamos a iniciar la vacunación de los maestros maestros y personal del sector educativo”.</p> <p>Respecto a las protestas, AMLO dijo que están acostumbrados a enfrentar grupos de presión.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>“ Si se trata de recibir presiones, pues estamos acostumbrados a enfrentar grupos de presiones. Lo más importante es estar bien con uno mismo, con nuestra conciencia, eso es lo más importante”, puntualizó el Mandatario.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/fe9c955c3345c854a80506d6abdc0743?file</p>
198	El Heraldo de México	Nota Informativa	<p>Personal médico pide ser vacunado, necesita ser vacunado, tiene derecho a ser vacunado. No hay una justificación para no vacunarlos a todos, sean del sector público o privado.</p> <p>No hay explicación que valga, cuando se trata de mujeres y hombres expuestos al contacto con decenas de personas cada día. No solo son quienes están en la “primera línea” –por supuesto a mayor exposición, debe haber mayor prioridad-, sino todos; atiendan o no únicamente a pacientes con COVID, están en riesgo.</p> <p>*</p> <p>Claro, todos quisiéramos que las vacunas estuvieran al alcance de cualquiera en este momento. Pero no es así. Y eso lleva a priorizar. Priorizar no es discriminar. Priorizar es poner el énfasis en las poblaciones de mayor riesgo. Y ahí no debería haber demasiada discusión.</p> <p>Personal médico –de mayor a menor riesgo-, adultos mayores y personas con comorbilidades, tendrían que ir primero. Contrario a eso, se ha vacunado a parte del personal de salud, sí, y a los adultos mayores de 60 años, pero se ha relegado a cientos de miles de personas que trabajan en el sector médico privado, anteponiendo lo mismo a servidores de la nación, que a profesores que no están dando clases presenciales y hasta atletas olímpicos.</p> <p>La respuesta simplona, desde la secretaría de Salud federal, es que “el personal de primera línea ya ha sido vacunado”. Asegurarlo, es burlarse de más de 20 mil médicos de farmacias que a diario reciben pacientes con alta probabilidad de contagio. Es desensibilizarse con decenas de miles de médicos particulares que, en sus consultorios, tratan a personas con síntomas de COVID. Es faltarle al respeto a paramédicos y personal que en ambulancias traslada diario a personas contagiadas. El tecnicismo de la “primera línea” hace rato está rebasado. O no lo ven o no quieren verlo.</p> <p>“Que nos esperen hasta que nos toque por</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>edad, va poco a poco. Que quede claro para que no haya manipulación: se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén en hospitales privados, o que los maestros den clases en escuelas particulares, es para todos. Aquí no se le da preferencia a nadie, ni al presidente que le dio COVID”, dijo López Obrador en la mañana del viernes pasado, mientras a las afueras del Palacio Nacional, personal de salud del sector privado se manifestaba demandando les apliquen vacunas.</p> <p>“El 20 de abril se tendrán, cuando menos con una dosis, vacunados a todos los adultos mayores y en esos días comenzarán con los maestros para tratar de terminar antes del día 15 de mayo y al mismo tiempo empezar con la población de 50 a 59 años”, afirmó. Qué bien. Pocas cosas generan mayor esperanza, que la vacunación masiva. Más, cuando se acompaña de fechas. Pero, ¿por qué si hay plazo para maestros, no puede haberlo para el personal médico que falta por vacunarse? ¿Por qué no son prioridad?</p> <p>Por increíble que parezca, no todo el personal de la salud está siendo priorizado en el proceso de vacunación.</p> <p>POR MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM @MLOPEZSANMARTIN</p> <p>jram https://www.efinf.com/clipviewer/7098e0b05862090d3e7e60b70bf5ad1e?file</p>
199	El Financiero	Nota Informativa	<p>La negativa de Andrés Manuel López Obrador a vacunar al personal médico sin distinciones – ratificada por el Presidente en la mañana del viernes– ha hecho que algunos desesperen tratando de razonar qué lógica podría llevar a AMLO a proceder de manera tan obtusa como mezquina. Creo que hay tres respuestas que forman parte de una sola idea.</p> <p>La explicación más sencilla, ya expuesta aquí con respecto de otras movilizaciones, sería que López Obrador no cederá en nada, nada es nada, que abra la puerta a que otros colectivos luego reclamen negociar o cancelar alguna iniciativa. Andrés Manuel impondrá todo para, precisamente, no tener que variar ni en una coma el rumbo de su “cambio radical”. Así fue al arranque del sexenio, con el aeropuerto de Texcoco pero también con la desaparición del programa de guarderías de la exSedesol. Y así será en todo asunto mientras lo pueda seguir</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>haciendo.</p> <p>La segunda es de carácter retórico. Si yo digo que vamos bien en la vacunación, entonces toda discrepancia es invisibilizada o desnaturalizada como una campaña de los adversarios. Para este Presidente es tan importante anular la realidad que no le conviene como las expresiones de la misma. Así, ni en el discurso se da espacio para que voces discordantes puedan ganar terreno en la opinión pública. Por ello, cuestionará lo mismo la legitimidad de las víctimas del crimen organizado, de las mujeres buscando equidad y una vida segura o del personal sanitario pidiendo vacunas contra el Covid-19. Su voz es la única que debe escucharse.</p> <p>La tercera explicación tiene carácter doctrinario. Cada coyuntura debe ser resignificada para servir a la causa. Y la causa es borrar el pasado a fin de instalar un nuevo orden. Nada hay, entonces, que tenga una esencia neutra. Todo será traducido, por no decir manipulado, de forma que sirva al dogma de la "transformación". Entonces, el tema de "los médicos privados" está más que regalado para ser engullido en la polarización alimentada desde Palacio Nacional: el término "privado" resulta muy conveniente para descalificar un reclamo de carácter humanitario que, por si fuera poco, sí se podría atender pues vacunas hay.</p> <p>Así que háganle como quieran, porque ni van a imponerle al Presidente un tema, ni sus argumentos serán escuchados dado su origen espurio y, por eso mismo, el reclamo terminará siendo volteado para reforzar la idea de que, más que interés en los médicos privados (o en la ecología, o en el fomento de empleos, etcétera), cualquiera que se pronuncie sólo pretende obstaculizar el cambio porque ha perdido privilegios.</p> <p>Esta lógica circular parece inescapable para adversarios y críticos. El Presidente está dispuesto a muchas cosas para preservar una forma de poder monolítica. Refractaria a cualquier crítica. Autoritaria en esencia, abrumadora por su falta de comedimiento. Y, de momento, envalentonada por el respaldo popular que, según las encuestas, aún mantiene.</p> <p>Andrés Manuel no cambiará de manera de actuar incluso en un escenario de erosión de ese apoyo o ante flagrante muestra de que sus políticas fueran contraproducentes o dañinas.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Es necesario aceptar una realidad: esta clase gobernante ha renunciado a los mecanismos convencionales de rendición de cuentas. El acuerdo, más o menos respetado hasta 2018, de los políticos por darse unas reglas de acceso y permanencia en el poder no existe más.</p> <p>Guarderías infantiles, refugios de mujeres, mecanismos de búsqueda, médicos privados, nada vale si cuestiona al Presidente. Y el rumbo que tome un gobierno que ha manifestado férrea voluntad de no renunciar a esa tendencia es hoy por hoy impredecible. Pero al menos eso ya deberíamos tenerlo claro.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/3564bc13e2cdb18bc15f61fe0482d068?file</p>
200	El Financiero	Columna	<p>La negativa de Andrés Manuel López Obrador a vacunar al personal médico sin distinciones – ratificada por el Presidente en la mañana del viernes– ha hecho que algunos desesperen tratando de razonar qué lógica podría llevar a AMLO a proceder de manera tan obtusa como mezquina. Creo que hay tres respuestas que forman parte de una sola idea.</p> <p>La explicación más sencilla, ya expuesta aquí con respecto de otras movilizaciones, sería que López Obrador no cederá en nada, nada es nada, que abra la puerta a que otros colectivos luego reclamen negociar o cancelar alguna iniciativa. Andrés Manuel impondrá todo para, precisamente, no tener que variar ni en una coma el rumbo de su “cambio radical”. Así fue al arranque del sexenio, con el aeropuerto de Texcoco pero también con la desaparición del programa de guarderías de la exSedesol. Y así será en todo asunto mientras lo pueda seguir haciendo.</p> <p>La segunda es de carácter retórico. Si yo digo que vamos bien en la vacunación, entonces toda discrepancia es invisibilizada o desnaturalizada como una campaña de los adversarios. Para este Presidente es tan importante anular la realidad que no le conviene como las expresiones de la misma. Así, ni en el discurso se da espacio para que voces discordantes puedan ganar terreno en la opinión pública. Por ello, cuestionará lo mismo la legitimidad de las víctimas del crimen organizado, de las mujeres buscando equidad y una vida segura o del personal sanitario pidiendo vacunas contra el Covid-19. Su voz es la única que debe escucharse.</p> <p>La tercera explicación tiene carácter doctrinario.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Cada coyuntura debe ser resignificada para servir a la causa. Y la causa es borrar el pasado a fin de instalar un nuevo orden. Nada hay, entonces, que tenga una esencia neutra. Todo será traducido, por no decir manipulado, de forma que sirva al dogma de la “transformación”. Entonces, el tema de “los médicos privados” está más que regalado para ser engullido en la polarización alimentada desde Palacio Nacional: el término “privado” resulta muy conveniente para descalificar un reclamo de carácter humanitario que, por si fuera poco, sí se podría atender pues vacunas hay.</p> <p>Así que háganle como quieran, porque ni van a imponerle al Presidente un tema, ni sus argumentos serán escuchados dado su origen espurio y, por eso mismo, el reclamo terminará siendo volteado para reforzar la idea de que, más que interés en los médicos privados (o en la ecología, o en el fomento de empleos, etcétera), cualquiera que se pronuncie sólo pretende obstaculizar el cambio porque ha perdido privilegios.</p> <p>Esta lógica circular parece inescapable para adversarios y críticos. El Presidente está dispuesto a muchas cosas para preservar una forma de poder monolítica. Refractaria a cualquier crítica. Autoritaria en esencia, abrumadora por su falta de comedimiento. Y, de momento, envalentonada por el respaldo popular que, según las encuestas, aún mantiene.</p> <p>Andrés Manuel no cambiará de manera de actuar incluso en un escenario de erosión de ese apoyo o ante flagrante muestra de que sus políticas fueran contraproducentes o dañinas.</p> <p>Es necesario aceptar una realidad: esta clase gobernante ha renunciado a los mecanismos convencionales de rendición de cuentas. El acuerdo, más o menos respetado hasta 2018, de los políticos por darse unas reglas de acceso y permanencia en el poder no existe más.</p> <p>Guarderías infantiles, refugios de mujeres, mecanismos de búsqueda, médicos privados, nada vale si cuestiona al Presidente. Y el rumbo que tome un gobierno que ha manifestado férrea voluntad de no renunciar a esa tendencia es hoy por hoy impredecible. Pero al menos eso ya deberíamos tenerlo claro.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/c3b5217a4b4484b6ad68f27e10d91e9f?file</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
201	El Heraldo de México	Columna	<p>— DEFINICIONES —</p> <p>*OPINIÓN</p> <p>A au Nos E ESPEREN SAN MARTÍN!</p> <p>Todo el personal médico pide ser vacunado, necesita ser vacunado, tiene derecho y no hay una justificación para no vacunarlos a todos. Personal médico pide ser vacunado, necesita ser vacunado, tiene derecho a ser vacunado. No hay una justificación para no vacunarlos a todos, sean del sector público o privado. No hay explicación que valga, cuando se trata de mujeres y hombres expuestos al contacto con decenas de personas cada día. No sólo son quienes están en la primera línea” por supuesto, a mayor exposición, debe haber mayor prioridad -, sino todos; atiendan o no a pacientes con COVID, están en riesgo.</p> <p>E</p> <p>Claro, todos quisiéramos que las vacunas estuvieran al alcance de cualquiera en este momento. Pero no es así. Y eso lleva a priorizar. Priorizar no es discriminar. Priorizar es poner el énfasis en las poblaciones de mayor riesgo. Y ahí no debería haber demasiada discusión. Personal médico -de mayor a menor riesgo, adultos mayores y personas con comorbilidades, tendrían que ir primero. Contrario a eso, se ha vacunado a parte del personal de salud, sí, y a los adultos mayores, pero se ha relegado a cientos de miles de personas que trabajan en el sector médico privado, anteponiendo lo mismo a servidores de la nación, que a profesores que no están dando clases presenciales y hasta atletas olímpicos. La respuesta simplona, desde la Secretaría de Salud, es que “el personal de primera línea ya ha sido vacunado”. Asegurarlo, es burlarse de más de 20 mil médicos de farmacias con alta probabilidad de contagio. Es desensibilizarse con decenas de miles de médicos particulares que, en sus consultorios, tratan a personas con síntomas de COVID. Es faltarle al respeto a paramédicos y personal que en ambulancias traslada diario a personas contagiadas. El tecnicismo de la “primera línea” hace rato está rebasado. O no lo ven o no quieren verlo. *. “Que nos esperen hasta que nos toque por edad, va poco a poco. Que quede claro para que no haya manipulación: se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén en hospitales privados, o que los maestros den clases en escuelas particulares, es para todos.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Aquí no se le da preferencia a nadie, ni al Presidente que le dio COVID”, dijo López Obrador en la mañanera del viernes, mientras a las afueras del Palacio Nacional, personal de salud del sector privado se manifestaba demandando les apliquen vacunas.</p> <p>“El 20 de abril se tendrán, cuando menos con una dosis, vacunados a todos los adultos mayores y en esos días comenzarán con los maestros para tratar de terminar antes del día 15 de mayo y al mismo tiempo empezar con la población de 50 a 59 años”, afirmó. Qué bien. Pocas cosas generan mayor esperanza, que la vacunación masiva. Más, cuando se acompaña de fechas. Pero, ¿por qué si hay plazo para maestros, no puede haberlo para el personal médico que falta por vacunarse? ¿Por qué no son prioridad? Por increíble que parezca, no todo el personal de la salud está siendo priorizado en el proceso de vacunación.</p> <p>IA El tecnicismo de la “primera línea” hace rato está rebasado</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/4d4f4a4a2f51a5d520d31830d375bb70?file</p>
202	Reforma	Artículo	<p>Aquí parte de la conferencia mañanera de López Obrador del viernes 9 de abril:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presidente, ¿está descartado un proceso de vacunación a personal médico privado?- No, porque ese va a ser titular de Reforma.- ¿Tendrán que esperar que les toque por edad?- Que nos esperen.- Entonces sí está descartado. <p>Y así, abiertamente, el Presidente de todos los mexicanos anunció que no vacunará a los médicos privados de manera prioritaria, como ocurre en el resto del mundo, porque él trae un pleito con el periódico Reforma. Así, desparpajadamente, evidenció las pulsiones que están saboteando su sexenio y produciendo una transformación que se parece más a una destrucción. En este tema, como en tantos otros, demostró las tres i's que se han vuelto sello de su gobierno: incongruencia, ideología e ignorancia. Posiciones asumidas que poco después son contradichas, privilegios combatidos que se vuelven derechos cercenados, decisiones tomadas cuya lógica no es el interés público sino el calendario electoral.</p>



No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Un Presidente y una administración más propulsados por los prejuicios que por el bienestar de toda la población.</p> <p>Incongruencia porque cuando AMLO tuvo padecimientos del corazón no tuvo reparo en acudir a Médica Sur, una institución privada. Incongruencia porque la mayor parte del gabinete hace lo mismo y la actual élite en el poder rara vez se atiende en el IMSS o en el ISSSTE. Cómo olvidar a Mario Delgado haciéndose una revisión médica en el Hospital ABC, evidenciando la contradicción entre austeridad decretada para el resto de la burocracia, mas no para los nuevos privilegiados. Y peor aún, en el momento más álgido de la pandemia, López Obrador presumió el acuerdo negociado entre Marcelo Ebrard y los hospitales privados. Incluso tuiteó: "En épocas difíciles como esta, la solidaridad emerge: los hospitales privados contribuirán a garantizar la salud del pueblo". Fomentó una colaboración necesaria que ahora desdeña; pidió ayuda que ahora niega por monomanías personales e imperativos electorales.</p> <p>Con tal de dar un mensaje de supuesto "combate a las élites", discrimina y pone en peligro a quienes han dado y siguen dando la batalla contra el Covid-19. Su ideologización revela el sesgo en contra del sector privado que ha teñido las principales decisiones durante los últimos dos años, creando una narrativa binaria donde todo lo "público" es bueno y todo lo "privado" es malo. Pero México es mucho más complejo. Las élites empresariales han sido expoliadoras y extractivas, pero las élites estatales han sido corruptas y rentistas. Lo privado puede lucrar demasiado y lo público puede mal administrar demasiado. A México le urge un balance adecuado entre Estado y mercado, regulación y competencia, intervención e innovación.</p> <p>Ni el neoliberalismo privatizador ni el estatismo sofocante. Ni el sector privado que se aprovecha de la privatización, ni la burocracia pública que se enriquece vía la estatización. Pero en vez de cambiar las reglas del capitalismo de cuates, el lopezobradorismo ha elegido la ruta fácil y políticamente redituable: satanizar y polarizar y enemistar y colocar en la pira de la indignación a cualquier actor privado, excepto si de Ricardo Salinas Pliego se trata. Todo para arengar a su base y sacarla a votar, aunque sea a favor de un gobierno que empeorará la vida de las mayorías.</p> <p>Por ignorancia sobre la diversidad del país que</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>gobierna. Por equiparar lo "privado" con el lucro y la ganancia y el abuso, sin considerar que 80 por ciento de los médicos privados trabajan en pequeñas farmacias, clínicas, hospitales donde cobran 40 pesos por consulta. Siguen en la "primera línea" de la pandemia junto con los que manejan ambulancias, asean centros médicos, atienden pacientes quizás contagiados y asintomáticos. Por eso, a nivel global, la prioridad ha sido vacunar a todo el sector salud, sin discriminación entre lo público y lo privado, sin distinciones de clase social o código postal, sin privilegiar a maestros en estados con elecciones u operadores electorales como los Siervos de la Nación. Las tres i's de López Obrador explican por qué en México han fallecido más trabajadores del sector salud que en cualquier otro país. Como advirtiera Aldous Huxley, los datos no dejan de existir porque sean ignorados. Pero la incongruencia, la ideologización y la ignorancia sí producen muertos.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/d29f62a54fc50abe93b27ea2ec1a30e9?file</p>
203	Reforma.com	Nota Informativa	<p>Aquí parte de la conferencia mañanera de López Obrador del viernes 9 de abril:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presidente, ¿está descartado un proceso de vacunación a personal médico privado?- No, porque ese va a ser titular de Reforma.- ¿Tendrán que esperar que les toque por edad?- Que nos esperen.- Entonces sí está descartado. <p>Y así, abiertamente, el Presidente de todos los mexicanos anunció que no vacunará a los médicos privados de manera prioritaria, como ocurre en el resto del mundo, porque él trae un pleito con el periódico Reforma. Así, desparpajadamente, evidenció las pulsiones que están saboteando su sexenio y produciendo una transformación que se parece más a una destrucción. En este tema, como en tantos otros, demostró las tres i's que se han vuelto sello de su gobierno: incongruencia, ideología e ignorancia. Posiciones asumidas que poco después son contradichas, privilegios combatidos que se vuelven derechos cercenados, decisiones tomadas cuya lógica no es el interés público sino el calendario electoral. Un Presidente y una administración más propulsados por los prejuicios que por el</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>bienestar de toda la población.</p> <p>Incongruencia porque cuando AMLO tuvo padecimientos del corazón no tuvo reparo en acudir a Médica Sur, una institución privada. Incongruencia porque la mayor parte del gabinete hace lo mismo y la actual élite en el poder rara vez se atiende en el IMSS o en el ISSSTE. Cómo olvidar a Mario Delgado haciéndose una revisión médica en el Hospital ABC, evidenciando la contradicción entre austeridad decretada para el resto de la burocracia, mas no para los nuevos privilegiados. Y peor aún, en el momento más álgido de la pandemia, López Obrador presumió el acuerdo negociado entre Marcelo Ebrard y los hospitales privados. Incluso tuiteó: "En épocas difíciles como esta, la solidaridad emerge: los hospitales privados contribuirán a garantizar la salud del pueblo". Fomentó una colaboración necesaria que ahora desdeña; pidió ayuda que ahora niega por monomanías personales e imperativos electorales.</p> <p>Con tal de dar un mensaje de supuesto "combate a las élites", discrimina y pone en peligro a quienes han dado y siguen dando la batalla contra el Covid-19. Su ideologización revela el sesgo en contra del sector privado que ha teñido las principales decisiones durante los últimos dos años, creando una narrativa binaria donde todo lo "público" es bueno y todo lo "privado" es malo. Pero México es mucho más complejo. Las élites empresariales han sido explotadoras y extractivas, pero las élites estatales han sido corruptas y rentistas. Lo privado puede lucrar demasiado y lo público puede mal administrar demasiado. A México le urge un balance adecuado entre Estado y mercado, regulación y competencia, intervención e innovación.</p> <p>Ni el neoliberalismo privatizador ni el estatismo sofocante. Ni el sector privado que se aprovecha de la privatización, ni la burocracia pública que se enriquece vía la estatización. Pero en vez de cambiar las reglas del capitalismo de cuates, el lopezobradorismo ha elegido la ruta fácil y políticamente redituable: satanizar y polarizar y enemistar y colocar en la pira de la indignación a cualquier actor privado, excepto si de Ricardo Salinas Pliego se trata. Todo para arengar a su base y sacarla a votar, aunque sea a favor de un gobierno que empeorará la vida de las mayorías.</p> <p>Por ignorancia sobre la diversidad del país que gobierna. Por equiparar lo "privado" con el lucro y la ganancia y el abuso, sin considerar que 80</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>por ciento de los médicos privados trabajan en pequeñas farmacias, clínicas, hospitales donde cobran 40 pesos por consulta. Siguen en la "primera línea" de la pandemia junto con los que manejan ambulancias, asean centros médicos, atienden pacientes quizás contagiados y asintomáticos. Por eso, a nivel global, la prioridad ha sido vacunar a todo el sector salud, sin discriminación entre lo público y lo privado, sin distinciones de clase social o código postal, sin privilegiar a maestros en estados con elecciones u operadores electorales como los Siervos de la Nación. Las tres i's de López Obrador explican por qué en México han fallecido más trabajadores del sector salud que en cualquier otro país. Como advirtiera Aldous Huxley, los datos no dejan de existir porque sean ignorados. Pero la incongruencia, la ideologización y la ignorancia sí producen muertos.</p> <p>https://www.efinf.com/clipviewer/5a303ceb392cf074a6554cc958368f51?file</p>
204	SDP Noticias	Nota Informativa	<p>No hay dinero ni estrategia en la Secretaría de Salud para la vacuna contra el Covid-19 de México, advierten México carece de una estrategia y tampoco hay dinero para el desarrollo de una vacuna mexicana contra el coronavirus Covid-19, pese a que hay 6 proyectos en marcha.</p> <p>La revista Proceso hace notar que es la Secretaría de Salud la que ni tiene una estrategia y ni tiene dinero para el desarrollo de una vacuna mexicana contra el Covid-19 y es Marcelo Ebrard quien, sin que le competa, está al frente de los proyectos.</p> <p>En la mañana del 9 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) anunció que dará una "buena noticia" el 13 de abril sobre la vacuna Patria, que se desarrolla en México contra el coronavirus.</p> <p>El canciller de México coordina el proyecto para la vacuna Patria. Ante la falta de estrategia y dinero en la Secretaría de Salud de México para el desarrollo de una vacuna mexicana contra el Covid-19, es Marcelo Ebrard quien, aunque no es de su competencia, coordina 6 proyectos para obtener una vacuna elaborada por científicos en México.</p> <p>La química Esther Orozco comentó a Proceso que fue el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon, quien le encomendó coordinar los proyectos de la vacuna contra el coronavirus.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>De acuerdo con Orozco, el canciller le invitó a participar en el desarrollo de una vacuna y de esta manera, "localizamos a los grupos de científicos que están trabajando en seis proyectos distintos de vacuna".</p> <p>La científica dice que aunque no saber por qué es la Cancillería la que lleva el proyecto del desarrollo de vacuna contra el Covid-19 y no la Secretaría de Salud, comenta que "nosotros estamos consiguiendo fondos internacionales para que nuestros investigadores avancen en sus proyectos".</p> <p>Orozco señala a Rodrigo Vera que si bien o son grandes cantidades, "han resultado útiles".</p> <p>"Desde luego que ellos están consiguiendo fondos en otras partes, cada quien como puede"</p> <p>Esther Orozco Orozco</p> <p>"Vacunación" en busca de dinero para desarrollo de vacuna Covid-19 En el país, se carece de una estrategia y dinero para el desarrollo de una vacuna mexicana contra el Covid-19, y pese a que compete a la Secretaría de Salud encabezar los 6 proyectos en marcha, es el canciller Marcelo Ebrard quien lo está haciendo.</p> <p>Invitada por el titular de la SRE en el desarrollo del proyecto, la científica Esther Orozco Orozco destacó que actualmente buscan recurso para el proyecto de una vacuna contra el coronavirus en México.</p> <p>En entrevista con Rodrigo Vera, de Proceso, subrayó el caso de los científicos de la Universidad de Querétaro, quienes realizaron un "vacunación" para allegarse recursos y avanzar con su vacuna, ya que no se puede trabajar sin dinero.</p> <p>A finales de marzo, la Universidad Autónoma de Querétaro informó que necesita 20 millones de pesos para alcanzar la gran meta de conseguir la vacuna anti-Covid Quivax.</p> <p>Se informó que con ese dinero, se busca terminar la etapa preclínica y las fases 1 y 2 de la investigación, para avanzar en la consolidación de su fármaco, un producto original de un grupo de investigadores de la UAQ, encabezado por el doctor Juan Joel Mosqueda.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			https://www.efinf.com/clipviewer/d515b8395210e9838e1ca402e7e328b3?file
205	El Economista	Nota Informativa	<p>No resultó sorpresiva la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en contra de la iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos que envió el presidente López Obrador al Congreso de la Unión previo a la Semana Santa. No deberíamos celebrar el tono y la determinación con la que la autoridad de la competencia en nuestro país expresa su opinión sobre propuestas de modificación al marco legal en nuestro país, sin embargo, en el contexto de una administración que ha menospreciado el rigor técnico y que ha soslayado de manera preocupante el análisis serio y sistemático de lo que ha venido ocurriendo en el mundo en temas de interés para el desarrollo de México, sin duda hay que celebrar el talante con el que la Cofece se ha hecho presente en la discusión de temas de gran importancia para el presente y futuro de México.</p> <p>Ahora bien, tampoco será sorpresivo enterarnos que la mayoría morenista en la Cámara de Diputados haga como que no se entere de la muy relevante opinión de Cofece e imponga su superioridad en votos para discutir y aprobar sin cambios o si acaso con modificaciones irrelevantes la iniciativa presidencial. De hecho, el presidente se refirió a su iniciativa en la conferencia mañanera del pasado viernes 9 de abril, cuando justificó su propuesta como una forma de solucionar problemas de contrabando en la importación de gasolinas, pero como siempre, su subconsciente lo traiciona, y en determinado momento, hablando de la iniciativa dijo: “también por eso (refiriéndose al contrabando) es la ley que enviamos al Congreso, o la iniciativa de ley para en su caso, este, sea analizada y aprobada por los legisladores, la ley de hidrocarburos, eso es lo que va a controlar, para que Pemex tenga de nuevo más control en todo lo que tiene que ver con la distribución de las gasolinas, estamos poniendo orden en ese sentido...”.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Y sí, aquí lo comenté en mi colaboración del pasado 30 de marzo, se trata justamente de una iniciativa que busca regresarle poder a Pemex en las actividades aguas abajo de la industria petrolera, de manera fundamental, en el mercado de gasolinas. Entonces, no es un secreto que lo que la 4T busca con esta iniciativa y la que envió para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, lo que buscan en realidad es devolverle al estado la presencia que tanto añoran esos funcionarios en actividades en las que ha sido ampliamente demostrado que lejos de ayudar a los consumidores, terminan por convertirse en una pesada loza para las finanzas públicas.</p> <p>Aún así, con la irreflexión con la que seguramente votarán los legisladores de la 4T y la ausencia de una preocupación genuina por revisar si los cambios verdaderamente servirán para resolver un problema, debemos celebrar que haya una autoridad como la Cofece que esté documentando con sus opiniones que estuvo advirtiendo de los problemas que se ocasionarían a la economía mexicana y que simplemente por un ánimo casi revanchista no fueron tomadas en cuenta.</p> <p>Desafortunadamente, con la aprobación que tendrá lugar en San Lázaro esta semana, de las reformas a la Ley de Hidrocarburos y por supuesto a la Ley Federal del Trabajo, por lo que hace al outsourcing, la 4T estará consolidando ese mayor grado de incertidumbre para la economía mexicana, lo que lejos de ayudarle a la 4T a preparar la entrega de mejores resultados para el 2024, simplemente lo conduce -eso sí- hacia la ruta de ser otro gobierno reprobado en las urnas por los ciudadanos. No tengo duda.</p> <p>@GerardoFloresR</p> <p>Archivado en:</p> <p>Ímpetu económico Cofece Cámara de Diputados Ley de Hidrocarburos</p> <p>Gerardo Flores Ramírez</p> <p>Experto en telecomunicaciones</p> <p>Ímpetu Económico</p> <p>Lee más de este autor</p> <p>Las advertencias oportunas de Cofece</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Seguimos con los pronósticos alegres</p> <p>Los negocios de México, víctimas de la impericia de la 4T</p> <p>La presión sobre el Poder Judicial en el peor momento</p> <p>La deuda con las mujeres de México https://www.efinf.com/clipviewer/fd91debc53d233f73f67134d563f857e?file</p>
206	El Economista	Columna	<p>o resultó sorpresiva la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en contra de la iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos que envió el presidente López Obrador al Congreso de la Unión previo a la Semana Santa. No deberíamos celebrar el tono y la determinación con la que la autoridad de la competencia en nuestro país expresa su opinión sobre propuestas de modificación al marco legal en nuestro país, sin embargo, en el contexto de una administración que ha menospreciado el rigor técnico y que ha soslayado de manera preocupante el análisis serio y sistemático de lo que ha venido ocurriendo en el mundo en temas de interés para el desarrollo de México, sin duda hay que celebrar el talante con el que la Cofece se ha hecho presente en la discusión de temas de gran importancia para el presente y futuro de México.</p> <p>Ahora bien, tampoco será sorpresivo enterarnos que la mayoría morenista en la Cámara de Diputados haga como que no se entere de la muy relevante opinión de Cofece e imponga su superioridad en votos para discutir y aprobar sin cambios o si acaso con modificaciones irrelevantes la iniciativa presidencial. De hecho, el presidente se refirió a su iniciativa en la conferencia mañanera del pasado viernes 9 de abril, cuando justificó su propuesta como una forma de solucionar problemas de contrabando en la importación de gasolinas, pero como siempre, su subconsciente lo traiciona, y en de terminado momento, hablando de la iniciativa dijo: "también por eso (refiriéndose al contrabando) es la ley que enviamos al Congreso, o la iniciativa de ley para en su caso, este, sea analizada y aprobada por los legisladores, la ley de hidrocarburos, eso es lo que va a controlar,</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>para que Pemex tenga de nuevo más control en todo lo que tiene que ver con la distribución de las gasolinas, estamos poniendo orden en ese sentido...</p> <p>Y sí, aquí lo comenté en mi colaboración del pasado 30 de marzo, se trata justamente de una iniciativa que busca regresarle poder a Pemex en las actividades aguas abajo de la industria petrolera, de manera fundamental, en el mercado de gasolinas. Entonces, no es un secreto que lo que la 4T busca con esta iniciativa y la que envié para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, lo que buscan en realidad es devolverle al estado la presencia que tanto añoran esos funcionarios en actividades en las que ha sido ampliamente demostrado que lejos de ayudar a los consumidores, terminan por convertirse en una pesada loza para las finanzas públicas.</p> <p>Aún así, con la irreflexión con la que seguramente votarán los legisladores de la AT y la ausencia de una preocupación genuina por revisar si los cambios verdaderamente servirán para resolver un problema, debemos celebrar que haya una autoridad como la Cofece que esté documentando con sus opiniones que estuvo advirtiendo de los problemas que se ocasionarían a la economía mexicana y que simplemente por un ánimo casi revanchista no fueron tomadas en cuenta.</p> <p>Desafortunadamente, con la aprobación que tendrá lugar en San Lázaro esta semana, de las reformas a la Ley de Hidrocarburos y por supuesto a la Ley Federal del Trabajo, por lo que hace al outsourcing, la AT estará consolidando ese mayor grado de incertidumbre para la economía mexicana, lo que lejos de ayudarlo a la 4T a preparar la entrega de mejores resultados para el 2024, simplemente lo conduce -eso sí- hacia la ruta de ser otro gobierno reprobado en las urnas por los ciudadanos. No tengo duda. https://www.efinf.com/clipviewer/e083ab1b7332eea78af7e4ff13e39168?file</p>
207	SDP Noticias	Nota Informativa	<p>Se equivocó AMLO: el diario El Norte (Reforma) no pone gobernadores. Pero sí destruye candidaturas, y ya arruinó la de Clara Luz, de Morena.</p> <p>El pasado 9 de abril el reportero Antonio Baranda, de Reforma/El Norte, en la conferencia de prensa mañanera preguntó al presidente Andrés Manuel López Obrador acerca de la vacunación de los médicos de los hospitales privados. Andrés Manuel contestó</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>con fuertes críticas a El Norte, diario regiomontano que dio origen al influyente Grupo Reforma:</p> <p>Reportero de Reforma/El Norte: Presidente, entonces ¿está descartada definitivamente la apertura de un proceso de vacunación para el personal médico privado?</p> <p>Presidente Andrés Manuel López Obrador: No, no, porque si te digo: “Está descartado”, ese va a ser el titular de Reforma de mañana.</p> <p>Reportero de Reforma/El Norte: Pero entonces ¿van a tener que esperar?</p> <p>Presidente Andrés Manuel López Obrador: Que nos esperen.</p> <p>Reportero de Reforma/El Norte: ¿Hasta que les toque por edad?</p> <p>Presidente Andrés Manuel López Obrador: Hasta que nos toque a todos.</p> <p>Reportero de Reforma/El Norte: Entonces, sí está descartado.</p> <p>Presidente Andrés Manuel López Obrador: No. Bueno, esa es su interpretación, póngalo así, pero yo lo explico de que va poco. Con el Reforma no podemos, porque el Reforma está muy enojado con nosotros, además eran muy influyentes los del Reforma. El Reforma se origina en Nuevo León. Allá hay un periódico muy influyente que se llama El Norte. Con ese periódico, los dueños del Reforma ponían gobernadores y por eso le ha ido muy mal —lo lamento— al pueblo de Nuevo León, porque han tenido puro gobernador mediocre y ladrón. Pero el Reforma los promueve. No el Reforma, El Norte. Es que antes y todavía medios de información en los estados decidían sobre la vida pública. Ahora el Reforma quiere a un candidato, El Norte está apoyando a un candidato en Nuevo León, abiertamente, pero no es el único caso. Entonces, se meten a la cuestión política electoral y tienen diferencias con nosotros.</p> <p>La respuesta de El Norte</p> <p>A mucha gente le ha llamado la atención que El Norte haya difundido desde ayer 18 de abril una encuesta de preferencias electorales, si no por otra cosa, porque lo hizo 10 días antes de cuando, supuestamente, correspondía publicarla. Ha sido un estudio, por cierto, levantado antes de las acusaciones recientes</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>que el abanderado del PRI, Adrián de la Garza, lanzó contra el candidato líder, Samuel García, de Movimiento Ciudadano.</p> <p>¿Cuántos puntos menos habría tenido Samuel en la encuesta de El Norte si se hubiera aplicado después de los ataques que recibió de parte de Adrián? Difícil saberlo.</p> <p>Para algunos especialistas, en el peor de los casos para el candidato de MC habría perdido entre tres y cuatro puntos, lo que lo pondría en zona de empate con el representante del PRI. Otros expertos aseguran que Samuel García no perdió nada y hasta avanzó un poco porque fue muy buena su respuesta a las acusaciones de Adrián de la Garza: se burló del priista y lo convirtió en meme de redes sociales.</p> <p>Honestamente hablando, no estoy en condiciones de saberlo, pero es un hecho que en todos los estudios rápidos — encuestas robot — que se han aplicado en Nuevo León en el momento de los ataques de Adrián contra Samuel, este mantiene una ventaja estadística sin duda apreciable.</p> <p>Si El Norte adelantó su encuesta creo que no lo hizo para favorecer a Samuel, sino para exhibir una realidad que Clara Luz Flores no merece: la candidata del partido del presidente AMLO, lejos de los primeros lugares, pelea la cuarta posición con el panista Fernando Larrazabal.</p> <p>La crisis de una candidata</p> <p>No lo merece Clara Luz porque iba en primer lugar hasta antes de que estrategias que no conocen Nuevo León cambiaran el sentido de la campaña. Hicieron a un lado a los asesores que entienden al electoral local, la acercaron de más a Morena —que es un pasivo entre la mayoría de los y las votantes en la entidad—, y por lo tanto le quitaron la virtud que más le beneficiaba, la de ser una candidata sin partido que aceptó por el bien de su gente participar en el proceso electoral postulada por varios institutos políticos, no solo por el de izquierda que no es aceptable entre la población nuevoleonense.</p> <p>¿Que Andrés Manuel tiene una elevada aprobación en Nuevo León? Es cierto, pero no es el caso de Morena. Y, por lo demás, a los actuales estrategias de Clara Luz se les olvidó que cuando AMLO no es candidato, solo como excepción transmite popularidad a quienes representan a su causa política en elecciones locales. De hecho solo ha ocurrido una vez, en</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>Iztapalapa cuando ganó las elecciones el famoso Juanito.</p> <p>El Norte no pone gobernadores en Nuevo León. No es algo que motive al propietario del periódico, Alejandro Junco, cuyo negocio está basado en pelearse con quienes despachan en el Palacio de Gobierno de la entidad. En el plano nacional, Reforma basa su prestigio en molestar con notas duras a quien esté sentado en la silla presidencial ; lo crea o no el presidente López Obrador, Reforma no ha sido amable con ningún presidente.</p> <p>No pone gobernadores el diario El Norte — tampoco Reforma pone presidentes ni senadores ni diputados—, pero al menos en Nuevo León tiene capacidad de sobra para destruir candidaturas. Y es lo que ha hecho con Clara Luz Flores, quien luchaba por salir del bache en que la habían metido sus asesores.</p> <p>Veamos los resultados de la reciente encuesta de El Norte/Reforma:</p> <p>1º Con 32% de las preferencias, Samuel García, de MC; 2º Con 27% de las preferencias, Adrián de la Garza, del PRI. 3º Con 16% de las preferencias, Clara Luz Flores, de Morena. 4º Con 15% de las preferencias, Fernando Larrazabal, del PAN.</p> <p>Hay toda una campaña del PRI y de Morena para descalificar la encuesta de El Norte. Quizá van a convencer de que no es tan grande la ventaja de Samuel sobre Adrián, aunque les resultará muy difícil dada la credibilidad del diario de la familia Junco. Lo que no lograrán, por el antimorenismo nuevoleonés, es generar la percepción de que Clara Luz está en la pelea.</p> <p>Arruinar, en la percepción de la sociedad nuevoleonesa, las posibilidades de la candidata de Morena sí que lo ha logrado la encuesta de El Norte. Fue la respuesta de este periódico al reto que en Palacio Nacional le lanzó AMLO. Porque fue un reto eso de que el diario de los Junco pone gobernadores —lo que en realidad dijo Andrés Manuel fue: “atrévase a tratar de perjudicar a la candidata de Morena, no van a poder” —.</p> <p>Lo cierto es que los editores de El Norte se atrevieron y me parece que han ganado esta batalla. No significa que Samuel será gobernador; podría ser Adrián, sin duda.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>La que tristemente no gobernará Nuevo León es Clara Luz. ¿O acaso el gobierno de México recurrirá a lo que ya venden en algunos círculos los estrategas de la candidata de Morena, es decir, a muy antidemocráticas acusaciones no periodísticas, sino de ministerio público contra los dos candidatos líderes?</p> <p>Acusaciones antidemocráticas porque debieron hacerse antes de las elecciones, no cuando el partido en el poder cayó en las encuestas. Y contra los dos, contra Samuel y Adrián, ni hablar, porque como están las cosas a la candidata de Morena no le alcanza con que el gobierno destruya solo a uno de sus rivales. https://www.efinf.com/clipviewer/46d4a44eebebad9d684ac24c282faf64?file</p>
208	El Sol de México	Nota Informativa	<p>Campeche se convirtió en el primer estado de la República en permitir el regreso a clases presenciales, luego de que este lunes 137 planteles de la entidad arrancaron con el Plan para la Reactivación Escalonada Mixta.</p> <p>Según datos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 104 de los centros que reabrieron sus puertas son escuelas generales, mientras las 33 restantes son de educación indígena.</p> <p>Sociedad</p> <p>Estudiantes sufrirán rezago de 1.8 años por cierre de escuelas</p> <p>Hoy, 5,000 alumnos y 200 docentes retomaron sus actividades en lo que configura la primera de tres etapas para el regreso total a clases establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la de Salud, enfocado en las escuelas rurales, sin acceso a internet y con alta marginación.</p> <p>Con la segunda etapa se reactivarán 293 escuelas en poblaciones con menos de 1.000 habitantes, y en la tercera todas las instituciones de nivel básico retomarán sus actividades. Sin embargo, en caso de presentarse algún caso de Covid-19, se suspenderán de inmediato.</p> <p>Para la aplicación de esta estrategia se debe cumplir con tres protocolos que se implementan en varios niveles: el primero se realiza en casa, donde los familiares deben asegurarse de que los menores no presenten síntomas.</p> <p>Foto Cuartoscuro</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>El segundo al llegar a la escuela, donde se tomará la temperatura y se aplicará gel antibacterial, y por último, dentro de las aulas, procurando mantener la sana distancia y teniendo un lavado de manos constante, o desinfección con gel.</p> <p>El secretario de Salud del estado, José Luis González Pinzón, aseguró que los aforos en las escuelas serán limitados, mientras que los días y horarios de clases serán escalonados, empezando con escuelas que son multigrado, es decir, “donde tenemos pocos alumnos y pocos maestros para controlar el regreso a las actividades”.</p> <p>FotoCuartoscuro</p> <p>A pesar de celebrar este esperado retorno, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, advirtió que en el proceso podrán surgir algunas resistencias, sin embargo, subrayó la necesidad de volver a las aulas cumpliendo las medidas sanitarias pertinentes: “La vida y la salud de ustedes y de sus estudiantes es el mayor logro en esta pandemia”, afirmó.</p> <p>En la conferencia matutina del pasado 9 de abril, Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, informó que había sostenido un encuentro con las autoridades educativas y sanitarias del estado de Campeche, donde aseguró que “el objetivo de los trabajos intersecretariales que se realizan, es efectuar un diagnóstico sólido, con el acompañamiento de madres, padres de familia y maestros, que atienda los requerimientos de las escuelas de la entidad”.</p> <p>FotoCuartoscuro</p> <p>FotoCuartoscuro</p> <p>FotoCuartoscuro</p> <p>FotoCuartoscuro</p> <p>FotoCuartoscuro</p> <p>FotoCuartoscuro</p> <p>FotoCuartoscuro</p> <p>Además, la secretaria resaltó que, antes de este regreso a clases, se realizaría un proceso de evaluación diagnóstica a los estudiantes para saber como se encuentran en conocimientos básicos, como lectura, escritura y el pensamiento matemático; con ello, detalló</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-80/2021

No.	Medio	Género	Resumen y enlace
			<p>que se trabajara en una etapa de reforzamiento de conocimientos.</p> <p>Mantente informado en nuestro canal de Google Noticias</p> <p>Con el objetivo que los servicios de agua e infraestructura sean adecuados para procurar la seguridad de alumnos, docentes y trabajadores, la funcionaria anunció que “regresará a Campeche las veces que sea necesario para dar seguimiento puntual a estos servicios y estar cerca de las madres, padres de familia, maestras y maestros de la entidad, para que juntos se logre un retorno seguro y voluntario a las aulas”.</p> <p>Con información de Infobae https://www.efinf.com/clipviewer/080e72c392bf8a73772136216918fbde?file</p>



VOTO CONCURRENTENTE QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 187, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y 11 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, EMITE EL MAGISTRADO LUIS ESPÍNDOLA MORALES EN LA SENTENCIA SRE-PSC-80/2021

Comparto las consideraciones en que se sustenta la existencia de la infracción relativa a la emisión de propaganda gubernamental en período prohibido, así como la inexistencia de la vulneración al principio de imparcialidad y el uso indebido de recursos públicos.

Sin embargo, me permito emitir el presente voto puesto que me alejo tanto de las consideraciones por las que se imputa responsabilidad al Director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) y al Coordinador de Comunicación Social y Vocería, como de los alcances que se dan a la vinculación que se realiza al Presidente de la República, por lo siguiente:

Responsabilidad en la comisión de la infracción

El CEPROPIE constituye un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación que se adscribe a la Oficina de la Presidencia de la República.⁹⁴

Tal como se señala en la sentencia, la participación de dicho órgano respecto de las conferencias matutinas consiste en realizar la producción audiovisual y ponerla a disposición de los medios masivos de comunicación para que los interesados en su difusión hagan uso libre de dichos productos audiovisuales.⁹⁵

⁹⁴ Artículo Noveno Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de mayo de 2019.

⁹⁵ Artículo 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, aplicable con anterioridad a la vigencia del publicado en el DOF el 31 de mayo de 2019 cuyo Noveno Transitorio estableció la vigencia sobrevenida de aquél hasta en tanto se emite la regulación del CEPROPIE.



Por su parte, la Coordinación de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, constituye una unidad de apoyo técnico de la Oficina de la Presidencia.⁹⁶

De acuerdo con la sentencia, en relación con las conferencias matutinas este órgano se encarga de dirigir la estrategia de comunicación social de la Presidencia de la República y administrar sus plataformas oficiales.⁹⁷ Esto es, le corresponde, entre otros aspectos, la difusión de contenidos en las redes sociales y plataformas en Internet de la Presidencia de la República.

De lo expuesto, se observa que tanto el CEPROPIE como la Coordinación de Comunicación Social y Vocería, guardan una relación de subordinación con la Oficina de la Presidencia de la República.

Esto adquiere relevancia, porque dicha relación de jerarquía institucional se traslada a sus titulares de manera que, en última instancia, su labor se encuentra supeditada a la cadena de mando que encabeza el Presidente.

En la sentencia se propone imputar responsabilidad a estos servidores públicos realizando una interpretación descontextualizada de su labor, puesto que se limita a constatar que llevaron a cabo las acciones previstas en el marco normativo para lograr que se difundiera la conferencia matutina en que se acreditó la difusión de propaganda gubernamental en período prohibido.

Sin embargo, dicho proceder invisibiliza la relación de jerarquía que existe entre el Presidente de la República y los servidores involucrados e impone a estos últimos la obligación de desobedecer las órdenes de aquél, lo cual se traduce en un imperativo de inobservar de manera deliberada los mandatos de su superior jerárquico en torno a la transmisión de las conferencias matutinas, cuestión que podría derivar, inclusive, en una responsabilidad administrativa.

⁹⁶ Artículo 3, fracción VI, del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2019.

⁹⁷ Artículo 31, fracción IX, del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República.



En este sentido, se debe señalar que las acciones que se asignan al Director del CEPROPIE y al Coordinador de Comunicación Social y Vocería relacionadas con la transmisión de las conferencias matutinas, son acordes con las actividades propias de sus respectivos cargos, por lo que no pueden válidamente negarse a realizarlas por imperativo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que únicamente ampara la negativa a acatar mandatos de sus superiores en la escala jerárquica, cuando no guarden relación con las funciones que deben desempeñar.⁹⁸

Además, se incentiva la vulneración a la cadena de mando dentro del Poder Ejecutivo, lo cual se traduce en una injerencia a la independencia de dicho poder del Estado, puesto que el mensaje contenido en la sentencia se erige en una especie de cláusula habilitante para inobservar el diseño institucional que regula la jerarquía entre órganos.

Es indudable que el artículo 41, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución, establece una prohibición de difundir propaganda gubernamental en la etapa de campañas electorales, pero dicha disposición debe interpretarse de manera que su aplicación no se erija en un ejercicio tajante de subsunción en el que no se atiende a las consideraciones concretas de cada caso para fincar la responsabilidad a quienes, según el diseño normativo, sean responsables por su menosacabo.

En el caso, es el Presidente de la República el único responsable de la vulneración a la prohibición constitucional en cita, por lo que corresponde en exclusiva a dicho servidor público la responsabilidad atinente.

Máxime cuando en la sentencia se señala que, en el caso concreto del Director del CEPROPIE, debió *implementar las medidas adecuadas, concretas e idóneas a fin de evitar la difusión de propaganda gubernamental en período prohibido*, pero no se identifica cuáles deberían ser dichas

⁹⁸ El artículo 49, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dispone que incurre en falta no grave la persona servidora pública que no cumpla con sus funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, mientras que la fracción II, contempla que dichas personas incurren en responsabilidad cuando no atienden las instrucciones de sus superiores en la escala jerárquica, siempre que estas sean acordes con las disposiciones relacionadas con el servicio público.



medidas ni se realiza un estudio sobre si cuenta con los instrumentos tecnológicos o de cualquier tipo que le permitan, en tiempo real, cortar la transmisión para eliminar contenidos cuya calificación, además, está sujeta a una ejercicio complejo de interpretación.

Vinculación al Presidente de la República

En la sentencia se propone vincular al referido servidor público, por conducto de su Consejería Jurídica, para que en el período de campañas y hasta la conclusión de la jornada electoral *la información que difunda en sus conferencias de prensa matutinas se ajuste a las excepciones constitucionales de propaganda gubernamental, tales como servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia, aun y cuando ésta derive de la interacción que exista entre los medios de comunicación y demás asistentes que concurran a la celebración de dicha actividad gubernamental.*

Comparto en lo general la acción de vincular al Presidente a fin de que se abstenga de vulnerar el entramado constitucional que regula la difusión de la propaganda gubernamental en procesos electorales, pero discrepo respecto de su configuración en sentido amplio o abstracto, de manera que no se identifiquen las acciones concretas que configuren la vinculación.

Como ya lo he sostenido en otros precedentes⁹⁹, debe dotarse a la referida vinculación de un contenido real que permita entablar un diálogo en el que, sin invadir esferas competenciales entre poderes del Estado, puedan establecerse medidas necesarias, idóneas, razonables y jurídicamente eficientes, que se traduzcan en la materialización y ejecución de esos criterios en el plano de la administración pública federal.

Considero que, desde nuestra posición como personas juzgadoras, tenemos que considerar el material jurídico del que disponemos para interpretarlo de tal manera que las decisiones adoptadas logren su propósito, lo que en

⁹⁹ SRE-PSC-59/2021.



nuestro caso se traduce en garantizar las condiciones mínimas de equidad en las contiendas concurrentes en curso.

De esta manera, ante el llamado al fortalecimiento de la integridad electoral, la sentencia debe contribuir a ser un vehículo orientador, un canal abierto de comunicación entre los poderes de la Unión y una guía para quienes se dirige, pues una vinculación abstracta y general no dice mucho de lo que se busca, ni reviste efectos pragmáticos o tendentes a materializar la implementación de medidas administrativas, normativas y de cualquier otro carácter que permitan prevenir la vulneración de la prohibición constitucional que analizamos en la presente sentencia.

Por lo expuesto, considero que la vinculación al Presidente de la República se debió dotar de contenido de manera que en el ejercicio de sus facultades, competencias y funciones considere implementar, al menos, las medidas que a continuación se enuncian:

- a) Revisar la normatividad atinente en materia de propaganda gubernamental y, de ser el caso, determinar las modificaciones que estime pertinentes de conformidad con los criterios que al efecto ha sostenido la Sala Superior de este Tribunal.
- b) Ajustar su propaganda gubernamental y ejercicios de información sobre el estado de la administración pública a su cargo, a los parámetros establecidos por este Tribunal.
- c) Como parte del blindaje electoral, instrumentar acciones de difusión, capacitación y concientización entre todas las personas servidoras públicas y sectores públicos de todos los niveles.
- d) En caso de estimarlo pertinente, generar convenios y acuerdos con instituciones públicas o privadas, para desarrollar acciones encaminadas a la prevención de conductas ilegales a través del uso indebido de propaganda gubernamental con fines electorales.



- e) Finalmente, actualizar su normatividad en materia de empleo de recursos públicos sin fines electorales, a lo establecido por este órgano jurisdiccional.

Acorde con esa postura funcional y tuteladora del efectivo cumplimiento de las sentencias que emite esta Sala Especializada, considero que las personas impartidoras de justicia estamos obligadas a comunicar nuestras decisiones de manera que contribuyamos al desarrollo de mejores prácticas, lo cual se logra a través del diálogo abierto, franco, respetuoso y necesario el cual hoy es tan importante en todo sistema democrático; recordando además, que no únicamente estamos para resolver conflictos, sino también para contribuir al fortalecimiento e irrestricto respeto del Estado Constitucional y Democrático de Derecho.

Por todo lo anterior, me aparto de las consideraciones señaladas y emito el presente **voto concurrente**.

Este documento es autorizado mediante firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.